



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

**INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA SALUD Y AMBIENTE
01 de enero al 30 de junio de 2022**

**INFORME GESTIÓN SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA
SEGUNDO TRIMESTRE 2022**

JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud y Ambiente

LAURA MILENA PARRA PRADA
Subsecretaria de Salud Pública

AURA CAROLINA PARRA MORA
Subsecretario del Medio Ambiente

Bucaramanga 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

ALCANCE

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

1. LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO
3. PLAN ACCION SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE
4. EJECUCIÓN POR METAS
5. CONTRATOS VIGENTES Y LIQUIDADADOS
6. INFORME JURIDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud y Ambiente en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2022.

En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las metas que tiene a cargo la Secretaría de Salud y Ambiente.

Dentro del documento, encontrará desplegado cada una de las metas según la línea estratégica, componente y programa al cual pertenecen, siguiendo el Plan de Acción del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”.

OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por la Secretaría de Salud y Ambiente en el periodo comprendido de enero 01 a junio 30 de 2022.

ALCANCE

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas por la Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Acuerdo Municipal 13 de 2020 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” y Plan Territorial de Salud 2020-2023 atendiendo las competencias contempladas en la Ley 715 de 2001.

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas dentro del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”. Su cumplimiento se ha desarrollado en 2 líneas estratégicas, 4 componentes, 15 programas y 51 metas las cuales se describen a continuación:

1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO

1- LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR

Dentro de la línea estratégica, Bucaramanga Equitativa e Incluyente: Una Ciudad de Bienestar la Secretaría de Salud y Ambiente tenemos tres (3) componentes:

➤ COMPONENTE: SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

El Componente Salud con Calidad, Garantía de una Ciudad de Oportunidades, se desarrollaron acciones en un (1) programa: Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la salud y seis metas así:

PROGRAMA	Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud
META	Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.

Lograr y mantener el 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado

Seleccione el **departamento** que desea consult... Seleccione el **municipio** que desea consultar: Fecha de corte:

Santander Bucaramanga mayo de 2022

?	Nacional	Departamento Santander	Municipio Bucaramanga
	mayo de 2022	mayo de 2022	mayo de 2022
Contributivo	24.399.839	1.181.859	527.672
Subsidiado	24.745.934	1.019.344	223.716
Excepción & Especiales	2.237.124	68.597	22.211
Afiliados	51.382.897	2.269.800	773.599
Población DANE	51.962.492	2.322.615	618.574
Cobertura	99,65%	97,73%	100,00%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	4.656.090	193.281	50.142
Afiliados Activos por emergencia sin SISBEN IV	840.488	37.812	21.382
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	70.458	1.769	524

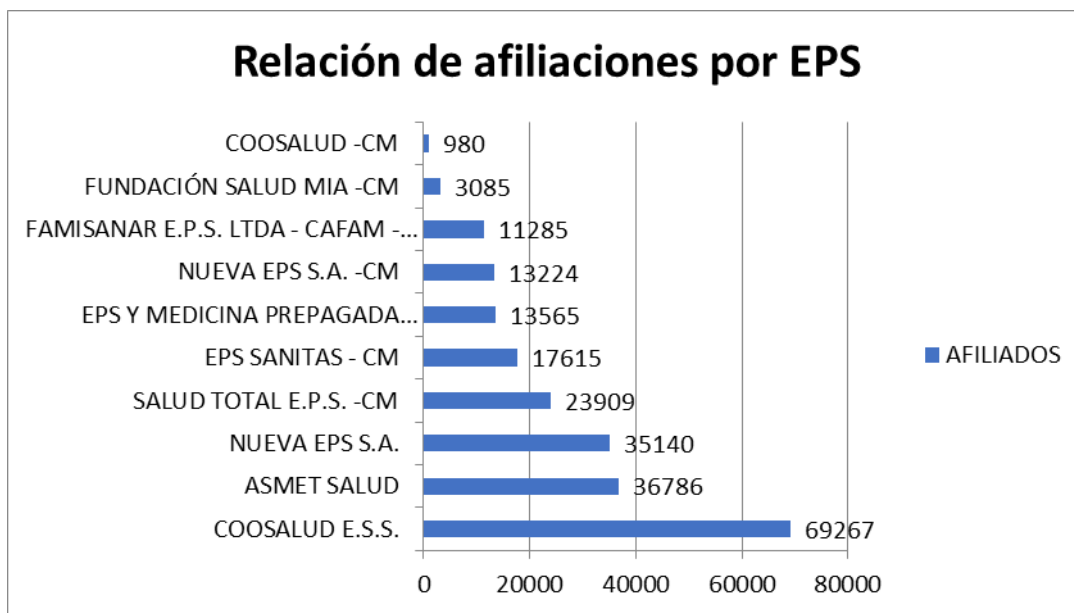
Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

En el consolidado del ministerio de Salud y Protección Social, de afiliados al Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS), observamos que en el Municipio de Bucaramanga se encuentran afiliados a junio de 2022, en total 773.599 personas entre el régimen contributivo, subsidiado y excepción, superando de manera amplia el total de personas Residentes en Bucaramanga (618.574).

Con estos datos nuestra cobertura en el SGSSS es del **125 %**. Este resultado tiene como explicación, que, siendo un municipio Conurbado, la cantidad de personas que aparecen registradas en el Régimen Contributivo, Subsidiado y de Excepción en el Municipio de Bucaramanga, residen en municipios del área metropolitana, inclusive Lebrija, Rionegro y otros municipios.

**REGIMÉN SUBSIDIADO
RELACIÓN SUBSIDIADO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022
SEGUN ARCHIVO MAESTRO ADRES**

CODIGO	ENTIDAD	AFILIADOS A CORTE JUNIO 2022
ESS024	COOSALUD E.S.S.	69267
ESS062	ASMET SALUD	36786
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	35140
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	23909
EPSS05	EPS SANITAS - CM	17615
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A -CM	13565
EPSS37	NUEVA EPS S.A. -CM	13224
EPSS17	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO -CM	11285
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA -CM	3085
EPSS42	COOSALUD -CM	980
Total general		224.856



Actualmente se encuentran activos en el régimen subsidiado del municipio de Bucaramanga un total de **224.856** según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES) con corte a junio de 2022.

La EPS COOSALUD se mantiene con el mayor número de afiliados con un total de 69.267

AFILIACIONES NUEVOS INGRESOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

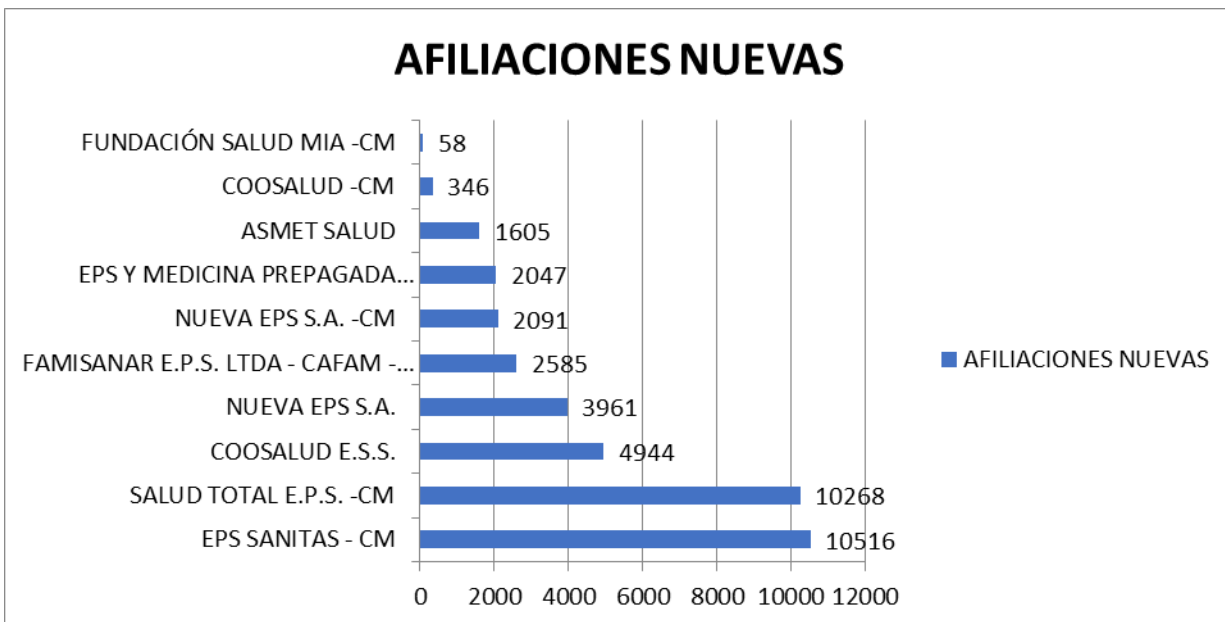
RÉGIMEN SUBSIDIADO: Personas que ingresan por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES.

En el segundo trimestre del año 2022 se registraron 38.421 afiliaciones de nuevos ingresos.

CODIGO	ENTIDAD	AFILIACIONES NUEVAS
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	10268
EPSS05	EPS SANITAS - CM	10516
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A -CM	2047
EPSS17	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO -CM	2585
EPSS37	NUEVA EPS S.A. -CM	2091
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	3961
EPSS42	COOSALUD -CM	346
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA -CM	58
ESS024	COOSALUD E.S.S.	4944
ESS062	ASMET SALUD	1605

Total general

38.421



AFILIACIONES POBLACION MIGRANTE VENEZOLANA

Población migrante afiliada al SGSSS

Afiliados en el régimen subsidiado a corte 30 de junio de 2022

COD EPS	NOMBRE EPS	GENERO		TOTAL GENERAL
		F	M	
EPSS02	SALUD TOTAL EPS	89	106	195
EPSS05	SANITAS EPS	36	46	82
EPSS10	SURA	31	40	71
EPSS17	FAMISANAR	22	47	69
EPSS37 / EPSS41	NUEVA EPS	2158	1636	3794
EPSS46	SALUD MIA EPS	6	10	16
ESS024 / EPSS42	COOSALUD EPS	2864	2299	5163
ESS062	ASMET SALUD	445	363	808
Total general		5651	4547	10198

Como se evidencia en la anterior tabla, la EPS con mayor número de afiliados es COOSALUD (Subsidiado y con movilidad) con un total de 5.163 usuarios.

Dentro de las actividades realizadas al interior de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se destaca la presencia que realiza la oficina de aseguramiento a Migración Colombia desde donde se implementa la estrategia de focalización e inducción a la afiliación

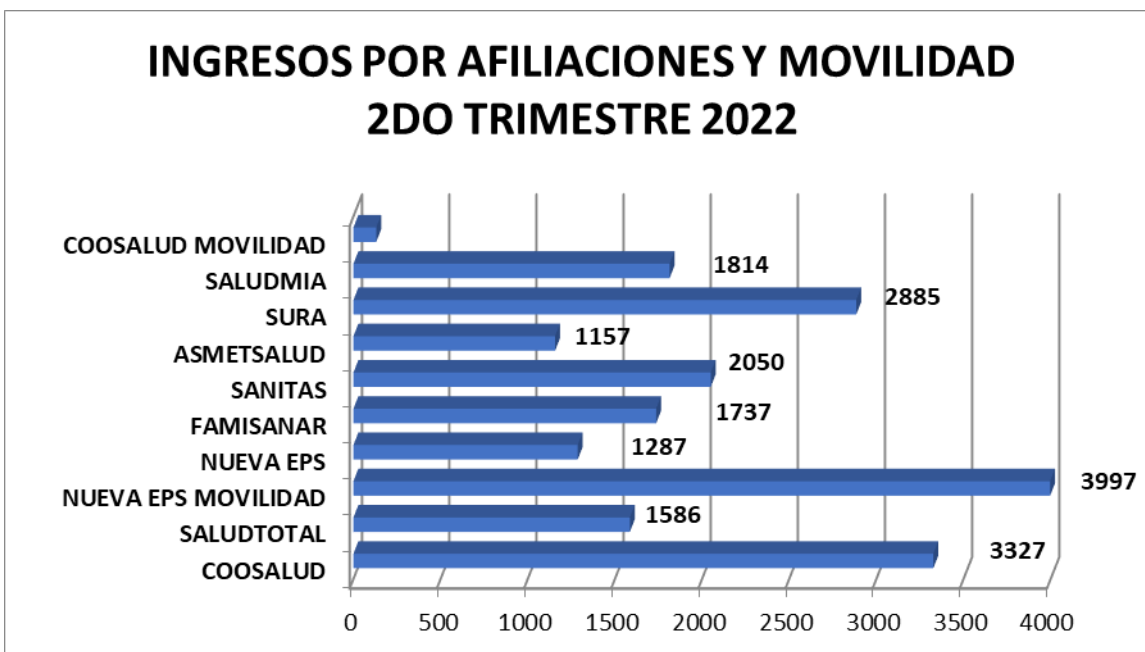
en el Sistema General de Seguridad Social en Salud para población migrante venezolana regularizada en Colombia. Por otra parte, en trabajo articulado con la ONG Opción Legal – Convenio OIM-ACNUR se realizan actividades encaminadas a activar la ruta de aseguramiento con población atendida y posterior afiliación al sistema de salud a través de la página web de www.miseguridadsocial.gov.co, logrando gran aceptación en la estrategia de afiliación.



Finalmente, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga implementa permanentemente estrategias que permitan captar el mayor número de migrantes venezolanos con documento válido con Colombia para inducirlos a la afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

INGRESOS POR TRASLADOS Y MOVILIDAD: Corresponde al cambio de EAPB y para la movilidad corresponde el cambio de régimen entre la misma EAPB.

INGRESOS POR AFILIACIONES Y MOVILIDAD 2DO TRIMESTRE 2022		
CODIGO EAPB	NOMBRE EAPB	TOTAL
ESS024	COOSALUD	3327
EPSS02	SALUDTOTAL	1586
EPSS37	NUEVA EPS MOVILIDAD	3997
EPSS41	NUEVA EPS	1287
EPSS17	FAMISANAR	1737
EPSS05	SANITAS	2050
ESS062	ASMETSALUD	1157
EPSS10	SURA	2885
EPSS46	SALUDMIA	1814
EPSS42	COOSALUD MOVILIDAD	131
TOTAL INGRESOS		19.971



En el segundo trimestre del año 2022, se presentaron traslados y movilidad por EAPB con un total de 19.971, esto se debe que las personas han continuado en su lugar de residencia por la Emergencia sanitaria

Se observa que la EAPB que tiene mayor cantidad de traslados y movilidad es COOSALUD con 3.458 y la EAPB con menor cantidad de traslados es Asmetsalud con 1.157 usuarios.

NOVEDADES DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS AFILIADOS

Las novedades de actualización de datos de afiliados, tiene como fin dar a conocer los tipos de novedades que realizan los beneficiarios en el SGSSS.

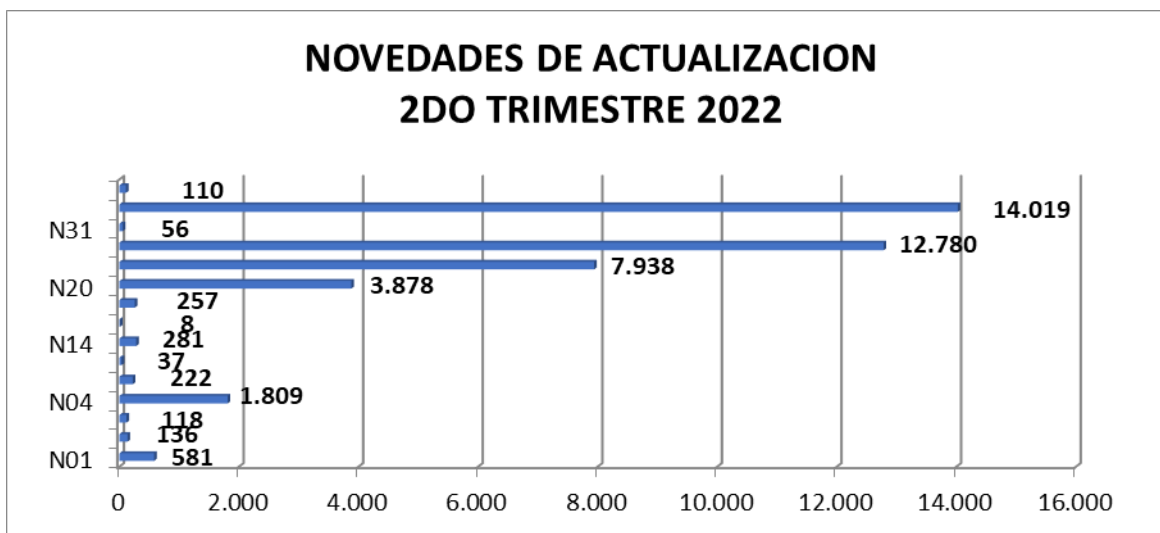
En la presentación de datos de basa en el reporte realizada por las EAPB, el ente territorial a Adres y el sistema que administra la base de datos HIGEA de la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio. El corte en marzo del año 2022 fue de **42.230**

Las Novedades en el proceso de depuración y actualización de información de datos de afiliados, en el reporte las que más se tipifican son:

- ❖ Actualización de IPS Primaria
- ❖ Actualización del Nivel del Sisbén
- ❖ Actualización Municipio de atención
- ❖ Reactivación de afiliación en el Régimen Subsidiado
- ❖ Actualización tipo de población beneficiaria
- ❖ Actualización de documento o fecha de nacimiento

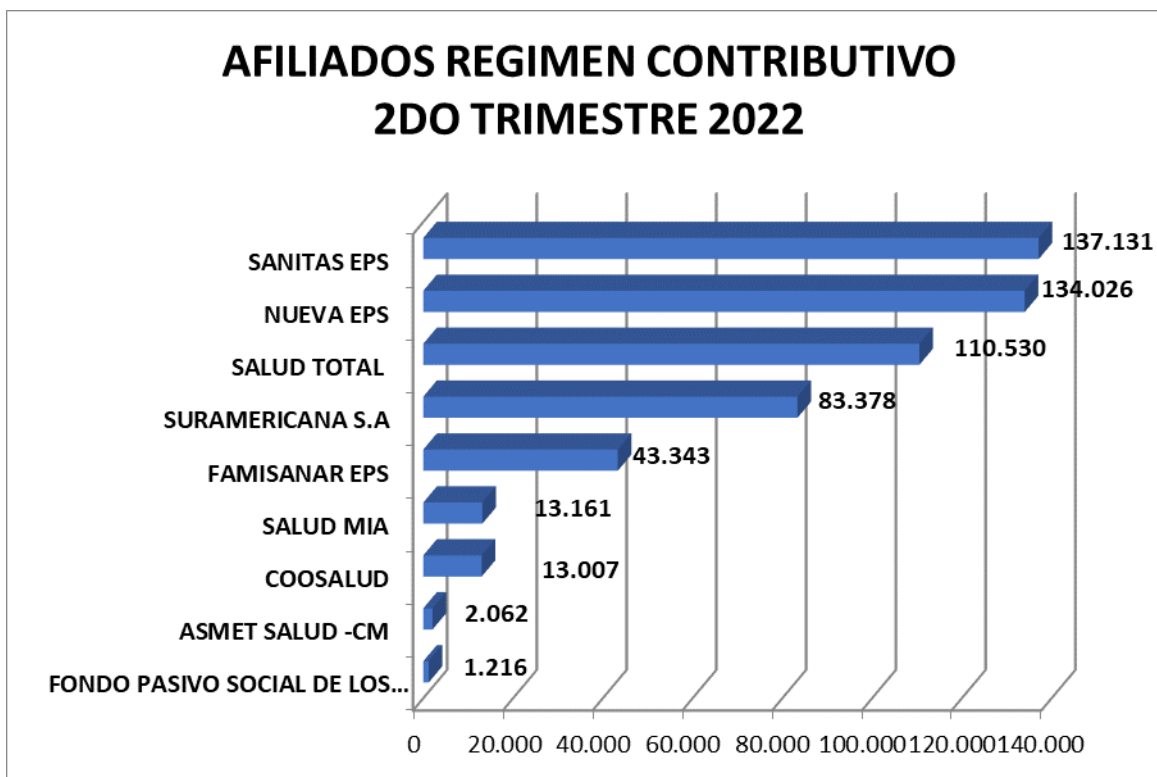
NOVEDADES DE ACTUALIZACION 2DO TRIMESTRE 2022		
NOVEDAD	DESCRIPCION NOVEDAD	TOTAL
N01	ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO O FECHA DE NACIMIENTO	581
N02	ACTUALIZACIÓN DE NOMBRES	136
N03	ACTUALIZACIÓN DE APELLIDOS	118
N04	ACTUALIZACIÓN MUNICIPIO DE ATENCION	1.809
N09	RETIRO POR MUERTE	222
N13	NOVEDAD DE RETIRO EN BDUA. (ENTIDADES TERRITORIALES, DEPARTAMENTOS QUE TIENEN A CARGO CORREGIMIENTOS)	37
N14	ACTUALIZACIÓN ESTADO DE AFILIACIÓN	281
N17	ACTUALIZACIÓN DE GENERO DEL AFILIADO	8
N19	ACTUALIZACION ZONA AFILIACION	257
N20	ACTUALIZACION NIVEL DE SISBEN	3.878
N21	ACTUALIZACION TIPO DE POBLACION BENEFICIARIA	7.938
N25	ACTUALIZACION DE IPS PRIMARIA	12.780
N31	REACTIVACION DEL AFILIADOS EN REGIMEN SUBSIDIADO EN LA MISM	56
N32	POBLACION AFILIADA SIN SISBEN NI LISTADO CENSAL	14.019
N33	NOVEDAD DE RETIRO RETROACTIVA EN LA MISMA ENTIDAD	110
Total general		42.230

NOVEDADES DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS AFILIADOS



REGIMEN CONTRIBUTIVO
RELACIÓN CONTRIBUTIVO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022

AFILIADOS REGIMEN CONTRIBUTIVO 2DO TRIMESTRE 2022		
COD EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	AFILIADOS
EAS027	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES	1.216
ESSC62	ASMET SALUD -CM	2.062
EPS042	COOSALUD	13.007
EPS046	SALUD MIA	13.161
EPS017	FAMISANAR EPS	43.343
EPS010	SURAMERICANA S.A	83.378
EPS002	SALUD TOTAL	110.530
EPS037	NUEVA EPS	134.026
EPS005	SANITAS EPS	137.131
TOTAL		537.854



Se encuentran activos en el régimen contributivo del municipio de Bucaramanga un total de **537.834** afiliados según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad

en Salud (ADRES) con corte a junio de 2022.

La EAPB SANITAS se mantiene con el mayor número de afiliados que corresponde a 137.131, la EAPB Ferrocarriles Nacionales, es la que tiene menor número de afiliados con un total de 1.216

El aseguramiento en salud es una estrategia de política pública diseñada para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

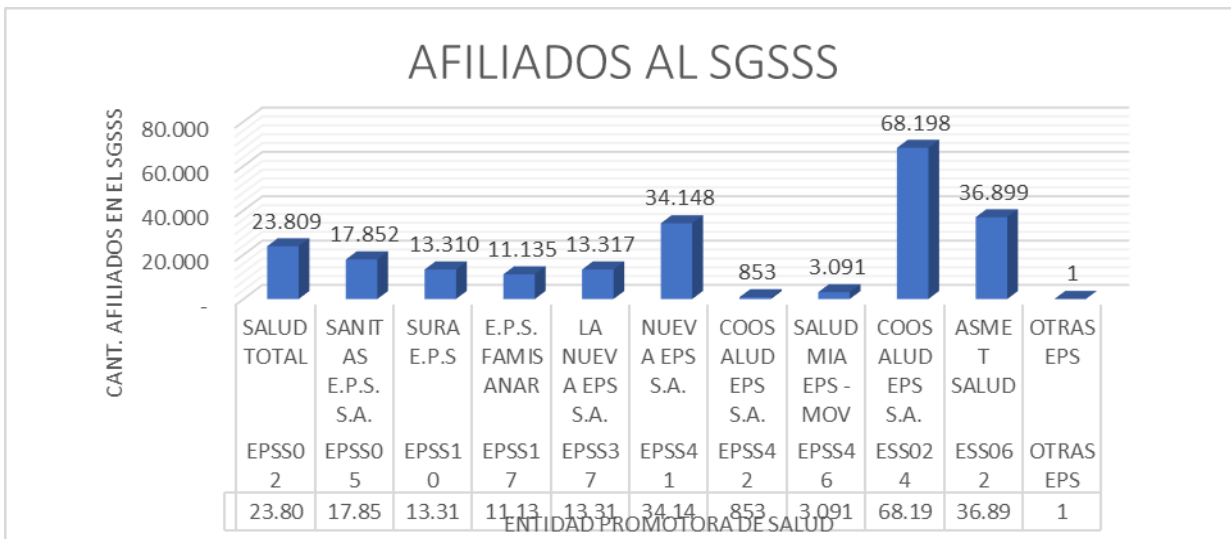
En Bucaramanga a junio de 2022 tenemos un total de 222.613 afiliados al Régimen Subsidiado distribuidos así: EPS Contributivas que manejan Régimen Subsidiado (cinco) y EPS que manejan únicamente Régimen Subsidiado (tres); teniendo en cuenta que los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, focalizados en los niveles I y II del Sisbén metodología III o clasificación ABC del Sisbén metodología IV y listado censal, pueden pasar del régimen subsidiado al régimen contributivo y viceversa, con todo su núcleo familiar, sin interrumpir la afiliación, ni necesidad de efectuar un nuevo proceso de ingreso, permaneciendo en la misma EPS.

La EPS COOSALUD SUBSIDIADO es la que tiene más afiliados en el municipio de Bucaramanga con un total de 68.198, seguida de la EPS Asmetsalud con 36.899 y la Nueva EPS con 34.148.

AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO 2° TRIMESTRE 2022

COD ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	CANT AFILIADOS - Corte 30062022
EPSS02	SALUD TOTAL	23.809
EPSS05	SANITAS E.P.S. S.A.	17.852
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	13.310
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	11.135
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	13.317
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	34.148
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	853
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	3.091
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	68.198
ESS062	ASMET SALUD	36.899
OTRAS EPS	OTRAS EPS	1
TOTAL GENERAL		222.613

Fuente: Liquidación Mensual de Afiliados –LMA a 30 de junio 2022



COFINANCIACIÓN DE LA UPC QUE SE PAGA A LAS EAPB

El municipio de Bucaramanga Mediante resolución No. 002 del 12 de enero de 2022 realiza compromiso presupuestal de los recursos del Régimen Subsidiado, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de marzo de 2022 por las fuentes de financiación: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP, FOSYGA-ADRES y Esfuerzo Propio Departamental y Esfuerzo propio Municipal COLJUEGOS

A 30 de junio de 2022 para mantener el 100 % de la afiliación al Régimen Subsidiado se canceló, a través del giro directo de la ADRES, el valor de **\$135.652.683.921** a las EAPB del Régimen Subsidiado y del Régimen Contributivo con afiliados del Régimen Subsidiado por Movilidad con un promedio mensual de **222.613** afiliados al Régimen Subsidiado así:

PAGOS REALIZADOS A LAS EPS EN EL 2° TRIMESTRE 2022

COD EPS	NOMBRE EPS	RÉGIMEN AFILIACIÓN	PAGO 2° TRIMESTRE AÑO 2022
EPSS02	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIVO CM	10.847.112.632
EPSS05	SANITAS EPS	CONTRIBUTIVO CM	8.963.392.180
EPSS08	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO CM	- 42.911
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO CM	6.984.075.744
EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A.	CONTRIBUTIVO CM	844.195.992
EPSS17	E.P.S. FAMILISANAR LTDA.	CONTRIBUTIVO CM	6.231.126.661
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO CM	7.534.791.523

EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	23.889.972.243
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO CM	430.192.873
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	CONTRIBUTIVO CM	1.808.042.384
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	43.038.960.146
ESS062	ASMET SALUD	SUBSIDIADO	25.077.049.233
ESS133	COMPARTA	SUBSIDIADO	1.028.020
ESS207	MUTUAL SER	SUBSIDIADO	115.002
EPS025	CAPRESOCA	SUBSIDIADO	103.273
EPSS44	MEDIMAS MOV	CONTRIBUTIVO CM	1.034.446
EPSS45	MEDIMAS	SUBSIDIADO	1.534.480
TOTAL PAGADO			135.652.683.921

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte 30 de junio 2022.

RESTITUCIONES

Corresponde a la liquidación de los afiliados que, por efectos de novedades o ajustes de la BDUA, que, habiendo sido liquidados y reconocidos previamente, deban descontarse de los pagos que generan las siguientes liquidaciones, o restituirse por parte de la EPS si no puede efectuarse el cruce respectivo.

Se realizaron descuentos o restituciones a las EPS a 30 de junio de 2022 por valor total de **\$4.940.911.453** distribuidos por EPS así:

RESTITUCIONES O DESCUENTOS A EPS REGIMEN SUBSIDIADO 2 ° TRIMESTRE 2022

COD EPS	NOMBRE EPS	REGIMEN DE AFILIACIÓN	VALOR RESTITUIDO 2° TRIMESTRE 2022
EPS025	CAPRESOCA	SUBSIDIADO	221.900
EPSS02	SALUD TOTAL	CONTRIBUTIVO CM	404.456.195
EPSS05	SANITAS E.P.S. S.A.	CONTRIBUTIVO CM	343.331.049
EPSS08	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO CM	53.639
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO CM	444.585.133
EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A.	CONTRIBUTIVO CM	131.996.216
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	CONTRIBUTIVO CM	378.345.163
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	399.353.069

		CM	
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	853.006.486
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	CONTRIBUTIVO CM	50.204.908
EPSS44	MEDIMAS MOV	SUBSIDIADO	5.468.297
EPSS45	MEDIMAS	SUBSIDIADO	7.130.363
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS-M OVILIDAD	CONTRIBUTIVO CM	46.993.561
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	1.325.958.071
ESS062	ASMET SALUD	SUBSIDIADO	537.421.087
ESS133	COMPARTA	SUBSIDIADO	11.769.941
ESS207	MUTUAL SER		616.375
TOTAL RESTITUIDO			4.940.911.453

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte 30 de junio 2022.

META	Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.
-------------	---

Cumplimiento 100 %: Se realizaron la totalidad de las visitas programadas al 100 % de las EAPB en el periodo

AUDITORIA EAPB CIRCULAR 029-2021.

De acuerdo a lo establecido en la circular 029 de 2021, se seguirá aplicando durante este año y hasta que haya nuevas directrices de la Superintendencia Nacional de Salud el formato aplicado en el año 2020 el cual estaba establecido en la circular 016 de 2020. Estas auditorías se realizan de manera bimestral.

En estas auditorías se evaluaron la totalidad de los criterios establecidos en la circular 16. Los criterios son los siguientes:

Criterio 1: La EAPB remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS- CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.

Criterio 2: La EAPB garantiza la conformación de equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.

Criterio 3: La EAPB garantiza la atención domiciliaria de la población en aislamiento preventivo obligatorio por efectos del SARS-CoV-s (COVID-19)

Criterio 4: La EAPB garantiza la entrega domiciliaria de los medicamentos prescritos a la población en aislamiento preventivo obligatorio por efectos del COVID-19

Criterio 5: La EAPB verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de pacientes con infección. SARS- CoV-2(COVID-19).

Criterio 6: La EAPB implementa estrategias de información para la población como líneas de atención 24 horas, canales Virtuales y otros con el fin de orientar, mejorar el acceso a los servicios.

Criterio 7: La EAPB garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS

Criterio 8: La EAPB cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG),
*población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de influenza emitidos por el MSPS.

Criterio 9: La EAPB de los regímenes contributivo y subsidiado reportan a la ADRES las novedades de movilidad dentro de los dos (2) meses siguientes contados a partir del primer día calendario del mes en se produce

Criterio 10: La EAPB apoya la implementación del SAT a través de sus Oficinas de Atención al Afiliado o la dependencia correspondiente

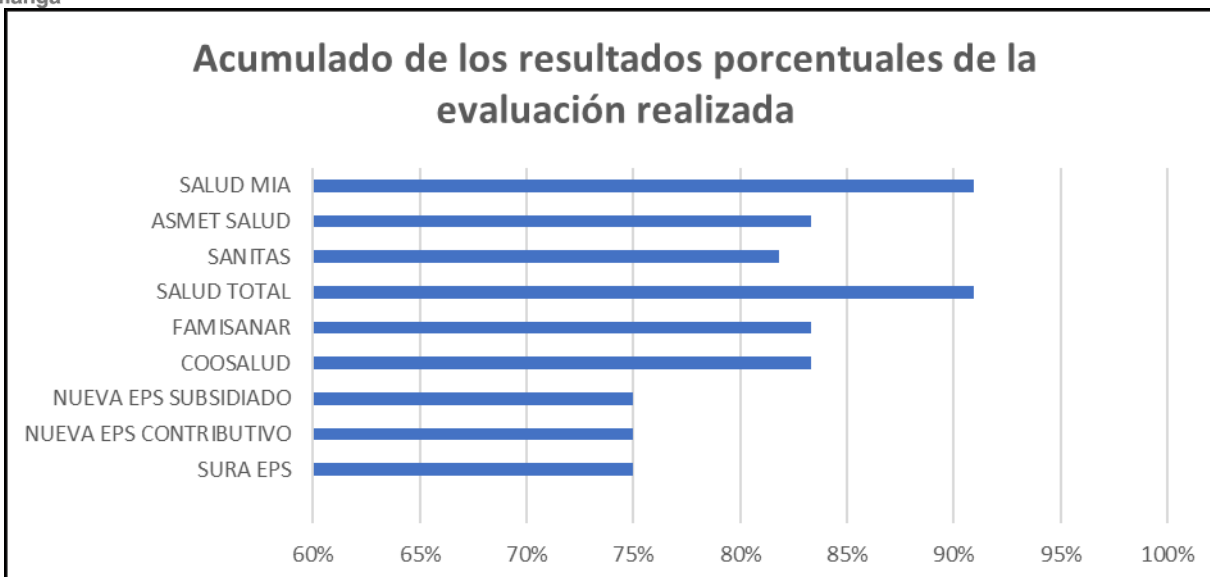
Criterio 11: La EAPB resuelve oportunamente y de fondo las peticiones, quejas y reclamos de los afiliados y de la Dirección Territorial de Salud

Criterio 12: Otros que a juicio de la Entidad Territorial se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción

Los resultados se remiten a la Secretaría de salud de Santander, para revisión, análisis y envío a la Superintendencia Nacional de Salud.

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con los auditores líderes de cada EAPB inician un plan de mejoramiento concertado con cada EAPB .

Los resultados son:



Acumulado de los resultados porcentuales de la evaluación realizada					
EAPB	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	PROMEDIO	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
SURA EPS	Enero – Febrero	75.00 %		ACEPTABLE	4,8,12
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	Enero – Febrero	75.00%		ACEPTABLE	8,11,12
NUEVA EPS SUBSIDIADO	Enero – Febrero	75.00%		ACEPTABLE	8,11,12
COOSALUD	Enero – Febrero	83.33 %		ACEPTABLE	8,12
FAMISANAR	Enero – Febrero	83.33 %		ACEPTABLE	8,12
SALUD TOTAL	Enero – Febrero	90.91 %		OPTIMO	8
SANITAS	Enero – Febrero	81.82 %		ACEPTABLE	8,11
ASMETSALUD	Enero – Febrero	83.33%		ACEPTABLE	8,11
SALUD MIA	Enero – Febrero	90.91%		Optimo	8

ÓPTIMO: 100%

SATISFACTORIO >= 85 (Menor que 100 y mayor o igual a 85)

ACEPTABLE: <85 y ≥ 70 (Menor a 85 y mayor o igual a 70)

DEFICIENTE <70 Y ≥ 60 (Menor a 70 y Mayor o igual a 60)

MUY DEFICIENTE <60 (Menor a 60)

CONCLUSION: En el criterio 8, el 100 % de las EAPB incumplió, la cobertura en vacunación de influenza para el mes de febrero de 2022 debía estar en 16.6%, se requirió plan de mejora. Es de resaltar, que la continuidad del proceso de auditoría desde el año 2020 ha permitido evidencia que las EAPB en los criterios evaluados han hecho una mejora importante para cumplir con los mismos.

Adicionalmente se evidenció una reducción en el número de PQR radicados ante la institución y en el CAME de la Alcaldía de Bucaramanga

SURA EPS: Evaluación **ACEPTABLE**, Los criterios no cumplidos: No se pudo evidenciar la entrega domiciliaria de medicamentos por no entrega de información. Baja cobertura para influenza, y no respuesta al ente territorial de la solicitud de entrega en pdf de los contratos con la red prestadora. Se realizó reporte a la Supersalud

COOSALUD: Evaluación **ACEPTABLE**. Los criterios no cumplidos: Baja cobertura para influenza y no respuesta al ente territorial de la solicitud de entrega en pdf de los contratos con la red prestadora. Se realizó reporte a la Supersalud.

FAMISANAR: Evaluación **ACEPTABLE** Los criterios no cumplidos: Baja cobertura para influenza y no respuesta al ente territorial de la solicitud información. Se realizó reporte a la Supersalud

SALUD TOTAL: Evaluación **SATISFACTORIO** Los criterios no cumplidos: Baja cobertura para influenza

SANITAS: Evaluación **SATISFACTORIO** Los criterios no cumplidos: Baja cobertura para influenza y no respuesta oportuna a PQR radicadas

SALUD MIA: Evaluación **SATISFACTORIO** Los criterios no cumplidos: Baja cobertura para influenza

Nueva EPS Subsidiado: Evaluación **ACEPTABLE** en los periodos evaluados. Los aspectos negativos registrados: Baja cobertura de vacunación para Influenza, no respuesta oportuna a PQR radicadas, Otros que a juicio de la Entidad Territorial se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción.

Nueva EPS Contributivo: Evaluación **ACEPTABLE** en los periodos evaluados. Los aspectos negativos registrados: Baja cobertura de vacunación para Influenza, no respuesta oportuna a PQR radicadas, Otros que a juicio de la Entidad Territorial se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción.

Asmetsalud EPS: Evaluación **ACEPTABLE** en los periodos evaluados. Los aspectos negativos registrados: Baja cobertura de vacunación para Influenza, y no respuesta oportuna a PQR radicadas.

Visitas mensuales: Cumplimiento: 100%

Con el fin de hacer seguimiento permanente a las EAPB, se programaron veintidós visitas mensuales a las EAPB.

En el trimestre de enero a marzo se realizaron 22 visitas, cuya información quedó consignada en las actas, donde se registraron los indicadores que permiten hacer seguimiento a la oportunidad y a la satisfacción de los usuarios.

AUDITORIA EAPB CIRCULAR 018-2022.

En el mes de mayo, la Secretaría de Salud Departamental emitió la circular 018 de 2022, definiendo los criterios, el instrumento evaluador y la periodicidad de evaluación derogando la circular 029 de 2021. Por esta razón no se realizó la evaluación del bimestre marzo – abril y se programaron las auditorías de acuerdo a lo establecido en la circular 018 de 2022, Estas auditorías se realizan de manera semestral.

En estas auditorías se evaluaron la totalidad de los criterios establecidos en la circular 18. Los criterios son los siguientes:

- 1.- La EAPB remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.
- 2.- La EAPB garantiza la conformación de Equipos Multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MS y PS.
- 3.- La EAPB verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de pacientes con infección SARS-CoV-2 (COVID-19).
- 4.- La EAPB garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MS y PS.
- 5.- La EAPB cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza emitidos por el MS y PS.
- 6- Promueve y tramita de acuerdo a la normatividad la solicitud de afiliación, Movilidad y Portabilidad de los usuarios
- 7- La EPS realiza entrega o notifica el Manual de Usuarios y carta de deberes y derechos a sus afiliados una vez realiza la afiliación directa o le comunican de la afiliación a través del SAT
8. La EPS realizó el reporte al ADRES de afiliación y novedades dentro de los tiempos establecidos
9. La EPS garantiza a los usuarios en movilidad o portabilidad la continuidad del aseguramiento y la prestación de servicios que venían recibiendo.
10. La EPS cuenta con contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios de

salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente y Habilito RIPSS

11. La EPS garantiza el Pago a la RED de prestadores de servicios, dentro de los plazos, condiciones, términos y porcentajes acordados.

12. Cumple con las acciones de mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos y/o fallas detectadas en la auditoría anterior

13. Otros que a juicio de la Entidad Territorial Municipal se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción.

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con los auditores líderes de cada EAPB inician un plan de mejoramiento concertado con cada EAPB.

Los resultados son:



Acumulado de los resultados porcentuales de la evaluación realizada				
EAPB	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
SURA EPS	Enero – Junio	90.00 %	SATISFACTORIO	11
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	Enero – Junio	25.00%	MUY DEFICIENTE	2,6,7,8,9,10,11,12,13
NUEVA EPS SUBSIDIADO	Enero – Junio	33.00%	MUY DEFICIENTE	6,7,8,9,10,11,12,13
COOSALUD	Enero – Junio	81.82 %	ACEPTABLE	11,13

FAMISANAR	Enero – Junio	81.82 %	ACEPTABLE	11,13
SALUD TOTAL	Enero – Junio	90.00 %	SATISFACTORIO	11
SANITAS	Enero – Junio	90.00 %	SATISFACTORIO	11
ASMETSALUD	Enero – Junio	92.31%	SATISFACTORIO	11
SALUD MIA	Enero – Junio	81.82%	ACEPTABLE	11, 13

ÓPTIMO: 100%

SATISFACTORIO ≥ 85 (Menor que 100 y mayor o igual a 85)

ACEPTABLE: <85 y ≥ 70 (Menor a 85 y mayor o igual a 70)

DEFICIENTE <70 Y ≥ 60 (Menor a 70 y Mayor o igual a 60)

MUY DEFICIENTE <60 (Menor a 60)

CONCLUSION:

En el criterio 5, el 100 % de las EAPB informó que por no disponibilidad de biológico no fue posible la aplicación del mismo y por ello no se cumplió con la meta. El incumplimiento en el criterio 11 se dio en todas las entidades por dos razones principales, la primera por no entrega de la información y la segunda por no cumplimiento en pagos a la red prestadora de acuerdo a lo pactado contractualmente. Es de resaltar, que la continuidad del proceso de auditoría desde el año 2020 ha permitido evidencia que las EAPB en los criterios evaluados han hecho una mejora importante para cumplir con los mismos.

Adicionalmente se evidenció una reducción en el número de PQR radicados ante la institución y en el CAME de la Alcaldía de Bucaramanga

SURA EPS: Evaluación SATISFACTORIO,

El criterio no cumplido 11: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días

COOSALUD: Evaluación ACEPTABLE. Los criterios no cumplidos: Pagos a la red prestadora y no respuesta al ente territorial de la solicitud de entrega en pdf de los contratos con la red prestadora. Se realizó reporte a la Supersalud.

FAMISANAR: Evaluación ACEPTABLE Los criterios no cumplidos: Pagos a la red prestadora y no respuesta al ente territorial de la solicitud de plan de mejora para el estado de usuarios Activos por Emergencia. Se realizó reporte a la Supersalud

SALUD TOTAL: Evaluación SATISFACTORIO Los criterios no cumplidos: Pagos a la red prestadora

SANITAS: Evaluación SATISFACTORIO Los criterios no cumplidos: Pagos a la red prestadora

SALUD MIA: Evaluación ACEPTABLE Los criterios no cumplidos: Pagos a la red prestadora y no entrega de contrato para defunciones.

Nueva EPS Subsidiado: Evaluación MUY DEFICIENTES Los criterios no cumplidos: solicitud de afiliación, Movilidad y Portabilidad, Manual de Usuarios y carta de deberes y derechos a sus afiliados una vez realiza la afiliación directa o le comunican de la afiliación a través del SAT, el reporte al ADRES de afiliación y novedades dentro de los tiempos establecidos, movilidad o portabilidad la continuidad del aseguramiento y la prestación de servicios que venían recibiendo, contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios, Pagos a la red prestadora, mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos, Otros que a juicio de la Entidad Territorial Municipal.

Nueva EPS Contributivo: Evaluación MUY DEFICIENTES Los criterios no cumplidos: conformación de Equipos Multidisciplinarios en Salud ,solicitud de afiliación, Movilidad y Portabilidad, Manual de Usuarios y carta de deberes y derechos a sus afiliados una vez realiza la afiliación directa o le comunican de la afiliación a través del SAT, el reporte al ADRES de afiliación y novedades dentro de los tiempos establecidos, movilidad o portabilidad la continuidad del aseguramiento y la prestación de servicios que venían recibiendo, contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios, Pagos a la red prestadora, mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos, Otros que a juicio de la Entidad Territorial Municipal.

Asmetsalud EPS: Evaluación MUY DEFICIENTES Los criterios no cumplidos: Pagos a la red prestadora

Visitas mensuales: Cumplimiento: 100%

Con el fin de hacer seguimiento permanente a las EAPB, se programaron diez visitas a las EAPB.

Se realizaron 10 auditorías para verificación de circular # 18, cuya información quedó consignada en las actas, donde se registraron los indicadores que permiten hacer seguimiento a la oportunidad y a la satisfacción de los usuarios

EJECUCION DE LA GUIA DE AUDITORIA DEFINIDA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD "GAUDI"

En el periodo Comprendido de Enero a junio de 2022 se han realizado las actividades necesarias para cumplir con las funciones de Inspección, Vigilancia y Control, así como ajustar todo el proceso de auditoría a las directrices emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental.

Por tal razón y cumpliendo con el cronograma establecido por la Superintendencia Nacional de Salud se realizaron las visitas y el cargue de la auditoria GAUDI de las siguientes EPS: Asmetsalud, Coosalud, Famisanar, Salud Total, Sura, Sanitas, Nueva EPS movilidad y subsidiado y Salud Mia. El periodo que se evaluó fue el año 2021

Los criterios evaluados son los siguientes:

Criterio 8: La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

Criterio 9: La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin

exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 10: La EPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 11: La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contra referencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

Criterio 12: La EPS asegura la entrega oportuna de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

Criterio 13: La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario.

Criterio 14: La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

Criterio 15: La EPS tiene fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.

Criterio 16: La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida.

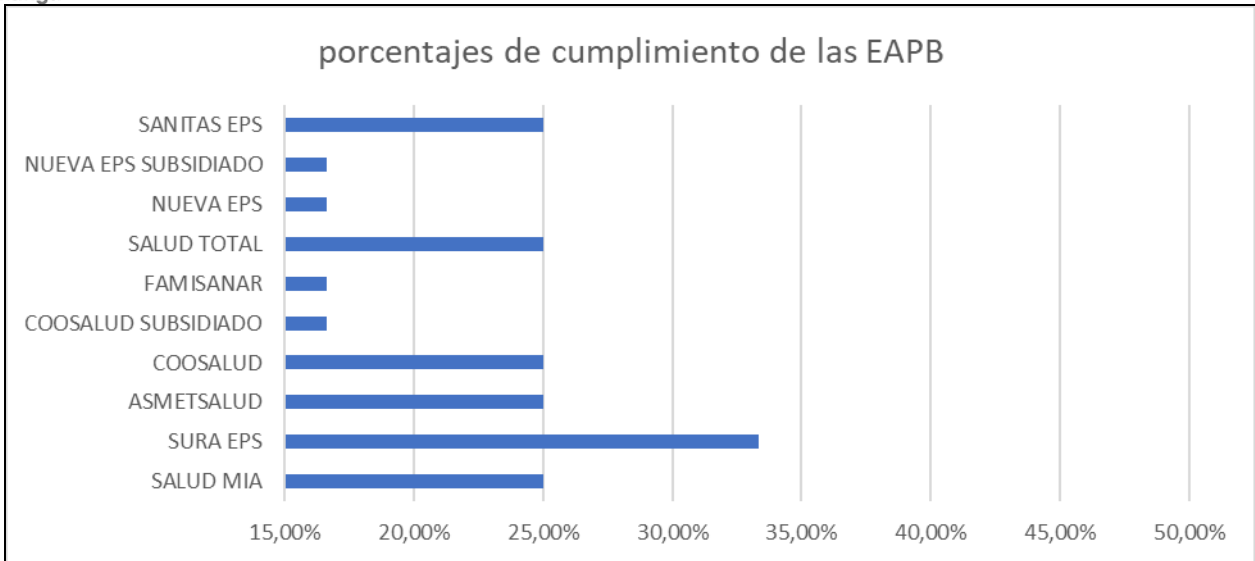
Criterio 17: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Criterio 18: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

Criterio 19: La EPS cumple sus obligaciones de información

En general se observó un desempeño con muy bajos porcentajes de cumplimiento en esta primera evaluación realizada con la metodología establecida por la Superintendencia Nacional de Salud

Los porcentajes de cumplimiento de las EAPB fueron los siguientes de manera preliminar:



Nro	EAPB	Porcentaje (%) de Cumplimiento	Desempeño
1	SALUD MIA	25 %	MUY DEFICIENTE
2	SURA EPS	33.33 %	MUY DEFICIENTE
3	ASMETSALUD	25%	MUY DEFICIENTE
4	COOSALUD	25 %	MUY DEFICIENTE
5	COOSALUD SUBSIDIADO	16.66 %	MUY DEFICIENTE
6	FAMISANAR	16.66 %	MUY DEFICIENTE
7	SALUD TOTAL	25 %	MUY DEFICIENTE
8	NUEVA EPS	16.66 %	MUY DEFICIENTE
9	NUEVA EPS SUBSIDIADO	16.66 %	MUY DEFICIENTE
10	SANITAS EPS	25 %	MUY DEFICIENTE

		CUMPLIMIENTO POR CRITERIOS GAUDI																					
IPS		SALUD MIA		SURA EPS		ASMETSALUD		COOSALUD		COOSALUD SUBSIDIADO		FAMISANAR		SALUD TOTAL		NUEVA EPS		NUEVA EPS SUBSIDIADO		SANITAS EPS			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
CRITERIO 8	La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 9	La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 10	La EPS tiene agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 11	La EPS en la operación del Sistema de Referencia y Contrareferencia cuenta con una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI		SI	X	SI		SI		SI		SI		SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	X	NO		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	
CRITERIO 12	La EPS entregó los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.	SI		SI	X	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 13	La EPS garantiza la atención e información presencial y no presencial a los usuarios, a través de los mecanismos establecidos.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
CRITERIO 14	La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos formuladas por los usuarios de fondo y oportunamente.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 15	La EPS tiene fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 16	La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
CRITERIO 17	La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 18	La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 19	La EPS cumple de manera oportuna y resolutiva los requerimientos de información.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	X	SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X

Actualmente estas auditorías están en revisión por parte de la Secretaría de Salud Departamental y una vez queden aprobadas, a cada una de las EAPB visitadas se les solicitará la elaboración de un plan de mejoramiento para los hallazgos encontrados. Este plan de mejoramiento será revisado por el equipo de auditores y se programaran los seguimientos al mismo.

En caso de encontrarse que el hallazgo persiste se realizará reporte a la Secretaria de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud con el fin de que se emitan las sanciones a que haya lugar.

AUDITORIA A IPS DE BUCARAMANGA

En el segundo trimestre del año 2022, se realizaron auditorías a los prestadores públicos y privados con el fin de verificar y hacer seguimiento a los mismos, teniendo en cuenta aspectos como oportunidad, continuidad, y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud a los habitantes del municipio de Bucaramanga.

Prestadores auditados:

1. COLSUBSIDIO FAMISANAR
2. CONFIMED.
3. FOSCAL BOLARQUI
4. IMAP SALUD MIA
5. ALIANZA DIAGNOSTICA
6. SERVICLINICOS DROMEDICA
7. CLINICA SAN PABLO
8. ISNOR
9. CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA
10. ESE SAN CAMILO
11. IPS SURA
12. ESE ISABU
13. CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS
14. IPS COOMULTRASAN
15. IPS SANITAS
16. CLINICA COMUNEROS
17. IDIME
18. CLINICA CHICAMOCHA
19. IPS CABECERA
20. IPS GESTIONAR BIENESTAR
21. CLINICA REVIVIR

La auditoría se realizó implementando un instrumento evaluador que contiene los siguientes criterios:

Criterio 1: La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución

Criterio 2: La IPS realiza el suministro de EPP al talento humano para la atención de pacientes con infección. SARS- CoV- 2 (COVIS-19).

Criterio 3: La IPS cuenta con el plan de desastres y emergencias - Evacuación y reubicación de pacientes y los aplica

Criterio 4: La IPS cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios PGIRH y lo aplica

Criterio 5: La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT

Criterio 6: La IPS cuenta con Unidades de Cuidado con personal idóneo y suficiente, realizando la atención en condiciones de seguridad, oportunidad y continuidad

Criterio 7: La IPS tiene actualizado el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS

Criterio 8: Oportunidad en procedimientos quirúrgicos

Criterio 9: La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita

Criterio 10: La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 11: La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrareferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

Criterio 12: La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

Criterio 13: La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad.

Criterio 14: La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

Criterio 15: La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos

Criterio 16: La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

Criterio 17: La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Criterio 18: La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

Criterio 19: La IPS cumple sus obligaciones de información

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

AUDITORIA IPS BUCARAMANGA VIGENCIA 2022 ENERO-MARZO / ABRIL- JUNIO																
IPS	COLSUBSIDIO FAMISANAR	CONFIMED		FOSCAL BOLARQUI		IMAP SALUD MIA		ALIANZA DIAGNOSTICA								
		T1	T2	T1	T2	T1	T2	T1	T2							
CRITERIO 1	La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	
		NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 2	La IPS realiza el suministro de EPP al talento humano para la atención de pacientes con infecciones por COVID-19	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 3	La IPS cuenta con el plan de desastres y emergencias - Evaluación y reubicación de pacientes y los aplica	SI	X	X	SI			SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO	X	X	NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 4	La IPS cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios PGRH y lo aplica	SI	X	X	SI			SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO	X	X	NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 5	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización	SI			SI			SI			SI			SI		
		NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X
CRITERIO 6	La IPS cuenta con Unidades de Cuidado Intensivo con personal idóneo y suficiente, realizando la atención de pacientes	SI			SI			SI			SI			SI		
		NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X
CRITERIO 7	La IPS tiene actualizado el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	
		NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 8	Oportunidad en procedimientos quirúrgicos	SI			SI			SI			SI			SI		
		NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X
CRITERIO 9	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles contados a partir de la solicitud	SI	X		SI	X	X	SI	X	X	SI	X		SI	X	
		NO		X	NO			NO			NO		X	NO		X
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 10	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la atención de citas	SI	X		SI			SI	X	X	SI	X	X	SI	X	
		NO			NO	X	X	NO			NO			NO		X
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 11	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrreferencia	SI			SI			SI			SI			SI		
	dispone de una red de referencia	NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X
CRITERIO 12	La IPS garantiza la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera oportuna	SI			SI			SI			SI			SI		
		NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X
CRITERIO 13	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, seguridad, oportunidad	SI			SI			SI			SI			SI		
		NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X
CRITERIO 14	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI			SI	X		SI			SI	X		SI	X	X
		NO	X	X	NO	X		NO	X	X	NO	X		NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 15	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 16	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 17	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 18	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 19	Si La EPS da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
PUNTAJE FINAL		86,67	86,67	69,23	76,92	92,86	92,86	92,31	92,31	92,31	92,31	92,31	84,62			
CALIFICACION FINAL		A	A	D	A	S	S	S	S	S	S	S	A			

COLSUBSIDIO FAMISANAR: Evaluación **SATISFACTORIO 86.67%** Los criterios no cumplidos:

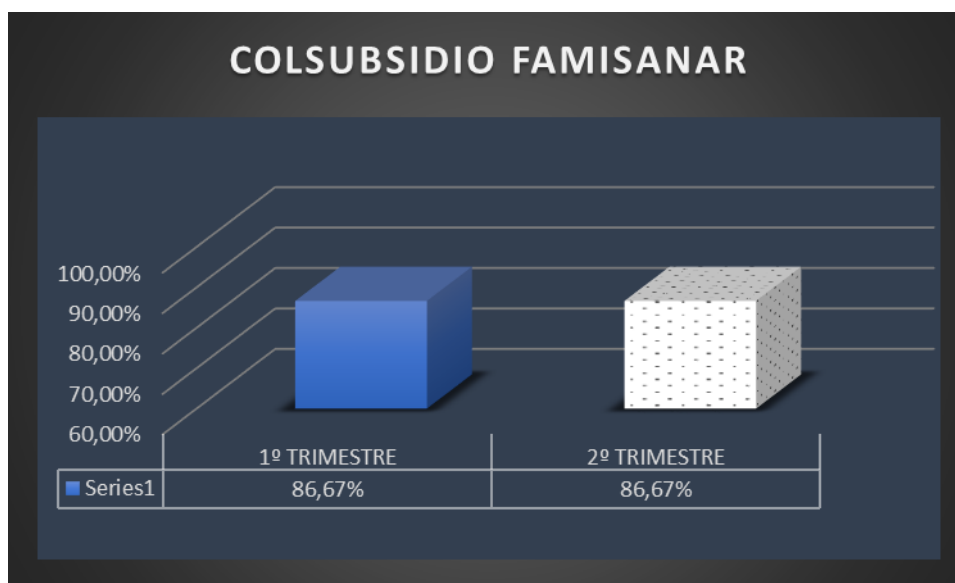
CRITERIO 9: La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles

HALLAZGO: Dificultad en la accesibilidad en las líneas telefónicas.

CRITERIO 14: La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

HALLAZGO: se evidencio incremento de quejas por demoras en la atención del personal que entrega ordenamientos presenciales.

Comparativo de cumplimiento de I y II trimestre de 2022.



CONFIMED: Evaluación **ACEPTABLE, 76.92%** Los criterios no cumplidos:

CRITERIO 3: La IPS cuenta con el plan de desastres y emergencias - Evaluación y reubicación de pacientes y los aplica.

HALLZGO: Se evidencio que la IPS no tiene conformación de brigada de emergencias, y no se ha realizado simulacro.

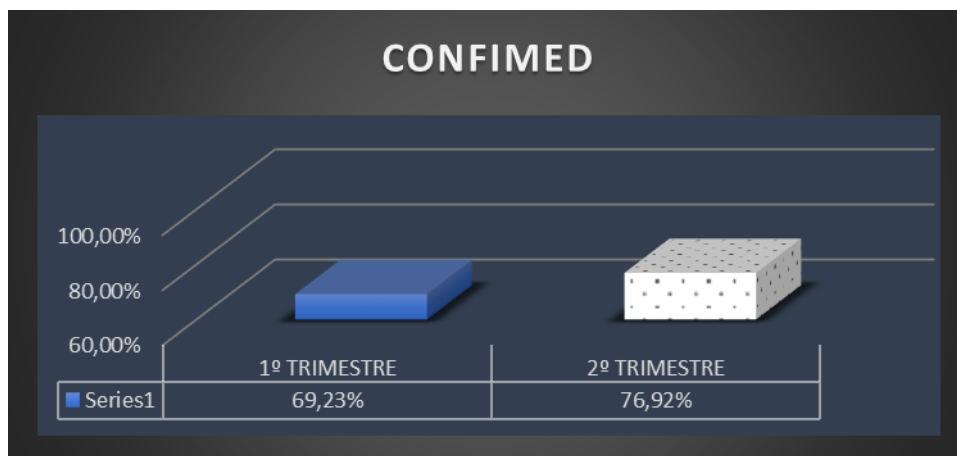
CRITERIO 4: La IPS cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios PGIRH y lo aplica.

HALLAZGO: se evidencio que no realiza reporte a la CDMB y al ente competente.

CRITERIO 10: La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: Se evidencia que las agendas de medicina interna están a más de 1 mes y las de pediatría son programadas de acuerdo a la disponibilidad del pediatra, lo que hace que la oportunidad este a más de 1 mes.

Comparativo de cumplimiento de I y II trimestre de 2022.

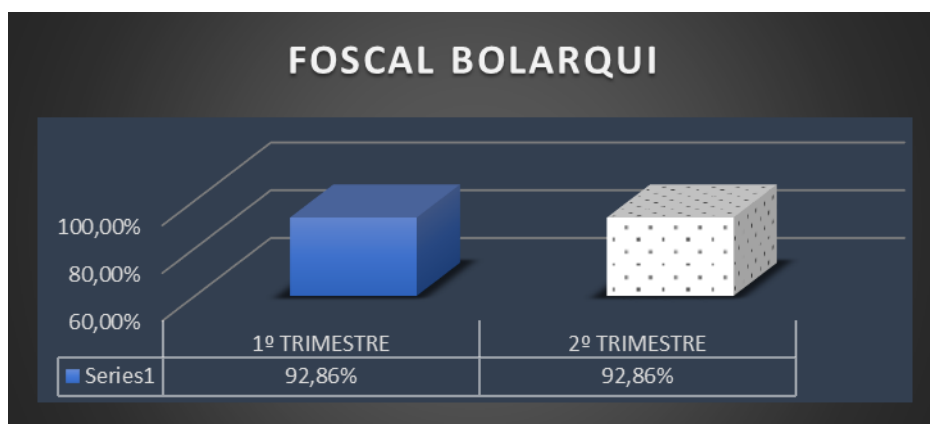


FOSCAL BOLARQUI: Evaluación SATISFACTORIO 92.86% Los criterios no cumplidos:

CRITERIO 14: La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

HALLAZGO: Se evidencio incumpliendo en el momento del trámite de las PQR de respuesta inmediata con 15 muestras con un periodo de respuesta de casi 60 días.

Comparativo de cumplimiento de I y II trimestre de 2022.

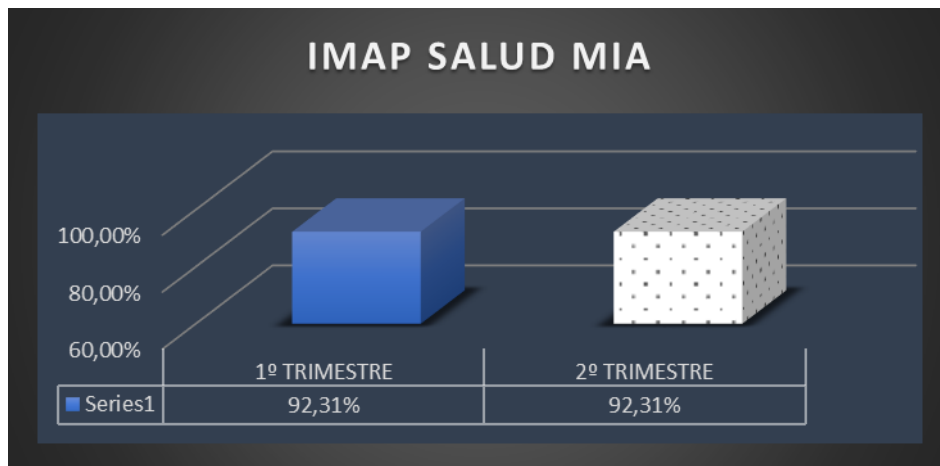


IMAP SALUD MIA: Evaluación SATISFACTORIO 92.31% Los criterios no cumplidos:

CRITERIO 9: La IPS asigna las citas de odontología y medicina generales de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles

HALLAZGO: Dificultad en la accesibilidad en las líneas telefónicas

Comparativo de cumplimiento de I y II trimestre de 2022.



ALIANZA DIAGNOSTICA: Evaluación ACEPTABLE 84.62% Los criterios no cumplidos:

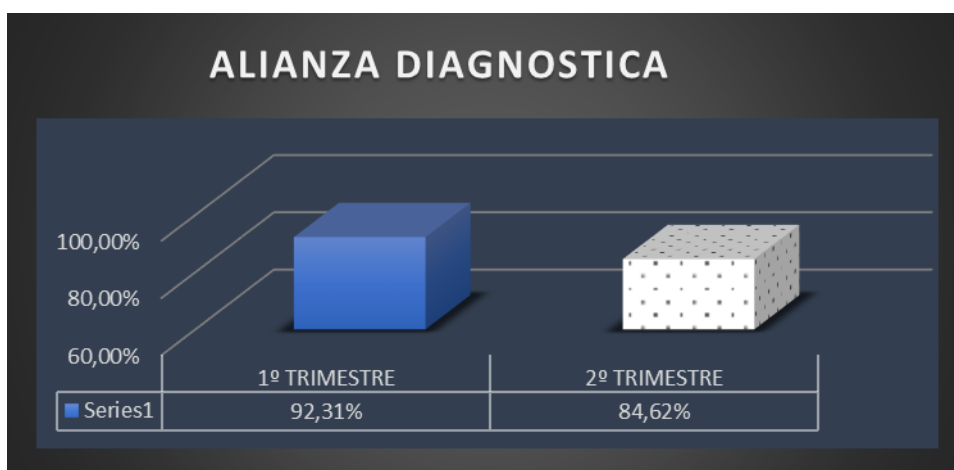
CRITERIO 9: La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles.

HALLAZGO: se evidenció incumpliendo en el momento de la accesibilidad a las líneas telefónicas y a las agendas.

CRITERIO 10: Garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año.

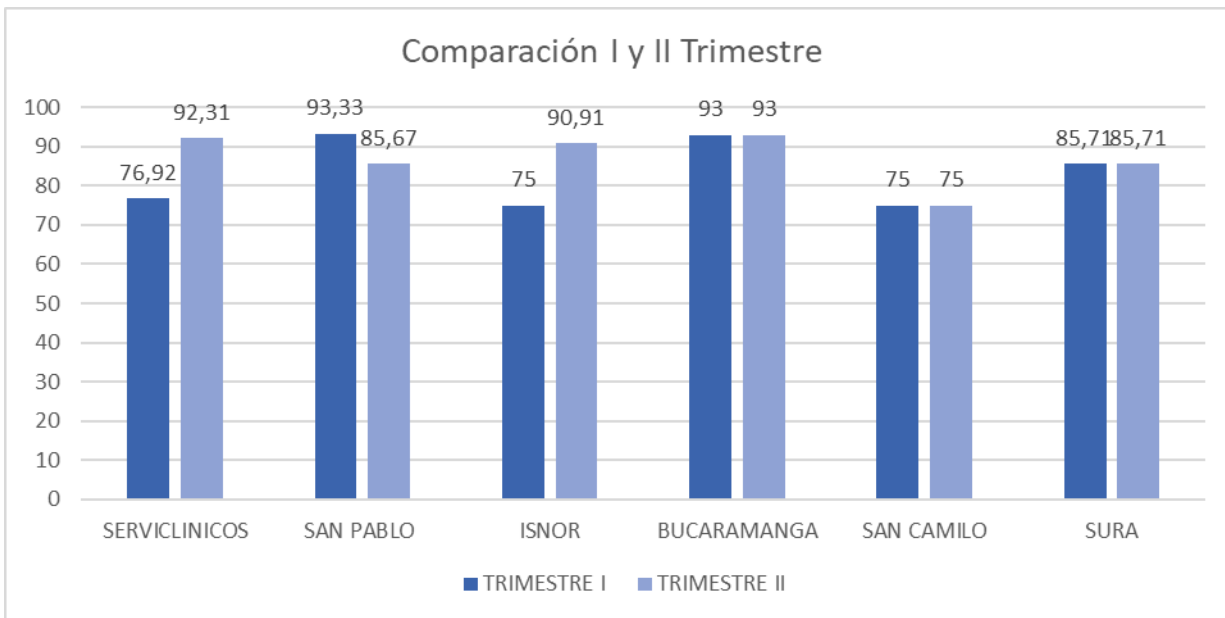
HALLAZGO: se evidenció incumpliendo en el momento de la accesibilidad a las líneas telefónicas y a las agendas, no tienen agendas abiertas.

Comparativo de cumplimiento de I y II trimestre de 2022.



INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

IPS		AUDITORIA IPS BUCARAMANGA VIGENCIA 2022. PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE (T1-T2)																	
		SERVICIOLINICOS			SAN PABLO			ISNOR			URGENCIAS BUCARAMANGA			SAN CAMILO			SURA		
			T1	T2		T1	T2		T1	T2		T1	T2		T1	T2		T1	T2
CRITERIO 1	La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución	SI		X	SI		X	SI	X	X	SI		X	SI		X	SI	X	X
		NO	X		NO	X		NO			NO	X		NO	X		NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 2	La IPS realiza el suministro de EPP al talento humano para la atención de pacientes con infección SARS-CoV-2 (COVID-19).	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 3	La IPS cuenta con el plan de desastres y emergencias - Evaluación y realización de pacientes y los aplica	SI		X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO	X		NO			NO	X	X	NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 4	La IPS cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios PGRHy lo aplica	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI		X
		NO			NO			NO			NO			NO			NO	X	
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 5	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI		X	SI	X	X	SI		X	SI		X	SI	X	X	SI		X
		NO	X		NO			NO	X		NO	X		NO			NO	X	
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 6	La IPS cuenta con Unidades de Cuidado Intensivo con personal idóneo y suficiente, realizando la atención en condiciones de seguridad, oportunidad y continuidad	SI			SI			SI			SI			SI			SI		
		NO			NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X
CRITERIO 7	La IPS tiene actualizado el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 8	Oportunidad en procedimientos quirúrgicos	SI	X	X	SI	X	X	SI			SI	X	X	SI			SI		
		NO			NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A	X	X	N/A			N/A	X	X	N/A	X	X
CRITERIO 9	La IPS asigna citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita	SI			SI			SI			SI			SI			SI		X
		NO	X	X	NO			NO			NO			NO			NO	X	
		N/A			N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X
CRITERIO 10	La IPS de acuerdo con el artículo 224 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del día, informa al usuario la fecha	SI			SI	X		SI			SI		X	SI			SI	X	
		NO	X	X	NO		X	NO	X	X	NO	X		NO	X	X	NO		X
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 11	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrareferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la	SI			SI			SI			SI			SI			SI		
		NO			NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X
CRITERIO 12	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad.	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO			NO	X		NO			NO	X		NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A	X	X	N/A			N/A	X	X
CRITERIO 13	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad.	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X
CRITERIO 14	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X		SI	X	X	SI	X	X	SI	X		SI	X		SI	X	
		NO		X	NO			NO			NO		X	NO		X	NO		X
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 15	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X		SI	X	X
		NO			NO			NO			NO			NO		X	NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 16	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
CRITERIO 17	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI			SI			SI			SI			SI			SI		
		NO			NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X
CRITERIO 18	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI			SI			SI			SI			SI			SI	X	X
		NO			NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X	N/A	X	X
CRITERIO 19	Si La EPS da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X	SI	X	X
		NO			NO			NO			NO			NO			NO		
		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			N/A		
PUNTAJE FINAL			76.92%	92.31%		93%	86%		75%	90.91%		93.00%	93.00%		75.00%	75.00%		85.71%	85.71%
CALIFICACION FINAL			A	S		S	S		A	S		S	S		A	A		S	S



CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICAS

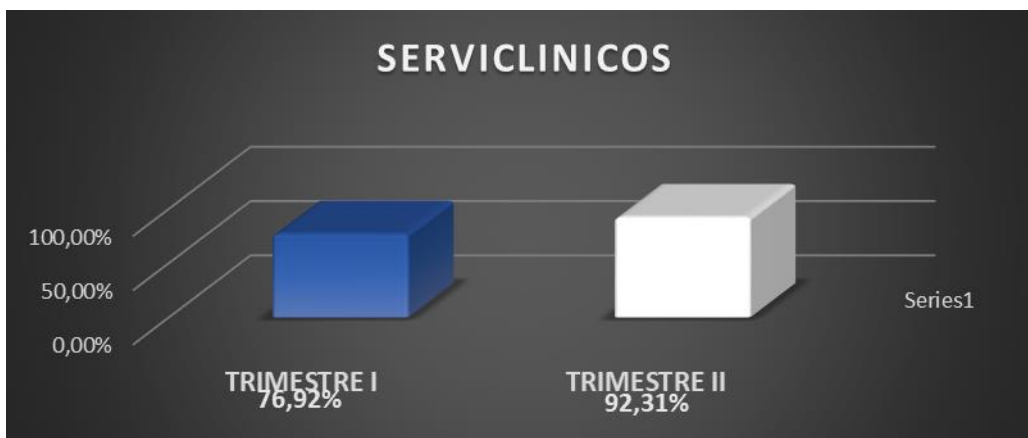
Se obtuvo un porcentaje de 92.31% con calificación SATISFACTORIO

En las visitas del segundo Trimestre de 2022, se evidencia Incumplimiento en el Criterio 14, en cuanto la Ips No resuelve en forma completa y de fondo u oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, se debe a que si se resuelven a tiempo, persiste en las causales, es el trato por parte del personal asistencial (auxiliares de Enfermería), con los pacientes.

Se solicito plan de Mejoramiento Iniciar capacitaciones en el segundo semestre tanto al personal asistencial como administrativo de la Institución., y Trabajar la Humanización de los Servicios.

Se presento Mejoramiento en la Oportunidad de la asignación de citas con Especialista para Medicina Interna y Ginecología, la oportunidad se encuentra a máximo 15 días.

Comparativo I y II Trimestre de 2022

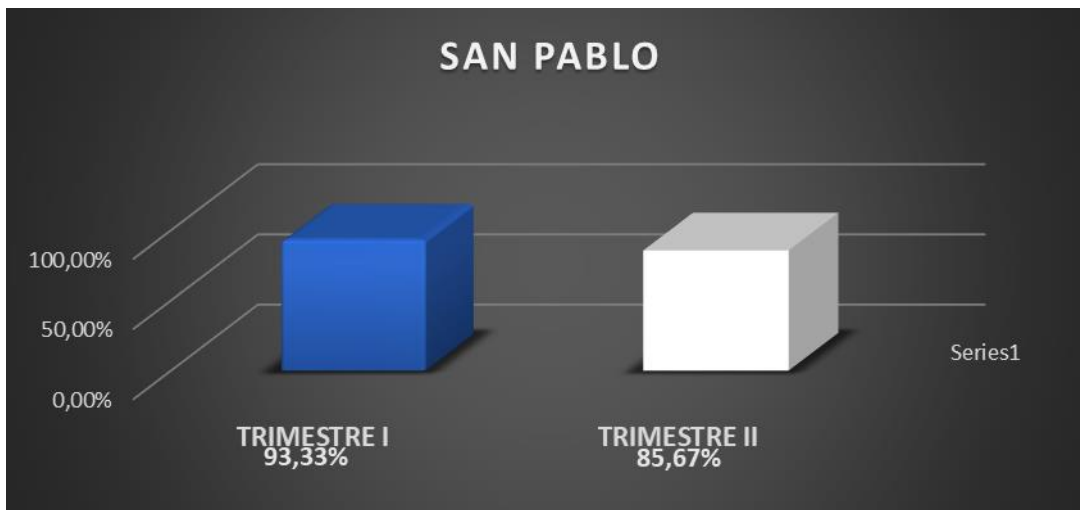


CLINICA SAN PABLO

Se obtuvo un porcentaje de 85.67% con una calificación SATISFACTORIA

- En Auditorías realizadas en el II trimestre de 2022 a la clínica San Pablo se evidenció incumplimiento:
- Criterio 10: la Ips de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada, se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center, demora para la asignación demora de más de 30 minutos en espera, para Solicitar cita por Psiquiatría, varios intentos, lo cual está generando una barrera, y quejas por parte de los usuarios.
- Criterio 14, en cuanto la Ips No resuelve en forma completa y de fondo u oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, en la revisión de casuales revisadas en la IPS, es Solicitud de Citas por Especialista Psiquiatría, persiste la demora en la accesibilidad, es decir línea telefónica para asignar las citas, en cuanto los tiempos para resolver las quejas si se cumplen en la IPS.
- En las visitas de Plan de Mejoramiento, se implementó en la IPS ,el apoyo de 3 personas en el call center para mejorar la accesibilidad en la solicitud de las citas por Especialista., a partir del mes de junio.

Comparativo I y II Trimestre de 2022



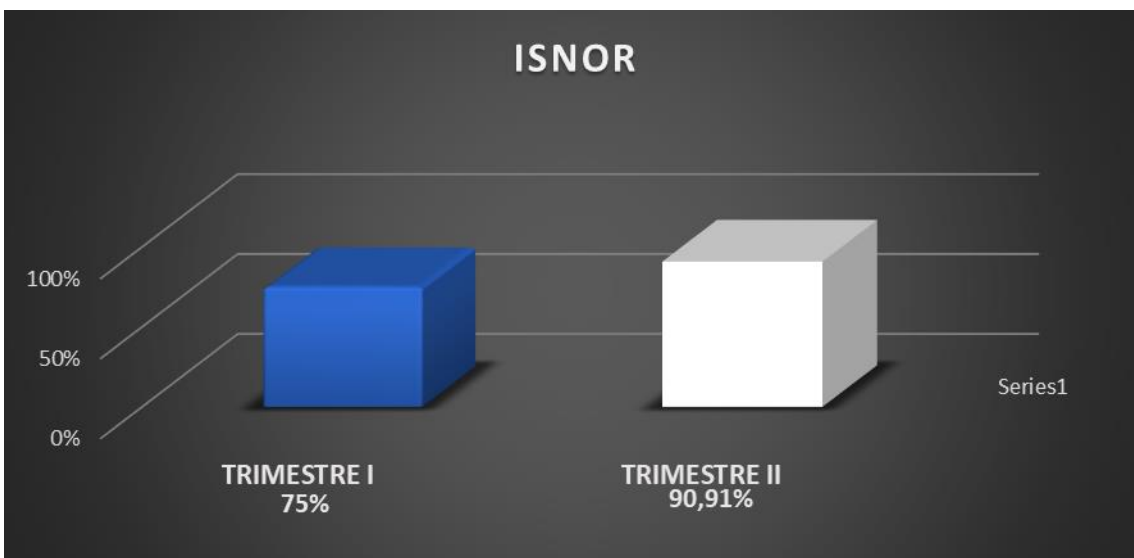
CLINICA ISNOR

Se obtuvo un porcentaje de 90.91% con calificación SATISFACTORIO

La institución presento incumplimiento el Criterio 10.

Criterio 10: la Ips de acuerdo al articulo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada, se evidencia Barreras de acceso en la Solicitud de la Citas con el Call Center , lo cual la línea telefónica, permanece ocupada y demora ubicándolos en el puesto 12, con espera de más de 30 minutos para Solicitar cita por Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios que Presta Servicios a las EAPB Nueva Eps, Sanitas, Sura, Avanzar.

Como plan de Mejoramiento registrado por la IPS , es la revisión por parte de las Directivas, de llevar propuestas como es la implementación de línea por WhatsApp, e incrementar las troncales de las líneas para mejorar la atención, eso se encuentra en revisión a la fecha.



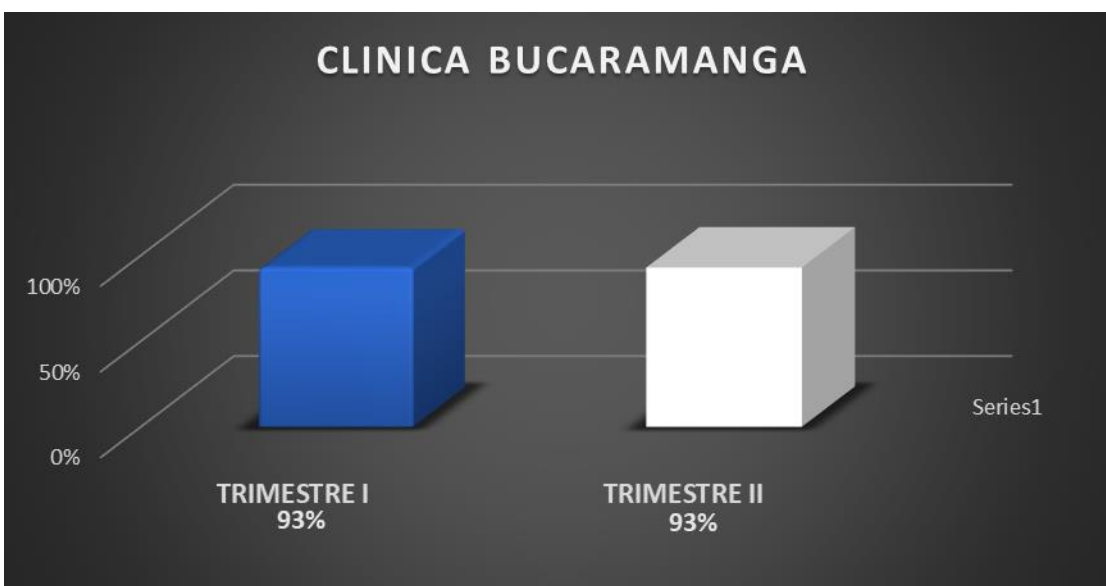
CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA

Se obtuvo un porcentaje de 93% con una calificación SATISFACTORIA

En Auditorías realizadas en el II trimestre de 2022 a la clínica Urgencias Bucaramanga se evidenció cumplimiento y apertura del servicio de Urgencias., se presenta Infraestructura Renovada de acuerdo a los Lineamientos de Habilitación.

Criterio 14: : La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente, son resueltas oportunamente, persiste las causales de trato por parte del personal de Enfermería, se enfatizó sobre el buen trato que incluya una atención con calidad hacia nuestros usuarios.,

Plan de Mejoramiento, se dio inicio en el mes de Mayo, cursos para el personal asistencial de Trabajo en Equipo, Humanización de Servicios, Curso de Empatía., en los diferentes Servicios.



CLINICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Se obtuvo un porcentaje de 75.00% con una calificación ACEPTABLE.

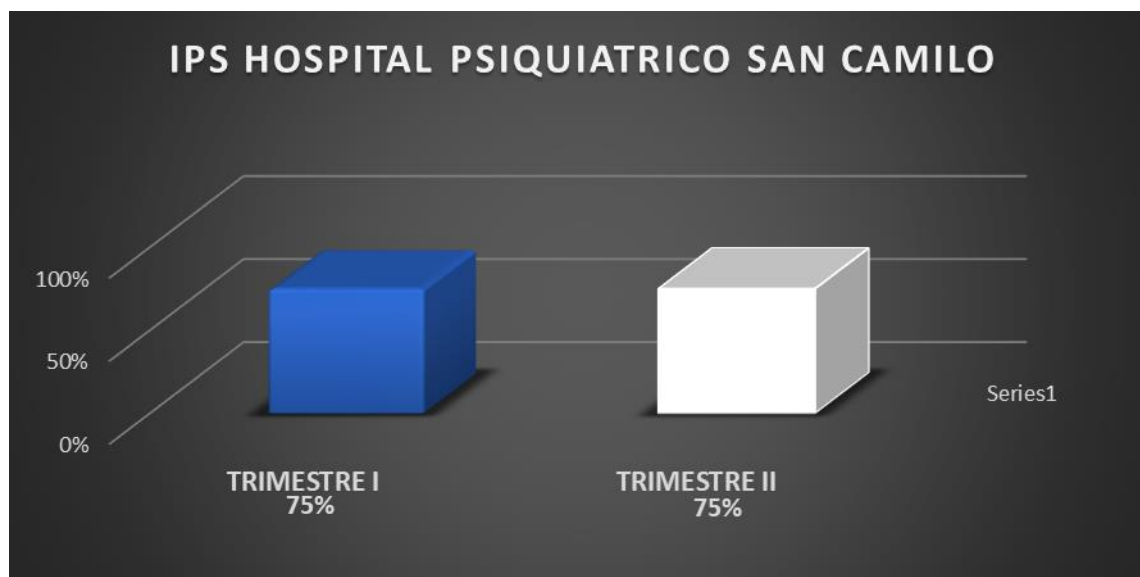
En Auditorías realizadas en el II trimestre de 2022 a la clínica ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo se evidenció incumplimiento en los criterios 10, 14, 15.

Criterio 10: la Ips de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada, se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center , presencial , lo cual no es suficiente y demora de más de 45 minutos para Solicitar cita por Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios, e Insatisfacción por parte de los Usuarios.

Criterio 14: Resolución Oportuna de PQR, aún se encuentra pendientes respuestas oportunas de más de 5 días, hábiles, se debe seguir trabajando con el SIAU, para que realice el proceso en los términos señalados, de acuerdo a la circular externa 008/2018., y Humanización en los Servicios, Comunicación asertiva, Grupos de Enlaces Familiares.

Criterio 15: La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos, en la satisfacción a los usuarios persiste cuando se realiza las encuestas, en la demora en la accesibilidad en las citas por Especialistas.

Se Realizó Planes de Mejora, Implementación del programa UTI en la ESE San Camilo, al igual que el call center, para la asignación de las citas por Especialista, se está apoyando a los usuarios para que se capaciten en este proceso., en apoyo con la coordinadora del SIAU., este proceso dio inicio a partir del mes de junio.



CLINICA IPS SURA

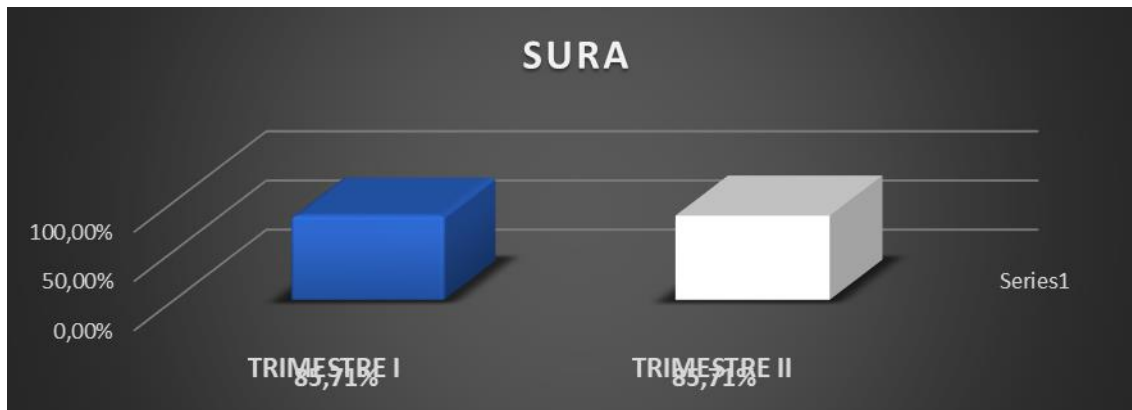
Se obtuvo un porcentaje de 85.71 % con una calificación SATISFACTORIA

En Auditorías realizadas en el II trimestre de 2022 a la clínica IPS SURA incumplimiento en los criterios 10,14

Criterio 10: la Ips de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada, como Oftalmología, Dermatología, Medicina Interna, Pediatría, demora en la asignación de las citas por Especialistas.

- Plan de Mejora: Se continuará enviando a los usuarios desde la central de citas telefónicas, 1. mensajes de texto recordando su cita, esto con el fin de minimizar la inasistencia lo que a su vez se traduce en la solicitud de una nueva cita que impacta en oportunidad.
2. Incremento del talento humano con el fin de aumentar la oferta de citas (Pasamos de 8 a 25 horas/semana con MD presencial y adicional 30 horas/semana Telemedicina)
 3. Reforzar con los médicos la aplicación de TIPS para remisión a esta especialidad
 4. Reforzar con la enfermera líder el proceso de autocontrol para mejora la pertinencia de las remisiones.

Criterio 14: Resolución Oportuna de PQR, se encuentra pendientes respuestas oportunas de más de 5 días, hábiles, se debe seguir trabajando con el SIAU, para que realice el proceso en los términos señalados, de acuerdo a la circular externa 008/2018.



CONCLUSION: Criterio 10: la Ips de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada, es Criterio que más se repite en las Ips, en la Accesibilidad, para ISNOR, ESE SAN CAMILO, San Pablo, SURA, Se están presentando Inconvenientes en la Solicitud de Citas por el Call Center, para lo cual el Seguimiento Permanente en este ítem para estas IPS, que están generando Barreras al Usuario de las diferente EAPB Contratadas.

Con el fin de hacer seguimiento permanente a las IPS, se programaron 6 visitas mensuales a cada IPS.

En el trimestre de Abril a Junio se realizaron 15 visitas, cuya información quedó consignada en las actas, donde se registraron los indicadores que permiten hacer seguimiento a la oportunidad y a la satisfacción de los usuarios

CONCLUSIONES CONSOLIDADAS DE LAS IPS INCUMPLIMIENTO DE CRITERIOS IPS

CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICAS

CRITERIO 14: La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

HALLAZGO: se presentó incumplimiento por las causales que más se repiten en quejas por los usuarios, persiste, es el trato por parte del personal asistencial (auxiliares de Enfermería), con los pacientes.

Se solicitó plan de Mejoramiento Iniciar capacitaciones en el segundo semestre tanto al personal asistencial como administrativo de la Institución., y Trabajar la Humanización de los Servicios.

CLINICA SAN PABLO

CRITERIO 10. la Ips de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada. se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center, demora para la asignación demora de más de 30 minutos en espera, para Solicitar cita por Psiquiatría, varios intentos, lo cual está generando una barrera, y quejas por parte de los usuarios.

HALLAZGOS: Se evidencia Inconvenientes, en la accesibilidad para la solicitud de citas por el call center, demora de más de 30 minutos en espera, para solicitar citas por psiquiatría, se realizan varios intentos, lo cual genera barreras y quejas por parte de los usuarios.

CLINICA ISNOR

CRITERIO 10: La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: Se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center, Correo Electrónico y presencial, lo cual no es suficiente y demora de más de 25 minutos para Solicitar cita para la especialidad de Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios.

CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA

CRITERIO 14: Criterio 14: : La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente, son resueltas oportunamente

HALLAZGO: Persiste las causales de trato por parte del personal de Enfermería, se enfatizó sobre el buen trato que incluya una atención con calidad hacía, los usuarios.

CLINICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

CRITERIO 10: la Ips de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada.

HALLAZGO: se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center , presencial , lo cual no es suficiente y demora de más de 45 minutos para Solicitar cita por Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios, e Insatisfacción por parte de los Usuarios.

Criterio 14: Resolución Oportuna de PQR, aún se encuentra pendientes respuestas oportunas de más de 5 días, hábiles, se debe seguir trabajando con el SIAU, para que realice el proceso en los términos señalados, de acuerdo a la circular externa 008/2018., y Humanización en los Servicios, Comunicación asertiva, Grupos de Enlaces Familiares.

Criterio 15: La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos, en la satisfacción a los usuarios persiste cuando se realiza las encuestas, en la demora en la accesibilidad en las citas por Especialistas

CLINICA SAN PABLO

CRITERIO 10. la Ips de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada. se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center, demora para la asignación demora de más de 30 minutos en espera, para Solicitar cita por Psiquiatría, varios intentos, lo cual está generando una barrera, y quejas por parte de los usuarios.

HALLAZGOS: Se evidencia Inconvenientes, en la accesibilidad para la solicitud de citas por el

call center, demora de más de 30 minutos en espera, para solicitar citas por psiquiatría, se realizan varios intentos, lo cual genera barreras y quejas por parte de los usuarios.

CLINICA ISNOR

CRITERIO 10: La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: Se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center, Correo Electrónico y presencial, lo cual no es suficiente y demora de más de 25 minutos para Solicitar cita para la especialidad de Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios.

CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA

CRITERIO 14: Criterio 14: : La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente, son resueltas oportunamente

HALLAZGO: Persiste las causales de trato por parte del personal de Enfermería, se enfatizó sobre el buen trato que incluya una atención con calidad hacia, los usuarios.

CLINICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

CRITERIO 10: la lps de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada.

HALLAZGO: se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center, presencial, lo cual no es suficiente y demora de más de 45 minutos para Solicitar cita por Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios, e Insatisfacción por parte de los Usuarios.

Criterio 14: Resolución Oportuna de PQR, aún se encuentra pendientes respuestas oportunas de más de 5 días, hábiles, se debe seguir trabajando con el SIAU, para que realice el proceso en los términos señalados, de acuerdo a la circular externa 008/2018., y Humanización en los Servicios, Comunicación asertiva, Grupos de Enlaces Familiares.

Criterio 15: La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos, en la satisfacción a los usuarios persiste cuando se realiza las encuestas, en la demora en la accesibilidad en las citas por Especialistas

CLINICA IPS SURA

CRITERIO 10: la lps de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada, como Oftalmología, Dermatología, Medicina Interna, Pediatría, demora en la asignación de las citas por Especialistas.

HALLAZGO: Se evidencia que la institución tiene establecido una enfermera Jefe para realizar las llamadas y asignar las citas por Especialistas, se implementa plan de Mejoramiento, Incremento del talento humano con el fin de aumentar la oferta de citas

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

(Pasamos de 8 a 25 horas/semana con MD presencial y adicional 30 horas/semana Telemedicina).

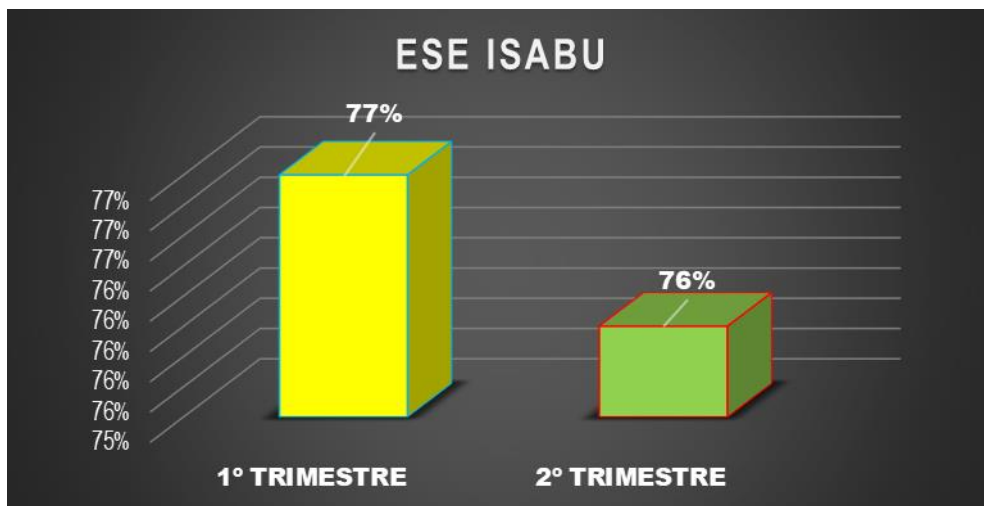
UDITORIA IPS BUCARAMANGA VIGENCIA 2022. ABRIL- JUNIO							
IPS		ISABU		CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS		COOMULTRSAN IPS	
CRITERIO 1	La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 2	La IPS realiza el suministro de EPP al talento humano para la atención de pacientes con infección. SARS- CoV-2 (COVIS-19).	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 3	La IPS cuenta con el plan de desastres y emergencias - Evaluación y reubicación de pacientes y los aplica	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 4	La IPS cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios PGRH y lo aplica	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 5	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI		SI	X	SI	X
		NO	X	NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 6	La IPS cuenta con Unidades de Cuidado Intensivo con personal idóneo y suficiente, realizando la atención en condiciones de seguridad, oportunidad y continuidad	SI	X	SI	X	SI	
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	X
CRITERIO 7	La IPS tiene actualizado el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 8	Oportunidad en procedimientos quirúrgicos	SI	X	SI	X	SI	
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	X
CRITERIO 9	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI	
		NO	X	NO		NO	X
		N/A		N/A	X	N/A	
CRITERIO 10	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna	SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 11	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI		SI	X	SI	
		NO		NO		NO	
		N/A	X	N/A		N/A	X
CRITERIO 12	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 13	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad.	SI		SI		SI	
		NO		NO		NO	
		N/A	X	N/A	X	N/A	X
CRITERIO 14	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 15	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 16	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 17	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI		SI	
		NO	X	NO		NO	X
		N/A		N/A	X	N/A	
CRITERIO 18	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI		SI		SI	X
		NO	X	NO		NO	
		N/A		N/A	X	N/A	
CRITERIO 19	Si La EPS da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
PUNTAJE FINAL		76.27%		96.43%		78.57%	
CALIFICACION FINAL.		ACEPTABLE		SATISFACTORIO		ACEPTABLE	

ESE ISABU

En visitas realizadas en el Segundo trimestre de 2022, la institución presentó incumplimiento a los criterios 9 y 10 donde se evidenció barreras de acceso telefónico para la solicitud de citas de medicina general, odontología y especialidades con agendas cerradas, el criterio 17 se evidenció incumplimiento en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente, en la ruta de primera infancia e infancia y el criterio 18 se evidenció incumplimiento en la ruta materno perinatal en la educación en métodos de planificación familiar a las gestantes. Se solicitó plan de mejoramiento para un posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud del municipio de Bucaramanga.

Se concertó con la ESE ISABU la entrega de plan de mejoramiento una vez finalizadas las visitas a la totalidad de los centros de salud con el fin de establecer oportunidades transversales en los criterios que aplica el incumplimiento.

- La oportunidad en la asignación de citas de medicina general, odontología y especialidades se encuentran dentro de los estándares de cumplimiento, dicha oportunidad se obtiene mediante la verificación de agendas, y llamados telefónicos por cliente oculto, el incumplimiento se basa en el acceso al llamado telefónico.
 - El hallazgo relevante es la dificultad en el acceso telefónico para la solicitud de citas de medicina y odontología general y especialidades, ya que no cuentan con un call center sólido y con suficiente oportunidad de respuesta ante la demanda de usuarios. En el segundo trimestre de 2022 la ESE ISBAU ha venido trabajando en la implementación de estrategias como la apertura de una nueva línea telefónica para el call center, quedando con 3 líneas para el acceso a la solicitud de citas de odontología y medicina general. En reunión de cierre de auditoría se estableció que es importante la adquisición de más equipos y personal en el call center con el fin de dar una respuesta oportuna y eficaz a los usuarios del régimen subsidiado del municipio de Bucaramanga.
 - Como oportunidad de mejora al incumplimiento del criterio 17 y 18 la ESE ISABU cuenta con un equipo interdisciplinario para cada una de las RIAS a auditar donde se contrató un médico auditor responsable del seguimiento a cada hallazgo, y unas referentes de cada uno de los ciclos de vida evaluados, este equipo es el doliente en este proceso con el fin de dar cumplimiento a los criterios establecidos de evaluación por parte de la secretaria de salud de Bucaramanga.
- ✚ La calificación para las auditorías en el segundo trimestre de 2022 para la ESE ISABU se obtuvo una calificación de 76.27% ACEPTABLE.
 - ✚ Comparativo de cumplimiento de I y II trimestre de 2022.

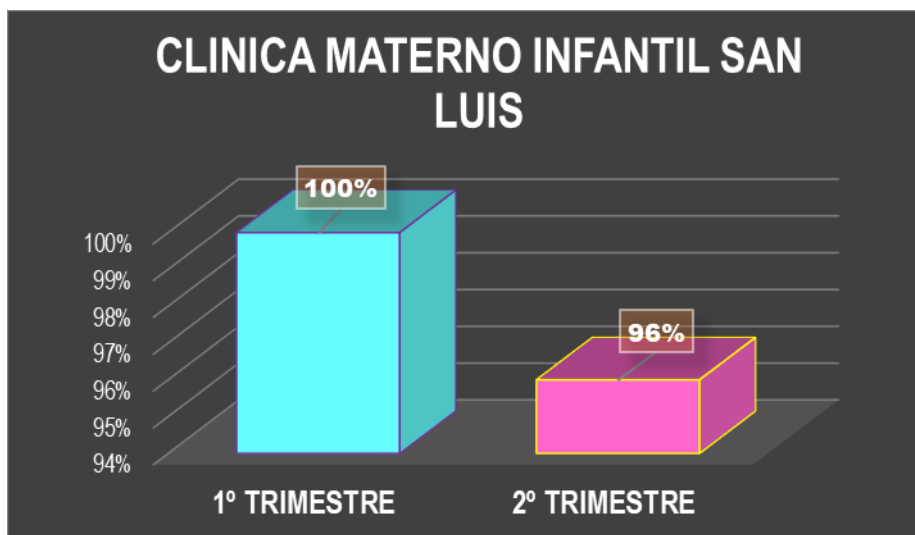


CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS

La institución presentó incumplimiento en el criterio 10 donde se evidencio mediante llamado telefónico que no cuentan con agenda abierta para la especialidad de Ginecología incumpliendo así la resolución 1552 de 2013.

Comparativo de cumplimiento de I y II trimestre de 2022.

Se obtuvo un porcentaje de 96.43% con una calificación SATISFACTORIA



IPS COOMULTRASAN

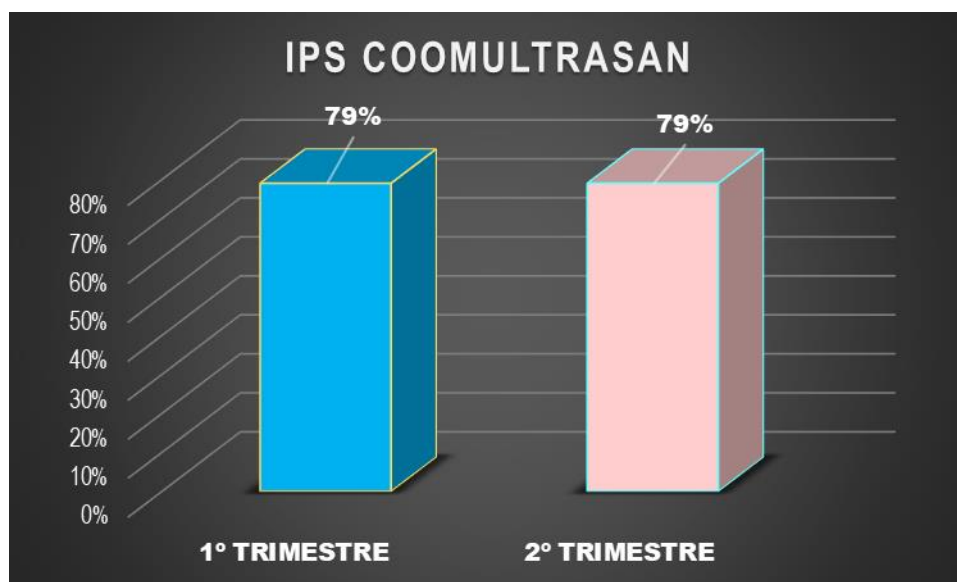
La institución presento incumplimiento a los criterios 9 y 10 donde se evidencio barreras de acceso telefónico para la solicitud de citas de medicina general, odontología y especialidades

con agendas cerradas, y criterio 17 se evidenció incumplimiento en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente, en la ruta de primera infancia e infancia. Se solicitó plan de mejoramiento para posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud de Bucaramanga.

La IPS COOMULTRASAN hace entrega de plan de mejoramiento donde establece que para el incumplimiento del criterio 9 la IPS va a realizar revisión de la disponibilidad de agendas de medicina general en agenda web, realizara seguimiento al call center debido a que se Como oportunidad de mejora al criterio 10 la IPS coomultrasan realizará auditorías internas para evidenciar disponibilidad de agendas abiertas durante todos los días del año y tomar las medidas con el personal encargado de las agendas.

Se obtuvo un porcentaje de 78.57% con calificación ACEPTABLE

Comparativo de cumplimiento de I y II trimestre de 2022.



INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESUMEN AUDITORIAS IPS BUCARAMANGA - 1er - 2º Trimestre 2022															
IPS		IPS SANITAS UAB		IPS COMUNEROS		IPS IDIME		IPS CH. Sede ambulatoria Bolarqui		IPS GESTIONAR		IPS Cabecera		IPS REVIVIR	
Criterios de Auditoria		T1	T2	T1	T2	T1	T2	T1	T2	T1	T2	T1	T2	T1	T2
CRITERIO 1	Protocolo de entrada al personal en la IPS	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 2	Entrega de EPP	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 3	Plan de Emergencias & Desastres	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 4	Plan de Gestion Integral de residuos	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 5	Sistema de Afiliacion Transaccional - SAT	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 6	Unidades de Cuidado Intensivo	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 7	Registro especial de prestadores-REPS Vigente	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 8	Oportunidad en procedimientos Qx programados	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 9	Agendas MD General	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 10	Agendas Consulta especialistas	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 11	Sistema de Referencia y CRF	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 12	Entrega de medicamentos	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 13	Servicios de Urgencias	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 14	Gestion de PQR	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 15	Encuestas de satisfaccion	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 16	Sistema Seguridad del Paciente	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 17	RIAS Promocion & Mantenimiento	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 18	RIAS - Ruta Materno & Perinatal	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 19	Requerimientos de Informacion	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
		No		No		No		No		No		No		No	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
Puntaje Final		93	97	77	93	100	100	83	90	74	83	84	92	92	92
Calificacion final		95		85		100		86		78		88		92	
		Satisfactorio		Satisfactorio		Óptimo		Satisfactorio		Aceptable		Satisfactorio		Satisfactorio	

IPS SANITAS – Unidad de Atención Básica

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 1er Trimestre: 93.3

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 2° Trimestre: 97.6

Fortalezas: Soporte documental relacionado con Protocolo de entrada del personal asistencial y administrativo a la IPS – Plan de emergencias y desastres soportado con acta de conformación + simulacro 2021. – Plan de gestión Integral de residuos aprobado con los respectivos registros de trazabilidad de los residuos hospitalarios.

Cuenta con sistema de calidad en línea con el nivel central de la organización. REPS Vigente: Cumple.

Con relación al Sistema de Afiliación Transaccional la IPS realiza validación del estado de afiliación accediendo a la plataforma de las EPS contratantes.

Hallazgos: No presentó hallazgos en el período auditado.

Oportunidades de mejora: En el 2° trimestre se solicitó ampliación de la información sobre el agendamiento de RIAS en ruta materno-perinatal el cual fue allegada y explicada por el grupo de enfermería profesional de la IPS. En el mes de Junio se solicitó trazabilidad de las PQR del semestre con sus respectivas intervenciones.

IPS COMUNEROS

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 1er Trimestre: 77

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 2° Trimestre: 93.3

Fortalezas: Soporte documental relacionado con Protocolo de entrada del personal asistencial y administrativo a la IPS – Plan de emergencias y desastres soportado con acta de conformación + simulacro 2021. – Plan de gestión Integral de residuos aprobado con los respectivos registros de trazabilidad de los residuos hospitalarios. REPS Vigente : Cumple.

Con relación al Sistema de Afiliación Transaccional la IPS realiza validación del estado de afiliación accediendo a la plataforma de las EPS contratantes.

Hallazgos: Oportunidad en procedimientos quirúrgicos – Se solicitó ampliación de la información para el mes de mayo , la cual fue allegada de acuerdo al criterio de auditoría.

Plan de mejoramiento: Relación de programación de procedimientos quirúrgicos a partir del mes de mayo. + Gestión de PQR con evidencia de trazabilidad de sus principales causales y las respectivas intervenciones. Cumplido.

IPS IDIME

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 1er Trimestre: 100%

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 2° Trimestre: 100%

Fortalezas: Soporte documental relacionado con Protocolo de entrada del personal asistencial y administrativo a la IPS – Plan de emergencias y desastres soportado con acta de conformación + simulacro 2021. – Plan de gestión Integral de residuos aprobado con los respectivos registros de trazabilidad de los residuos hospitalarios. Cuenta con sistema de calidad en línea con el nivel central de la organización. REPS Vigente: Cumple.

Con relación al Sistema de Afiliación Transaccional la IPS realiza validación del estado de

afiliación accediendo a la plataforma de las EPS contratantes.

Hallazgos: No presentó hallazgos en el período auditado.

IPS CLINICA CHICAMOCHA – Sede Ambulatoria Bolarqui.

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 1er Trimestre: 83

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 2° Trimestre: 90

Fortalezas: Soporte documental relacionado con Protocolo de entrada del personal asistencial y administrativo a la IPS – Plan de emergencias y desastres soportado con acta de conformación + simulacro 2021. – Plan de gestión Integral de residuos aprobado con los respectivos registros de trazabilidad de los residuos hospitalarios. REPS Vigente: Cumple. Con relación al Sistema de Afiliación Transaccional: Todos los servicios llegan con validación de derechos desde las EPS contratantes.

Hallazgos: Agendas de consulta especializada no presenta evidencia de apertura todo el año de acuerdo a normatividad. Se solicitó evidencia de su apertura a partir del mes de abril, con lo cual la IPS mostró su cumplimiento a través del software de programación.

Plan de mejoramiento: Apertura de agendas de medicina especializada. Cumplido.

IPS GESTIONAR

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 1er Trimestre: 74

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 2° Trimestre: 83

Fortalezas: Soporte documental relacionado con Protocolo de entrada del personal asistencial y administrativo a la IPS – Plan de emergencias y desastres soportado con acta de conformación + simulacro 2021. – Plan de gestión Integral de residuos aprobado con los respectivos registros de trazabilidad de los residuos hospitalarios. REPS Vigente : Cumple. Con relación al Sistema de Afiliación Transaccional la IPS realiza validación del estado de afiliación accediendo a la plataforma de las EPS contratantes.

Hallazgos: Oportunidad en procedimientos quirúrgicos programados - Agendas de consulta especializada no presenta evidencia de apertura todo el año de acuerdo a normatividad. – Gestión de PQR.

Plan de mejoramiento: Se solicitó relación de programación de procedimientos quirúrgicos – Oportunidad de la consulta especializada. – Gestión de PQR con evidencia de trazabilidad en el semestre, principales causales y sus respectivas intervenciones: En desarrollo.

IPS CABECERA

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 1er Trimestre: 83.9

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 2° Trimestre: 92.3

Fortalezas: Soporte documental relacionado con Protocolo de entrada del personal asistencial y administrativo a la IPS – Plan de emergencias y desastres soportado con acta de conformación + simulacro 2021. – Plan de gestión Integral de residuos aprobado con los respectivos registros de trazabilidad de los residuos hospitalarios. REPS Vigente: Cumple. Con relación al Sistema de Afiliación Transaccional la IPS realiza validación del estado de

afiliación accediendo a la plataforma de las EPS contratantes.

Hallazgos: Agendas de consulta especializada no presenta evidencia de apertura todo el año de acuerdo a normatividad + Agenda de procedimientos quirúrgicos programados.

Plan de mejoramiento: Apertura de agendas de medicina especializada. – Se mostró evidencia de su apertura con oportunidad promedio de 12 días. De igual forma la IPS mostro evidencia de programación de procedimientos quirúrgicos y de apoyo diagnóstico con una oportunidad promedio de 15 días, acorde con lo dispuesto con las EPS contratantes.

IPS REVIVIR

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 1er Trimestre: 92.3

Porcentaje de cumplimiento en el Instructivo de Auditoría 2° Trimestre: 92.3

Fortalezas: Soporte documental relacionado con Protocolo de entrada del personal asistencial y administrativo a la IPS – Plan de emergencias y desastres soportado con acta de conformación + simulacro 2021. – Plan de gestión Integral de residuos aprobado con los respectivos registros de trazabilidad de los residuos hospitalarios. REPS Vigente: Cumple.

Con relación al Sistema de Afiliación Transaccional la IPS realiza validación del estado de afiliación accediendo a la plataforma de las EPS contratantes.

Hallazgos: No presento hallazgos en el período auditado.

Plan de mejoramiento: No aplica para el 2° trimestre.

META	Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atiende a la población del Régimen Subsidiado
-------------	---

En la vigencia 2022 se han realizado auditorías a las IPS que prestan servicios de urgencias a la población de Bucaramanga: ESE ISABU, ESE HUS, ESE Hospital psiquiátrico San Camilo, Hospital Universitario de Bucaramanga, Clínica San Luis, Clínica Chicamocha, Servclínicos Dromédica, Clínica Isnor, Clínica San Pablo, clínica La Riviera, Clínica Urgencias Bucaramanga (CUB).

En promedio se realizaron 2 auditorías y varias visitas por IPS, en especial las de mayor complejidad y demanda de pacientes HUS, Clínica Chicamocha, Comuneros HUB, Clínica San Luis.

Es importante resaltar la receptividad de las IPS al proceso de auditoría, los avances en cumplimiento a planes de mejora, el resultado positivo de indicadores de gestión como:

Continuamos trabajando con las diferentes EAPB en mejorar el proceso de referencia y contra referencia de pacientes, mejoramiento locativo de algunas IPS, mejorar indicador de oportunidad en tiempos de triage (Inferior a 20 minutos), aunque se ha logrado impactar positivamente para obtener tiempos óptimos de respuesta a las atenciones en triage II y III.

La auditoría se realizó utilizando el instrumento evaluador de la Secretaría de Salud de Bucaramanga y en cada auditoria se realiza acta donde se registran los hallazgos tanto positivos como negativos encontrados en la revisión.

Los criterios contemplados del instrumento evaluador en abril y mayo fueron: 1, 2, 5,6 (6 Para IPS que tienen UCI), 11, 13,13.1, 15 y 19. **Para el HUS incluimos los criterios 8 y 10.**

Los criterios contemplados del instrumento evaluador en abril y mayo fueron: 5,6 (6 Para IPS que tienen UCI), 11, 13,13.1, 15 y 19. **Para el HUS incluimos los criterios 8 y 10.**

Mensualmente se ha realizado seguimiento a los planes de mejora para subsanar los hallazgos encontrados, informados y prevenir futuros eventos.

En resumen, las auditorias mostraron los siguientes registros:

IPS	ISABU	HUS	SAN CAMILO	COMUNEROS HUB
% CUMPLIMIENTO FEBRERO	100%	82.35	50%	90%
CLASIFICACION FEBRERO	OPTIMO	ACEPTABLE	MUY DEFICIENTE	SATISFACTORIO
% CUMPLIMIENTO MARZO	88.89	63.64	75%	88.81%
CLASIFICACION MARZO	SATISFACTORIO	DEFICIENTE	ACEPTABLE	SATISFACTORIO
% CUMPLIMIENTO ABRIL	100%	81.82%	75%	88.89%
CLASIFICACION ABRIL	OPTIMO	ACEPTABLE	ACEPTABLE	SATISFACTORIO
% CUMPLIMIENTO MAYO	100%	81.82 %	62.50%	100%
CLASIFICACION MAYO	OPTIMO	ACEPTABLE	DEFICIENTE	OPTIMO
% CUMPLIMIENTO JUNIO	83,33%	88,89%	66,67%	90%
CLASIFICACION JUNIO	ACEPTABLE	SATSFACTORIO	DEFICIENTE	SATISFACTORIO
PROMEDIO	94,44%	79,70%	65,83%	91,54%

IPS	CLINICA ISNOR	C. SAN PABLO	C. LA RIVIERA	CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA
% CUMPLIMIENTO FEBRERO	87.50%	75%	85.71%	No se realizó auditoria, urgencias no habilitada
CLASIFICACION FEBRERO	SATISFACTORIO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO	NA
% CUMPLIMIENTO MARZO	87.50	62.50%	75%	No se realizó auditoria, urgencias no habilitada
CLASIFICACION MARZO	SATISFACTORIO	DEFICIENTE	ACEPTABLE	NA
% CUMPLIMIENTO ABRIL	87,50%	87.50%	100%	88.89%
CLASIFICACION ABRIL	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	OPTIMO	SATISFACTORIO
% CUMPLIMIENTO MAYO	87.50%	87.50%	100%	88.89%
CLASIFICACION MAYO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	OPTIMO	SATISFACTORIO
% CUMPLIMIENTO JUNIO	83,33%	83,33%	83,33%	85,71%
CLASIFICACION JUNIO	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	SATOSFACTORIO
PROMEDIO	86,66%	79,16	88,80%	87,83%

IPS	CLINICA CHICAMOCHA	CLINICA SAN LUIS	SERVICLINICOS DROMEDICA
% CUMPLIMIENTO FEBRERO	77,78%	70%	66.67%
CLASIFICACION FEBRERO	ACEPTABLE	ACEPTABL	DEFICIENTE
% CUMPLIMIENTO MARZO	55,56%	75%	66.67%
CLASIFICACION MARZO	MUY DEFICIENTE	ACEPTABLE	DEFICIENTE.
% CUMPLIMIENTO ABRIL	66.67%	80%	66.67%
CLASIFICACION ABRIL	DEFICIENTE	ACEPTABLE	DEFICIENTE
% CUMPLIMIENTO MAYO	66,67%	77,78%	55.56%
CLASIFICACION MAYO	DEFICIENTE	ACEPTABLE	MUY DEFICIENTE
% CUMPLIMIENTO JUNIO	71,43%	87,50%	55,56%
CLASIFICACION	ACEPTABLE	SATISFACTORIO	MUY DEFICIENTE
PROMEDIO	67,64%	76,05	62,22

CRITERIOS EVALUADOS Y NO CUMPLIDOS

IPS	CRITERIOS EVALUADOS	CRITERIOS NO CUMPLIDOS FEBRERO	% CUMPLIMIENTO	CRITERIOS NO CUMPLIDOS MARZO	% CUMPLIMIENTO
HUS	1,2,5,6,8,10,11,13,13.1, 15,19	8,11,13.5	ACEPTABLE	8,13,13.1 Y 19	63.64%
ISABU	1,2,5,6,11,13,13.11,5,19	0	100%	13	88.89%
SAN CAMILO	1,2,5,11,13,13.11,15,19	1,5,13,19	50%	5 Y 13	75%
LOS COMUNEROS HUB	1,2,5,6,11,13,13.11,5,19	5	90%	13.1	88.81%
CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA	1,2,5,6,11,13,13.11,5,19	NO evaluado, servicio NO habilitado	NA	NO evaluado, servicio NO habilitado	NA
CLINICA CHICAMOCHA	1,2,5,6,11,13,13.11,5,19	13 Y 13.1	77,78%	13,13.1,15 Y 19	55,56%
CLINICA SAN LUIS	1,2,5,6,11,13,13.1,15,19	1,13 Y 13.1	70%	13 Y 13.1	75%
SERVICLINICOS DROMEDICA	1,2,5,6,11,13,13.1,15,19	6,13 Y 13.1	66.67%	13,13.1 Y 15	66.67%
CLINICA SAN PABLO	1,2,5,11,13,13.1,15,19	1 Y 13	75%	1,13,15	62.50%
CLINICA ISNOR	1,2,5,11,13,13.1,15,19	13	87.50%	13	87.50%
CLINICA LA RIVIERA	1,2,5,11,13,13.1,15,19	5	85.71%	11 Y 13	75%



Alcaldía de
Bucaramanga

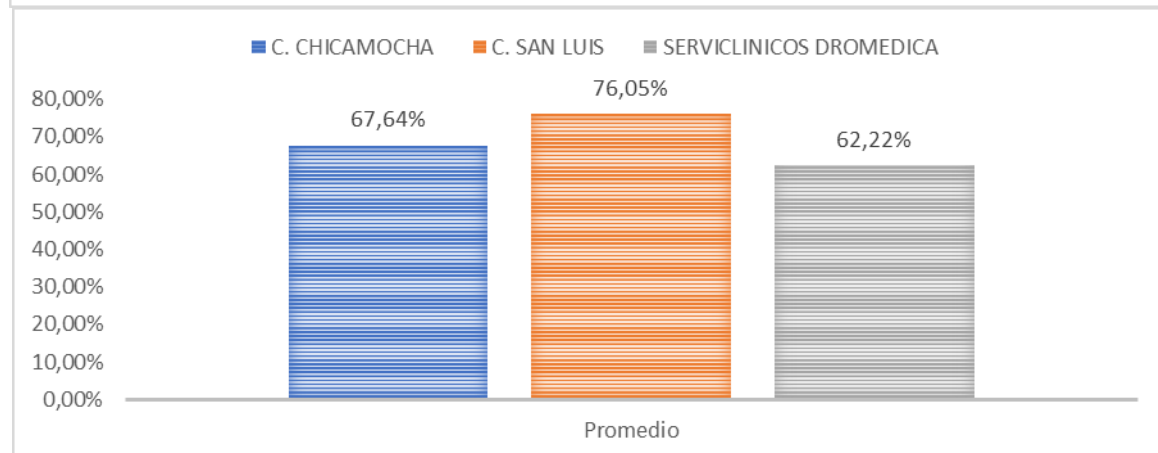
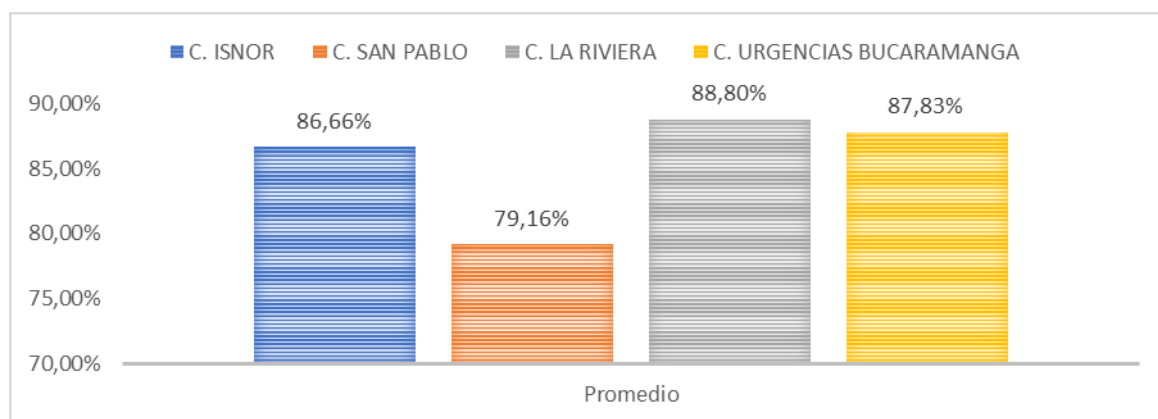
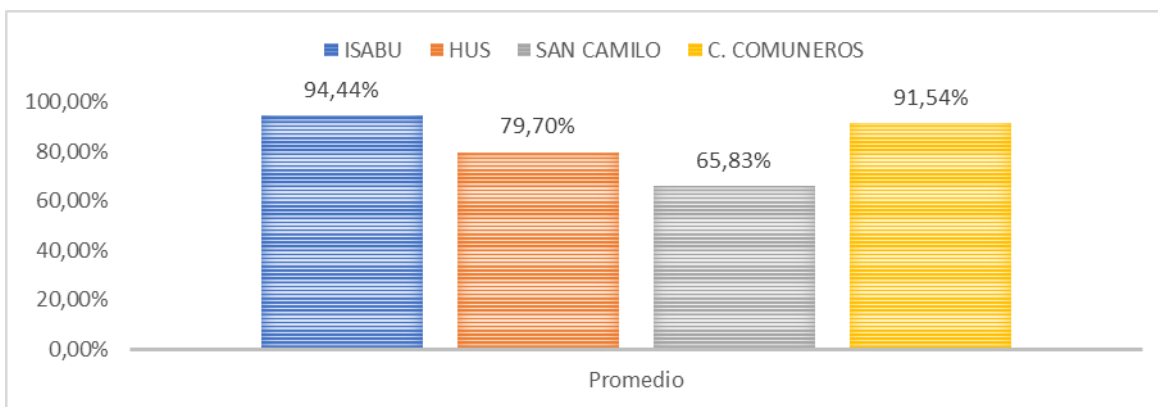
INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

IPS	CRITERIOS EVALUADOS	CRITERIOS NO CUMPLIDOS ABRIL	% CUMPLIMIENTO	CRITERIOS NO CUMPLIDOS MAYO	% CUMPLIMIENTO
HUS	1,2,5,6,8,10,11,13,13.1, 15,19	8,13	81.82%	13, 13.1	81.82%
ISABU	1,2,5,6,11,13,13.1,15,19	0	100%	0	100%
SAN CAMILO	1,2,5,11,13,13.1,15,19	1,13	75%	1,13,13.1	62,5
LOS COMUNEROS HUB	1,2,5,6,11,13,13.1,15,19	13.1	88.89%	0	100%
CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA	1,2,5,6,11,13,13.1,15,19	13	88.89%	13	88.89%
CLINICA CHICAMOCHA	1,2,5,6,11,13,13.1,15,19	13,13.1, 15	66.67%	13,13.1, 15	66.67%
CLINICA SAN LUIS	1,2,5,6,11,13,13.1,15,19	13, 13.1	80%	5, 13	77,78%
SERVICLINICOS DROMEDICA	1,2,5,6,11,13,13.1,15,19	13, 13.1	66.67%	6, 13, 13.1 Y 19	55.565
CLINICA SAN PABLO	1,2,5,11,13,13.1, 15,19	13.1	87.5%	13.1	87.5%
CLINICA ISNOR	1,2,5,11,13,13.1, 15,19	13	87.50%	13	87.50%
CLINICA LA RIVIERA	1,2,5,11,13,13.1, 15,19	0	100%	0	100%

IPS	CRITERIOS EVALUADOS	CRITERIOS NO CUMPLIDOS JUNIO	% CUMPLIMIENTO
HUS	5,6,8,10,11,13,13.1, 15,19	13	88.89%
ISABU	5,6,11,13,13.1,15,19	13	83,33%
SAN CAMILO	1,2,5, 11,13,13.1,15,19	13, 19	66,67%
LOS COMUNEROS HUB	1,2,5,6,11,13,13.1,15,19	13	90%
CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA	5,6,11,13,13.1,15,19	13	85.71%
CLINICA CHICAMOCHA	1,2,5,6,11,13,13.1,15,19	13,13.1	71,43%
CLINICA SAN LUIS	5,6,11,13,13.1,15,19	13	87.50%
SERVICLINICOS DROMEDICA	5,6,11,13,13.1,15,19	6, 13, 13.1, 19	66.67%
CLINICA SAN PABLO	5,11,13,13.1,15,19	19	83.335%
CLINICA ISNOR	5,11,13,13.1,15,19	13	83.33%
CLINICA LA RIVIERA	5, 11,13,13.1,15,19	13	83.33%

REGISTRO DE GRAFICAS



CLÍNICA CHICAMOCHA 2.022.

Porcentaje global de cumplimiento: 67,64%. Calificación: Deficiente

Criterios no cumplidos en el trimestre: 13, 13.1, 15 Y 19. Los hallazgos más significativos: inoportunidad triage (Tiempos de espera hasta 197 minutos); Inoportunidad en atención médico urgencias en pacientes clasificados en Triage II (Con tiempos de espera hasta 195 minutos) y III (Con tiempos de espera hasta de 288 minutos); No Resolutividad en urgencias, Reingresos a urgencias en tiempos inferiores a 72 horas; Eventos adversos por administración

de medicamentos (Flebitis, infiltración de líquidos endovenosos; Caídas en urgencias; Insatisfacción usuarios generalmente por demoras en atención, no disponibilidad de camas, camillas en urgencias, sobreocupación de pacientes en urgencias por alta demanda (oferta de servicios inferior a demanda), satisfacción usuarios (abril 57.14, mayo 85,71 y junio 100%). En el criterio 19 demora en la radicación del plan mejora para subsanar los hallazgos Adicionalmente se encuentra demoras en procesos de referencia de pacientes a otras IPS hasta de 2 semanas (Responsabilidad de las aseguradoras a pesar de la gestión desarrollada por la Clínica Chicamocha).

Actualmente la Clínica Chicamocha tiene contrato con las EAPB: Famisanar, Sanitas EPS, Sura EPS (Modalidad PGP) y evento con Salud Total EPS.

PLAN MEJORAMIENTO. Para subsanar los hallazgos encontrados e informados la clínica ha implementado las siguientes medidas:

1. Clínica Chicamocha cuenta con una Dash Board en Power BI que nos permite mantener monitorizado de manera constante el servicio de urgencias, con un sistema de alarmas para acción rápida en momentos de alto flujo de pacientes en la consulta. Los cuales llegan a los celulares por notificaciones de la plataforma y reporte a los correos electrónicos
2. Se realiza seguimiento de la demanda vs la oferta de servicios y cuáles son las horas de mayor afluencia de pacientes teniendo en cuenta la clasificación de triage.
3. Realizar capacitación por el Urgenciólogo al personal de enfermería y médico de urgencias en la correcta clasificación de triage. (Evaluación pretest y pos test).
4. seguimiento semanal y se genera socialización al personal de enfermería estado de la oportunidad del Triage, se genera acta semanal con firma de asistencia.
5. Seguimiento en conjunto con Urgencióloga y/o medicina interna y/o gestión clínica, la pertinencia de la atención de paciente en el servicio de observación de urgencias con estancia mayor a las 12 horas, se ajusta fecha de entrega dado que nos encontramos en construcción del informe de Resolutividad. Si no hay disponibilidad de camas, se pondrá el paciente en remisión. (Seguimiento permanente).
6. Se realiza cronograma de actualización de documentos del servicio de urgencias para el año 2022.
7. Análisis mensual de reingresos, e identificación de diagnósticos antes de 72 horas en conjunto con seguridad del paciente.
8. Análisis mensual de eventos adversos con planes de mejora incluyendo rondas de seguridad y capacitación a personal de enfermería.
9. Para mejorar atenciones oportunas la Clínica Chicamocha ha realizado ajustes importantes al proceso de triage y atención médica.
Consultorio triage: 2 atendidos por enfermeras jefes.
Consultorios médicos: 5 consultorios, con turnos de los médicos 1 médico ingresa a las 6 am; 7 am ingresan 2 médicos; 9 am ingreso 2 médicos (1 a consultorio y 1 a refuerzo); 11 am ingresan 2 médicos (1 a consultorio y 1 a refuerzo).
10. Se prevé apertura servicio de urgencias clínica Sede Conucos a partir del 15 de julio 2022, hará descongestionar las otras dos sedes: Rosita y González Valencia.

Nota: revaloraciones y valoraciones por especialista; hecho que mejora sustancialmente la Resolutividad en urgencias.

CLINICA ISNOR.

Porcentaje global de cumplimiento: 86.66%.

Clasificación. Satisfactorio.

Criterios no cumplidos: 13. Oportunidad triage con tiempos de espera superiores a los 20 minutos establecidos como estándar por Secretaría de Salud de Bucaramanga. Oportunidad atención médica Pacientes triage II: Tiempos superiores a los 30 minutos.

Avances plan mejora de clínica Isnor.

Se ha logrado una mejoría importante en disminución de tiempos de espera para triage y atenciones pacientes triage II, se pasó en enero de 30.92 minutos a 21.51 minutos en mayo, con seguimiento por parte de la IPS a los planes de mejora implementados:

1. Reunión con dirección científica y médico general que presta atención en el servicio de urgencias, el cual ha registrado los tiempos más altos en atención desde la clasificación de TRIAGE del paciente. De la reunión realizada se levanta compromiso y plan de mejora para abordar las demoras.
2. Resocialización del protocolo de TRIAGE y sus resultados en los últimos meses, producto de la recomendación de llevar control y resocialización cada trimestre

CLINICA LA RIVIERA.

Porcentaje global de cumplimiento: 88,80%.

Clasificación. Satisfactorio.

En los meses de abril y mayo la evaluación fue del 100%, clasificando como óptima

Criterio no cumplido: **Criterio 5:** no socialización a los pacientes sobre la importancia del sistema de afiliación transaccional; **Criterio 11:** Demora en respuesta a las IPS que solicitan remisión de pacientes; **Criterio 13.** Oportunidad triage mes de junio. Tiempos de atención superiores a los 20 minutos establecidos como estándar por Secretaría de Salud de Bucaramanga en el 65% de los pacientes atendidos.

AVANCES PLAN MEJORA

Los pacientes atendidos por Clínica la Riviera en un 99% corresponden a triage III.

A través de la implementación de planes de mejora se ha registrado tiempos óptimos de atención por médico en abril a pacientes triage III de 25 minutos y mayo 32 minutos. En los comités primarios realizados mensualmente se analizaron todos los indicadores de calidad. En el avance de los planes de mejora se han realizado los compromisos adquiridos:

1. Sensibilización con profesionales de la salud, para concientizar en el tiempo de atención de estos indicadores. Buscar estrategias.
2. Se realiza reestructuración de encargado de dar respuesta remisiones que envían, se cambió tabla para que se calculara de manera automática los tiempos. Se realiza reunión con auxiliares donde se dan nuevos lineamientos y seguimientos. El objeto dar respuestas oportunas a las solicitudes de referencia de pacientes de otras IPS.

3. Monitoreo permanente al proceso de triage para garantizar atenciones oportunas, compromiso adquirido por la Clínica en la auditoría de junio.
4. Monitoreo permanente al proceso de referencia de pacientes de otras IPS a Clínica La Riviera, garantizando dar respuesta en tiempos no superiores a 3 horas.
5. Socialización mensual a pacientes que ingresan a urgencias sobre el SAT (sistema de afiliación transaccional).

CLINICA SAN LUIS.

Porcentaje global de cumplimiento: 76,05%.

Clasificación. Aceptable

Criterios no cumplidos: Criterio 1: no verificación del protocolo de ingreso tanto de pacientes como de personal que labora en urgencias; Criterio 13: Inoportunidad para triage con tiempos espera hasta de 68 minutos, Inoportunidad atenciones pacientes triage II, con tiempos espera hasta de 113 minutos de y III con tiempos de espera hasta 321 minutos, especialmente en tiempo entre 4 y 10 pm. En cuanto a criterio 13.1 el incumplimiento es por eventos adversos por administración de medicamentos en urgencias, Reingresos a urgencias antes de 72 horas.

Seguimiento a Plan mejora:

Nota: en el mes de junio por pico de infecciones respiratorias la demanda de servicios aumentó considerablemente lo que ocasionó tiempos de espera prolongados.

En cuanto a los planes de mejora se realizó seguimiento respectivo mes a mes:

1. Se realiza socialización del In- CSL-31 (se anexa asistencia) y se realiza aplicación de lista de chequeo para evaluar cumplimiento protocolo ingreso del personal a la institución
2. Vinculación de un pediatra adicional para reforzar las rondas medicas de la tarde en el área de observación de pediatría adicionalmente con función de reforzar consulta por y Prepagada
3. Se vinculan 2 enfermeras jefes adicionales para el servicio de urgencias de pediatría con el fin de 1 reforzar de lunes a sábado en horario de 8 horas los tiempos de mayor afluencia de pacientes sus funciones serán apoyar triage pos, observación o medicina Prepagada en ese orden de ideas. La segunda enfermera jefe se solicita con el fin de completar grupo que apoyará las noches dejando de esta forma 3 enfermeras por turno noche
4. Se autoriza y se inicia pago de nueva bonificación del personal de Enfermería del servicio de urgencias de pediatría.
5. Para atención de pediatría la clínica San Luis dispone de médicos generales que ingresan a las 7 am, 8am y 10 am, respectivamente. Posibilidad de interconsulta las 24 horas del día. En el día hay 4 pediatras para reforzar las atenciones de pediatría
En la noche sólo hay dos médicos de urgencias de 7 pm a 7 am del siguiente día y para interconsulta de pediatría la realiza el médico pediatra que se encuentra en consulta de Prepagada.
6. Análisis mensual minuciosos de reingreso a urgencias con el objeto de prevenirlos y tomar los correctivos como cumplimiento de guías y protocolos, registros en historia Clínica, comunicación con los pacientes y sus acompañantes.

7. Buen comportamiento de indicadores PAMEC en cuanto a oportunidad general en atención pacientes triage II (Tiempo inferior a 17.82 minutos abril y 21 minutos en mayo) y III (Abril 54 minutos en mayo a 77 minutos).

CLINICA SAN PABLO.

PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 79,16%.

Calificación: Aceptable.

Criterios No cumplidos: 1, 13, 13.1, 15, 19. **Criterio 1:** no verificación del protocolo de ingreso tanto de pacientes como de personal que labora en la IPS; **Criterio 13:** inoportunidad en triage y atenciones pacientes triage II, tiempos prolongados para ser atendidos en urgencias; En el **criterio 13.1** se refiere a 6 reingresos **prevenibles** en abril; **criterio 15:** insatisfacción de los usuarios en los meses marzo y abril por demoras en citas y en la atención y en el **criterio 19** hace énfasis a no remodelación y pintura de habitaciones de la clínica que se encontraban en lamentables condiciones biosanitarias.

Seguimiento a plan mejora.

1. Se realiza seguimiento a los compromisos adquiridos y se corrige el hallazgo de los reingresos reportado en auditoria de abril.
2. Compra de canecas para urgencias cumpliendo con los colores exigidos por la normatividad vigente.
3. Sala de observación que funciona más como sala de procedimientos con dos divanes. Sala de observación recién pintada de acuerdo al compromiso del plan mejora, con camilla con barandas.
4. Oportunidad en triage y atenciones médicas pacientes Triage II y III, mejora en los tiempos de atención porque al evaluar la información remitida en la trazabilidad de urgencias se observa cumplimiento en oportunidad triage y en atención médica a pacientes clasificados en triage II y III.
5. Camilla de consultorio de urgencias forrada con vinipel en buenas condiciones.
6. Retiro de forros plásticos a sillas donde se sientan pacientes y acompañantes en sala de espera.
7. Retiro de sofá en sala de espera de pacientes para ingresar a consulta de urgencias
8. Remodelación del área de urgencias y sala de observación.
9. Buenos indicadores PAMEC en cuanto a oportunidad atención: Abril Triage II: 17.82 minutos y mayo 10.17 minutos; triage II: Abril 54,74 minutos y mayo 17.36 minutos.

Evidencias:



Pendiente para cumplir plan mejora el arreglo de la humedad en la pared externa de la IPS, se anexa evidencia.



Compromiso de la Clínica San Pablo: Realizar arreglos en el mes de julio para dejar la IPS en condiciones biosanitarias favorables.

CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA.

Urgencias: Apertura del servicio el 15 de marzo 2022.

Porcentaje global de cumplimiento: 87.83%

Calificación: Satisfactorio.

Criterios no cumplidos: 13. Inoportunidad triage con tiempos de espera hasta de 155 minutos, inoportunidad atención pacientes triage II, con tiempos de espera hasta de 115 minutos.

Criterio 19: Avances plan mejora.

Con las acciones de mejora implementadas se ha garantizado en términos generales oportunidad atención en tiempos inferiores a 30 minutos para triage II y III.

Con base en las recomendaciones generadas en las visitas recibidas por parte de la secretaria de salud municipal, se implementan acciones de mejora y barreras de seguridad con el fin de optimizar la prestación de servicios de salud en el área de urgencias con los atributos definidos bajo los términos de la calidad por la normatividad vigente. Se realizan las siguientes actividades:

- A. Socialización al grupo asistencial del servicio de los análisis realizados a los indicadores, se retroalimentan las causas principales del reingreso y los tiempos de respuesta para triage se recalca el seguimiento y la supervisión a estos datos a través de los canales de comunicación implementados en la institución y la socialización diaria por parte del coordinador de área de la dinámica del servicio y la correcta clasificación del triage a los pacientes
- B. Socialización a los pacientes por parte del personal asistencial los tiempos de atención de acuerdo con la clasificación del triage.
- C. - Retroalimentación al equipo asistencial acerca de la priorización en la del servicio a niños y adultos mayores.
- D. El coordinador del área de urgencias se realiza seguimiento periódico al flujo de pacientes en el servicio, verificando los tiempos de respuesta, identificando que los días de mayor demanda son los días anteriores al día dominical o festivo, es decir viernes en la noche, sábado en la noche y domingo la madrugada anterior al lunes festivo.

Con base en esta información se realizan las siguientes acciones de mejora:

- Solicitud de 4 médicos para el servicio de urgencias: Con este refuerzo en los días de mayor complejidad se activa el siguiente plan de contingencia:
 - TURNOS DIURNOS: Se deja de disponibilidad 4 médicos. actualmente el servicio cuenta con una disponibilidad de 3 médicos en la franja diurna, todos los días se dejarán: un médico en Triage y dos en consulta y adicional en el área de observación se contará con el cuarto medico de apoyo
 - TURNOS NOCTURNOS: Se deja disponibilidad 3 médicos, actualmente el servicio cuenta con una disponibilidad de 2 médicos en la franja nocturna, pero para todos los días, se dejarán un médico en Triage, 1 en consulta y adicional en el área de observación se contará con otro médico.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

- **CONTINGENCIA POR MAYOR DEMANDA:** Se solicita apoyo a médicos de 5 piso en caso de que la demanda supere la capacidad del servicio.
- **PERSONAL ADMINISTRATIVO:** Cuando se presente aumento de la atención en el servicio se contará con un admisionista adicional quien se ubicará en el área de toma de signos para apoyar la admisión y el egreso del paciente. Actualmente se cuenta con dos personas por turno del área de facturación, adicional del personal de referencia y contrarreferencia.

CONCLUSIONES.

- Teniendo en cuenta el PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN URGENCIAS POR AUMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN PL-UG- 02, en caso de AUMENTO DE LA DEMANDA que supere la capacidad de respuesta del equipo médico de urgencias, se recurrirá a atender los pacientes en el área de transición ubicada en el Quinto Piso de la institución.
- Continuar la supervisión y retroalimentación diaria al personal con el fin continuar con el cumplimiento de las acciones de mejora planteadas y la optimización de los tiempos de atención en el servicio.
- Verificación periódica a los tiempos de respuesta, oportunidad de atención en el servicio de urgencias y la capacidad instalada del servicio que permita brindar un servicio cumpliendo con los atributos de calidad del sistema de salud

ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO.

Porcentaje global de cumplimiento: 65,83%

Calificación: Deficiente.

Criterios no cumplidos: 1, 5, 13,13.1 y 19. En el criterio 1: No verificación cumplimiento de protocolo ingreso de pacientes y personal a urgencias. **Criterio 5:** no socialización con los pacientes sobre el SAT; **Criterio 13** No oportunidad atención triage con tiempos espera hasta 124 minutos. Inoportunidad atención pacientes triage II hasta 102 minutos de espera. **Criterio 13.1:** No hay cumplimiento del criterio de **Resolutividad** en urgencias por parte del Hospital Psiquiátrico San Camilo en 18 pacientes de los 19, debido a varios factores: Remisiones demoradas, no disponibilidad de cupos en servicio hospitalario, Pacientes con EAPB sin convenio con el Hospital. **En cuanto a criterio 19:** no cumplimiento de plan mejora.

1. Baños sala de observación en mal estado, piso en mal estado al igual que piso baño mujeres sala de observación, malos acabados en pintura sala de observación urgencias, goteras en sala de observación.
2. Falta aseo terminal en paredes enchapadas urgencias.
3. En cuanto a la calidad, credibilidad de los informes estadísticos se registra un adelanto del 80%, deben continuar afinando lo relacionado con información de Resolutividad en urgencias, indicadores de oportunidad referencia, Reingresos urgencias
4. Avance en la calidad de los informes va en un 70%, pero deben continuar hasta

AUDITORIA julio:

Seguimiento plan mejora:

Se registra Avances compromisos plan mejora adquiridos:

1. Pintura de consultorio de urgencias. (Terminado).
2. Pintura de sala de espera, mejorar acabados, avance 80%.
3. Pintura pared frontal de estación enfermería sala de urgencias. (Terminado).
4. Baños sala de observación piso en mal estado. (No iniciado).
5. Contrato de un médico para reforzar la consulta de urgencias en horario de 7 am a 7 pm, lo que ha mejorado los indicadores de oportunidad de atención en urgencias para triage II: Abril 16 minutos, Triage III: Abril 14.29 minutos.

Pendientes:

1. Falta aseo terminal en paredes enchapadas urgencias. (No iniciado).
2. Cambio piso baño área mujeres
3. Falta colocar tapa al baño sala espera.
4. Mejorar y terminar la pintura en área de sala espera urgencias. Mejorar acabados
5. En cuanto a la calidad, credibilidad de los informes estadísticos se registra un adelanto del 80%, deben continuar afinando lo relacionado con información de Resolutividad en urgencias, indicadores de oportunidad referencia, Reingresos urgencias

Informes de AIU presenta inconsistencias las cuales deben ser corregidas, porque generan indicadores alterados, genera no credibilidad en la información, Especialmente en la hora de ingreso del paciente a urgencias).

Evidencias pintura consultorio urgencias



Evidencias pendientes:



ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER-HUS

Porcentaje global de cumplimiento: 84.17%

Calificación: Satisfactorio.

Criterios no cumplidos: 8, 11, 13,13.1 y 19. Criterio 8: Cirugías Represadas de ortopedia y otorrino (122) con tiempos espera superiores a 1 año.

Criterio 13: Oportunidad triage: Se encontraron tiempos de espera para triage marzo 86 minutos, abril hasta 103 minutos y en mayo en Ginecobstetricia hasta 133 minutos.

Oportunidad atención paciente triage II: hasta 124 minutos de espera en urgencias adultos

Criterio 13.1: Eventos adversos: Flebitis mecánica, Flebitis química; Desalojos sondas/catéteres, tubos.

Resolutividad vigencia 2022

PERIODO	INGRESO	SALIDAS MENORES A 12 HORAS	%
ENERO	1948	508	26%
FEBRERO	1546	450	29%
MARZO	1595	410	26%
ABRIL	1414	400	28%
MAYO	1481	440	30%

En el informe de Resolutividad el HUS presenta un cuadro de la Resolutividad. Se recomienda en caso de no disponibilidad de camas en pisos del HUS poner al paciente en referencia para que las diferentes APB a través de su red de prestadores realicen gestión para consecución de camas hospitalarias.

Los casos no cumplidos obedecen a varios factores:

- ❖ No disponibilidad de camas en piso
- ❖ Comorbilidades de los pacientes.
- ❖ Pacientes de otras EPS fuera del Departamento, lo que se traduce en demora en autorizaciones, no red de prestadores, no familiar de pacientes.
- ❖ Pacientes que requieren monitoreo permanente en urgencias, sala de partos, pediatría, etc.

Criterio 11: Referencia de pacientes: Demoras en la respuesta oportuna a IPS que solicitan remitir pacientes al HUS, tiempos hasta de 6 horas en los meses de febrero, marzo, pero corregido en abril, mayo.

También se encuentran problemas en referencia de pacientes a otras IPS y encontramos los siguientes hallazgos marzo:

EAPB	Nº PACIENTES	OPORTUNIDAD HORAS	PROMEDIO HORAS
Total marzo	179	25344	141,58
Total abril	58	6874	118,51
Total mayo	208	26711	128,41

Las EPS con tiempos más prolongados Nueva EPS, Asmetsalud EPS, Sanitas EPS y SSS. Esto nos demuestra la ineficiencia del proceso de referencia de las EAPB, la red contratada insuficiente. Referentes De SSAB están investigando con las respectivas EPS la eficiencia del proceso de referencia, para garantizar tratamientos integrales, oportunos a los pacientes que lo requieren de acuerdo a lo establecido por médico tratante.

Criterio 19: entrega tardía e incompleta de informes de eventos adversos y reingresos urgencias.

Avances plan mejora:

Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos

Avances de procedimientos quirúrgicos, según plan de acción presentado a secretaria salud Bucaramanga:

1. Se realiza depuración de lista de espera con priorización de pacientes en lista de espera.
2. Actualización de valoraciones pre anestésicas.
3. Actualización de estudios paraclínicos.
4. Programación procedimiento quirúrgico.
5. Ejecución de cirugías que cumplieron los requisitos puntos.
6. Realización de jornadas quirúrgicas adicionales. Ortopedia (24 horas), 2 franjas adicionales de cirugía plástica (18 horas). Quedan 47 pacientes para programación de procedimientos ortopédicos. Total pacientes iniciales 122.
7. **Estrategias de intervención para prevenir Eventos adversos en urgencias:**

- * Proyecto de adquisición del timbre de llamado de enfermería
- * Infografía prevención de caídas dirigido a usuarios y familia
- * Supervisión de la estrategia cama baja y baranda arriba
- * Educación prevención de caídas dirigido a colaborador, usuario y familia

Eventos adversos diferentes a caídas

Estrategias de intervención:

Acciones con el personal

- Enseñanza individual: se realiza retroalimentación de las indicaciones dadas en el protocolo para la prevención del retiro accidental de los dispositivos de apoyo terapéutico. Enf-pt-23.
- Prevenir los desalojos: identificar el riesgo de desalojo de dispositivos, aplicar restricción de movimiento, realizar la correcta fijación de los dispositivos, brindar.
- Educación a la persona y familiar sobre el propósito y cuidado de los dispositivos.
- Planeación de videos educativos para el adecuado cuidado de sondas y catéter
- Supervisión y retroalimentación por parte del equipo de terapia de infusión y soporte nutricional al cuidado de sondas y catéter.
- Talleres en los puestos de trabajo en los servicios de la ESE HUS por parte del equipo de terapia intravenosa
 - Adquisición de equipo cerrado de venoclisis
 - Planeación infografía prevención de flebitis
 - Revisión de disponibilidad de las bombas de infusión
 - Taller de prevención de infecciones del sitio de inserción de catéteres
 - Taller de manejo de accesos vasculares
- Educación en prevención de ulcera por presión a colaborador, usuario y familia
 - Planeación de taller teórico práctico de manejo de heridas
 - Revisión de insumos para manejo y prevención de úlceras por presión
 - Auditorías al protocolo de prevención de úlceras por presión
 - Supervisión de los cambios de posición según reloj posicional

En reunión sostenida en la oficina de coordinación de urgencias con personal de enfermería HUS. Calidad, cirugía, Referencia, Ginecología, etc. se aclararon varios puntos de la auditoría:

1. La importancia de entregar oportunamente los informes de eventos adversos, reingresos en urgencias.
2. Responder oportunamente las solicitudes de referencia de otras IPS.
3. Diligenciar completamente la información de trazabilidad de urgencias, pues en 151 pacientes no se registró: GENERO, FECH_NACIMIENTO, NUM_INGRESO, FECHA_INGRESO, INGRESO_POR, IPS QUE REMITE, MUNICIPIO, SERVICIO, TIPO D EPACIENTE, EDAD, TIEMPO ESPERA ADMISIONES, FECHA INICIAL ATENCION, TIEMPO ESERA AIU, FECHA FIN ATENCION, DURACION ATENCION, ENT_ADMIN_INGRESO, MED_FOL_HC.
4. Nos informan que el HUS contrato actualización de Dinámica y por ello debe mejorar la calidad de la información.
5. El HUS expone la solicitud de colaborar para que el ICBF autorice o gestiones el traslado de niños que se encuentran con orden de salida, pero por trámites administrativos no lo realizado, compromiso de auditoría de SSAB, gestionar con ICBF el traslado de paciente.

ESE ISABU.

Porcentaje global de cumplimiento: 94,44%

Calificación: Satisfactorio.

Criterios no cumplidos: 13. Se evidencio en febrero y mayo que supera los tiempos para la oportunidad de triage (104 minutos) y atención en sala de partos (36 minutos).

En general se registra tiempos de atención acordes con los estándares de Ministerio, Triage II (Inferior a 30 minutos) y Triage III (Inferior a 40 minutos)

Seguimiento plan mejora:

1. Sillones sala de observación en mal estado, compromiso de ISABU, para mayo cambio de 10 sillones para el área de urgencias. Donación de la UNAB.



En mayo UNAB entrega sillones (10) para ser ubicados en urgencias. El cambio de estos se realizará a partir de julio 2027. Evidencia fotográfica.



2. Socialización a médicos de sala de partos y urgencias sobre la importancia de atenciones oportuna en triage y Atención médica en urgencias. También realizan monitoreo permanente a urgencias con el objeto de garantizar atenciones oportunas y Resolutivas.

ESE LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA.

Porcentaje global de cumplimiento: 91,54%

Calificación: Satisfactorio.

Criterios no cumplidos: 5, 13 Y 13.1. Criterio 5: No socialización proceso SAT a los pacientes. **Criterio 13:** No oportunidad atención urgencias pacientes triage II: Tiempos espera hasta 122 minutos y en pacientes triage II hasta 273 minutos. Esta inoportunidad está relacionada con pico de infecciones respiratorias en urgencias

Criterio 13.1: reingresos urgencias por la misma causa mes de abril= 44 NO prevenibles en su mayoría, Retroalimentación a cada médico para prevenir futuros eventos.

EVENTOS ADVERSOS

2 eventos adversos por administración de medicamentos. Flebitis química y 2 caídas. Los comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga, presenta plan mejora:

- ✓ Retroalimentación de buenas prácticas de seguridad del paciente- seguimiento en administración segura de medicamento, mediante auditorio- verificación de utilización de solución salina.
- ✓ Retroalimentación de buenas prácticas de seguridad del paciente- seguimiento en administración segura de medicamento, mediante auditorio- verificación de utilización de solución salina

Seguimiento plan mejora:

La institución adelantó acciones tendientes a mejorar la Resolutividad en la atención de pacientes de urgencias para lo cual se reforzaron e implementaron las siguientes acciones: Continuidad a las políticas institucionales:

1. a Rondas médicas en la mañana y tarde, con la participación médica, de enfermería y bajo la dirección del Emergenciólogo y coordinador del servicio, revisando cada paciente y definiendo conductas.
2. Seguimiento a los tableros con los que cuenta la institución para revisar los pacientes de urgencias desde el ingreso y pendientes por triage, consulta, revisión de estudios diagnósticos, definición de conducta, observación, a fin de mejorar la oportunidad de atención.
3. Seguimiento a los tiempos de respuesta a interconsultas, que favorecen la definición de conductas oportunamente
4. Proceso de asignación de camas de forma oportuna para aquellos pacientes a quienes se ordena hospitalización, reubicándolos en el menor tiempo posible en la habitación asignada.
5. Seguimiento diario a los pacientes con órdenes de hospitalización y que no han sido trasladados.
6. Control a entrega y recibo de turno en hospitalización urgencias.
7. Socialización rondas de seguridad hospitalización urgencias.
8. Educación a paciente y familiar sobre seguridad del paciente y presencia de infecciones.
9. Se realiza capacitación en prevención y administración segura de medicamentos en el servicio de urgencias aun cuando al indicador es cero, se mantiene la capacitación esto con el fin de disminuir los eventos asociados a la administración segura de medicamentos se anexa listado de asistencia.
10. Contrato de 1 médico para reforzar atenciones oportunas en urgencias a partir de julio 2022.

Con las anteriores medidas se garantizó Resolutividad en urgencias, disminución de reingresos prevenibles, se registran tiempos cumplidos según estándares. Triage II (16.19 minutos abril y 16.54 en mayo) y Triage III: tiempos promedios abril 43,6 minutos y mayo 57,95 minutos).

SERVICLINICOS DROMEDICA.

Porcentaje global de cumplimiento: 59,26%

Calificación: muy deficiente.

Criterios no cumplidos Porcentaje global de cumplimiento: 62,22%.

Clasificación: deficiente.

Criterios no cumplidos: 6, 13,13.1, 15 y 19.

Criterio 13: Inoportunidad Triage pacientes triage II: tiempos de espera para atención triage superiores a 1 hora

Oportunidad atención paciente triage III: No hay registro en la IPS de atenciones pacientes triage III, para verificar oportunidad atención pacientes por médico

Criterio 13.1: Resolutividad en un periodo < a 12 horas. Pacientes en observación urgencias con tiempos superiores a 12 horas sin definir conducta, o esperando asignación habitación.

Reingresos a urgencias: Número elevado de reingresos en marzo, abril y aspecto corregido en mayo. Serviclínicos Dromédica no realizó un estudio real de los reingresos para clasificarlos en prevenibles y no prevenibles; si el reingreso era justificado, si el médico dio las recomendaciones pertinentes o su fue por pedir incapacidad, si fue cita adicional para entregar resultados de ecografías, rayos X ordenados para toma ambulatoria.

Criterio 6: Los profesionales y personal auxiliar que se encontraba sin los requisitos completos, están realizando diplomados para cumplir con lo exigido por habilitación. La IPS debe colocar tapas a las canecas de aseo, resane de paredes y pintura lavable. (Continúa el hallazgo recurrente de canecas sin tapa en UCI).

Criterio 15: insatisfacción usuarios: Encuestas de satisfacción con evaluación del 57,15% en abril, por demoras en realización de cirugías, falta de camas en servicio de hospitalización y comunicación no asertiva con los usuarios de urgencias. Hecho corregido en mayo y junio

Criterio 19: Compromisos no cumplidos plan mejora:

1. Continúa el reporte de 0 pacientes triage III atendidos en la IPS.
2. Continúan compromisos sin cumplir:
 - ❖ Aire acondicionado dañado en sala de observación 2. Anexo evidencia fotográfica.
 - ❖ Canecas en UCI sin tapa.
 - ❖ Toma de EKG en sala de observación 2, sin sillas, escritorio adecuado, ni camillas adecuadas.
 - ❖ Faltan cortinas en área de urgencias.
 - ❖ Ubicación de canecas recolectoras de desechos al lado del servicio observación urgencias.
 - ❖ Daño de aire acondicionado en observación 2 de urgencias, lo cual ocasiona goteo de agua que debe ser recolectada en caneca plástica.





Avances en plan mejora en lo relacionado con aseo en sala de urgencias, mejora en la trazabilidad de reportes atenciones urgencias

1. Los profesionales de unidad de cuidado intensivo adjuntan los soportes requeridos para el cumplimiento de los requisitos Resolución 3100 de 2019, se anexan soportes de:

DIPLOMADO EN UCIA-UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS de Carlos Alberto Salazar Andazola.

DIPLOMADO ATENCION AL PACIENTE CRÍTICO EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO: Lizette Paola Zambrano Silva.

DIPLOMADO DE ATENCION DEL AUXILIAR DE ENFERMERIA EN PACIENTE SEMICRITICO: Lizcano Jaimes Yaneth Sofía.

SUBESPECIALIZACION EN CUIDADO INTENSIVO Y MEDICINA CRÍTICA: Mauricio

Martínez Arguello.

CURSO ACI ADULTOS: Dra. Lizeth Paola Zambrano Silva. (Evidencia de diplomado en curso con politécnico suramericana)

CURSO ACI ADULTOS: Dra. Luisa Fernanda Jerez Ayala. (Evidencia de diplomado en curso con politécnico suramericana).

2. Cambio de cielo raso del área de urgencias. **Cumplido**
3. Pintura y cambio de tapicería de camillas en urgencias. **Cumplido**
4. **Mejora en aseo de pis.**
5. Se arreglaron cajoneras
6. Arreglo goteras
7. Tomas de Ekg en área de ecografías



En cuanto a oportunidad de atención de pacientes es rápida porque el médico que realiza el triage, realiza la AIU, garantizando tiempos cortos de espera. Abril 1,94 minutos y mayo 2,04 minutos.

Conclusión:

en general el comportamiento de las IPS es bueno, se han logrado avances significativos en atención humanizada, oportunidad en triage y atención médica a pacientes clasificados en triage II y III, Resolutividad en urgencias, análisis de reingresos, disminución de eventos adversos en urgencias, mejoramiento de estructura hospitalaria urgencias

AUDITORIA DISPENSARIOS DE MEDICAMENTOS

Dispensarios médicos auditados: Offimedica, Éticos, Pharmasan, Audifarma, Distrifar, Cruz Verde y Colsubsidio que prestan servicios de entrega de insumos y medicamentos a los usuarios afiliados o beneficiarios de las EPS de nuestra ciudad.

En cada uno de los dispensarios realizo 2 visitas mensuales previamente notificadas por oficio por la secretaria de salud y su cronograma ha sido enviado a los mismos los objetivos de esta auditoria son: 1. Visita de Diagnostico línea base a dispensarios para verificar, analizar,

evaluar y determinar cumplimiento a las obligaciones, normativas, reglamentarias del S.G.S.S.S. 2. Evidenciar las oportunidades de mejora en la calidad de los servicios de entrega de medicamentos, insumos y tecnologías en salud a los usuarios del S.G.S.S.S.

Es necesario aclarar que de los 7 dispensarios existentes, desde el 1 de febrero el dispensario Distrifar que entregaba medicamentos a Coosalud cesó funciones y cedió sus servicios a Pharmasan. Por lo tanto, ahora se auditan 6 dispensarios.

El desempeño general de los dispensarios cuando entregan completa y oportunamente los medicamentos inmediatamente o antes de las 48 horas según las mediciones de los indicadores de calidad nos evidencia que se les está cumpliendo a los usuarios en 97.13% y no se le cumple al 2.87% estos indicadores numéricos pueden mostrar eficiencia en la entrega y se corrobora con las llamadas aleatorias que se le hacen a 7 usuarios en cada dispensario para comprobar que la entrega ha sido completa y oportuna.

DISPENSARIO IPS	UMBRAL DESEMPEÑO % DE RIESGO	DESPUES DE 48 HORAS
CAFAM	98,09%	1,91%
DISTRIFAR	96,29%	3,71%
COLSUBSIDIO	96,93%	3,07%
AUDIFARMA	97,67%	2,33%
CRUZ VERDE	98,16%	1,84%
OFFIMEDICA	93,18%	6,82%
PHARMASAN	99,61%	0,39%
PROM GENERAL	97,13%	2,87%



Es necesario, informar desde mi apreciación como auditor de los dispensarios, que se puede hacer bien la entrega, pero cuestionar que algunos puntos de dispensarios no cumplen adecuadamente en la entrega con calidad a sus usuarios ya que en las encuestas de satisfacción de los usuarios donde también se les pregunta que si recomendaría el dispensario a familiares o amigos las evidencias muestran su malestar y dificultades que pasaron para lograr llevar sus medicamentos.

El dispensario cruz verde en los 2 puntos hasta ahora auditados (Carrera 33 46 – 61 y Carrera 33 41 -35), sus filas de ingreso son muy largas con grandes aglomeraciones en las puertas de acceso. Aclaro que en la sala de espera no hay aglomeración. El de la carrera 33 con 41 es muy pequeño con 48 mt2 en su sala de espera con solo 18 sillas y 12 disponibles y su calificación en la encuesta muy deficiente con el 0% y el de la carrera 33 con 46 su calificación en la encuesta fue deficiente con 33%. Los usuarios manifiestan que ha sido muy difícil conseguir las citas por que no funcionan bien, los demoran o les cuelgan después de un tiempo de espera. Y pueden estar en la fila 2 horas bajo el sol y la lluvia. Después adentro otra hora.

Otro dispensario cuestionado por: tamaño muy pequeño de la sala de espera; extensas y demoradas filas de ingreso, entregas incompletas y demoradas de medicamentos era Distrifar y en su encuesta de satisfacción y recomendación a familiares y amigos arrojó solo 57.14%.

En la siguiente visita que correspondía a la revisión de los planes de mejoramiento ante las evidencias encontradas es relevante comentar: Cruz Verde dispensario carrera 33 46 -61 lleva más de un año con las repetitivas aglomeraciones sin solucionarlas definitivamente, informan:

- En cuanto a su solicitud de acciones a implementar en la ciudad de Bucaramanga en cuanto a nuestras medidas de aseguramiento en atención en salud para los usuarios de la EPS Sanitas, describimos a continuación las acciones proyectadas desde el área de Operaciones: Bucaramanga vamos a ampliar la sucursal Cabecera del Llano de 4 equipos y aumentar 9.200 transacciones de capacidad.
- Trasladar la entrega del No PBS que actualmente se entrega en Bucaramanga de Floridablanca que representan unas 5.200 transacciones.
- En Floridablanca se abrirá una nueva sucursal de 250m2 (pendiente firma de documento) con capacidad de 28.000 transacciones para trasladar las transacciones que están actualmente en Bucaramanga del No PBS y las que se están dispensando en Parque Caracolí.
- Abrir dos sucursales mixtas en Girón y Piedecuesta sujeto a consecución de local.
- Extender una hora más de labor hasta las 7 de la noche dándole prioridad a los discapacitados, embarazadas y adultos mayores. Tener 3 filas más sillas
- Intervenir en las noches para adecuar 3 ventanillas de entrega más y más personal, el tema de las citas debido a la gran cantidad de personas se aumentó de 3 a 5 cada 10 minutos. Adicionalmente a eso estos días el tema de la aglomeración ha sido mejor manejado debido a que salimos a recepcionar fórmulas para envío a domicilio.

En el dispensario de CAFAM calle 52 con 31, donde recién abierto se presentaron grandes aglomeraciones y quejas de los usuarios y de los empresarios alrededor de esta sede me permito comentar que fueron desbordados inicialmente por qué Nueva EPS les enviaba los usuarios del área metropolitana, Lebrija y otros municipios. Hoy en día abrieron nueva sede en la carrera 35a 46-72 además de la sede de la calle 33 con 28 esto ha permitido regular el flujo de ingreso y estadía en los dispensarios de los usuarios.

Es recomendable mantener el monitoreo por medio de las visitas de auditoria a aquellos dispensarios que prestan servicios a EPS donde han llegado usuarios reasignados de otras EPS liquidadas (Coomeva y Medimas) para apreciar si los desborda la capacidad operativa en su red de servicios y tomar acciones para favorecimiento de los usuarios.

META	Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.
-------------	---

Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.

La Secretaría de Salud y Ambiente durante el segundo trimestre y acumulado de lo que va de la vigencia 2021 atendiendo a lo contenido en el Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo del Ing. Juan Carlos Cárdenas "Bucaramanga Ciudad de Oportunidades" tiene

programado el cumplimiento de 52 metas dentro de 17 programas, 6 componentes y 3 líneas estratégicas.

De igual forma, siguiendo con lo reglamentado en lo que respecta a la gestión y formulación de los proyectos, la cual se enfoca en la correcta administración de los recursos institucionales. En la Gestión Pública, la formulación de los proyectos se desarrolla bajo los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los lineamientos establecidos por los Bancos de Programas y Proyectos de las administraciones locales en el desarrollo de la Metodología General Ajustada – MGA.

La Metodología General Ajustada – MGA es una herramienta informática integral para la gestión de proyectos que se aplica en todas las etapas de un proyecto; es decir, planeación, seguimiento y evaluación a la ejecución física, presupuestal, financiera y de resultados y tiene como objeto proveer un sistema de información ágil y eficiente en el proceso de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión.

La MGA está conformada por cuatro módulos organizados de manera secuencial para que el usuario que registre la información lleve a cabo el proceso de formulación desde que identifica la necesidad hasta que define las alternativas; para el desarrollo de este procedimiento es necesario contar con profesionales idóneos y experiencia para alimentar la información del proyecto, conozca los conceptos básicos de la teoría de proyectos y de su aplicación.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 acumulado, la secretaría de salud y Ambiente de Bucaramanga para el cumplimiento de las metas a cargo durante el periodo, se formularon 31 proyectos, como se observa a continuación:

Código BPIM	Nombre del Proyecto
2020680010036	MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN POBRE SIN CAPACIDAD DE PAGO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
2020680010032	CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA BUCARAMANGA
2021680010144	FORTALECIMIENTO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010130	FORTALECIMIENTO EN EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010101	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010047	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010005	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA, MITIGACIÓN Y CONTROL COMO RESPUESTA ANTE LA PRESENCIA DEL VIRUS SARS-COV-2 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010104	FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESE ISABU DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON CORONAVIRUS SARS-COV-2 EN EL HOSPITAL DE CAMPAÑA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010111	MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE BUCARAMANGA

20200680010109	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010102	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010044	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN PRIMERA INFANCIA "EN BUCARAMANGA ES HACIENDO PARA UN INICIO FELIZ" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010091	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN LA POBLACION VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010200	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE VALORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RLCPD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010138	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA
2020680010103	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010142	FORTALECIMIENTO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010112	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010216	FORTALECIMIENTO A LA AGENDA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010014	ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010007	PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN CUENCAS QUE PUEDAN ABASTECER DE AGUA AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010019	FORTALECIMIENTO AL CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010214	SISTEMATIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE ÁRBOLES URBANOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y MANEJO SILVICULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010002	FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010215	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010142	APORTE DE LOS RECURSOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINUA Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA PTLX DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 517 DE 2014 ENTRE LA EMAB Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010022	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010012	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2021680010105	ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2022680010011	PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANO RURAL QUE INTEGRA LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2021680010186	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO

En lo que respecta al área de calidad, la Secretaría de Salud y Ambiente recibió la auditoria procedente del ente de control así:

➤ **CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN PVCFT 2022 VIGENCIA 2021.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial– PVCFT 2022, vigencia 2021, inicio el día 7 de febrero de 2022, la Auditoria Financiera y de Gestión a la Alcaldía de Bucaramanga, la cual culmino el día 29 de junio de 2022.

➤ **AUDITORIA INTERNA OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION
Procesos Desarrollo Sostenible y Salud Publica 2021 y hasta abril de 2022**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD - SIGC

Así mismo en el Sistema Integrado de Gestión de calidad durante el primer semestre de 2022 se han realizado treinta y tres (33) Acciones de Mejora Documental-AMD (diseño, actualización y eliminación de formatos y procedimiento), de acuerdo con requerimiento del proceso de Gestión de la Salud Pública y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Salud y Ambiente.

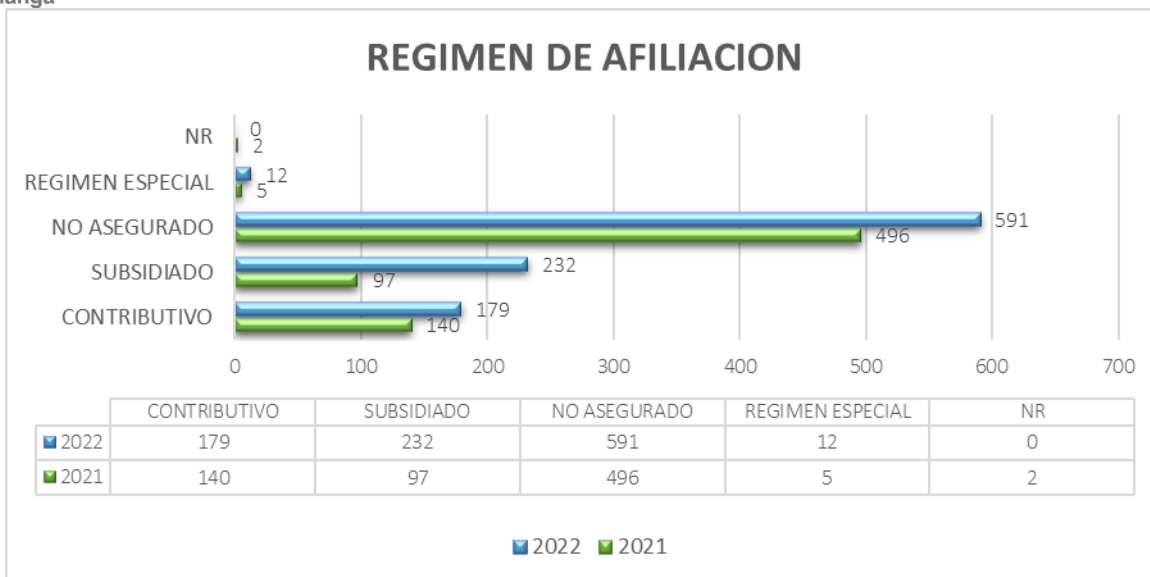
En la plataforma institucional <http://nube.bucaramanga.gov.co> se encuentra toda la documentación del proceso; el cual es importante continuar fortaleciendo el conocimiento y uso de esta como herramienta de consulta y aseguramiento de la información documentada.

META	Implementar la política pública de participación social en salud.
-------------	--

ATENCIONES DEFENSORIA DEL USUARIO SGSSS

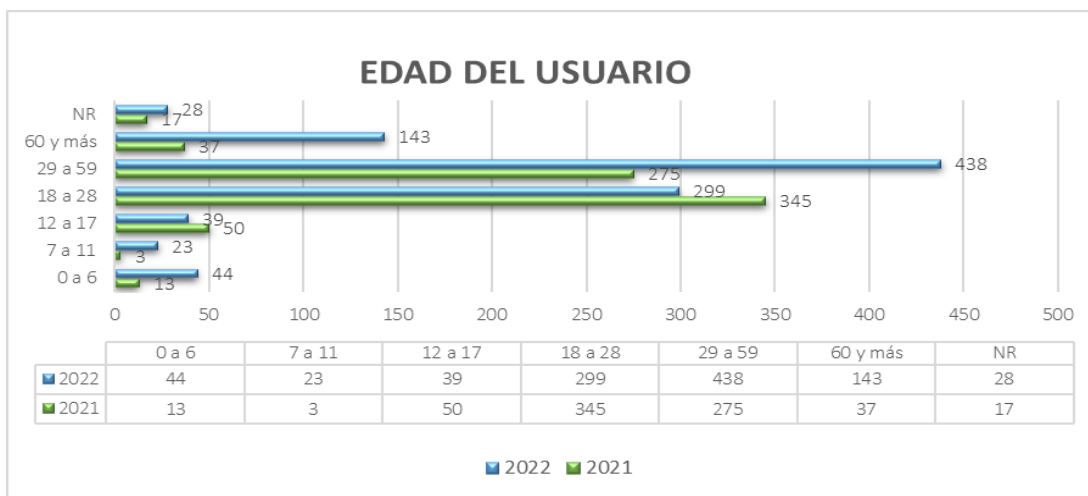
La Secretaría de Salud y Ambiente cuenta con una oficina de atención a la comunidad, ubicada en el CAME centro de atención municipal especializado, con dos cubículos para atención general y preferencial.

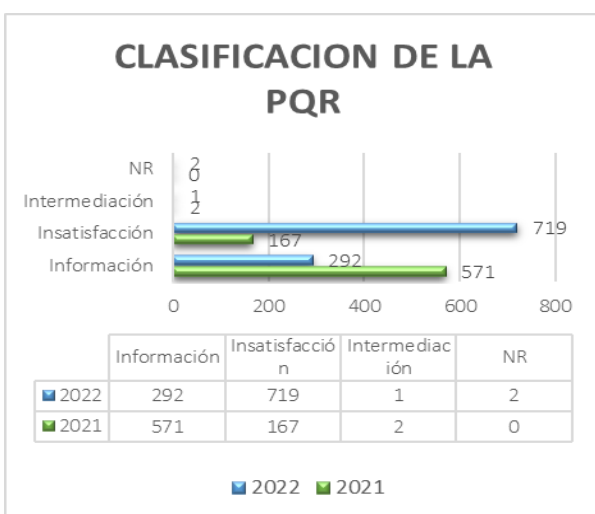
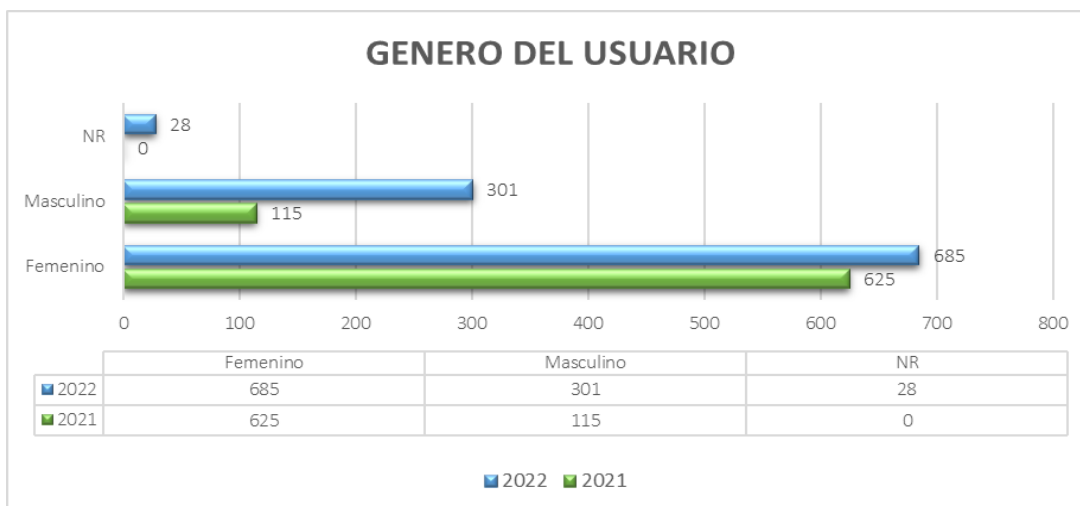
El equipo de la Defensoria del Usuario SGSSS esta conformado por una profesional especializado para la coordinacion, una trabajadora social y dos auxiliares de salud para la implementación de la política de participación social en salud. Ubicación de servicios de salud a gestantes venezolanas, orientación de derechos y deberes en salud, promoción a la afiliación y gestión de peticiones, quejas y/o reclamos, a continuación, el comparativo de la gestión 2021 y 2022



FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

La población no asegurada corresponde a gestantes venezolanas y colombianos que se quedaron sin ingresos, el equipo de la Defensoría del Usuario gestiona ante las EPS el aseguramiento para movilidad del contributivo al subsidiado y activos por emergencia, también la atención de las gestantes venezolanas ante la ESE ISABU





PRINCIPALES CAUSALES DE QUEJAS	2021	2022
Oportunidad. Demora en la asignación de citas	15	81
Oportunidad. Demora en la entrega de autorizaciones	34	25
Oportunidad. Demora en la programación de cirugías	9	10
Oportunidad. Demora en la entrega de medicamentos	10	23
Oportunidad. Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas	10	1
Oportunidad. Demora en autorización de referencia y contra referencia.	1	1
Oportunidad. Demora en la atención de urgencias	2	2
Oportunidad. Demora en la atención de la cita	4	1
Administrativo. Inconformidad en la asignación de la IPS	2	3
Administrativo. Cobros inapropiados (cuotas moderadoras, copagos, cuotas de recuperación)	2	0



Alcaldía de Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

Administrativo. Negación en el pago de licencias e incapacidades.	2	2
Administrativo. Vulneración de derechos	30	95
Administrativo. Negación de afiliación o exclusión de la EPS	1	0
Acceso. Negación a servicios médicos	6	2
Acceso. Negación en la autorización de profesional en salud domiciliario	2	0
Calidad. Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnóstico y tratamiento)	7	7
Otras causales	15	10
TOTAL	152	263

CAUSALES DE PQR POR ATRIBUTOS DE CALIDAD	2021	2022
OPORTUNIDAD	86	144
ACCESO	1	2
HUMANIZACION	2	7
ADMINISTRATIVOS	5	100
ORIENTACIÓN (SGSSS - DERECHOS Y DEBERES)	634	136
ORIENTACIÓN. UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	3	268
ORIENTACIÓN. AFILIACIÓN (MULTIAFILIACIÓN, NO ASEGURADOS Y ERRORES EN LA BASE DE DATOS)	4	319
ORIENTACIÓN. INFORMACIÓN ACERCA SGSSS	5	3
OTRAS CAUSALES	0	35
TOTAL	740	1014

CONDICION DEL USUARIO	2021	2022
Víctima de la violencia	2	3
Persona con discapacidad	3	9
Gestantes	490	200
Desplazado	5	19
Migrante (venezolanos)	500	612
Población ICBF	2	11
Población Carcelaria	1	6

ENTIDAD CONTRA QUIEN VA LA QUEJA	2021	2022
COOMEVA EPS	16	8
MEDIMAS EPS C (5) - S (2)	1	2
SALUD MIA EPS	1	9
COOSALUD EPS	7	69
ASMET SALUD EPS	4	53
SANITAS EPS C (2) - S(3)	13	33
SURA EPS C (2) - S(2)	14	29
COMPARTA EPS	7	0
NUEVA EPS C (16) - S (11)	23	119
FAMISANAR EPS S	11	18
SALUD TOTAL EPS C(8) - S(2)	8	53
AVANZAR MEDICO	1	7
COLSUBSIDIO	2	3
IPS CABECERA	1	10
IPS ALIANZA DIAGNOSTICA	0	8
HUB LOS COMUNEROS	6	3

POBLACIÓN ATENDIDA POR COMUNA	2021	2022
1	89	114
2	40	74
3	109	127
4	73	104
5	113	154
6	14	37
7	3	9
8	15	31
9	0	4
10	21	32
11	52	38
12	11	4
13	38	27
14	39	39
15	27	27
16	4	13
17	20	29
CORREGIMIENTO 1	1	2
CORREGIMIENTO 2	1	3
CORREGIMIENTO 3	6	7
OTROS MUNICIPIOS	38	108
NR	26	31
TOTAL	740	1014

FCV - HIC	1	9
FOSCAL	2	7
ESE HUS	6	2
ESE ISABU	16	18
IPS MEDYSER	1	5
DISPENSARIO DE MEDICAMENTOS OFFIMEDICA	0	6
DISPENSARIO DE MEDICAMENTOSPARMASAN	0	6
DISPENSARIO DE MEDIAMENTOS CAFAM	0	3
DISPENSARIO DE MEDICAMENTOS AUDIFARMA	0	2
DISPENSARIO DE MEDICAMENTOS CRUZ VERDE	0	2
OFICINA DEL SISBEN	4	0
VARIOS	22	39
TOTAL	167	523

PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Fortalecer los espacios de participación social en salud, mediante capacitaciones y asistencia técnica a entidades de salud y ciudadanos. Promover la participación mediante procesos democráticos y participativos. Funcionamiento del comité de participación comunitario en salud COPACOS.



Mesa de trabajo, COPACOS. Marzo 25



Publicación encuesta de satisfacción

INFORME APLICACIÓN ENCUESTAS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO - ENERO A JUNIO 2022			
ESE ISABU	ENCUESTAS APLICAS	DISPENSARIOS DE MEDICAMENTOS	ENCUESTAS APLICAS
CENTRO DE SALUD COMUNEROS	11	DISTRIFAR	32
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	11	OFFIMEDICAS	8
CENTRO DE SALUD MUTIS	11	CRUZ VERDE	30
HOSPITAL LOCAL NORTE	16	AUDIFARMA	30
CENTRO DE SALUD LA JOYA	13		
CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	13		
CENTRO DE SALUD CONCORDIA	14		
CENTRO DE SALUD GIRARDOT	11		
TOTAL	100	TOTAL	100
C.S. TOLEDO PLATA	22	CAFAM	16
C.S. CAFÉ MADRID	30	CRUZ VERDE	45
C.S. BUCARAMANGA	20	AUDIFARMA	14
C.S. UIMIST	28	OFFIMEDICAS	9
		DISTRIFAR	16
TOTAL	100	TOTAL	100
C.S. SANTANDER	12	DISTRIFAR	22
C.S. IPC	23	COLSUBSIDIO	13
C.S. CRISTAL	24	CRUZ VERDE	34
C.S. REGADEROS	22	PHARMASAN	12
C.S. VILLA ROSA	20	AUDIFARMA	20
TOTAL	101	TOTAL	101
C.S. GIRARDOT	15	PHARMASAN	39
C.S. PABLO VI	12	OFFIMEDICAS	8
C.S. COMUNEROS	36	CRUZ VERDE	20
C.S. SAN RAFEL	11	AUDIFARMA	33
C.S. CONCORDIA	26		
TOTAL	100	TOTAL	100

SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORA EPS -IPS		
NOMBRE EPS	FECHA	RESPONSABLE
FAMISANAR EPS	17 de febrero	Mylady García
SALUD TOTAL EPS	24 de febrero	
SALUD MIA EPS	3 de marzo	
SANITAS EPS	14 de marzo	
COOSALUD EPS	03 y 11 marzo	Luz Marina Anaya Cortes
SANITAS EPS	4 de marzo	
CATME IPS	07 de marzo	
Imágenes Diagnosticas	07 de marzo	
SALUD MIA EPS	18 de mayo	Muladí García
EPS ASMETSALUD	25-abr-22	
EPS COOSALUD	21-abr-22	
EPS NUEVA EPS	19 Y 21/04	
EPS SURA	6-may-22	
IPS SINAPSIS	23-may	
IPS IMÁGENES DIAGNOSTICAS	24-may	
IPS CATME	24-may	
IPS CLINICA CHICAMOCHA	21-jun	
ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	22-jun	
ESE ISABU	29-jun	

EVALUACION Y SEGUIMIENTO A DISPENSARIOS MEDICAMENTOS		
DISPENSARIO	FECHA	RESPONSABLE
DISTRIFAR CABECERA	18 de febrero	Mylady García
OFFIMEDICAS	22 de febrero	
AUDIFARMA	9 de marzo	
CRUZ VERDE	10 de marzo	
CAFAM	20 Y 25/abril	
COLSUBSIDIO	22-abr	
OFFIMEDICAS	26-may	
PHARMASAN	9-may	
CRUZ VERDE	10-jun	
AUDIFARMA	13-jun	



APERTURA AUDITORIA CLINICA CHICAMOCHA



AUDITORIA E. S. E ISABU



AUDITORIA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA LOS COMUNEROS



AUDITORIA Y EVALUCION INTEGRAL ATENCION AL USUARIO "SIAU" Y PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD DE IPS		
IPS	FECHA	RESPONSABLE
CM Sinapsis	03 de febrero	Luz Marina Anaya Cortes
Imágenes Diagnosticas	09 de febrero	
Catme	16 de febrero	
E.S.E ISABU	09 de marzo	
Clínica Chicamocha	15 de marzo	
Clínica Chicamocha	07 de abril	
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	19 de abril	
Hospital Universitario Los Comuneros	26 de abril	
Gestionar Bienestar	4 y 25 de mayo	
La Riviera	11 y 31 de mayo	
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	17 de mayo	
ISNOR	18 y 31 de mayo	
Hospital Universitario Los Comuneros	25 de mayo	
Alianza Diagnostica	31 de mayo	
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	19 de abril	
Hospital Universitario Los Comuneros	26 de abril	
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	17 de mayo	
Hospital Universitario Los Comuneros	25 de mayo	
Alianza Diagnostica	06 de junio	
ISNOR	13 de junio	
Serviclinicos Dromédica	14 - 30 de junio	
Materno Infantil San Luis	22 de junio	
E.S.E Hospital Universitario de Santander	24 de junio	

Promoción de mecanismos de participación en salud

ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PERSONAL DE SALUD PUBLICA E IPS AMBULATORIAS		
FECHA	TEMA	No PARTICIPANTES
10 de febrero	Gestión, términos ruta de PQR, Circular Externa Supersalud 08/18	49 Funcionarios Secretaria de Salud y Ambiente
27 de abril	Gestión, términos ruta de PQR, Circular Externa Supersalud 08/18	4 Funcionarios IPS La Riviera
29 de junio	Mecanismos de participación en salud a IPS - Alianzas de usuarios - Comité de Ética Hospitalaria Decreto 780/16 y Circular Externa	30 Funcionarios IPS



CAPACITACION IPS LA RIVIERA

CAPACITACION LIDERES COMUNITARIOS			
FECHA	TEMA	COMUNA	No PARTICIPANTES
ene-31	Derechos y Deberes, COPACOS, Alianza de Usuarios, Comité de Ética	10	1
feb-21	Alianza de Usuarios, COPACO, Comité de Ética	Corregimientos: 1, 2 y 3	3
mar-02	Derechos y Deberes	9	20
abr-22	Derechos y Deberes, COPACOS, Alianza de Usuarios	10	8
may-22	Derechos y Deberes - Aseguramiento	11	8
jun-22	Alianza de Usuarios y Copacos	14	10



META	Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.
-------------	---

A corte de segundo trimestre de 2022, con el propósito de desarrollar acciones que permitan garantizar la vigilancia en Salud Pública de la Ciudad, desde el equipo de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con el fin de articular la recolección de datos, análisis, interpretación y divulgación de información, de acuerdo con las características propias de los eventos de interés en salud pública, las condiciones epidemiológicas, las posibilidades del desarrollo de intervenciones de control, prevención y atención de cada sector de la Entidad Territorial.

Se han realizado asistencias técnicas a la Red Prestadora de Servicios y EAPBs, sobre los sistemas de información SIVIGILA, RUAF (Nacidos vivos y Defunciones) y Web Materna.

Visitas de asistencia técnica realizadas para II trimestre 2022

Mes	2021	2022	Principales hallazgos	Correctivos
	# Visitas	# Visitas		
Enero	0	7	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento en demanda inducida para programas de prevención y protección específica (Consulta preconcepcional, Control prenatal, Planificación familiar) - Incumplimiento EAPB en mantener integralidad ruta de atención materno perinatal - Incumplimiento en aplicaciones de herramientas para evaluación del riesgo obstétrico. - Falta de adherencia a guías de práctica clínica: Se encuentra falla en el manejo del riesgo identificado. - Calidad del dato deficiente en historias clínicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora para garantizar inicio oportuno de controles prenatales. - Se han solicitado implementación de nuevas estrategias para mejorar demanda inducida a programas como consulta preconcepcional y planificación familiar. - Se ha realizado acompañamiento técnico en las IPS -EAPB que han sido priorizadas por evento Mortalidad perinatal. - Capacitaciones sobre ruta de atención materno perinatal, guías de práctica clínica control prenatal, parto y puerperio, atención gestante con factores de riesgo, Consulta preconcepcional, con Talento humano en el área asistencial.
Febrero	4	16		
Marzo	15	17		
Abril	16	24		
Mayo	19	18		
Junio	18	16		
Total	72	98		

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

Así mismo, se realizó la aplicación de 213 encuestas a Instituciones que prestan servicios de salud, con el objeto determinar su capacidad de detectar eventos de interés en Salud Pública evaluando si cumplen con criterios para ser caracterizados como Unidades Primarias

Generadora de Datos o Unidad Informadora, para atender de manera oportuna a las alertas tempranas generadas.

Además, a través de los comités de Estadísticas Vitales y Comité de Vigilancia Epidemiológica desarrollados en lo corrido del 2022, con la participación de EAPB e IPS se permite la generación y análisis de información del comportamiento epidemiológico de Bucaramanga, fomentando la adherencia a los lineamientos programáticos del INS.

Asistentes Comités Vigilancia en Salud Publica en II trimestre de 2022

MES	COVE	EEVV
Enero	95	-
Febrero	108	53
Marzo	65	-
Abril	113	23
Mayo	164	-
Junio	125	39
TOTAL	670	115

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

También, se realizaron 50 capacitaciones para un total de 2.445 personas capacitadas en comunidad, de las cuales 887 (36.2%) personas pertenecen al género masculino y 1.558 (63.8%) personas pertenecen al género femenino. En los dos trimestres se apoyaron jornadas de aseguramiento donde se logró sensibilizar a población migrante. 1.132 (46.2%) personas de las cuales 628 (55.5%) personas pertenecen al género femenino y 504 (44,5%) personas pertenecen al género masculino. Se realizó capacitación sobre prevención COVID-19/IRAG y prácticas saludables. Las temáticas abordadas en comunidad: Taller de lavado de manos, IRA, Generalidades COVID19, protocolo de bioseguridad, medidas de prevención y practicas saludables frente a COVID19. Se logró Sensibilizar y empoderar a 420 docentes y personal administrativo de 15 instituciones educativas oficiales de Bucaramanga, de los cuales 321 (76.4%) personas corresponden al género femenino y 99 (23.6%) personas al género masculino, por medio de 15 sesiones en los meses de marzo, abril y mayo, sobre las temáticas para el reconocimiento, prevención y manejo de la COVID-19, permitiendo el mantenimiento en prácticas saludables y prevención de prácticas de riesgo para el mejoramiento de su salud y su entorno en el marco de la reactivación segura y sostenible frente a la pandemia por Sars-Cov2.

En el mes de junio se conformó la red de vigilantes comunitarios los cuales 50 (80.6%) personas pertenecen al género femenino y 12 (19.4%) personas pertenecen al género masculino para un total de 62 personas capacitadas que iniciaron el proceso de capacitación sobre generalidades para la implementación de la estrategia de vigilancia en salud pública con enfoque comunitario en el municipio de Bucaramanga.

Personas capacitadas en II trimestre de 2022

MES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL, PERSONAS
ENERO	108	100%		0%	108
FEBRERO	474	47%	526	53%	1000
MARZO	94	24%	295	76%	389
ABRIL	80	29%	195	71%	275
MAYO	43	14.4%	255	85.6%	298
JUNIO	88	23.5%	287	76.5%	375
TOTAL, GENERAL	887	36.2%	1.558	63.8%	2.445

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

Reporte de cumplimiento en notificaciones UPGDs

En cuanto al monitoreo permanente a toda la red de operadores (UPGD, UI), instituciones que prestan servicios de salud en los que se pueden identificar la presencia de eventos bajo vigilancia y seguimiento a las EAPB, frente a la notificación de SIVIGILA se tiene el 93% de cumplimiento por parte de las IPS

Seguimiento alertas y conglomerados

Durante el periodo comprendido entre enero a junio de 2022, se ha realizado seguimiento y verificación a 232 alertas de eventuales casos de Covid-19 reportados de las cuales 208 corresponden a reportes de 44 Instituciones Educativas. Seguimiento a 20 conglomerados de Covid-19, 2 conglomerado de Varicela, 2 conglomerados de ETA y 8 búsquedas activas comunitarias de Tos Ferina

Estadísticas Vitales

Defunciones

Desde el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2022 se han registrado 1566 muertes no fetales residentes en Bucaramanga, presentando una disminución del 26% con respecto al mismo periodo en el 2021. Se puede observar y analizar en la tabla que la edad donde mayores muertes se presentaron hasta el 30 de junio 2022 es en mayores de 60 años con un total de 1246 casos a diferencia del 2021, los fallecidos en este rango de edad han disminuido en 652. En cuanto a muertes migrantes, en el primer semestre del 2022, tenemos un total de 35.

Defunciones residentes en Bucaramanga 01 de enero de 2021 a 30 de junio de 2021, y 01 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022

RANGOS DE EDAD	2021	2022	variacion %
00 A 06 AÑOS	22	25	13,6%
07 A 11 AÑOS	2	2	0,0%
12 A 17 AÑOS	11	8	-27,3%
18 A 28 AÑOS	59	50	-15,3%
29 A 59 AÑOS	703	232	-67,0%
60 A MAS AÑOS	1.901	1.249	-34,3%
FETALES	200	167	-16,5%

Fuente: RUAF 2022

Defunciones migrantes residentes en Bucaramanga 01 de enero de 2021 a 30 de junio de 2021, y 01 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022

RANGOS DE EDAD	2021	2022	variacion %
0 A 06 AÑOS	2	2	0,0%
07 A 11 AÑOS	0	0	0,0%
12 A 17 AÑOS	0	3	300,0%
18 A 28 AÑOS	6	10	66,7%
29 A 59 AÑOS	24	13	-45,8%
60 A MAS AÑOS	35	7	-80,0%
FETALES MADRES EXTRANJERAS	22	14	-36,4%

Fuente: RUAF 2022

Defunciones residentes en Bucaramanga nacionales 01 de enero de 2021 a 30 de junio de 2021, y 01 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022

RANGOS DE EDAD	2021	2022	variacion %
00 A 06 AÑOS	20	23	15,0%
07 A 11 AÑOS	2	2	0,0%
12 A 17 AÑOS	11	5	-54,5%
18 A 28 AÑOS	53	40	-24,5%
29 A 59 AÑOS	679	219	-67,7%
60 A MAS AÑOS	1.866	1.242	-33,4%
FETALES	178	153	-14,0%

Nacidos vivos

En el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de marzo de 2022, se han registrado 2552 nacidos vivos de madres de residentes de Bucaramanga. En el caso de madres extranjeras que dieron a luz en Bucaramanga, se presentaron un total de 407 nacimientos.

**Nacidos vivo con madres con residencia en Bucaramanga
01 de enero a junio 30 de 2022**

RANGOS DE EDAD	2021	2022	variacion %
10 A 14 AÑOS	11	8	-27,3%
15 A 49 AÑOS	2.687	2.552	-5,0%
50 A MAS	0	0	

**Nacidos vivo con madres extranjeras con residencia en Bucaramanga
01 de enero a junio 30 de 2022**

RANGOS DE EDAD	2021	2022	variacion %
10 A 14 AÑOS	5	3	-40,0%
15 A 49 AÑOS	485	404	-16,7%
50 A MAS	0	0	

**Nacidos vivo con madres nacionales con residencia en Bucaramanga
01 de enero a junio 30 de 2022**

RANGOS DE EDAD	2021	2022	variacion %
10 A 14 AÑOS	6	5	-16,7%
15 A 49 AÑOS	2.202	2.148	-2,5%
50 A MAS	0	0	

Fuente: RUAF 2022

INFORME PPNA 4505 DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2022 DE LA SSAB

Durante el periodo Enero a junio 2022, la SSAB ha reportado de manera oportuna, con calidad los registros individuales de Protección Específica-Detección Temprana correspondiente a 4505 y la aplicación de guías de atención; los reportes son mensuales y Trimestral con fecha máxima cada 15 de mes vencido, el archivo debe ir con firma digital de Alcalde, el municipio previamente al reporte ha realizado cruces, auditoria el 100% de H.C, se solicita ajustes. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a **Numeral 2. De Artículo 5 de resolución 4505 2012,**

A continuación, se ilustra lo reportado a la Secretaria de Salud Departamental:

Mes de Reporte	# Archivos Reportados	Archivo reportado con previa auditoria	Se reportó archivo plano con firma digital	Fecha Reporte	Tipo de Reporte
Enero	45	Si	Si	15 Febrero	Oportuno
Febrero	175	Si	Si	15 Marzo	Oportuno
Marzo	130	Si	Si	13 Abril	Oportuno
Abril	176	Si	Si	13 Mayo	Oportuno
Mayo	9	Si	Si	15 Junio	Oportuno

Fuente: Archivos de reportes a la SSDS

La SSAB ha recolectado información de la ESE ISABU, de la cual se realiza IV, seguimiento a los registros reportados en actividades ejecutadas a población Migrante en Atención del

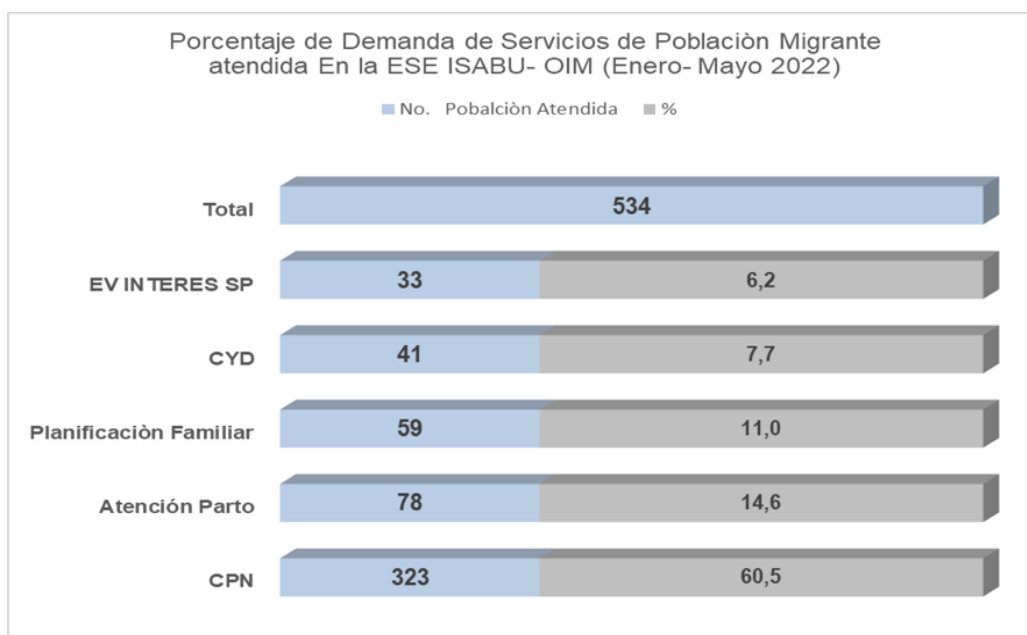
Parto, CPN, CYD, Citologías ,Planificación Familiar , eventos de Interés en salud pública, de manera mensual se audita el 100% de las H.C de los registros en el aplicativo Anexo Res.202 de 20021 Vs 4505, los fallos identificados son retroalimentados y se solicita ajuste inmediato al ISABU para garantizar calidad de la información que esta soportada en H.C y reportar a la SSD de igual forma se solicita tomar acciones de mejora frente a las brechas en la identificación del riesgo e la intervención del mismo .Los archivos reportados al departamento se le realiza cruces de SIVIGILA-RUAF-ADRES-SISBEN. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento **a Numeral 3. Y 4 de Artículo 5 de Resolución 4505 2012**, de manera muy satisfactoria

A continuación, se ilustra una relación general de los fallos evidenciados en auditoria con los registros de los archivos conforme a rejilla 4505 y Anexo Res. 202 de 2001:

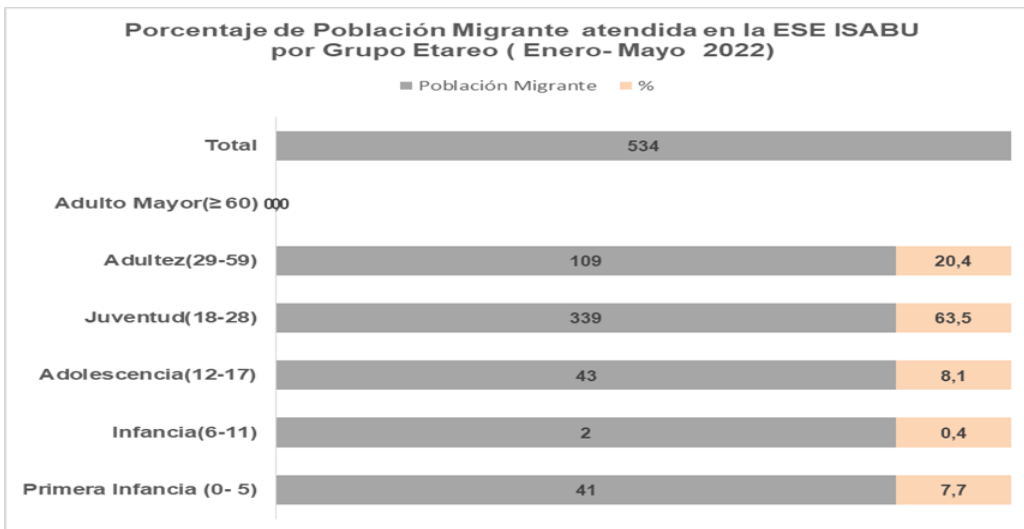
Periodo del Archivo	# Usuarios como PPNA - Migrantes4505	Tipo hallazgo frecuente
Enero	45	Registro de Asesoría de Lactancia materna
Febrero	175	No toma y reporte de VIH en gestantes Citologías no tienen registro de talla- peso
Marzo	130	No toma y reporte de VIH en gestantes Citologías no tienen registro de talla- peso
Abril	176	No toma y reporte de VIH en gestantes Tamizajes en Menores de 5 años- no se evidencia
Mayo	9	Tamizaje de Vale MENORES 5 años Tamizaje HB en menores 11 años

Fuente: Archivos Excel de auditoria realizadas en el periodo

POBLACIÓN BENEFICIADA: que se evidencia mediante el seguimiento a reporte de 4505 y Anexo Res. 202 de 2001 en población migrante:



Fuente: Informe de 4505 Enero – Mayo 2022



Fuente: Informe de 4505 Enero- Mayo 2022

Durante el proceso se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicada para el municipio y mediante la auditoria –seguimiento y evaluación se puede identificar el riesgo e intervención del mismo a la población migrante que desarrolla la ESE ISABU en la prestación de los servicios de salud a esta población.

INFORME PAMEC DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2022 DE LA SSAB

El PAMEC del Municipio de Bucaramanga está orientado al Sistema de Información para la calidad, para sus dos grandes procesos, **Autoevaluación a la red prestadora** que opera en Municipio y **Evaluación a la atención al usuario**, se cuenta con el equipo PAMEC quienes hacen parte de la Formulación e implementación, conforme a la metodología establecida por MPSS 2007, se debe desarrollar la Ruta Crítica de las cuales tiene 9 etapas, nos encontramos etapa de Ejecución- seguimiento- evaluación de acciones del Plan Acción de cada uno de los Indicadores de PAMEC vigencia 2022 , **(108 indicadores se han priorizados, cada uno con su ficha técnica con la calidad Deseada, corresponden a programas de Aseguramiento, PAI, Salud infantil, ENF NT- Crónicas, Población Vulnerable adulto mayor- victima Conflicto Armado- Discapacidad, SEM , IAAS, Vigilancia Epidemiológica, defensoría del usuario, Salud Sexual y Reproductiva, Seguridad alimentaria y Nutricional , TB, Salud Laboral – PIC - Estrategia APS y Inicio Feliz)** de los cuales están alineados a Plan desarrollo, plan Territorial, competencias Definidas Artículo 44 Ley 715 2001, Resolución 256 2016 y de manera importante a resaltar la etapa de la ruta critica el Aprendizaje Organizacional es transversal para el municipio, convirtiéndola en una estrategia en las etapas ya desarrolla (Autoevaluación- Selección de Procesos- priorización- Calidad Deseada Vs Obtenida – Formulación y aprobación de Plan de Acción, esto permitirá afianzar conocimiento, estandarizar procesos, interrelacionar con otros programas o proyectos, crear una cultura de mejora continua, de lo cual para presente vigencia se documentó Plan para afianzar el aprendizaje organizacional y su operación que será mediante Grupo primario equipo PAMEC, para vigencia 2022 uno de los retos es armonizar los programas para redundar en acciones para resultados satisfactorios frente a los objetivos y metas de los indicadores y programas. El cronograma planteado para desarrollo de Ruta crítica a la fecha se ha cumplido, en el mes marzo se ha realizado reporte de soportes ejecución PAMEC a secretaria de salud Departamental conforme lo han requerido y conforme el requerimiento de SSD el PAMEC 2022 está autoevaluado también con las competencias, de las cuales quedo priorizadas 13, en cada una de ellas la oportunidad mejora contiene los

indicadores priorizados, en mes abril se sustentó Primer trimestre ante la SSD, en mes junio se realizó primer auditoría interna a cada uno de los Planes de Acción formulados y aprobados a los indicadores, y también se atendió visita de auditoría y seguimiento a la formulación e implementación del PAMEC del Municipio 2022, por parte de la SSD, donde se obtuvo un reconocimiento a avances satisfactorio en cumplimiento de acciones, estrategias dentro los diferentes programas vinculados en el PAMEC y sus indicadores.

De esta manera el Municipio de Bucaramanga- SSAB da cumplimiento a **Circular 012 2016, Artículo 8.1.1.2.2 Decreto 780 2016, Artículos 33, 34, Numeral 3 artículo 35, Numeral 1 y 2 artículo 36 y Artículo 39 de Decreto 1011 2006**, Pautas y Guías del MPSS 2007. Por tanto, hasta la fecha es una evaluación satisfactoria.

A continuación, se relaciona resultado de Primer auditoría interna a plan de acción de Indicadores, resultados de indicadores con la calidad deseada vs Calidad obtenida por los diferentes programas, cuyo propósito es: 1) Avanzar en cumplimiento calidad esperada 2) cumplimiento de programa impactando en acceso, oportunidad, satisfacción, pertenencia, gestión del riesgo en la prestación de los servicios salud y la salud de los ciudadanos.

Resultado de Primer Auditoria Interna PAMEC- I Semestre 2022											
	Programa	# Indciadores priorizados	Indicadores con la calidad esperada				% cumplimiento CD	# Oportunidades de Mejora Formuladas	I Periodo de Seguimiento		
			C	NC	LB	NR			Acciones para I Semestre	Acciones Ejecutadas	% Ejecutado
1	Programa Salud Sexual y Reproductiva	13	6	5	2		61,5	128	128	124	97
2	Programa de IAAS	4	3	1			75,0	38	38	38	100
3	Programa PAI	5		5			0,0	72	72	72	100
4	Programa Seguridad Alimentaria -Nutricional	3	3				100,0	37	37	37	100
5	Programa Emergencia- D -SEM	3	2	1			66,7	21	21	21	100
6	Programa Emergencia- DEA	1				1		4	4		
7	Programa Salud Infantil	4	2	2			50,0	72	72	72	100
8	Aseguramiento- Auditores	26	14	12			53,8	62	62	8	13
9	Programa ETV-Dengue	1	1				100	16	16	16	100
10	Programa Linea Frente-	3		2		1	33,3	26	26	26	100
11	Programa ENT Crónicas	11	3	8			27,3	102	102	102	100
12	Programa ENT Salud Oral	3		1	2		66,7	24	24	22	92
13	Programa ENT Salud Auditiva	3		1	1	1	33,3	28	28	26	93
14	Programa Pob. Vulnerables- Victima del Conflicto armado	3	1		2		33,3	28	28	28	100
15	Programa Pob. Vulnerables- Adulto Mayor	2	2				100	18	18	18	100
16	Programa Pob. Vulnerables- Discapacidad	1	1				100	14	14	14	100
17	Programa Vigilancia Epidemiologica	1		1			0	11	11	11	100
18	Programa Enfermedades Trasmisibles-TB	5	4	1			80	85	85	85	100
19	Programa Promoción de la Salud dentro de su Ambiente Laboral	4		2	2		0	39	39	39	100
20	Estrategia Inicio Feliz	8			8		100	59	59	59	100
21	Estrategia APS	1			1		100	11	11	11	100
22	Aseguramiento	2	1			1	50	9	9	8	89
23	PIC	1				1	0	8	8	0	0
	TOTAL	108	43	42	18	5	56,5	912	912	837	91,78

La Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga beneficia a toda la población de Municipio, garantizando acceso, oportunidad, continuidad, seguridad, integralidad y satisfacción.

Mediante la Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga, se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicable para en ente territorial en cuanto al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud , garantizando el Mejoramiento continuo de la calidad de la prestación de servicios de salud, que mediante la fortaleza del

talento humano (referentes de los programas) que tiene la SSAB , se ejecuta auditorias, vigilancia- inspección- asistencia técnica a EAPB- IPS-ESE que operan en el municipio bajo los proceso de priorizados con resultados reflejados en indicadores y armonizado con estrategias como Inicio feliz- APS y el PIC. Y de manera transversal- trazadora el municipio - secretaria salud viene con una cultura Organizacional en PAMEC como una herramienta valiosa para mejoramiento Continuo, dentro el resultado auditoría interna primer semestre nos queda seguir en II semestre de manera permanente, sistemática y continua con la ejecución de acciones para cerrar brechas en indicadores y cumplimiento de planes de acción.

La Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga beneficia a toda la población de Municipio, garantizando acceso, oportunidad, continuidad, seguridad, integralidad y satisfacción.

Mediante la Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga, se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicable para en ente territorial en cuanto al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud , garantizando el Mejoramiento continuo de la calidad de la prestación de servicios de salud, que mediante la fortaleza del talento humano (referentes de los programas) que tiene la SSAB , se ejecuta auditorias, vigilancia- inspección- asistencia técnica a EAPB- IPS-ESE que operan en el municipio bajo los proceso de priorizados con resultados reflejados en indicadores y armonizado con estrategias como Inicio feliz- APS y el PIC. Y de manera transversal- trazadora el municipio - secretaria salud viene con una cultura Organizacional en PAMEC como una herramienta valiosa para mejoramiento Continuo

META	Adquirir dos unidades móviles para el área rural
-------------	---

La zona rural del municipio de Bucaramanga está compuesta por tres corregimientos que a su vez se dividen en 29 veredas. Cada Corregimiento tiene una Junta Administradora Local compuesta por siete ediles elegidos por sufragio en el mismo periodo de elección del Alcalde y Concejo Municipal.

Actualmente la ESE ISABU realiza atenciones médicas o en salud una vez por mes en cada una de las 29 veredas; es decir que la población del área rural cuenta con servicios de salud en su área de residencia tan solo 60 días de los 365 días de año, lo cual es insuficiente para mantener un estado de salud adecuado y mitigar los factores de riesgo presentes en dicha población. Estas brigadas de salud en ocasiones deben realizaras en lugares inadecuados como salones comunales, colegios, casas, etc, donde no se cuenta con las condiciones de asepsia necesaria para realizar las atenciones de forma correcta.

La adquisición de unidades móviles en la Administración Municipal de Bucaramanga en apoyo a los servicios de salud a la E.S.E. ISABU, resolverá el problema de acceso a los servicios de salud de la población rural a programas de promoción de la salud, prevención y atención de la enfermedad. Se pretende con la adquisición de las unidades móviles fortalecer las actividades extramurales en salud de La E.S.E. ISABU, aportar al desarrollo de la estrategia de Atención Primaria en Salud, dándole prioridad a las zonas rurales o áreas más vulnerables, en la búsqueda permanente de crear estrategias de intervención que redunden en elevar el nivel de salud de la población.

La Secretaría de Salud ya cuenta con certificación del Banco de Proyectos identificado bajo el nombre “Adquisición de Unidades Móviles para mejorar la capacidad de atención básica en Salud en el Municipio de Bucaramanga”, identificado bajo el BPIN 2021680010105.

META	Mantener la estrategia de atención Primaria en salud
-------------	---

LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se realiza mediante el Contrato Interadministrativo N.º 318 De 2021.

“OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FOMENTAR LA AUTONOMÍA Y AUTOCUIDADO DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, INTEGRÁNDOLOS COMO COPARTICIPES EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOCIALES, BAJO EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.”

La atención primaria en salud en Colombia es considerada como una estrategia que contempla tres componentes integrados e interdependientes: la acción intersectorial/ transectorial por la salud, la participación social, comunitaria y ciudadana, y los servicios de salud, orientando las prioridades de salud del país, el cual hace énfasis en acciones de salud pública, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en acciones intersectoriales, en una cultura de autocuidado, en orientación individual, familiar y comunitaria, en atención en salud integral, integrada y continua, en la interculturalidad, en la participación activa de la comunidad, y en un enfoque territorial.

Durante la ejecución de las actividades inherentes al contrato interadministrativo de N.º 318 con fecha de inicio del 5 de enero de 2022, durante el primer semestre del año en mención encontramos lo siguiente:

Seguimiento

Por otra parte, dentro de la estrategia se contempló la realización del seguimiento telefónico a los usuarios con riesgos identificados dentro de la estrategia de Atención primaria en salud de los años 2020 y 2021, las personas identificadas de comuna 1 y 2 con riesgos son un total de 5.731, y de la comuna 14 son 2.187, para un total 7.918 personas para realizar seguimiento durante la ejecución del contrato vigente.

Donde durante los meses de febrero a mayo se logró realizar el 100% (7.918) de los seguimientos a los usuarios identificados con riesgos, de los cuales el 76% (6004) pertenecen a seguimientos efectivos y 24% (1914) pertenecen a seguimientos fallidos, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla. Efectivas vs Fallidas.

COMUNA	EFFECTIVAS	FALLIDAS	TOTAL
COMUNA 14	1659	528	2187
COMUNA 1 Y 2	4345	1386	5731

TOTAL	6004	1914	7918
-------	------	------	------

Fuente: Base de datos APS 2022

En las llamadas efectivas se pueden identificar que el estado de la respuesta de la llamada que más se presentó es “contesta titular” con un total de 96% (5756), seguido por el 2.5% (151) donde el usuario se negó a brindar información, el 1.1% (67) donde el usuario manifestó no estar viviendo en la ciudad, y finalmente un 0.4% (30) que se establecieron por familiares como usuarios fallecidos.

Tabla. Razones efectivas.

EFFECTIVAS	COMUNA 1 Y 2	COMUNA 14	TOTAL
CONTESTA TITULAR	4139	1617	5756
USUARIO FALLECIDO	23	7	30
FUERA DE LA CIUDAD	53	14	67
USUARIO SE NIEGA A DAR INFORMACION	130	21	151
TOTAL	4345	1659	6004

Fuente: Base de datos APS 2022

En cuanto a las llamadas fallidas, la causa que con más frecuencia se presentó fue buzón de mensajes con un 50% (955), seguido de 27.2% (522) que no contestaron, el 15% (288) corresponde a estado de fuera de servicio y el 7.8% (149) manifestaron ser números equivocados.

Tabla. Razones Fallidas.

FALLIDAS	COMUNA 1 Y 2	COMUNA 14	TOTAL
NO CONTESTA	408	114	522
BUZON DE MENSAJES	664	291	955
FUERA DE SERVICIO	221	67	288
NUMERO EQUIVOCADO	93	56	149
TOTAL	1386	528	1914

Fuente: Base de datos APS 2022

A continuación, se puede evidenciar que la comuna 14 contó con 2187 usuarios que presentaban algún riesgo, de esta población se pudo establecer que el 10.97% (240) personas intervenidas fueron población migrante, mientras que 89.03% (1947) son residentes del país y se pueden discriminar por curso de vida de la siguiente manera.

Tabla. Ciclos de vida comuna 14.

CICLO DE VIDA	COMUNA 14	MIGRANTES	TOTAL
P INFANCIA	65	24	89
INFANCIA	36	17	53

ADOLESCENCIA	13	8	21
JUVENTUD	317	76	393
ADULTEZ	959	105	1064
VEJEZ	557	10	567
TOTAL	1947	240	2187

Fuente: Base de datos APS 2022

Por otra parte, en la comuna 1 y 2 conto con 5731 usuarios con algún riesgo, de esta población se pudo establecer que un 1.3% (74) son población migrante mientras que el 98.70% (5657) son residentes del país, y están discriminados por ciclos de vida de la siguiente manera.

Tabla. Ciclos de vida comuna 1 y 2.

CICLO DE VIDA	COMUNA 1 Y 2	MIGRANTES	TOTAL
P INFANCIA	497	4	501
INFANCIA	711	55	766
ADOLESCENCIA	587	2	589
JUVENTUD	860	7	867
ADULTEZ	1858	5	1863
VEJEZ	1144	1	1145
TOTAL	5657	74	5731

Fuente: Base de datos APS 2022

Análisis de riesgos identificados comuna 14, 1 y 2.

En cuanto al total de los riesgos que se identificaron por curso de vida, se menciona a continuación el riesgo con mayor prevalencia de cada uno y el porcentaje de impacto que se pudo establecer mediante el seguimiento vía telefónica, así mismo la cantidad de personas que fueron remitidas nuevamente para la atención de su riesgo.

Tabla. riesgos identificados comuna 14

Ciclo de vida	Alertas con mayor prevalencia	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
P infancia	Valoración integral primera infancia incompleta	48	21	27	9	18	18.80%
Infancia	Valoración integral infancia incompleta	30	10	20	3	17	10.00%
Adolecente	Adolescente no planifica	13	6	7	4	3	30.80%
Juventud	Desconocimiento de la red de apoyo en casos de violencia	232	79	153	100	53	43.10%

Adul tez	Desconocimiento de la red de apoyo en casos de violencia	686	189	497	170	327	24.80%
V ej e z	Sedentarismo	386	60	326	281	45	72.80%

Fuente: Base de datos APS 2022

Tabla. riesgos identificados comuna 1 y 2.

Ciclo de vida	Alertas con mayor prevalencia	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
P infanc ia	Persona sin vacunación contra el covid-19	463	138	325	148	177	31.96%
Infan cia	Persona sin vacunación contra el covid-19	765	194	571	365	206	47.71%
Adole scenci a	Persona sin vacunación contra el covid-19	400	39	361	318	43	79.50%
Juven tud	Persona sin vacunación contra el covid-19	542	158	384	299	85	55.16%
Adul tez	Persona sin vacunación contra el covid-19	891	306	585	449	136	50.39%
Vej ez	Imc alteración del estado nutricional	498	171	327	62	265	12.44%

Fuente: Base de datos APS 2022

Caracterización.

En el mes de mayo de 2022 se inició caracterización de la población de los barrios: Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, Universidad, Mutualidad, Modelo, Alarcón, Puerto rico y San francisco, pertenecientes a la comuna 3 de Bucaramanga, donde se esta realizando visitas casa a casa. Se aplica una encuesta en salud para identificar riesgos en la población, y luego canalizar o remitir dichos riesgos para promover el autocuidado de esta población.





Registro fotográfico de caracterización.

En el corte del 14 de mayo, día en el que se inició esta actividad al 30 junio encontramos que se han visitado un total de 3175 casas, en la siguiente tabla se visualiza la cantidad de casas indicadas por los líderes, la cantidad de viviendas por predial y la cantidad de casas captadas por la estrategia.

Tabla. Viviendas visitadas comuna 3.

Barrio	Viviendas por Líder	Viviendas por Predial	Cantidad de viviendas Visitadas
Comuneros	1500	1456	1557
Norte Bajo	300	278	397
San Rafael	590	320	493
Modelo	500	347	253
Chapinero	314	314	311
Puerto Rico	150	6	164
TOTAL	3354	2721	3175

Fuente: Base de datos APS 2022

En cuanto al estado de las visitas a estas viviendas encontramos que se logra cubrir un 92.6% (2937) de las casas de los barrios visitados, y un 7.4% (238) fueron viviendas fallidas ya que en el momento de la visita la casa estaba vacía; las casas efectivas se dividieron en 2 estados, donde el 57.13% (1814) no permitieron la atención y el 35.37% permitieron la caracterización.

Tabla. Estado de las Viviendas visitadas comuna 3.

BARRIO	EFFECTIVAS PERMITEN ATENCION	EFFECTIVAS NO PERMITEN ATENCION	FALLIDAS (VACIAS)	TOTAL
Comuneros	494	985	78	1557
Norte Bajo	169	207	21	397
San Rafael	193	285	15	493
Modelo	63	91	99	253
Chapinero	124	172	15	311
Puerto Rico	80	74	10	164
TOTAL	1123	1814	238	3175

Fuente: Base de datos APS 2022.

En cuanto a la cantidad de personas encuestadas, encontramos un total de 1565 individuos de los cuales un 96% (1503) presentan al menos un riesgo identificado durante la caracterización.

Tabla. Estado de las Viviendas visitadas comuna 3.

Barrio	# Personas Encuestadas	# Personas con riesgo	% Personas con riesgo
Comuneros	683	663	97%
San Rafael	270	255	94%
Norte Bajo	214	206	96%
Chapinero	167	160	96%
Puerto Rico	130	122	94%
Modelo	101	97	96%
TOTAL	1565	1503	

Fuente: Base de datos APS 2022.

En cuanto a la población caracterizada se puede evidenciar que el 14.2% (223) usuarios son migrantes provenientes de Venezuela y el 85.8% (1342) son ciudadanos colombianos.

Tabla. Ciclos de vida de la comuna 3.

CICLO DE VIDA	COMUNA 3	MIGRANTES	TOTAL
P INFANCIA	61	12	73
INFANCIA	34	22	56
ADOLESCENCIA	21	6	27
JUVENTUD	125	57	182
ADULTEZ	659	117	776
VEJEZ	442	9	451

TOTAL	1342	223	1565
-------	------	-----	------

Fuente: Base de datos APS 2022.

Riesgos identificados en la población de la comuna 3.

En la caracterización de la población de la comuna 3 de Bucaramanga, como anteriormente se nombró, se identificaron 1503 usuarios con al menos 1 riesgo identificado, donde se les brindo información en salud y se les realizo su respectiva remisión; en la siguiente tabla mencionaremos los 10 principales riesgos que se han podido identificar en esta población mediante la estrategia.

NUM	ALERTA	PERSONAS CON RIESGO
1	Sin valoración por odontología	733
2	Tensión Sistólica elevada	585
3	Sobrepeso	540
4	Sin Valoración por médico	537
5	Glucometría elevada	523
6	No tamizaje de colon vejez	382
7	Obesidad	311
8	Desconoce red de apoyo en caso de maltrato	253
9	Sin vacuna covid	243
10	Diastólica elevada	242

➤ COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

El Componente Salud Pública Pertinente, Garantía de una Ciudad de Oportunidades se desarrollaron acciones en nueve (9) programas y veintiocho (28) metas así:

PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
META	Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.

Esta actividad iniciará su ejecución en el tercer trimestre con el Plan de Intervenciones Colectivas, toda vez que no fue autorizada su contratación por ley de garantías.g

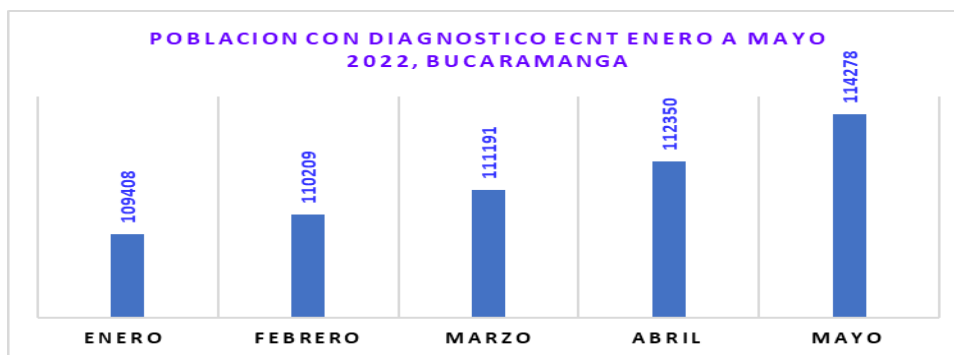
PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
META	Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Se continua con el proceso de actualización de la base de datos (BD) de los usuarios afiliados a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) con población reportada por estas como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada por cada EAPB; obteniéndose los siguientes datos:

POBLACION REPORTADA POR EAPB DENTRO DEL COMPONENTE DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES A CORTE DE ENERO A MAYO 30 /2022- MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

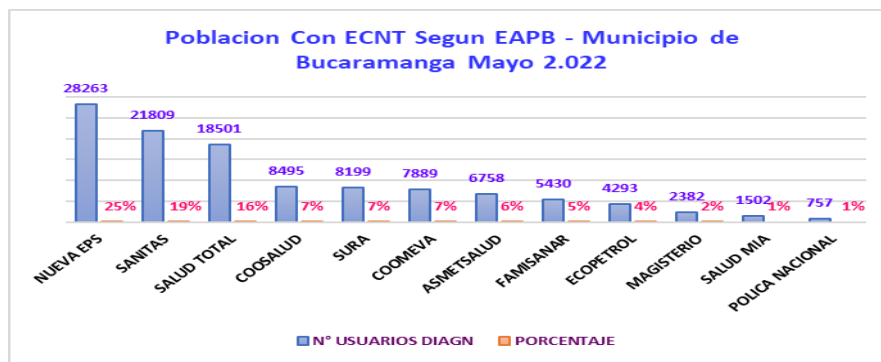
Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles



Fuente: BD reportada por EAPB –Municipio de Bga- Mayo– 2.022

En la ciudad de Bucaramanga actualmente están habilitadas para funcionar ocho (8) EAPB para cubrimiento del régimen contributivo y subsidiado, y las que realizan cubrimiento de los regímenes de excepción y especiales pero solo se cuenta con la información de Ecopetrol, magisterio y policía nacional; por tal motivo esta base se organizó con once (11) entidades; que agrupan una población total de 114.278 pacientes que hacen parte del componente de ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES para el II trimestre del año 2.022 pero se hace la salvedad que las EPS Sura , Famisanar y Sanitas no han remitido la actualización solicitada a corte de mayo y se reporta la información a corte de 30 de diciembre de 2.021.

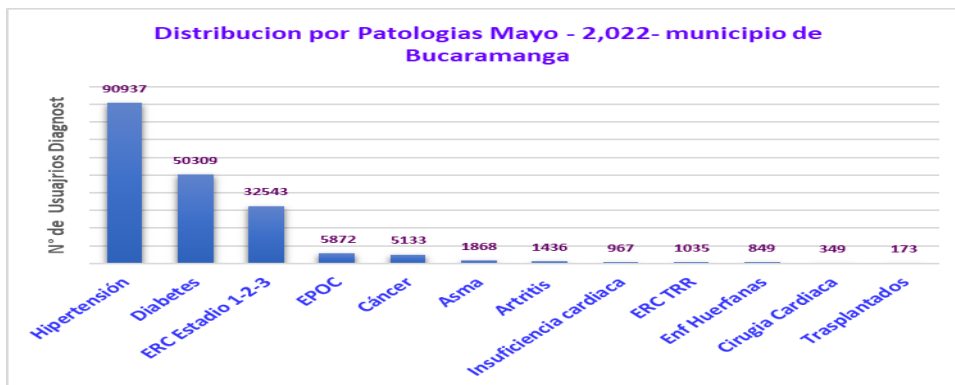
. Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles



Fuente: Línea Base ECNT- Municipio de Bucaramanga a corte 30/Mayo/2.022

La población residente en Bucaramanga y que esta diagnosticada con alguna (as) patología (as) del componente de ECNT, se encuentra distribuida según la EAPB así: el 25% Nueva EPS, en segundo lugar esta Sanitas con un 19% y en tercer lugar esta Salud Total con un 16% y las aseguradores con menor población son Salud Mía Magisterio y Policía Nacional con 1% la población de esta última y de Coomeva EPS que aún están registradas a esta es porque está pendiente por ubicar según la asignación del ministerio pues aun no registran en ADRES

Patologías del grupo Enfermedades Crónicas No Transmisibles



Fuente: Línea Base ECNT- Municipio de Bucaramanga a corte 30/Mayo/2.022

De acuerdo a la tabla la distribución de las patologías diagnosticadas en el municipio de Bucaramanga a corte del 30 de mayo de 2.022 la Hipertensión arterial sigue ocupando el primer lugar con 90937 ciudadanos diagnosticados (47%), en segundo lugar está la diabetes con 50.309 (26%) y en tercer lugar los diagnosticados con enfermedad renal crónica en estadio inicial 32.543 (17%). De ahí la importancia de continuar con el proceso de asistencias técnicas para fortalecer la implementación y aplicación de las rutas.

Las entidades que se encargan de asegurar población al régimen de excepción y especial no reportaron todas las patologías (solo diabetes e hipertensión) por tal motivo la información aquí reportada corresponde solo a régimen subsidiado, contributivo y Ecopetrol.

- 1- Se realiza el proceso de seguimiento telefónico a los afiliados a las EAPB reportados por esta como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) dentro del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada a través de contacto telefónico con corte al día 30 de Mayo obteniéndose los siguientes datos:

Relación de usuarios con patologías Crónicas No Transmisibles para contacto telefónico Año 2022:

N°	EAPB	POBLACION
1	SALUD MIA	20
2	ECOPETROL	35
3	FAMISANAR	55
4	ASMETSALUD	70

5	COOSALUD	80
6	SURA	165
7	SALUD TOTAL	398
8	SANTAS	588
9	NUEVA EPS	650
TOTAL		2061

Fuente: BD reportada por EAPB –Municipio de Bga- Mayo/30 – 2022

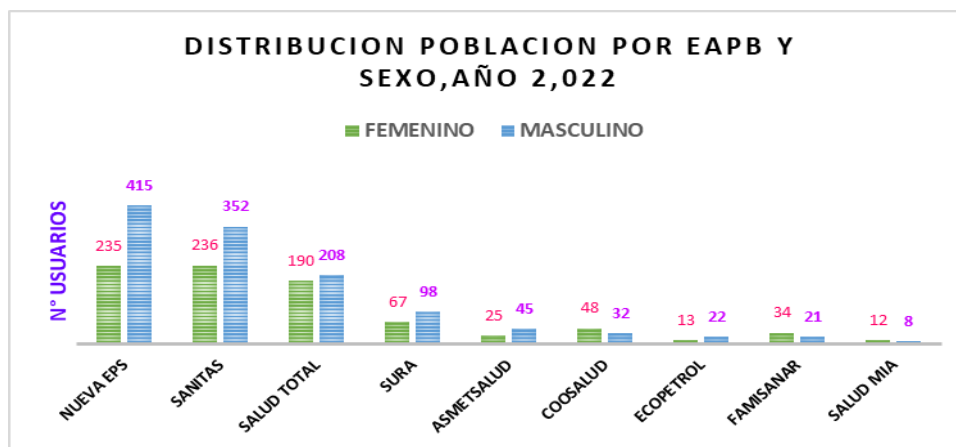
POBLACION INTERVENIDA A TRAVES DE SEGUIMIENTO TELEFONICO:

El proceso de seguimiento telefónico se inició en Febrero y se tomaron aleatoriamente 2.061 usuarios con este tipo de patologías que constituyen la base total de seguimiento para el año 2.022.

Se definió tomar un número mayor al de la muestra calculada (2.185) debido a la falta de confiabilidad del dato (número de contacto) reportado por la EAPB; para el primer trimestre se realizaron pero efectivamente se realizaron 1.286 y lo cual se refleja en los resultados que se informan en la siguiente parte del informe.

VARIABLES DEMOGRAFICAS DE LA POBLACION SELECCIONADA:

Población Por Sexo



Fuente: BD reportada por EAPB –Municipio de Bga- Junio-30 – 2022

De la población seleccionada aleatoriamente para ser contactada el 42% corresponde al sexo femenino y el 58% al sexo masculino. En cuanto a la edad estas se encuentran entre el rango de los 2 años y los 97 años, estando la mayor concentración de estas enfermedades en el rango de edades entre los 56 años y los 82 años.

Usuarios contactados I Trimestre del 2022

N°	EAPB	POBLACION
1	NUEVA EPS	159
2	COOSALUD	124

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

3	ASMETSALUD	70
4	FAMISANAR	68
5	SANITAS	54
6	ECOPETROL	39
7	SALUD TOTAL	38
8	SURA	37
9	SALUD MIA	20
10	EMDISALUD	1

Fuente: Reporte de seguimiento telefónico corte Junio/30/2.022

Durante el periodo de reporte se realizaron 610 llamadas a los usuarios de cinco (10) EAPB, de las cuales el 26% corresponden a NUEVA EPS y en segundo lugar Coosalud EPS con el 20%.

CALIDAD DE DATOS REPORTADAS POR EAPB:

Se definió tomar un número mayor al de la muestra debido a la falta de confiabilidad del dato reportado por la EAPB, el más fundamental que es el número de teléfono.

Motivos de no contacto:

N°	EAPB	MOTIVOS					TOTAL
		Número errado	No está instalado	No responde	fuera de servicio	No Reporta Numero de Contacto	
1	ASMETSALUD	4	5	6	9	1	25
2	COOSALUD	15	5	4	12	12	48
3	ECOPETROL	5	0	0	0	0	5
4	FAMISANAR	9	4	2	4	2	21
5	EMDISALUD	0	0	0	0	0	0
6	NUEVA EPS	16	0	0	2	3	21
7	SALUD TOTAL	2	0	0	0	0	2
8	SURA	3	0	0	0	0	3
9	SANITAS	2	0	0	0	0	2
10	SALUD MIA	2	0	1	0	0	3
TOTAL		58	14	13	27	18	130

Fuente: Reporte de seguimiento telefónico corte Junio/30/2.022

En la base de 610 usuarios tomados durante el periodo para realizar el seguimiento se encontraron 130 usuarios que no se pudieron contactar por los motivos referidos en la tabla anterior, lo que representa el 21,3% de la población objeto sin contacto.

VARIABLES POR PATOLOGIA DE LA POBLACION SELECCIONADA:

De esta población seleccionada se evidencia que las patologías de mayor prevalencia son diabetes con el 36% (219), Hipertensión 22% (132) y enfermedades huérfanas con 18% (107) que sumadas corresponden al 76% de la población encuestada (610 personas) durante este periodo.

De los 610 ciudadanos seleccionados aleatoriamente como muestra de las EAPB seleccionadas efectivamente se contactaron 480 personas que corresponde a un 78.7% del

total de la muestra.

La encuesta aplicada a la población descrita arrojó los siguientes datos:

1. Tiene acceso mensual al control médico?

A esta pregunta el 76,6% de los encuestados (368) responde que si tienen acceso mensual a la consulta por médico general.

2. La entrega de Medicamentos es antes de 48 horas?

El 58 % de los encuestados (280) informa que les entregan medicamentos antes de 48 horas y el 42% (200 usuarios) no los reciben en este tiempo definido.

3. Control con especialista?

En esta pregunta el 46% (220) ha respondido que ha tenido al menos un control con especialista y el 54% no ha sido valorado durante el último año por especialista.

4. Valoraciones por Grupo Interdisciplinario?

Para esta pregunta el 68.5% (328) ha sido valorado por algún integrante del grupo interdisciplinario.

5. Le han sido ordenados exámenes de laboratorio en el último año?

Los encuestados responden a esta pregunta que el 49% (235) le han tomado laboratorios durante el último año y el 51% de la población no ha sido ordenada.

6. Ha sido participe de Actividades Educativas por parte de su IPS o EPS?

A esta pregunta el 50.4% (242) refiere que nunca le han dictado o ha hecho parte de una actividad educativa.

Según el resultado de lo anteriormente descrito ninguna de las EAPB y sus prestadores está cumpliendo con lo definido en la resolución #3280 en sus diferentes componentes.

Se realizó la notificación de los hallazgos a las EAPB quienes definieron acciones a corto plazo relacionadas con cambios o ajustes con la red contratada para la atención; lo cual fue verificado con la revisión mensual de las IPS que tienen a su cargo el manejo de crónicos.

MESAS DE TRABAJO

Con el fin de contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los resultados reflejados en los indicadores de mortalidad y tamizajes para cáncer, mediante una Atención Integral en Salud en el municipio de Bucaramanga, se inició en el mes de febrero la realización de mesas de Trabajo con las EPS con el fin de realizar los ajustes necesarios según los logros alcanzados en los Indicadores del año 2021, para establecer estrategias de intervención para el año 2022.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS CON EPS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022.

EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR
------	-------------------	--------------------



Alcaldía de
Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

COOSALUD	15 de febrero /2022	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer la contratación con ISABU para garantizar la integralidad de las atenciones, así como continuar con el programa de demanda inducida y la búsqueda activa.- Contratación con la ESE ISABU de red de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología.- Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer.
EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR
SURA	16 de febrero /2022	<ul style="list-style-type: none">-Reporte oportuno de la información relacionada con la población diagnosticada y de los indicadores definidos por el ente.- Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA.- Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer.
SANITAS	21 de febrero /2022	<ul style="list-style-type: none">-Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA.- Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer.-Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021.
SALUD TOTAL	22 de febrero /2022	<ul style="list-style-type: none">-Revisar con su prestador Alianza base de datos de para ajustar los reportes mensuales ya que hay patologías en cero.-Reunión con ALIANZA DIAGNOSTICA para analizar el cumplimiento del año 2.021.- Definir estrategias para mejorar la oportunidad en la toma de mamografía la cual supera los 60 días en el año 2.021.- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores
NUEVA EPS	8 de marzo/2022	<ul style="list-style-type: none">-Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021.- Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA.- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.-Reunión con ISABU para proyecciones del año 2.022.
ASMET SALUD	16 de marzo/2022	<ul style="list-style-type: none">- Contratación con la ESE ISABU de red de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología.-Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021.- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.- Reunión con HIC como unidad que presta la ruta integral de atención para cáncer en lo relacionado con la definición de una institución que tome mamografías en Bucaramanga y no en Piedecuesta ya que están fraccionando la ruta.
FAMISANAR	22 de marzo/2022	<ul style="list-style-type: none">- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.-Reunión con ALIANZA DIAGNOSTICA para analizar el cumplimiento del año 2.021.
EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR

SALUD MIA	24 de marzo/2022	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Garantizar la prestación de los servicios de la población afiliada por una nueva IPS (IMAT) en el municipio de Bucaramanga y no en el municipio de Piedecuesta.
------------------	------------------	---

ASISTENCIAS TECNICAS ENF CRONICAS NO TRANSMISIBLES:

Dando cumplimiento a los lineamientos nacionales a través de la Política PAIS, en el desarrollo del marco de la implementación de las Rutas de atención integral en salud (RIAS), el municipio de Bucaramanga adelanto las siguientes actividades para garantizar el fortalecimiento de las instituciones especialmente en la implementación de las RIAS de cáncer, diabetes, hipertensión y revisión de los servicios prestados a las otras patologías del componente:

- ✓ Se visitaron 65 IPS del Municipio en las cuales se les brindo asistencia técnica individualizada a los responsables de los programas de PyP capacitándolas en las RIAS.
- ✓

Consolidado de visitas realizadas a prestadores de salud I trimestre:

N°	EAPB/IPS	N° ACTV
1	ASMET SALUD EPS	2
2	COLSANITAS	3
3	COLSUBSIDIO	3
4	COOMULTRASAN	2
5	ECOPETROL	2
6	FOSCAL BOLARQUI	1
7	FOSCAL CABECERA	1
8	ISABU	15
9	LIGA LUCHA CONTRA CA	2
10	COOSALUD	2
11	SALUD MIA	2
12	NUEVA EPS	4
13	SALUD TOTAL EPS	2
14	SANITAS	3
15	SURA	2
16	ALIANZA DIAGNOSTICA	2
17	MEDICARTE	1
18	UNIDHOS	1
19	POLICIA NACIONAL	1
20	AVANZAR MEDICO	1

- ✓ Se realizaron 15 visitas para capacitar sobre la implementación del programa de desistimiento en el consumo de tabaco para EPS e IPS del municipio

N°	EAPB/IPS	N° ACTV
1	COLSANITAS	1
2	COLSUBSIDIO	1

3	FAMISANAR	1
4	HOSPITAL LOS COMUNEROS	1
5	ISABU	4
6	SANITAS	1
7	SURA	1

✓ Entrega de material en medio magnético de los modelos de implementación de las Rutas de hipertensión, diabetes, cáncer de mama, cérvix, próstata y colon a cada una de las IPS visitadas.

✓ Se realizó la revisión de 25 historias clínicas para verificar la aplicación de las rutas de atención a los usuarios con patologías como diabetes, hipertensión y el tamizaje para cáncer de cérvix, seno y colon y recto, en los centros de salud pertenecientes al ISABU e IPS del municipio.

SALUD BUCAL

La secretaria de Salud y Ambiente para enfrentar la problemática de las ECNT desarrolla una labor definida en el plan territorial de salud pública del municipio de Bucaramanga, de fortalecimiento de los programas para mejorar la efectividad de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS las cuales busca mantener y mejorar la salud oral para prevenir la enfermedad y favorecer el bienestar integral de la población

Acciones Realizadas.

1. Se realizaron visitas de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en lo referente en la prestación de servicios de salud bucal mediante la aplicación del instrumento:

- lista de chequeo verificación protección específica- atención preventiva en salud bucal. resolución 3280 de 2018.
- lista de chequeo verificación lineamientos para la atención en salud bucal respuesta prevención covid-19

Total de visitas realizadas del 19 de enero al 30 de junio de 2022.

MES	PRESTADOR INDEPENDIENTE	PS PRIVADA	IPS PUBLICA	TOTAL
ENERO A MARZO	21	13	8	42
ABRIL	13	6	5	24
MAYO	12	8	4	24
JUNIO	9	4	8	21

En el periodo comprendido de 1 de abril al 30 de junio de 2022 se realizaron visitas a prestadores independientes entre esos 8 prestadores de EPS Ecopetrol, IPS privadas y a IPS públicas (centros de salud del ISABU) para un total de 69 visitas.

Entre las generalidades verificadas en las visitas tenemos:

Todos los visitados tiene la documentación solicitada: Protocolos de Bioseguridad.

Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos, Protocolos de los servicios habilitados

Manejo Consentimientos informados debidamente aceptados y firmados por los pacientes.

Disposición de Residuos: Se da cumplimiento al Decreto 780 de 2016 y a la resolución 1164 de 2002.

Cumplimiento con esquema de vacunación completo contra COVID 19.

Reporte de accidentes por exposición ocupacional a la ruta para el reporte de accidentes de trabajo o enfermedad laboral MINSALUD.

La mayoría de prestadores independientes y algunas IPS no están realizando el índice COP el cual es necesario para evaluar la situación de caries dental del municipio.

Asistencia técnica: Se realizaron 52 capacitaciones al talento humano en salud bucal de los prestadores independientes, IPS y centros de salud de la ESE Isabu en los cuales se impactaron 151 personas entre odontólogos, auxiliares dentales e higienistas orales.

Temas tratados: Resolución 3280 de 2018 de las rutas integrales de atención en salud bucal; se les socializa la importancia de realizar y reportar el índice COP.

Se hace énfasis en la importancia de la atención por odontología a mujeres gestantes por lo menos 2 veces en su periodo de gestación para protección específica.

Se socializa la importancia de la aplicación de barniz de flúor en menores de 18 años 2 veces al año, una aplicación por semestre. Se recomienda hacer demanda inducida para lograr una mayor cobertura,

¿ CUAL ES EL OBJETIVO DE LAS RIAS

GARANTIZAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD



ATENCION EN SALUD BUCAL

1. Valoración Integral.
2. Protección específica: Profilaxis y remoción de placa bacteriana, detartraje supragingival, aplicación barniz flúor y sellantes.
3. Educación para la salud individual y grupal.

LA SALUD BUCAL EN EL CONTROL PRENATAL

- **ALIMENTACION:** Reducir frecuencia y cantidad de consumo de azúcares y alimentos procesado, refinados y con aditivos.
- **CUIDADOS DE LA SALUD BUCAL:** Evitar exposición al tabaco y el consumo de alcohol, adecuada higiene oral (uso de seda dental, correcto cepillado con crema dental con flúor de 1100 ppm y el uso de enjuagues cuando sea indicado.
- **CONSULTA ODONTOLÓGICA:** Atención por odontología por lo menos 2 veces en el periodo de gestación. (protección específica)

autorevisión de la boca, para estar atento a la presencia de cambios inusuales en dientes, encías, lengua o demás partes de la boca, especialmente:

- Aumento en el sangrado.
- Crecimiento de tejidos de forma generalizada o localizada.
- Sensación de ardor o quemazón en la boca y lengua, entre otros

Si se identifican estas u otras alteraciones, debe indicarse al odontólogo en los controles periódicos durante la gestación para recibir las orientaciones correspondientes.



PROTECCION ESPECIFICA

Profiliaxis y Remoción de placa bacteriana: (A partir de 1 año)
 Primera infancia, infancia y adolescencia 2 veces al año
 Juventud: Anualmente
 Adultez y Vejez: cada 2 años

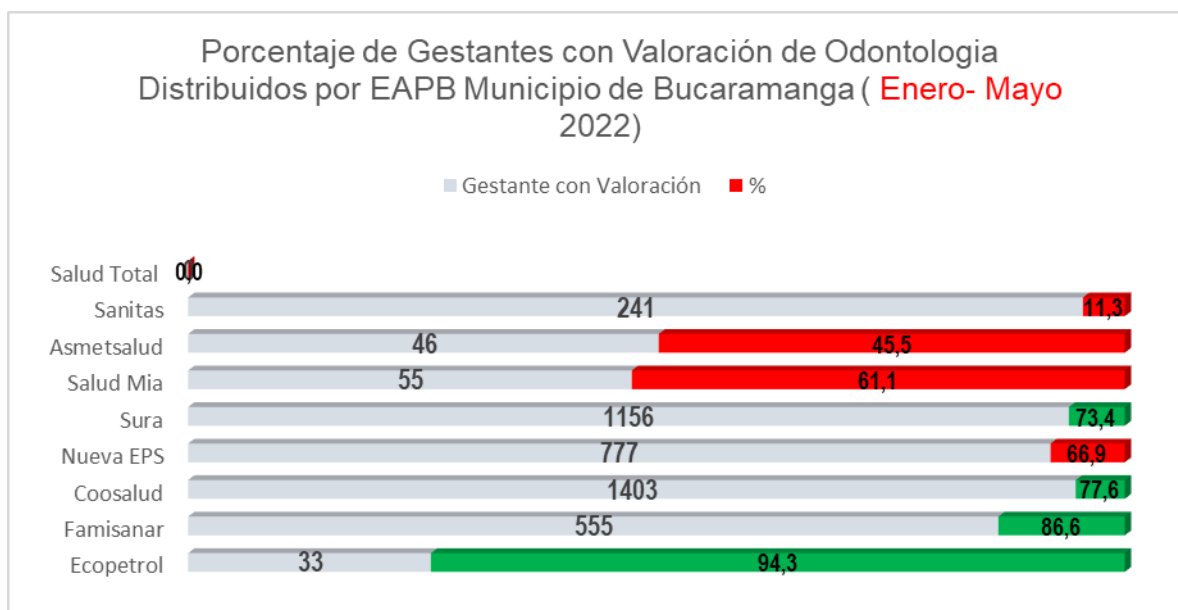
Aplicación de barniz de flúor: (A partir de 1 año)
 Primera infancia, infancia y adolescentes menores de 18 años

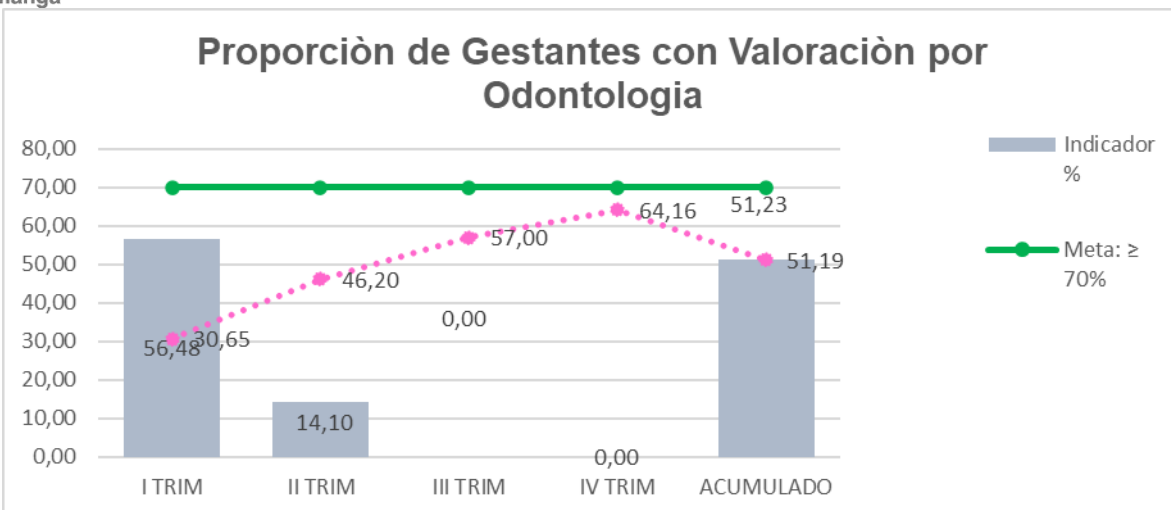
Aplicación de Sellantes: (A partir de 3 años)
 Niños y adolescentes de 3 a 15 años de edad.

Detartraje supragingival (Para mayores de 12 años)



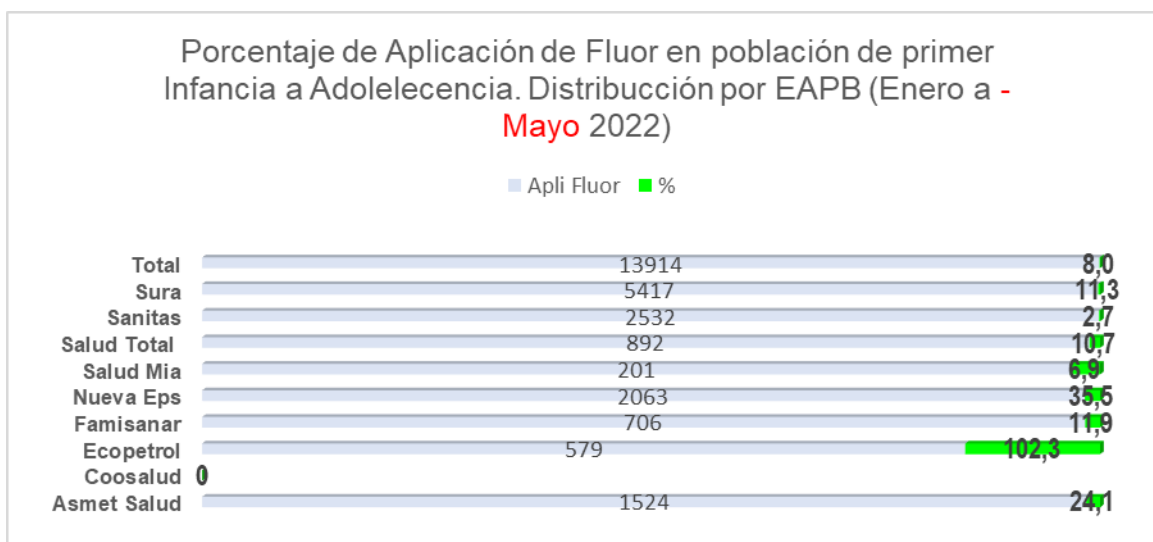
Consolidación y reporte del indicador de Proporción de gestantes atendidas por odontología del municipio de Bucaramanga del de los meses enero, febrero, marzo, abril y mayo del año 2022.

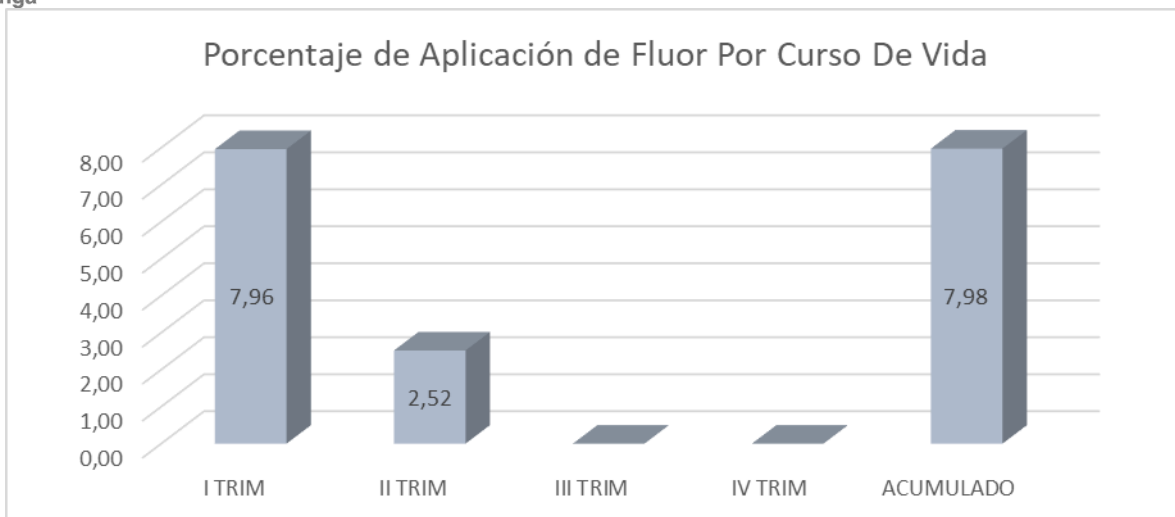




Este indicador muestra un cumplimiento solo del 14,10 % en este segundo trimestre debido al bajo cumplimiento de algunas EPS como Sanitas y a la falta de reporte de algunas EPS como Salud total que no reporto información en todo el semestre.

Consolidación y reporte del indicador de aplicación de flúor por curso de vida primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Bucaramanga de los meses enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2022.





Solicitud a las EPS del indicador de usuarios intervenidos en COP por curso de vida del municipio de Bucaramanga, de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del año 2022, del cual se tiene un reporte parcial, pues solo EPS Ecopetrol, sura Y Nueva EPS han suministrado información.

Educación en salud oral en los centros penitenciarios juveniles FEI. Hogares CLARET y a fundación de apoyo social.

Socialización del programa de salud oral a las EPS SURA. Ecopetrol, Famisanar. Sanitas, Nueva EPS, COOSALUD. Salud Total Asmetsalud y Salud mía en los meses abril y mayo.

CONCLUSIONES:

Todos los prestadores cumplen con toda la documentación, protocolos de Bioseguridad y consentimientos informados, tienen esquema de vacunación completo del COVID 19 e Influenza.

En la asistencia técnica se impactaron a 91 profesionales de salud oral sobre la resolución 3280 de 2018 (Rutas de promoción y mantenimiento de la salud bucal).

Se consolidaron los indicadores de atención por odontología a gestantes del municipio de Bucaramanga del año 2022 y el Indicador de aplicación de flúor por curso de vida Primera infancia, Infancia y adolescencia) del año 2022 a corte de mayo.

Se está creando la base para el indicador de usuarios intervenidos en índice COP por curso de vida del municipio de Bucaramanga.

Se socializo el programa de salud oral con las EPS
Se realizaron charlas de higiene oral en 3 centros de reclusión Juvenil.

PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA

El Ministerio de Salud y protección a través de La Subdirección de Enfermedades no Transmisibles - SENT, en el marco de sus competencias dispuestas en el artículo 18 del

decreto 4107 de 2011 adelanta desde el año 2012 el diseño de diferentes herramientas para los gestores de la salud y de otros sectores, que les permita implementar acciones territoriales de promoción y gestión integrada de la salud el cual incluye a la Salud Auditiva y Comunicativa como un proyecto estratégico en la atención integral e integrada, en las diferentes políticas, planes programas, proyectos y estrategias departamentales de intervenciones colectivas como individuales.

Actualmente en Colombia el Ministerio de Salud y Protección, como entidad rectora formulo la política de Salud Auditiva y comunicativa orientada a garantizar y proteger los derechos y la salud de los colombianos en este tema, asumiendo el reto de disminuir las prevalencia y ejercer control sobre sus alteraciones y discapacidad evitable, bajo las directrices del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 ya que la mayoría son prevenibles en la medida en que se identifiquen y traten oportuna y adecuadamente.

Acciones Realizadas:

- 1- Se continua con el proceso de actualización de la base de datos (BD) de los prestadores de servicios en salud auditiva y comunicativa (SAC) del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada por REPS; obteniéndose los siguientes datos:

Prestadores de servicios en Salud Auditiva y Comunicativa

N.º	Nombre Prestador	Dirección
1	clínica SanLuis	Cra 26#48-56
2	Nisa Centro NeurológicoIntegral	Cra 30#51-44
3	HUS	Cra 33#28-126
4	Audiomic	cil 51#31-18
5	Asopormen	Cra 27#42-52
6	Centro Santa María	cil 59#32-44
7	Hospihogar	cra 36#54-66
8	Rehabilitemos	Av. González Valencia
9	Neurobobath	cil 50 # 28-68
10	Audiomedica	cil 56#32-18
11	Aprehender	CLL 37- 25-14
12	Profesionales de la salud	Cl. 46 #33-16
13	Creciendo	CRA 27#48-18
14	Fomesalud	CLL 55ª #28-45
15	Funes	Cil 55- 31-53
16	Habilitamos	CLL51ª31-135
17	HYS	Av. González Valencia#55a
18	Integra salud	Cra 28 # 33- 30
19	Neurovital	Cra 34- 10-02
20	Pallana	CRA 35ª.# 54-110

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

2- ASISTENCIAS TECNICAS PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA

Se realizaron 63 visitas de asistencia técnica, en el periodo comprendido entre 1 de abril al 30 de junio a IPS privadas, IPS públicas (centros de salud del ISABU), EAPB del municipio de Bucaramanga, las cuales se realizaron de forma presencial mediante instrumento F-MC1000-

238,37-005 lista de chequeo verificación de la implementación de la resolución 3280 en el componente de salud auditiva F-GSP 7200-238,37-512.

Consolidado de visitas realizadas a prestadores de salud II trimestre

Mes	EAPB	IPS privada	IPS pública	Total
Abril	7	13	1	21
Mayo	2	6	15	23
Junio	0	10	8	18

Las visitas de vigilancia, inspección y control a prestadores de salud con servicio en salud auditiva y comunicativa durante el II trimestre estuvieron enfocadas para la verificación y cumplimiento de la ruta definida por la resolución 3280, asistencia técnica sobre la ruta de SAC, sensibilizar la importancia de la aplicación del tamizaje auditivo como mecanismos en la identificación temprana de hipoacusia.

Población Beneficiada:

La población beneficiada con las visitas de asistencia técnica que se han realizado fue el talento humano de los prestadores de servicios de salud auditiva, todos los usuarios atendidos y sus familias.

CONCLUSIONES:

- Las IPS que actualmente se han visitado ninguna de ellas desconoce sobre la importancia del tamizaje auditivo, no realizan tamizaje auditivo y desconocen el instrumento VALE.

3- ASISTENCIAS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.

Se realizaron 3 visitas al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del municipio de Bucaramanga, para capacitación sobre la higiene auditiva y comunicativa en población adolescente.

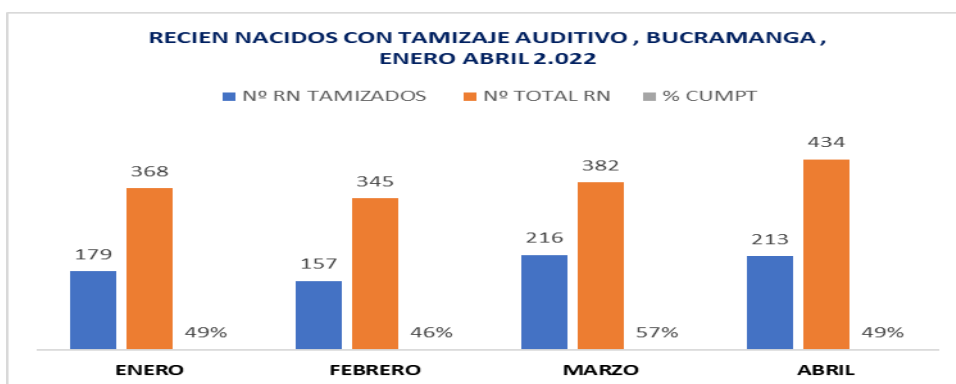


Consolidado de visitas realizadas al sistema de responsabilidad pena II trimestre.

Mes	Nombre Penitenciaria	Total
Abril	FEI	1
Mayo	HOGARES CLARET	1
Junio	FUND. APOYO SOCIAL	1

COMPORTAMIENTO DEL PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA A TRAVES DE LOS INDICADORES:

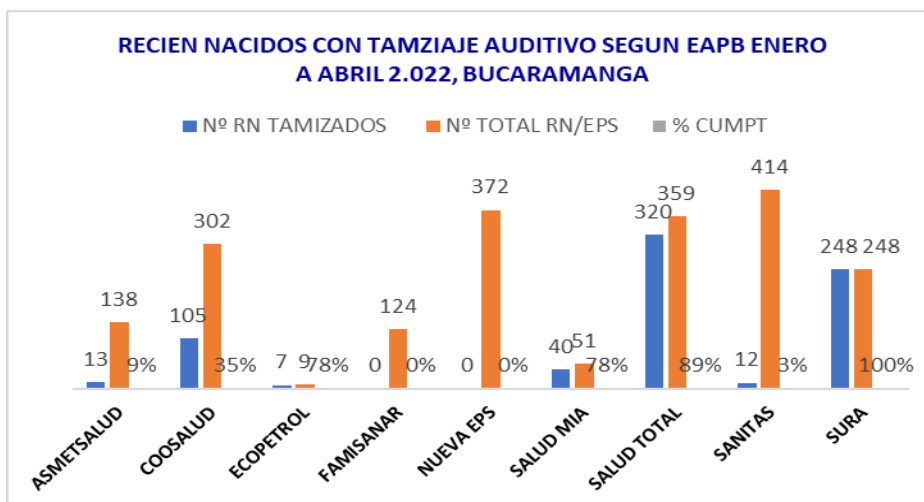
TAMIZACION DE RECIEN NACIDOS:



Fuente: Reportes mensuales EAPB-2022

Según el grafico anterior el comportamiento de este indicador para el período comprendido entre enero y abril de 2022, ha sido de solo un 50% no cumpliéndose la meta de realizar el 100% de tamizajes a los recién nacidos; la capacitación e implementación de la ruta de atención se ha fortalecido a través de las asistencias técnicas para lograr el cumplimiento de todas las EAPB.

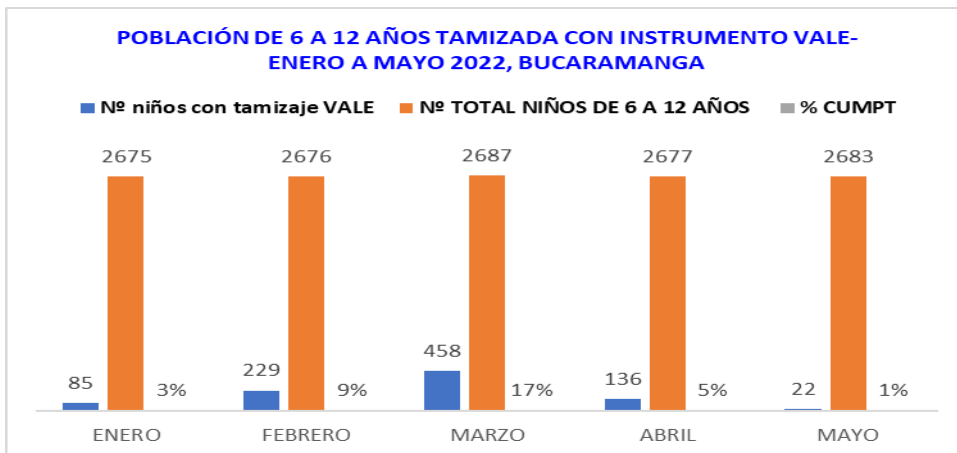
GRAFICO:



Fuente: Reporte mensual de EAPB – Enero a Abril - 2022

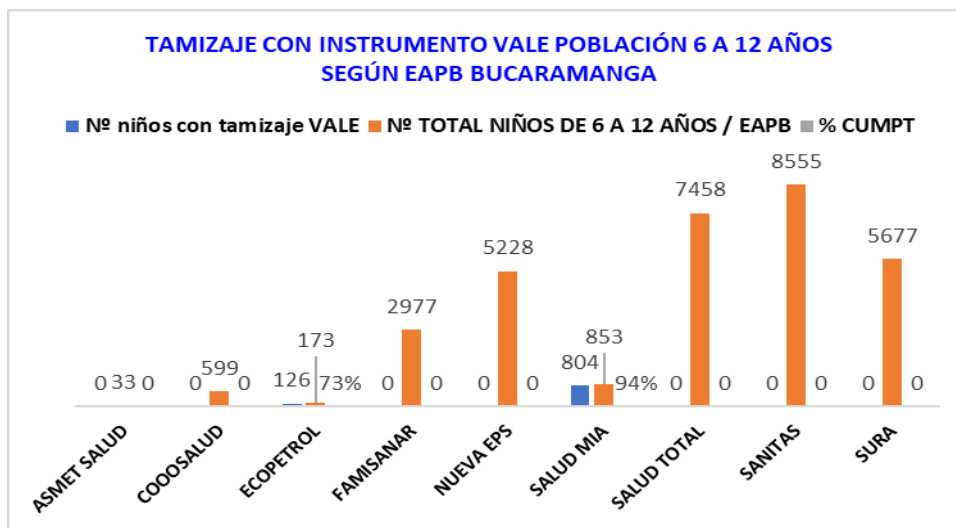
Según el grafico anterior para el periodo comprendido entre enero y abril del 2022, la EAPB con mejor cumplimiento es SURA, y de las que ha reportado y no ha cumplido con este indicador ha sido SANITAS ya que solo ha tamizado al 3% de sus recién nacidos.

GRAFICO:



Según el comportamiento para la tamización de niños de 6 a 12 años comprendida en los meses de enero a mayo 2022, se evidencio que este cumplimiento ha estado alrededor del 3% considerándose deficiente para el municipio.

GRAFICO:



La evaluación de este indicador es incompleta debido a la falta del reporte por parte de 7 EAPB del municipio; pero las dos EAPB ECOPETROL y SALUD MIA quienes son las únicas que han reportado tienen un cumplimiento optimo superando el 70% en tamización para este grupo de edades.

PROGRAMA	VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
META	Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.

Tuberculosis y Hansen - Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Durante el primer semestre de 2022, el programa de Control de la Tuberculosis y enfermedad de Hansen, contempla el desarrollo de las actividades dentro del marco normativo de la resolución 227 de 2020, plan estratégico de Tuberculosis 2016-2025 y plan estratégico de enfermedad de Hansen 2016-2025, mediante los cuales se actualizan los lineamientos técnicos y operativos del programa, los cuales son adoptados a nivel municipal, según las responsabilidades contenidas en dicha normatividad.

En cuanto a la incidencia de tuberculosis todas las formas del primer semestre de 2022, se observa que en el municipio de Bucaramanga se presentan 30 casos de tuberculosis por cada 100.000 habitantes, sobrepasando la meta anual, sin embargo; a pesar de estar fuera de la meta propuesta, es importante mencionar que dicho aumento es generado por el incremento de actividades de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios que ha permitido el diagnóstico de casos de Tuberculosis y por ende se corta con la cadena de transmisión de la enfermedad. Por lo anterior desde el programa municipal se han incentivado actividades que permitan aunar esfuerzos entre las instituciones, comunidad y el ente territorial en busca de generar diagnósticos y tratamientos oportunos para garantizar la curación de las personas afectadas y disminuir la cadena de transmisibilidad

RELACIÓN DE INDICADORES DE TUBERCULOSIS SENSIBLE, ENERO A JUNIO 2022, BUCARAMANGA

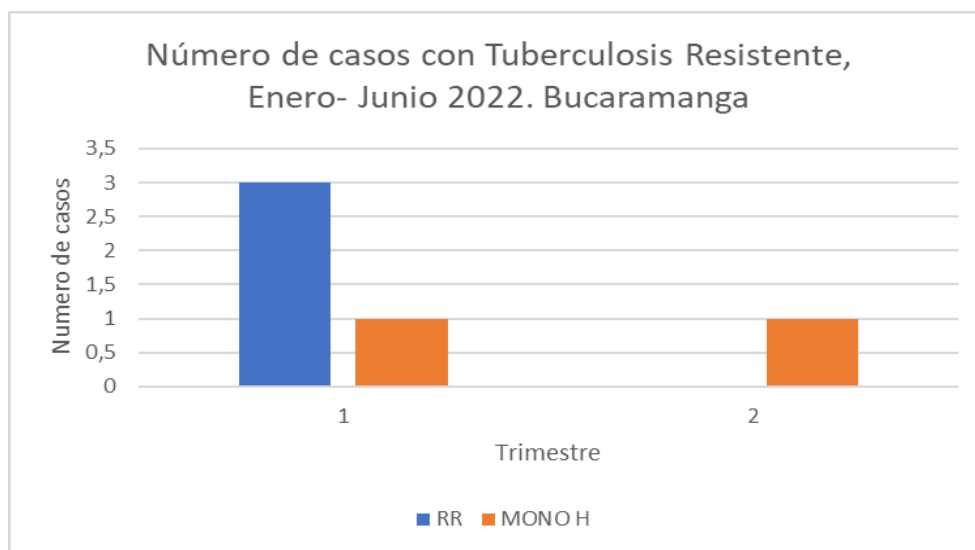
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR I TRIMESTRE 2021		INDICADOR II TRIMESTRE 2021		TOTAL	META 2022		
IMPACTO	INCIDENCIA TODAS LAS FORMAS	87 618967	14	CASOS POR 100000 HAB	101 618967	16	CASOS POR 100000 HAB	30	24,7
	TASA DE MORTALIDAD PCTES CON TB	9 618967	1.4	CASOS POR 100000 HAB	10 618967	1.6	CASOS POR 100000 HAB	2.8	1.33
	INCIDENCIA TB PULMONAR BACTERIOLOGICAMENTE CONFIRMADA	72 618967	11.63	CASOS POR 100000 HAB	94 618967	15.18	CASOS POR 100000 HAB	26.81	
GESTION	PORCENTE DE CASOS NUEVOS DE TB PULMONAR BACTERIOLOGICAMENTE CONFIRMADOS	72 75	96		90 94	96		96%	53%
	PORCENTAJE DE COINFECCION TB VIH	12	14		14	0		14%	14%

Fuente: Libro de Programa TB 2021

En cuanto a los indicadores de impacto, y teniendo en cuenta las metas establecidas para el 2022, los indicadores están cumpliendo con la meta, sin embargo; se debe continuar fortaleciendo el trabajo en la IPS y EAPB para garantizar diagnósticos oportunos en el primer nivel de atención, logrando disminuir de esta manera secuelas graves de la enfermedad que pueden llevar a la muerte, y con esto evitar que aumente la tasa de mortalidad de TB. En cuanto a la tasa de incidencia de tuberculosis de casos bacteriológicamente confirmados de cada 100.00 habitantes 27 casos se les ha diagnosticado la enfermedad por laboratorio, evidenciando el cumplimiento de los algoritmos diagnósticos contemplados en la Resolución 227 de 2020, dando cumplimiento a la meta establecida.

En cuanto a los indicadores de Gestión, se observa que el porcentaje de casos nuevos de TB pulmonar bacteriológicamente confirmados es del 96% cumpliendo con la meta incluida en el plan territorial, esto reflejado por el desarrollo de actividades en las IPS enfocadas en el seguimiento de los pacientes y cumplimiento de la normatividad. Respecto a los casos de TB con coinfección TB VIH se evidencia cumplimiento de la meta a nivel general, ya que del total de casos diagnosticados el 14% de casos presentan coinfección TB/VIH.

**Número de casos de Tuberculosis farmacorresistente
Enero – Junio de 2021, Bucaramanga.**



Fuente: Libro de TB Farmacoresistente 2022

De acuerdo a la gráfica anterior se puede observar que durante los dos primeros trimestres del año se han presentado 5 casos de tuberculosis resistente, en el primer trimestre 4 casos de los cuales tres presentan resistencia a rifampicina y 1 caso resistente a isoniacida, y para el segundo trimestre solo se ha identificado un caso con resistencia a isoniacida. El número de casos con tuberculosis resistente ha ido en aumento, gracias a la implementación de pruebas moleculares que no solo identifican la micobacteria sino que también permite realizar una identificación oportuna de las resistencias a medicamentos antituberculosos, con esto se logra disminuir la cadena de transmisión de cepas resistentes.

Relación de indicadores y casos con enfermedad de Hansen enero a marzo 2022, Bucaramanga.

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2022	Primer trimestre	Segundo Trimestre	total
NUMERO DE NIÑOS DIAGNOSTICADOS CON LEPRA CON DISCAPACIDAD O DEFORMIDADES VISIBLES	0	0	0	0
TASA DE PACIENTES NUEVOS DIAGNOSTICADOS DE LEPRA CON DISCAPACIDADES O DEFORMIDAD VISIBLE	MENOS DE 1 CASO x100.000 HAB	0	0	0
NUMERO DE CASOS NUEVOS CON ENFERMEDAD DE HANSEN	NA	2	0	2

Fuente: Libro de programa de Hansen 2022

De los 2 casos identificados durante el primer trimestre de 2022, han ingresado a tratamiento, uno de ellos notificado en el cuarto trimestre de 2021 y el otro notificado en el primer trimestre de 2022.

En cuanto a la tabla anterior, se puede observar que durante el 2022 se ha cumplido con las metas establecidas para el programa de Hansen tanto a nivel municipal como Nacional, durante el primer trimestre se reportó dos casos con Hansen sin ningún tipo de discapacidad, además no se ha notificado casos de niños con dicha patología, esto evidencia diagnósticos oportunos, y disminución en la cadena de transmisión. Lo anterior aunado al fortalecimiento de las actividades de seguimiento a los convivientes de pacientes de Hansen diagnosticados en los últimos años, y el seguimiento continuo de los casos a través de las asistencias técnicas realizadas a las IPS con casos activos.

GESTION DE MEDICAMENTOS:

Durante los primeros tres meses de 2022 se han diagnosticado 188 casos de tuberculosis sensible, de los cuales 186 han ingresado a programa y se les ha garantizado tratamiento al 100% de los casos que han realizado la solicitud. De igual forma se ha garantizado el despacho de medicamentos a los casos diagnosticados con farmacoresistencia y enfermedad de Hansen en un 100%.

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y ENFERMEDAD DE HANSEN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En lo corrido de enero a junio de 2022 el programa ha desarrollado acciones programáticas para fortalecer la adherencia al cumplimiento normativo y favorecer el diagnóstico oportuno, tratamiento y éxito de los usuarios, las cuales relaciono a continuación:

- ✓ 52 visitas de asistencia técnica de Tuberculosis y Hansen para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos según resolución 227 de 2021.
- ✓ Participación en 3 Comités Regionales de Casos Especiales de Tuberculosis

- ✓ 10 Búsquedas activas Comunitarias de Sintomáticos Respiratorios.
- ✓ 5 Búsquedas activas comunitarias de Sintomáticos de Piel y SNP
- ✓ 158 visitas de Campo de 8 días a pacientes y contactos de Tuberculosis a través del convenio con ESE ISABU.
- ✓ 420 visitas de seguimiento de 6 y 12 meses a contactos de pacientes de Tuberculosis.
- ✓ 15 visitas de seguimiento a contactos de pacientes farmacoresistentes
- ✓ 20 visitas de seguimientos a convivientes de pacientes con enfermedad de Hansen
- ✓ Seguimiento permanente, actualización y consolidación de informes del programa de Tuberculosis y Hansen.
- ✓ 25 Acompañamientos a casos inhadherentes al tratamiento de Tuberculosis
- ✓ Fortalecimiento de la Red comunitaria de Tuberculosis, a través de espacios de educación y sensibilización a líderes comunitarios.
- ✓ Conmemoración del día mundial de lucha contra la tuberculosis, a través de espacios de capacitación a profesionales de salud, sensibilización y educación a la comunidad e intervención en poblaciones vulnerables como PPL, habitantes de calle y migrantes.

Actividades de sensibilización y educación a la comunidad




• ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV

En el marco de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV, establecida en el Decreto No. 0161 de 2017, la Secretaría de Salud y

Ambiente de Bucaramanga - SSAB ha realizado diversas actividades enfocadas a la prevención y el control de las ETV, tales como:

- Capacitación dirigida a la comunidad en general, agentes educativas del ICBF, entre otros, sobre los virus Dengue, Chikungunya y Zika, que pertenecen a los arbovirus. Los cuales son transmitidos por mosquitos del género *Aedes* y pueden producir un cuadro clínico similar en la fase aguda dificultando el diagnóstico y el manejo, debido a que no se cuenta con un medicamento para tratar la infección por estos virus. En la Tabla 1 se describe el impacto generado.



Tabla. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-JUN 2022.

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	5	
Barrios intervenidos	5	
Corregimientos intervenidos	0	
Personas capacitadas	93	
Grupo poblacional	12 a 18 años: 15 19-28 años: 16 29-59 años: 58 > 60 años: 4	

Fuente: SSAB, 2022

- Sensibilización a la comunidad en general sobre el autocuidado para la prevención y control de la transmisión del Dengue en el municipio de Bucaramanga (Tabla 2).

Tabla. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-JUN 2022.

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	11	 
Barrios intervenidos	16	
Corregimientos intervenidos	2	
Personas sensibilizadas	3.196	
Grupo poblacional	12 a 18 años: 81 19-28 años: 484 29-59 años: 1.939 > 60 años: 692	

Fuente: SSAB, 2022

Lo anterior con el fin de disminuir la incidencia de los eventos de ETV en el municipio de Bucaramanga. Asimismo, intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las ETV, generando un impacto conductual y la promoción de prácticas saludables, mediante la sensibilización a la comunidad en general en la importancia de mantener su entorno limpio, erradicando los criaderos de vectores en las viviendas o áreas circundantes de las mismas.

- Implementación Estrategia Combate Aedes. En la Tabla 3 se describen las actividades desarrolladas.

Tabla. Descripción de las actividades Estrategia Combate Aedes. Bucaramanga, ENE-JUN 2022.

Actividades realizadas
Se emitió y socializó la Circular No. 074 del 15 de Marzo de 2022: Circular No. 74 INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACION SOCIAL COMBATE Aedes 2022.
Se participó y socializó en el comité de Proyecto Ambientales Escolares – PRAES la Estrategia de movilización social Combate Aedes, la cual fue incluida en el plan de acción para su implementación en las instituciones educativas - IE públicas. Asimismo, se realizó socialización a las IE privadas
Se realizó transmisión por Transmisión Facebook Live sobre la prevención del Dengue a los estudiantes de la IE Jorge Ardila Duarte.

Fuente: SSAB, 2022

- En lo transcurrido del año 2022, se realizó la entrega de 100 Toldillos Impregnados de Larga Duración - TILD en el Corregimiento II (Santos Alto), y Asentamiento Humano Claveriano, para gestantes, menores de 5 años, personas con discapacidad, adultos mayores y personas con comorbilidades, con el fin de prevenir la transmisión de las ETV en esta población riesgo. Cabe mencionar que las personas recibieron educación sobre la prevención del dengue



Fuente: SSAB, 2022

- En el primer semestre de 2022 se han realizado cuatro (4) jornadas de recolección de inservibles en los barrios Betania y Campo Madrid (comuna 1), Brisas del Mutis (Comuna

17) y Quebradas La Picha (Comuna 9) y El Macho (Comuna 1). Cabe mencionar que previo a la jornada fueron informadas y sensibilizadas 264 personas.



Fuente: SSAB, 2022

- Se realizó Búsqueda Activa Comunitaria – BAC en el barrio San Alonso, Esperanza III y Regaderos, se inspeccionaron 444 viviendas y entrevistaron 1.217 personas.

Vigilancia entomológica

- Actualmente se realiza el levantamiento Indicador aéxico de viviendas en las 17 comunas (164 barrios) y 3 corregimientos (39 sectores) del Municipio. . A corte de 30 de junio de 2022 se han realizado 14.796 visitas de inspección, vigilancia y control del *Aedes* a viviendas y sujetos de riesgo, las cuales se distribuyen de la siguiente manera (Tabla 4):

Tabla. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-MAR 2022.

Descripción intervención	Barrido Sanitario (viviendas de uso residencial)	Sujetos de Riesgo
Total Visitas	12.406	2.385
Visitas Efectivas	10.377 (84 %)	2.355 (99 %)
Viviendas/Establecimiento Positivas	140 (1,3 %)	69 (3 %)
Visitas No Efectivas	2.029 (16%)	30 (1 %)

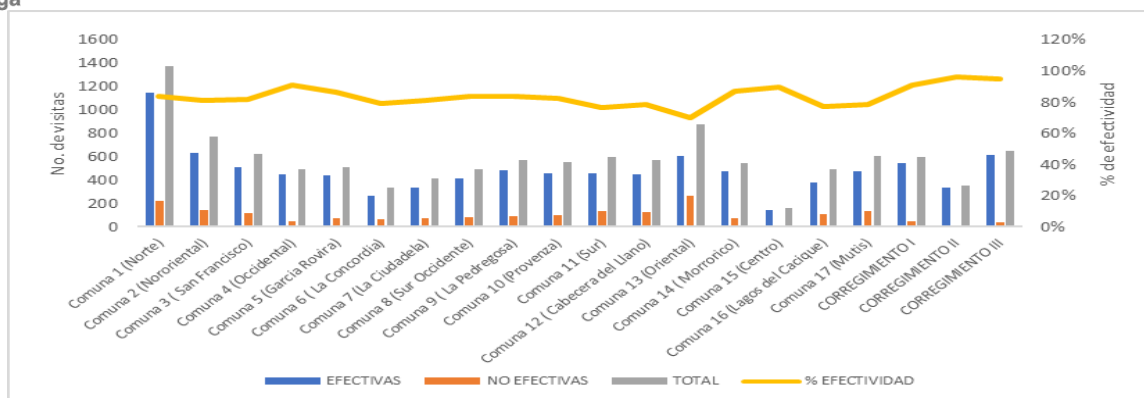
Fuente: SSAB, 2022

Barrido Sanitario (viviendas de uso residencial)

A corte de 22 de junio de 2022 en cuanto a la distribución de visitas se tiene que en la Comuna 1 se inspeccionaron la mayor cantidad de viviendas con un total de 1.374. Por otra parte, el porcentaje de efectividad promedio en las 17 comunas fue del 84 % (Figura).

Figura. Distribución de visitas y % efectividad por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, Santander

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

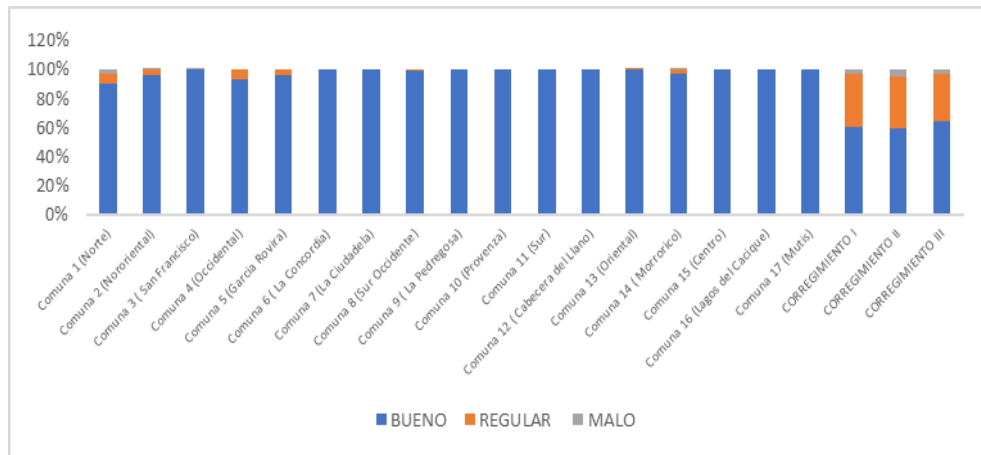


Fuente: SSAB, 2022

Respecto a la distribución de las condiciones sanitarias (suministro de agua potable, recolección de residuos, gestión integral de aguas) se evidencia que los tres (3) corregimientos presentaron condiciones regulares en un 35 % de las viviendas visitadas (Figura siguiente).

- Levantamiento del Indicador aéxico y aplicación de biolarvicida en las alcantarillas del Municipio (Gráfica). Se han intervenido 15 comunas y 78 barrios.

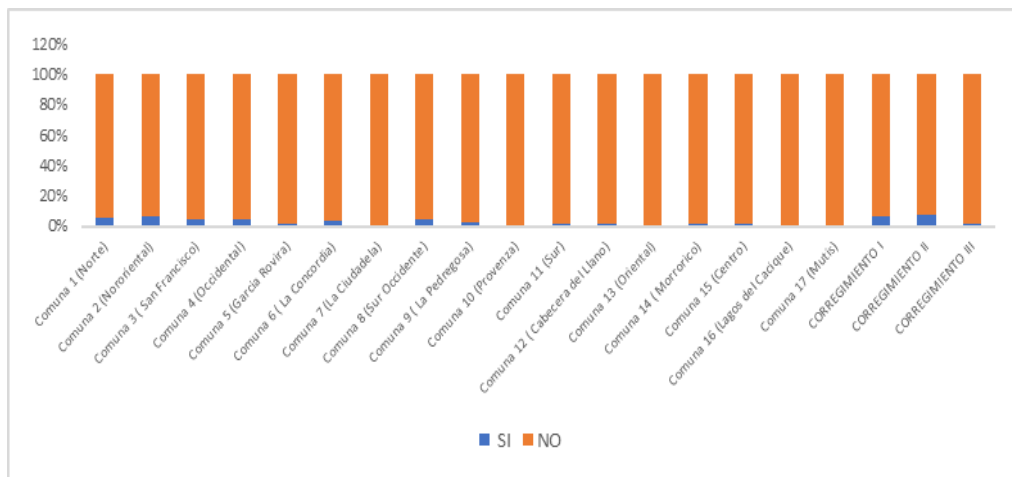
Figura. Distribución de condiciones sanitarias por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, Santander



Fuente: SSAB, 2022

En cuanto a la presencia de inservibles (Diversos inútiles, llantas, entre otros) no cubiertos y expuestos al ambiente se tiene que en tanto en las comunas como corregimientos en general no hay presencia de los mismos (Figura siguiente).

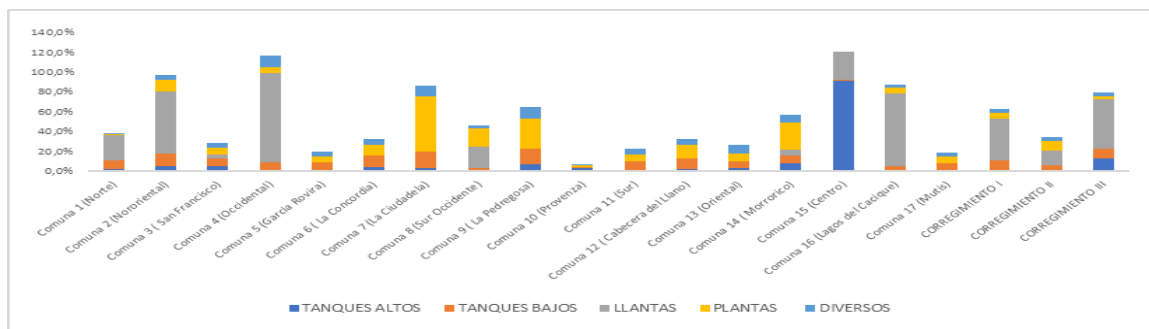
Figura. Distribución Presencia de inservibles por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, Santander



Fuente: SSAB, 2022

Respecto a la positividad por tipo de depósito se evidenció que en general las llantas son el tipo de criadero positivo más frecuente con un 23 %, posteriormente las plantas con 9 %, tanques bajos con un 8 %, diversos con 5 % y tanques altos con un 4 % (Figura siguiente).

Figura. Distribución de positivos por tipo de depósito por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, Santander

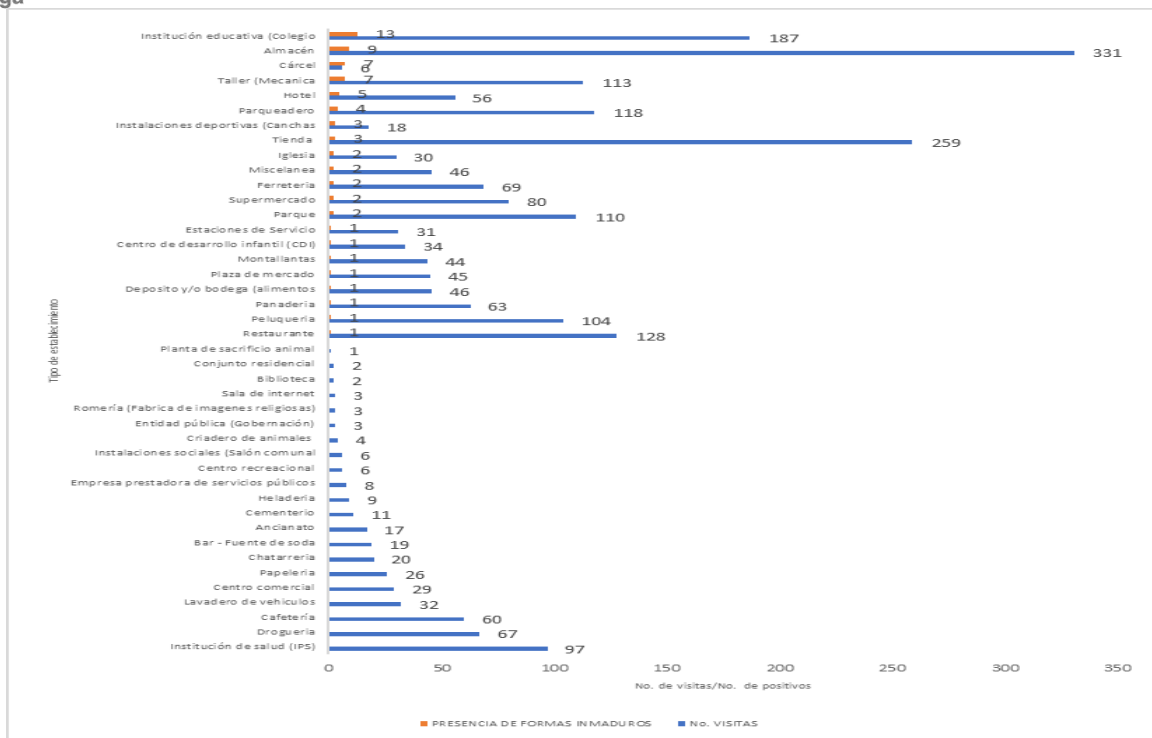


Fuente: SSAB, 2022

Sujetos de riesgo

Se evidenció que las instituciones educativas presentaron la mayor positividad de acuerdo al tipo de establecimiento, seguido de los almacenes, cárceles, talleres de mecánica, hoteles, parqueaderos, instalaciones deportivas, iglesias, misceláneas, ferreterías, supermercados y parques (Figura siguiente).

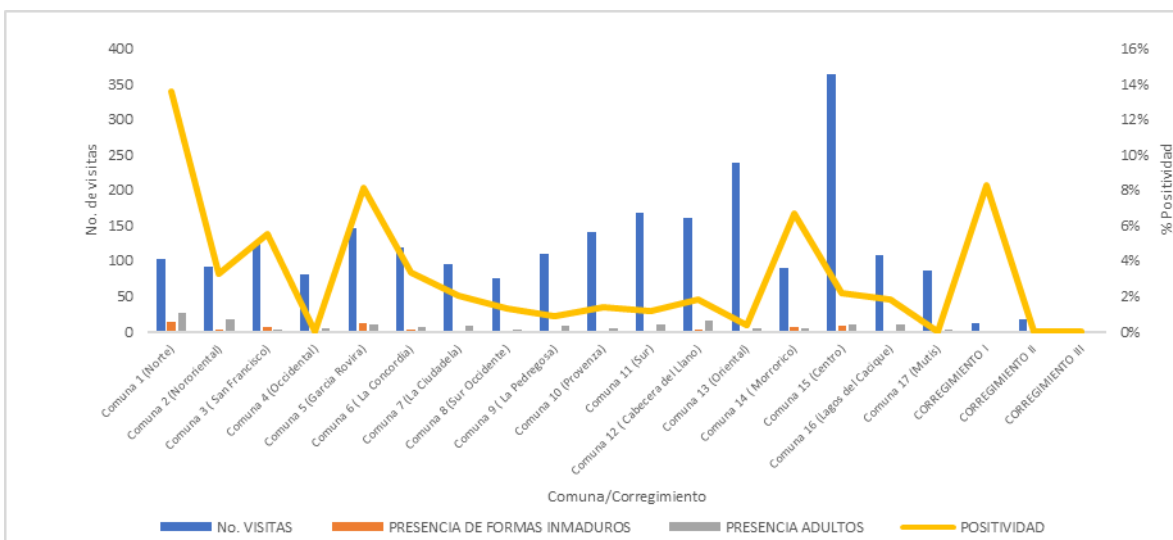
Figura. Distribución Visitas Sujetos de Riesgo por Tipo de establecimiento, Bucaramanga, Santander



Fuente: SSAB, 2022

Por comuna se evidencia que la 1 (Norte) fue la que presentó la mayor positividad con un 14 %. Por otra parte, la comuna con mayor cantidad de establecimientos especiales muestreados fue la 15 (centro) con 365 visitas.

Figura. Distribución Visitas Sujetos de Riesgo por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, Santander



Fuente: SSAB, 2022

Finalmente, en la Tabla siguiente se describe la distribución de la positividad por Comunidades/Corregimiento en el Municipio.

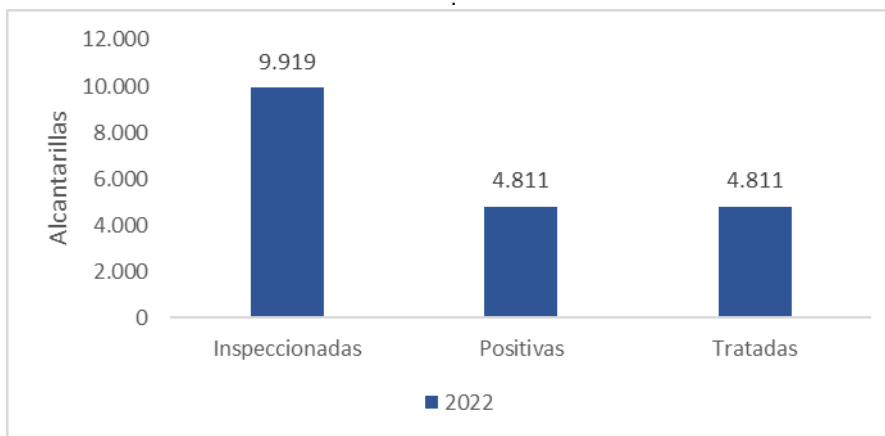
Tabla. Distribución de la positividad por Comunas/Corregimiento. Bucaramanga, ENE-JUN 2022

COMUNA	SUJETOS DE RIESGO		BARRIDO SANITARIO (viviendas de uso residencial)		GENERAL		
	No. VISITAS	PRESENCIA DE FORMAS INMADUROS	No. VISITAS	PRESENCIA DE FORMAS INMADUROS	TOTAL VISITAS	PRESENCIA DE FORMAS INMADUROS	POSITIVIDAD
Comuna 1 (Norte)	103	14	1148	19	1251	33	3%
Comuna 2 (Nororiental)	92	3	632	2	724	5	1%
Comuna 3 (San Francisco)	126	7	512	1	638	8	1%
Comuna 4 (Occidental)	82	0	451	4	533	4	1%
Comuna 5 (García Rovira)	147	12	443	6	590	18	3%
Comuna 6 (La Concordia)	119	4	267	3	386	7	2%
Comuna 7 (La Ciudadela)	96	2	333	0	429	2	0%
Comuna 8 (Sur Occidente)	75	1	413	3	488	4	1%
Comuna 9 (La Pedregosa)	110	1	482	6	592	7	1%
Comuna 10 (Provenza)	141	2	459	4	600	6	1%
Comuna 11 (Sur)	168	2	461	11	629	13	2%
Comuna 12 (Cabecera del Llano)	162	3	450	14	612	17	3%
Comuna 13 (Oriental)	239	1	610	21	849	22	3%
Comuna 14 (Morrórico)	90	6	476	6	566	12	2%
Comuna 15 (Centro)	365	8	143	0	508	8	2%
Comuna 16 (Lagos del Cacique)	109	2	382	0	491	2	0%
Comuna 17 (Mutis)	87	0	475	2	562	2	0%
CORREGIMIENTO I	12	1	544	4	556	5	1%
CORREGIMIENTO II	17	0	335	6	352	6	2%
CORREGIMIENTO III	3	0	613	23	616	23	4%

Fuente: SSAB, 2022

- Levantamiento del Indicador aéxico y aplicación de biolarvicida en las alcantarillas del Municipio (Figura siguiente). Se han intervenido 15 comunas y 100 barrios.

Figura. Descripción de las alcantarillas intervenidas. Bucaramanga, ENE-JUN 2022



Fuente: SSAB, 2022

- Actualización permanente de las bases de datos entomológicas con la información obtenida en los levantamientos de indicadores aéxicos de alcantarillas y viviendas.
- Se realizó acercamiento con la CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA CORROSIÓN – CIC con el fin de implementar el análisis estadístico de los datos entomológicos y epidemiológicos obtenidos a través de Epicollect5 y SIVIGILA.

- Se han determinado 204 cámpulas del material colectado en el levantamiento del indicador aédico de viviendas (incluye sujetos de riesgo detectados en las manzanas).

Vigilancia epidemiológica

Se realizó la búsqueda, recopilación y depuración de la información de las ETV obtenida en Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA para la elaboración de los boletines epidemiológicos (Tabla siguiente). Cabe mencionar que se implementó el tablero de Dengue en el observatorio municipal.

Tabla. Boletines epidemiológicos elaborados. Bucaramanga, ENE-JUN 2022.

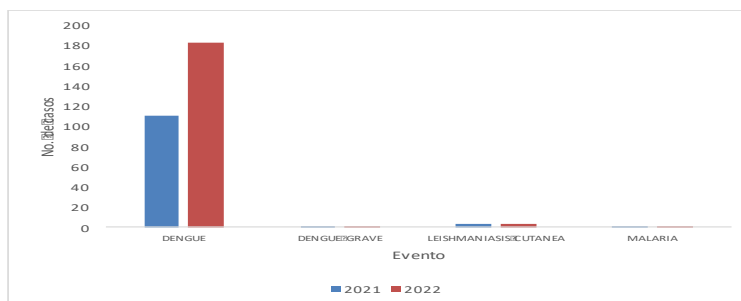
Semana epidemiológicas y fecha de corte	Total
53 (31 de diciembre de 2021)	7
3 (22 de enero de 2022)	
7 (19 de febrero de 2022)	
11 (19 de marzo de 2022)	
15 (16 de abril de 2022)	
19 (14 de mayo de 2022)	
24 (18 de junio de 2022)	

Fuente: SSAB, 2022

En el transcurso del año 2022 a Semana Epidemiológica – SE 24 se han notificado un total de 319 casos correspondientes a seis (6) eventos (Chagas, Dengue, Dengue Grave, Leishmaniasis cutánea, Leishmaniasis visceral y Malaria); en el 2021 se notificaron 182 casos correspondientes a cinco (5) eventos (Dengue, Dengue Grave, Leishmaniasis cutánea, Malaria y Mortalidad por Dengue). De estos fueron descartados o ajustado por procedencia el 41 % (132) y 36 % (66) respectivamente.

En los dos (2) años el evento con mayor incidencia ha sido Dengue, en el 2022 con el 97 % (182) y en el 2021 con el 95,7 % (111). Ver Figura siguiente.

Figura. Comportamiento de las Enfermedades Transmitidas por Vectores. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 24 de 2021-2022



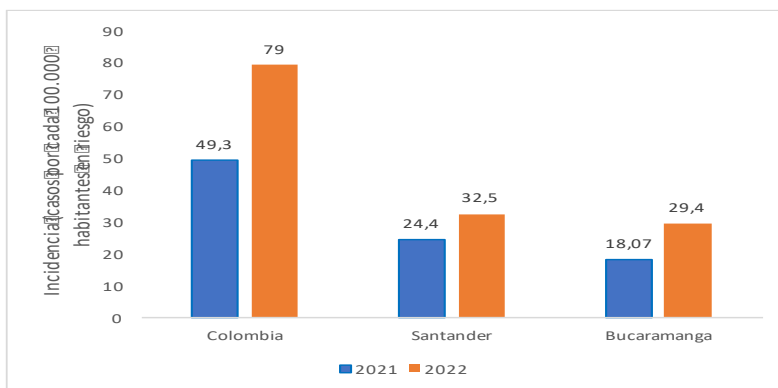
Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

Dengue

En el año 2022 la incidencia de Dengue a SE 24 en Bucaramanga, Santander y Colombia es de 29,4, 32,5 y 79; en el 2021 fue de 18,07, 24,4 y 49,3 casos X 100000 habitantes riesgo

respectivamente. Figura.

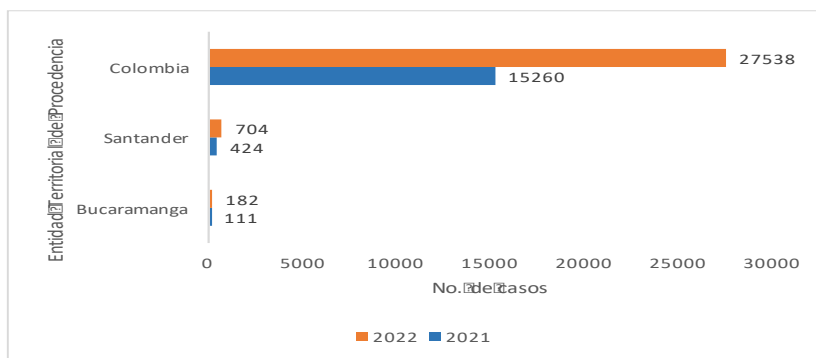
Figura. Incidencia de dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 24 de 2021-2022



Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

En la Figura siguiente se evidencia el número de casos de dengue notificados en el Municipio, Santander y Colombia en los años 2021 y 2022.

Gráfica. Número de casos de Dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 24 de 2021-2022

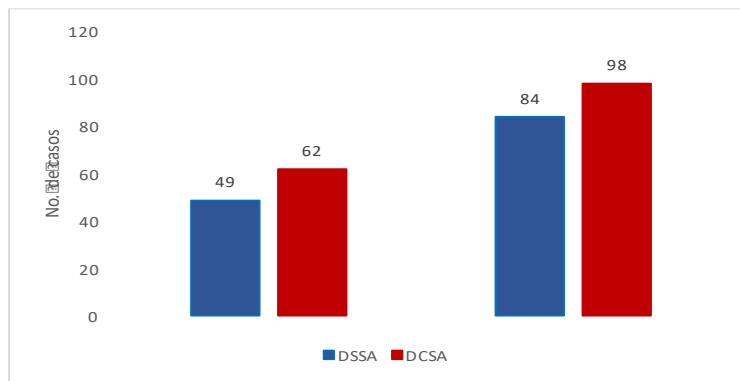


Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

Se tiene un acumulado de 182 casos a la semana 24 de 2022. Cabe mencionar que se han notificado 90 casos más que los reportados en el 2021 a esta misma Semana Epidemiológica. Actualmente el Municipio se encuentra en la zona de seguridad, con un promedio de 8 casos notificados por semana.

En el 2022 se tiene que el 46 % (84) corresponden a Dengue sin signos de alarma - DSSA y el 54 % (98) a Dengue con signos de alarma - DCSA. Mientras que en el 2021 el 44 % (49) corresponden a DSSA y el 56 % (62) a DCSA. Figura.

Figura. Descripción Dengue en Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 24 de 2021-2022

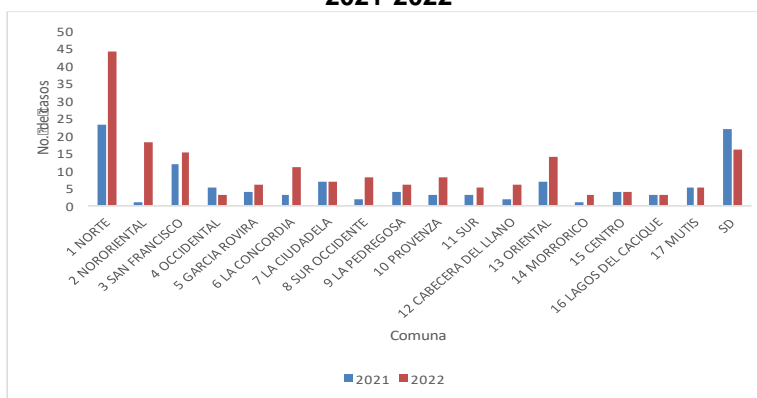


Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

Para el 2022 a SE 24 en cuanto al porcentaje de ajuste del evento se tiene que el 66 % (123) se encuentra confirmado, mientras que en 2021 el 32 % (35).

Respecto, al comportamiento del dengue por comunas se evidencia que la Comuna 1 (NORTE), presenta el mayor número de casos en el Municipio durante el año 2021 y 2022 respectivamente. Figura.

Gráfica. Casos de Dengue por comunas. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 24 de 2021-2022

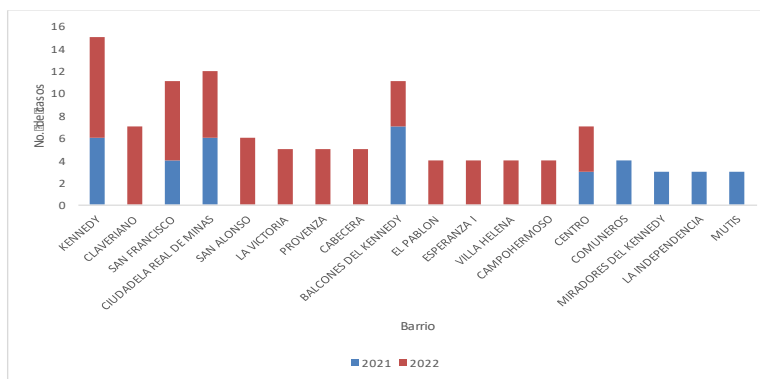


Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

Al analizar el comportamiento del dengue por barrios, se encontró en el 2021 y 2022 el barrio que mayor número de casos reportó a SE 24 fue Kennedy. También se evidenció que barrios como San Francisco, Ciudadela Real de Minas, Balcones del Kennedy y Centro coincide en la mayor notificación de casos. Figura.

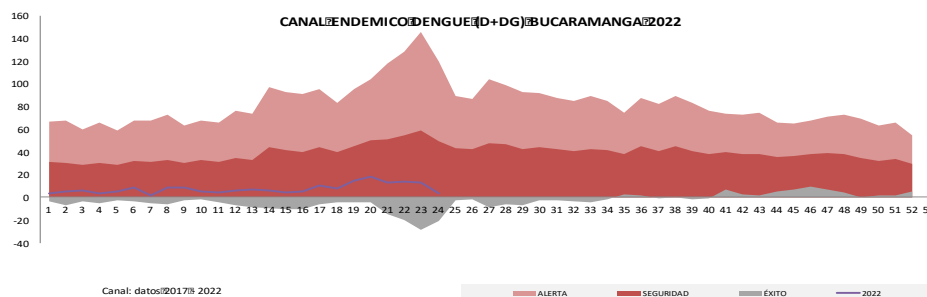
Figura. Casos de Dengue por barrios. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 24 de 2021-2022

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA



Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

De acuerdo al canal endémico se puede evidenciar que el número de casos notificados oscila dentro de lo esperado en la zona de seguridad. Cabe mencionar que se evidencia un aumento de casos desde la SE 16 a la 20.



Fuente: SIVIGILA 2022

A Semana Epidemiológica 24 se notificó un caso en una menor de 12 años del barrio Esperanza III clasificación final confirmado (Comuna 2). No obstante, no se han notificado casos de mortalidad por dengue grave.

- Seguimiento continuo a los casos mediante la revisión de las visitas de Investigación Epidemiológica de Campo - IEC de los eventos de ETV realizadas por la ESE ISABU. Se ha realizado seguimiento a 189 casos.

- Solicitud y el apoyo continuo a la realización de ajustes de los diferentes eventos de ETV. En la Tabla siguiente se describen las acciones realizadas en el marco de actividad referida anteriormente.

Tabla. Descripción acciones para la solicitud de ajustes. Bucaramanga, ENE-JUN 2022.

Actividades realizadas
Se solicitaron y realizaron ajustes de los diferentes eventos de ETV (Dengue con y sin signos de alarma, dengue grave, mortalidad por DG, Zika y Chikungunya) a SE 52 de 2021, 5, 7, 9, 11, 14, 16, 18, 22 y 24 de 2022 a las IPS y EAPB del municipio.
Circular No. 11 del 24 de enero de 2022 con el fin de socializar NOVEDADES LINEAMIENTOS NACIONALES 2022 PARA LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y SOLICITUD AJUSTES PENDIENTES 2021.
Solicitud ajuste procedencia casos de Leishmaniasis cutánea y malaria.
Solicitud ajustes por nexos epidemiológico del evento dengue.

Fuente: SSAB, 2022

- Se realizó seguimiento a la implementación de pruebas rápidas NS1 en la ESE ISABU, lo anterior en articulación con la Red Aedes. A la fecha se han realizado 367 pruebas.
- Dentro de las acciones que la Secretaría de Salud y Ambiente realiza para garantizar la calidad de la atención y la lucha por disminuir la morbimortalidad de la población del municipio de Bucaramanga asociada a las ETV, se encuentra la verificación del cumplimiento y aplicación de los protocolos y guías de atención de las ETV a través de listas de chequeo a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), obteniéndose un porcentaje de cumplimiento general en el evento Dengue del 89% y Leishmaniasis cutánea del 98 %, en 27 asistencias técnicas realizadas.
- Seguimiento permanente a los planes de mejora implementados en las UPGDs.
- Se realizó capacitación sobre enfermedad Dengue y Malaria dirigido al personal asistencial de la ESE ISABU. Total profesionales de la salud intervenidos: 94
- Se realizó capacitación sobre enfermedad Dengue, Malaria y Leishmaniasis dirigido al personal asistencial del HOSMIR. Total profesionales de la salud intervenidos: 40
- Retroalimentación a las IPS y EAPB en tres (3) COVE municipal, sobre la situación epidemiológica y la Vigilancia del evento Dengue de acuerdo a lineamientos y protocolos Nacionales 2022. Asimismo, sobre los estudios de dinámica de transmisión de arbovirus (DENV, CHIKV, ZIKV), complicaciones del dengue y el uso de Pruebas rápidas NS1 para la detección temprana de casos. Total profesionales de la salud intervenidos: 304
- Seguimiento al indicador de Dengue en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad – PAMEC.
- Elaboración informe de indicadores a semana epidemiológica - SE 7 (19 de febrero), 11 (19 de marzo), 15 (16 de abril), 19 (14 de mayo) y 24 (18 de junio) de 2022.
- Teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 el Municipio se ha encontrado en zona de seguridad de acuerdo al canal endémico, se continua con el seguimiento semanal a los casos de Dengue Con Signos de Alarma y de Grupo Riesgo que no registran una conducta adecuada (observación/hospitalización).
- Se realizaron dos (2) reuniones del grupo funcional de la Secretaría para el análisis situacional de dengue en el municipio 2022.
- Se emiten y socializan las Circulares No. 33 INSTRUCCIONES PARA LA INTENSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL DEL DENGUE, POR AUMENTO DE CASOS Y POSIBLE BROTE EN BUCARAMANGA y No. 34 INVITACIÓN TALLER DE MANEJO CLÍNICO DEL PACIENTE CON DENGUE.
- Se capacitó sobre el manejo clínico del paciente con Dengue en el Comité de Emergencia Médicas. Total profesionales de la salud intervenidos: 27
- Se realizó capacitación sobre el manejo clínico del paciente con Dengue, dirigida al personal médico asistencial de las IPS Clinicentro Sanitas, Atención Medica AME,

Chicamocha, UISALUD, ALIANZA Dx y CMISL. Total profesionales de la salud intervenidos: 186

- Se realizó taller de manejo clínico del paciente con dengue dirigida al personal medico asistencial de las IPS y EAPB del municipio. Total profesionales de la salud intervenidos: 49
- Se realizó la entrega de 100 Toldillos Impregnados de Larga Duración – TILD a la ESE ISABU, con el fin de garantizar la atención integral de los pacientes con dengue.

Otras actividades

- Se han realizado tres (3) visitas de IVC, la primera en la subestación Los Palos de la ESSA ubicada en el barrio Colorados, la segunda en el barrio Fontana y la tercera en el barrio San Alonso.
- Se realizó capacitación sobre enfermedad de chagas en gestantes dirigido al personal asistencial de la ESE ISABU. Total profesionales de la salud intervenidos: 97
- Se realizó capacitación sobre la Enfermedad de Chagas a los trabajadores de la empresa ESSA. Total profesionales intervenidos: 16
- Se realizó la conmemoración del día mundial de la lucha contra la Enfermedad de Chagas. Impactando a 200 personas.
- Se ha dado respuesta a 52 peticiones, quejas, reclamos o solicitudes realizadas por la comunidad en general del municipio.

- **INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)**

El programa de Infecciones Asociadas a la atención en salud (IAAS) para presente vigencia (2022), hace parte del equipo PAMEC de los procesos priorizados a mejorar; de los cuales se definieron 3 indicadores que se podrán evaluar mediante la inspección, vigilancia y control que se le realizan a las IPS que reportan al SIVIGILA, con eventos asociados a infecciones derivados de la atención en salud de lo cual esto nos permitirá como municipio mejorar la calidad y la seguridad del paciente de Bucaramanga.

Nuestros eventos objeto a vigilancia son:

ENDOMETRITIS PUERPERAL E INFECCIONES ASOCIADAS A PROCEDIMIENTOS MEDICO- QUIRURGICOS

En Bucaramanga el porcentaje de incidencia de Infecciones asociadas a Sitio operatorio (Colecistectomía, Herniorrafía, Revascularización e infección de sitio operatorio pos cesárea) y Endometritis puerperal pos cesárea y pos parto.

A continuación, se ilustra lo reportado a través del SIVIGILA de las UPGD participantes: Clínica materno Infantil San Luis (CMISL), Hospital Universitario de Santander (HUS), Serviclínicos Dromedica la Merced COMUNEROS, GESTIONAR BIENESTAR, CHICAMOCHA, CHICAMOCHA GONZALEZ, CLINICA URG DE B/GA, REVIVIR, HLN,

RIVIERA, IPS CABECERA, UIMIST, OMIMED, HOSPITAL MILITAR, CLINICA REGIONAL DEL ORIENTE (Establecimiento de Salud Complementario de Mediana complejidad con internación).

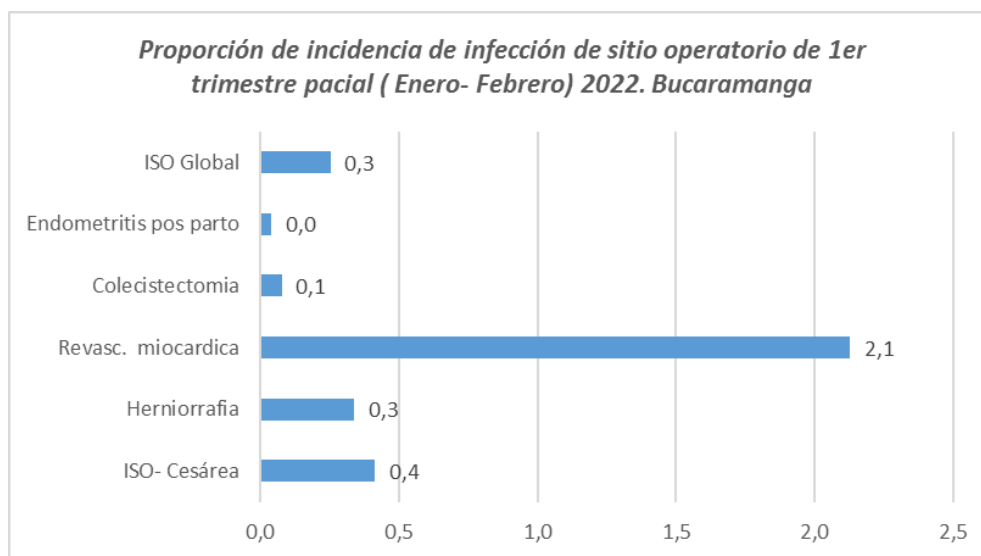
Se realiza informe (enero- mayo) 2022, teniendo en cuenta el número de infecciones, total de procedimientos discriminados por evento y el indicador de proporción de incidencia de ISO.

Nota: Para los datos 2022 solo se toman datos hasta mayo de 2022, porque se notifica el mes de vigilancia el segundo lunes del mes siguiente por lo tanto todavía no hay reporte de junio.

Tabla. Relación de número de infecciones vs total de procedimientos desagregados por eventos del 1er, trimestre parcial (enero- mayo) 2022.

<i>Incidencia de infección de sitio operatorio de 1er trimestre parcial (Enero- Mayo)2022 Bucaramanga</i>			
<i>Eventos sujetos a vigilancia</i>	<i>Indicador de Proporción de Incidencia ISQ</i>		
	<i>No. Casos nuevos</i>	<i>No. Procedimientos</i>	<i>Proporcion Incidencia</i>
<i>ISO- Cesárea</i>	10	2430	0,4
<i>Herniorrafia</i>	5	1484	0,3
<i>Revasc. miocardica</i>	3	141	2,1
<i>Colecistectomia</i>	1	1309	0,1
<i>Endometritis pos parto</i>	1	2539	0,0
<i>ISO Global</i>	20	7903	0,3

Fuente: SIVIGILA 2022



Fuente: SIVIGILA 2022

Para la interpretación de los resultados anteriormente enunciados se determina que:

- **Colecistectomía:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizo colecistectomía en Bucaramanga, se presentó 1 casos nuevos de infección de sitio quirúrgico por cada 100 Procedimientos realizados; encontrándose una incidencia actual de 0,1.
- **Herniorrafia:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizo Herniorrafia en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia 0,3 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **Revascularización:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizo revascularización en Bucaramanga, presento una proporción de incidencia de 2,1 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **ISO- CESAREA:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizo Cesárea en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia de 0,4 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **ENDOMETRITIS PUERPERAL POS PARTO:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizo parto vaginal en Bucaramanga se presentó una incidencia actual de 0 casos nuevos de endometritis por cada 100 atenciones de parto realizadas.

TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Adulto)

En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

Neumonía Asociada a Ventilador: Entre los meses de enero a mayo de 2022 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 2,5 a 4,1 casos por cada 1000 días de Ventilador.

Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses enero a mayo de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 1,1 a 3,0 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a mayo de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,4 a 2,0 casos por 1000 días de catéter urinario.

A continuación, se ilustra grafica del comportamiento de tasa de incidencia de manera mensual de los eventos de Infecciones Asociadas a Dispositivos.

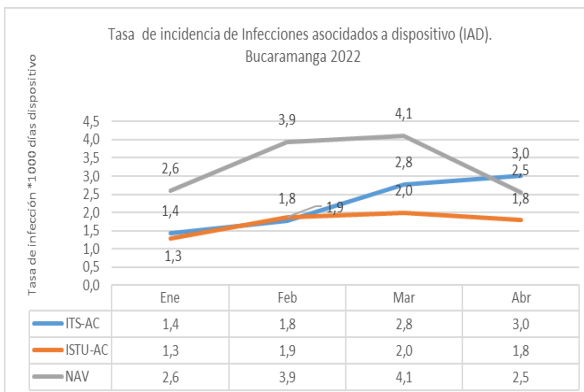
Grafico. Tasa de Incidencia de Infecciones Asociadas a Dispositivos en UCI- Adulto: Bucaramanga

<i>ITS-AC- Bga2022</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>
<i>Casos nuevos ITS-AC</i>	4	4	6	6	2
<i>Días dispositivo CVC</i>	2812	2257	2168	1989	1882
<i>Tasa de Incidencia</i>	1,4	1,8	2,8	3,0	1,1

<i>ISTU-AC- Bga2022</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>
<i>Casos nuevos ISTU-AC</i>	4	5	5	4	1
<i>Días dispositivo CV</i>	3107	2667	2511	2241	2253
<i>Tasa de Incidencia</i>	1,3	1,9	2,0	1,8	0,4

NAV Bga2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Casos nuevos NAV	6	7	6	4	4
Días dispositivo Vent	2313	1783	1458	1575	1452
Tasa de Incidencia	2,6	3,9	4,1	2,5	2,8

Tasa de Incidencia de Infecciones asociadas a dispositivo (IAD) UCI -A de Bucaramanga 2022					
EVENTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May
ITS-AC	1,4	1,8	2,8	3,0	1,1
ISTU-AC	1,3	1,9	2,0	1,8	0,4
NAV	2,6	3,9	4,1	2,5	2,8



Fuente: SIVIGILA 2022. Grafico No.1

Neumonía Asociada a Ventilador: Entre el período de enero a mayo de 2022 el Municipio presentó una Prevalencia fue de 4 a 7 casos para el mismo periodo del 2021 la prevalencia fue de 4 a 31 casos.

Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses de enero a mayo de 2022 el Municipio presentó una prevalencia entre 2 a 6 casos para el mismo período del 2021 la prevalencia fue de 11 a 21 casos; hay una disminución significativa.

Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a mayo de 2022 el Municipio presentó una prevalencia entre 1 y 5 casos, que al compararlo con el mismo período del año 2021 (4 y 13 casos) hay una disminución significativa.

Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda,

TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Pediátrica)

En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

Neumonía Asociada a Ventilador: Entre los meses de enero a mayo de 2022 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 7,9 casos por cada 1000 días de Ventilador.

Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses enero a mayo de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0-7,2 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

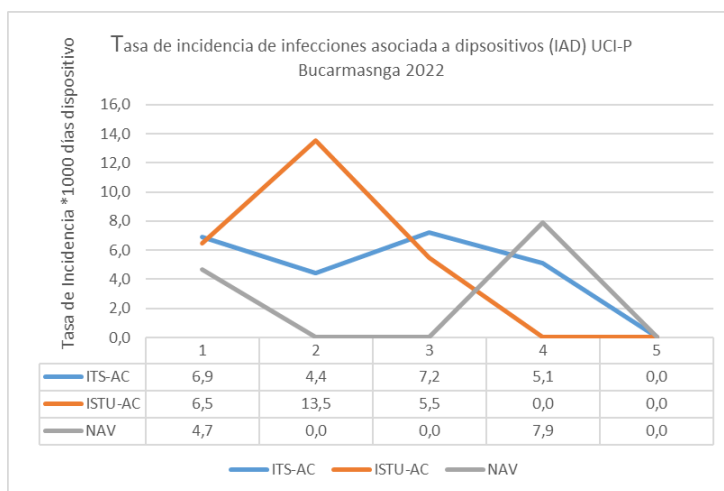
Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a mayo de 2022 se

presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 13,5 casos por 1000 días de catéter urinario

ITS-AC- UCI-P Bga2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Casos nuevos ITS-AC	2	1	2	1	0
Días dispositivo CVC	290	226	276	196	205
Tasa de Incidencia	6,9	4,4	7,2	5,1	0,0

ISTU-AC-UCI-P Bga2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Casos nuevos ISTU-AC	1	1	1	0	0
Días dispositivo CV	154	74	183	67	142
Tasa de Incidencia	6,5	13,5	5,5	0,0	0,0

NAV-AC- UCI-P Bga2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Casos nuevos NAV	1	0	0	1	0
Días dispositivo Vent	213	153	226	127	215
Tasa de Incidencia	4,7	0,0	0,0	7,9	0,0



Neumonía Asociada a Ventilador: Entre el período de enero a mayo de 2022 el Municipio presentó una Prevalencia fue de 0 a 1 casos, que al compararlo con el mismo período del año 2021 no se presentaron casos.

Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses de enero a mayo de 2022 el Municipio presentó entre 0 a 2 caso, que al compararlo con el mismo período del año 2021 (0 a 7 casos).

Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a mayo de 2022 el Municipio presentó una prevalencia entre 0 a 1 casos; que al compararlo con el mismo período del año 2021 no presentaron casos.

Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda.

DISTRIBUCION DE MICROORGANISMOS DE LAS UPGD DE BUCARAMANGA DE ENERO A MAYO DE 2022.

En cuanto a la distribución de microorganismos:

UCI- Adulto: En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de *Pseudomona aeruginosa* en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter; la *Pseudomona aeruginosa*, *Klebsiella pneumoniae* y *Enterococcus faecalis*, en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter para las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter; y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica.

UCI- Pediátrica: En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de *Pseudomona aeruginosa*, *Acinetobacter baumannii*, *Staphylococcus epidermidis*, *Staphylococcus aureus*, y *candida lusitaniae* en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter; la *Pseudomona aeruginosa* y *candida albicans* para las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter; y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica.

UCI- Neonatal: En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de *Staphylococcus epidermidis* en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter; y sin infecciones de neumonía asociada a ventilación mecánica.

INFORME GLOBAL DE CONSUMO DE ANTIBIOTICOS DE LAS UPGD PARTICIPANTES.

Este reporte se consolida según reportes obligatoria de SIVIGILA.

El informe de consumo de antibióticos se consolida teniendo en cuenta el consumo en gramos de los antibióticos objeto a vigilancia en UCI y Hospitalización NO UCI.

INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS

Para el reporte de las UCI se tiene en cuenta 9 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

El INS determinará semestralmente los promedios de consumo (DDD por 100 camas-día) de cada antibiótico por entidad territorial y el promedio nacional y anualmente un análisis del consumo por percentiles (P10, P25, P50, P75 y P90) por entidad territorial y por antibiótico vigilado. Adicionalmente, presentará el consolidado nacional de UPGD notificadoras y camas vigiladas durante el período.

Según el informe de evento del Consumo de antibióticos en ámbito Hospitalario del período epidemiológico XII, Colombia 2021. Comportamiento del consumo de antibióticos en UCI adultos (Dosis Diarias Definidas/100 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto	Ceftriaxona	Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	5,2	0,2	28,9	16,2	11,7	5,6

**CONSUMO DE ANTIMICROBIANOS DE ENERO A MAYO 2022
SERVICIO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE BUCARAMANGA**

Tabla. Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de unidad de cuidados intensivos, Bucaramanga, enero a mayo de 2022.

B/manga UCI- 2022	Dosis Diaria Definida por 100 camas en UCI Adulto 2022						
	Enero	Feb	Marz	Abril	Mayo	Mpal	Santander
Ceftriazona	5,8	7,6	7,7	2,5	3,0	5,3	5,2
Ertapenem	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
Meropenem	32,1	43,9	32,8	27,0	35,6	34,3	28,9
Piperacilina	16,2	19,4	21,0	28,0	15,9	20,1	16,2
Vancomicina	7,6	9,4	11,2	15,6	14,3	11,6	11,7
Cefepime	2,0	3,2	1,6	2,7	3,1	2,5	5,6

Fuente: SIVIGILA 2022

Al Analizar la dosis diaria definida de Ceftriazona se evidencia que en marzo de 2022 el valor más alto con fue 8 es decir que por cada 100 camas de servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 8 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriazona.

Al analizar la dosis diaria definida de Meropenem se evidencia que en mayo de 2022 tuvo el valor más alto con 36 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 36 pacientes consumiendo 3 gramos de Meropenem.

Ahora, la dosis diaria definida de Piperaciclina Tazobactam se evidencia que durante el mes de abril 2022 presento el valor más alto con 28; es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentran cada día 28 pacientes consumiendo 14 gramos de Piperacilina tazobactam.

En cuanto a la vancomicina se evidencia que en abril de 2022 presento el valor más alto con 16 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 16 pacientes consumiendo 2 gramos de vancomicina.

Al revisar la dosis diaria definida de Cefepime se evidencia que en el mes de febrero y mayo de 2022 se presentó el valor más alto con 3; es decir que por cada 100 camas de servicio de Cuidados Intensivos se encuentra cada día 3 pacientes consumiendo 4 gr de Cefepime.

INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN HOSPITALIZACION NO UCI

Para el reporte de la Hospitalización NO UCI se tiene en cuenta 11 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

Según el informe de evento del Consumo de antibióticos en ámbito Hospitalario del período epidemiológico XII, Colombia 2021.

Comportamiento del consumo de antibióticos en Hospitalización NO UCI (Dosis Diarias

Definidas/100 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto	Ceftriaxona	Ciprofloxacina	Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	9,12	10,96	053	7,74	8,77	4,28	1,38

CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN ELSERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN - NO UCI DE ENERO A MAYO DE 2021.EN BUCARAMANGA

Tabla. Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de hospitalización NO UCI, Bucaramanga, enero a mayo 2022.

Bucaramanga NO- UCI -2022	Dosis Diaria Definida por 100 camas en Hospitalización No UCI de 2022						
	Enero	Feb	Marz	Abril	Mayo	Prom Mpal	Santander
Ceftriaxona	14,7	14,8	22,2	12,7	21,9	17,3	9,12
Ertapenem	0,1	0,1	0,4	0,1	0,2	0,2	0,53
Ciprofloxacina Parent	3,6	6,0	3,9	4,4	14,9	6,6	10,96
Ciprofoxacina Ent	0,3	0,2	0,6	0,2	1,6	0,6	
Meropenem	8,8	10,8	8,4	10,2	10,8	9,8	7,74
Piperacilina	9,2	10,2	9,4	9,6	9,8	9,6	8,77
Vancomicina	3,2	3,4	3,0	4,2	4,5	3,7	4,28
Cefepime	0,6	0,4	0,6	0,3	0,5	0,5	1,38

Fuente: SIVIGILA 2022

Al Analizar la dosis diaria definida de Ceftriaxona se evidencia que en el mes de marzo de 2022 tuvo el valor más alto con 22, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 22 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriaxona.

Al revisar la dosis diaria definida de Ciprofloxacina parenteral se evidencia que en el mes mayo de 2022 tuvo un valor más alto de 15, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 15 pacientes consumiendo 0,8 gr de Ciprofloxacina parenteral.

Ahora la Dosis Diaria Definida de Meropenem se evidencia en el mes de febrero y mayo de 2022 presento el valor más alto con 11; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentra cada día 11 pacientes consumiendo 3 gr de Meropenem.

En cuanto a la Dosis Diaria Definida de Piperacilina, se evidencia que en el mes de febrero 2022 se presentó el valor más alto con 10; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentran cada día 10 pacientes consumiendo 14 gr de Piperacilina Tazobactam.

Además, para la vancomicina se evidencia que durante el mes de vancomicina se presentó el valor más alto con 5; es decir que por cada 100 camas del servicio de hospitalización se encuentran cada día 5 pacientes consumiendo 2 gramos de Vancomicina.

Lo más relevante durante este período (enero- mayo) 2022 es que se logró que las 15 unidades primarias generadoras de datos del Municipio de Bucaramanga que participan en el

programa; el 100% documentaron el plan de acción anual de infecciones de forma sistemática y continua en protocolos que mitiguen el riesgo de adquirir infecciones tales como: Higiene de manos, Cuidado del Catéter venoso central, Limpieza y desinfección, Bioseguridad, Ventilación mecánica, Sonda Vesical, Aislamiento; entre otros, donde ha permitido consolidar un equipo multidisciplinario en pro de la mitigación de las infecciones y a través del Comité de Infecciones se ha logrado tomar decisiones basadas en datos y hecho (Indicadores) que han sido retroalimentados y solicitados planes de mejora según su comportamiento adicionalmente se han realizado asistencias técnicas brindado por el Municipio con el propósito de crear una cultura de seguridad al paciente y una atención humanizada.

CORONAVIRUS COVID-19

ACTIVIDADES EQUIPO DE GESTIÓN Y RESPUESTA COVID AÑO 2022

La secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga cuenta con un equipo de trabajo conformado por personal de salud técnicos, profesionales y especialistas en seguridad y salud en el trabajo, cuya función es la verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y local, durante el desarrollo de actividades comerciales, con el objetivo de evitar la propagación del virus y crear ambientes seguros para toda la comunidad, en cumplimiento de la Resolución 1155 de 2020, Resolución 350 y Decreto 1615 de 2021.

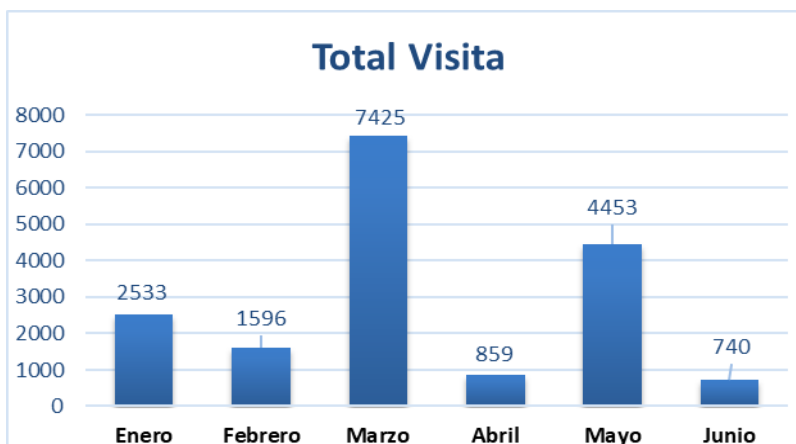
VISITAS IVC-REACTIVACION ECONOMICA

Durante el primer semestre del año 2022, se realizaron **17.606** visitas de inspección y vigilancia en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad según criterios establecidos en la normatividad vigente durante las intervenciones y visitas a establecimientos comerciales de socialización en la implementación de medidas de Bioseguridad establecidas por el gobierno nacional con el fin de evitar la propagación de virus Covid 19 en el marco de la pandemia.

Visitas Inspección y Vigilancia de Medidas de Bioseguridad

Mes	Total, de Visita
Enero	2533
Febrero	1596
Marzo	7425
Abril	859
Mayo	4453
Junio	740
Total	17606

Fuente: Base de datos IVC-secretaria de Salud



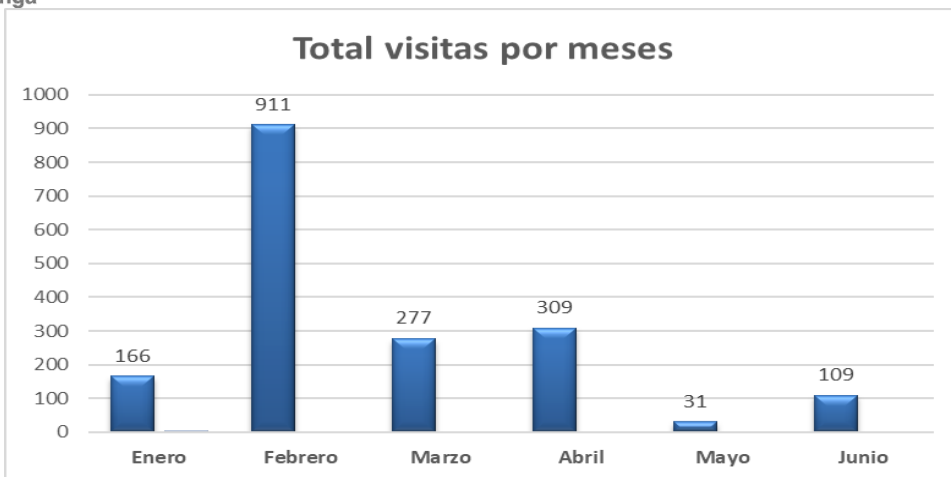
Fuente: Base de datos IVC-secretaria de Salud

❖ **VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**

SECTOR DE INTERVENCIÓN	TOTAL
BARES Y DISCOTECAS	58
DEPORTE	13
EDUCACION	90
EDUCACION (Protocolos Cafeterías)	50
EDUCACION PARA EL TRABAJO	57
EDUCACION SECTOR PRIVADO	188
EDUCACION SECTOR PUBLICO	236
EDUCACION UNIVERSIDADES	14
EVENTOS PUBLICOS/PRIVADOS	47
ICBF	101
LABORAL	438
LABORAL (SECTOR RELIGIOSO)	141
PARQUES TEMATICOS-DIVERSIONES	2
RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES	185
RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES	64
SALUD	118
TRANSPORTE TERRESTRE	1
Total, general	1803

Fuente: Base de datos IVC-secretaria de Salud

Gráfico. Total, visitas realizadas por meses



Fuente: Base de datos IVC-secretaria de Salud

❖ **VISITAS VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO NACIONAL EXIGENCIA CARNET DE VACUNACION**

SECTOR DE INTERVENCIÓN	TOTAL
BARES Y DISCOTECAS	674
CINEMAS-TEATROS	4
DEPORTE	49
EVENTOS PUBLICOS/PRIVADOS	13
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	86
LABORAL	160
PARQUES TEMATICOS-DIVERSIONES	9
RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES	2734
Total, general	3729

Gráfico. Total, visitas realizadas por meses



Fuente: Base de datos IVC-Secretaria de Salud

❖ **VISITAS SOCIALIZACIÓN NORMATIVIDAD VIGENTE BAJO LA ESTRATEGIA “LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA EDUCA EN LAS COMUNAS”**

Visitas de Socialización, educación a establecimientos comerciales en las diferentes Comunas del Municipio de Bucaramanga.

MES DE INTERVENCION	TOTAL
MARZO	6666
ABRIL	355
MAYO	4422
JUNIO	631
Total, general	12074

❖ **CAPACITACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 POR PARTE DE LOS LIDERES COMUNITARIOS.**

Durante el primer semestre del año 2022 los lideres comunitarios han capacitado a más de **9647** personas de diferentes comunas lideradas por la Secretaría de salud y Ambiente de Bucaramanga a través de su referente de lideres comunitarios, con el fin de evitar la propagación del virus Covid 19.

COMUNA	# PERSONAS CAPACITADAS
1	1653
2	1080
4	640
8	904
9	1053
10	1567
11	1065
17	1685
TOTAL	9647





META	Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.
-------------	--

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación según población objeto, y de igual forma dar continuidad con la vacunación de COVID 19 la cual busca reducir la morbilidad y mortalidad causada por la PANDEMIA, inmunizando a la población más susceptible de acuerdo a las etapas del plan nacional de vacunación. Durante enero a marzo de 2022 el equipo PAI ha desarrollado las siguientes acciones en el programa:

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2022

	ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL ACTIVIDADES I SEMESTRE 2022
Solicitud de biológicos regular	realizadas al Centro de Acopio Departamental esquema regular	8
Solicitud de biológicos	realizadas al Centro de Acopio Departamental vacuna Covid	10
Total de biológicos	esquemas regulares recibidos del Centro de Acopio Departamental	286.247
Total de biológicos	esquemas regulares distribuidos a las IPS vacunadoras	239.185
Total de biológicos	COVID 19 recibidos del Centro de Acopio Departamental	58.480
Total de biológicos	COVID 19 distribuidos a las IPS vacunadoras	58.480
Elaboración y entrega	de carnet de Fiebre Amarilla Internacional	1142
Limpieza de refrigeradores	y cuarto frío	42
Toma de temperatura	de la red de frío	3240
Actualización de Kardex	PROGRAMA REGULAR	279
Actualización de Kardex	PROGRAMA COVID -19	9
Comités PAI	realizados	1
Mesas de trabajo PAI	realizados	9
Egresos sistema nominal	PAIWEB esquema regular	281
Egresos sistema nominal	PAIWEB COVID	140
Visitas de asistencia	técnica en sistemas de información	67
Visitas de asistencia	técnica red de frío y gestión del programa	60



Alcaldía de
Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

GOBERNAR
ES HACER

Visitas de alistamiento a IPS vacunadoras de COVID 19	0
Visitas de Seguimiento a IPS vacunadoras de COVID 19	714
Visitas de asistencia técnica en sistemas de información COVID 19	236
Asistencia técnica sistemas de información COVID	260
Revisión de registros diarios de vacunación COVID	846
Consolidación de registros diarios de vacunación COVID 19	7
Consolidación de informes mensuales de vacunación	6
Consolidación de informes diarios de vacunación COVID 19	640
Jornadas Nacionales de Vacunación	2
Jornadas Municipales de vacunación	3
Consolidación informes semanales de influenza	4
Capacitaciones realizadas en PAI	10
Personas capacitadas en PAI	54
Reuniones con EAPB	12
Controles de cambio esquema regular	475
Controles de cambio vacunación COVID 19	2730
Unidades de análisis de ESAVIS reportados esquema	6
Unidades de análisis de ESAVIS reportados PAI COVID	0
Evaluación de cobertura de vacunación	6
Seguimiento mensual a ESAVIS esquema regular	5
Seguimiento mensual ESAVIS vacunación COVID	0
Tramites y respuestas de PQR	7 PAI Regular – 22 Covid
Seguimiento a la oportunidad de entrega de informes de vacunación	252
Seguimiento digitación de registro diario de PAIWEB esquema regular	39.193
Consolidado de digitación de PAIWEB vacunación COVID 19	19
Revisión de digitación de dosis aplicadas de vacunas COVID	360
Seguimiento digitación de registro diario de PAIWEB vacunación COVID 19	120
Seguimiento a las inconsistencias de los informes de vacunación	48
Seguimiento a las inconsistencias de digitación de vacunas COVID en el drive	26
Seguimiento al reporte de dosis aplicadas de vacunas COVID reportadas al departamento	90
Actualización del tablero gerencial del municipio	5

SEGUIMIENTO MENSUAL A COBERTURAS DE VACUNACIÓN

Coberturas de vacunación enero a junio 2021, comparadas con coberturas de vacunación enero a junio 2022.

COBERTURAS DE VACUNACION 2022 COMPARADAS CON COBERTURAS DE VACUNACIÓN 2021				
BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS JUNIO 2021	COBERTURAS DE VACUNACIÓN JUNIO 2021	DOSIS APLICADAS JUNIO 2022	COBERTURAS DE VACUNACIÓN JUNIO 2022
BCG	3122	37,8	3444	42,35
Hepatitis B	3481	42,2	3456	42,50
Hib 1ra dosis	3506	42,5	3406	41,88
Hib 2da dosis	3656	44,3	3269	40,20
Hib 3ra dosis	3644	44,1	3128	38,47
Rota 2	3654	44,2	3225	39,66
Neumo 2	3727	45,1	3255	40,03
Triple Viral 1 año	3800	45,2	3148	40,03
Refuerzo Neumococo	3737	44,4	3143	38,04
DPT Refzo 18 meses	3472	41,3	2749	33,27
VOP Refzo 18 meses	3468	41,2	2786	33,72
Fiebre Amarilla	3496	41,5	2726	32,99
Triple Viral 5 años	4411	48,50	2863	31,77

Fuente: coberturas de vacunación MSPS con corte a junio 2021 vs 2022, mas Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS junio 2022

Análisis:

En relación al corte del periodo junio, las coberturas de vacunación según los criterios de cumplimiento establecidos a nivel nacional deben estar de manera mensual con un cumplimiento del 7.92% para que el municipio logre las coberturas del 95% en todos los biológicos del esquema de vacunación PAI regular, y al periodo acumulado junio deben estar en el 47.52% acumulado con el fin de que en la vigencia se logre el cumplimiento de las coberturas útiles de vacunación para el municipio.

Durante el año 2022, las coberturas de vacunación para el esquema regular muestran una disminución en el número de dosis de biológicos administradas comparadas con las del año 2021 especialmente en la población de 1 año y cinco años respectivamente. Los biológicos trazadores de refuerzo de 18 meses y 5 años se encuentran en alto riesgo de incumplimiento de continuar con este comportamiento.

Coberturas corte junio de 2021 para trazadores BCG: 37.80%; PENTAVALENTE 3ra dosis: 44.1%; Triple Viral 1 año: 45.2%; DPT rzo 18 meses: 41.3%; Triple Viral 5 años: 48.50%; y 2022 trazadores: BCG: 42.35%; PENTAVALENTE 3ra dosis: 38.47%; Triple Viral 1 año: 38.10%; DPT rzo 18 meses: 32.47%; Triple Viral 5 años: 31.77%; Promedio cobertura trazadores: 36.63%.

INDICADORES PAI CORTE JUNIO 2021 VS 2022

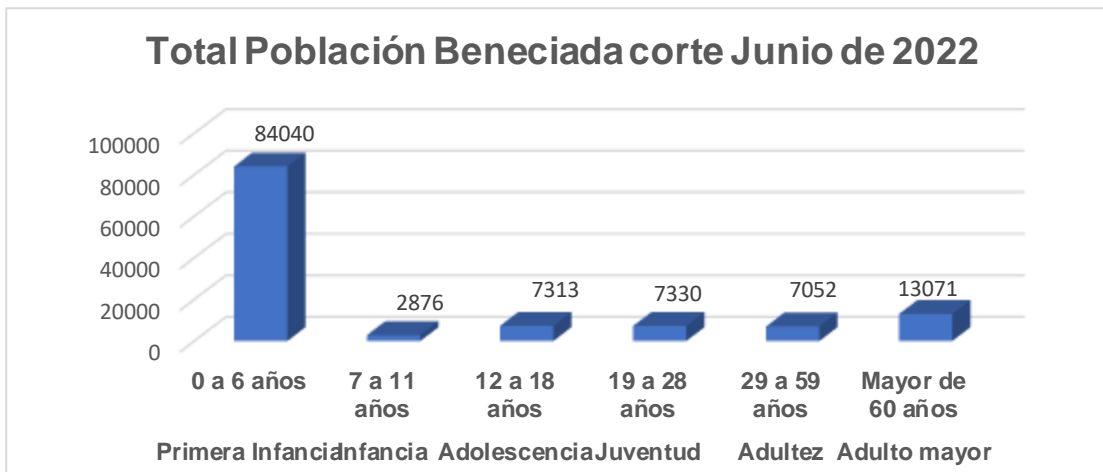
INDICADORES 2021	INDICADORES 2022
Cobertura de vacunación con BCG.	Cobertura de vacunación con BCG.
Población menor de un año de edad vacunada con BCG _____ X 100 total de población menor de un año de edad	Población menor de un año de edad vacunada con BCG _____ X 100 total de población menor de un año de edad
3122 / 8258*100= 37.8%	3444 / 8132*100= 42.35%

<p>Cobertura de vacunación con pentavalente tercera dosis en menores de 1 año de edad.</p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con terceras dosis de pentavalente _____ X100 Total de población menor de un año de edad</p> <p>3644 / 8258*100= 44.1%</p>	<p>Cobertura de vacunación con pentavalente tercera dosis en menores de 1 año de edad.</p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con terceras dosis de pentavalente _____ X100 Total de población menor de un año de edad x 100</p> <p>3128 / 8132*100= 38.47%</p>
<p>Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad</p> <p>Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral _____ X100 total de población de un año de edad</p> <p>3800 / 8415*100= 45.1%</p>	<p>Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad</p> <p>Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral _____ X100 total de población de un año de edad</p> <p>3148 / 8263*100= 40.03%</p>
<p>Cobertura de vacunación con fiebre amarilla en niños y niñas de 1 año de edad</p> <p>Población de un año de edad vacunada con fiebre amarilla _____ X 100 total de población de un año de edad</p> <p>3496/ 8415*100= 41.5%</p>	<p>Cobertura de vacunación con fiebre amarilla en niños y niñas de 1 año de edad</p> <p>Población de un año de edad vacunada con fiebre amarilla _____ X 100 total de población de un año de edad</p> <p>2726/ 8263*100= 32.99%</p>
<p>Coberturas de vacunación con dosis de refuerzo de triple viral en niños de 5 años</p> <p>Población de cinco años de edad vacunada con dosis de refuerzo de triple viral _____ X100 total de población de cinco años</p> <p>4411/ 9080*100= 48.5%</p>	<p>Coberturas de vacunación con dosis de refuerzo de triple viral en niños de 5 años</p> <p>Población de cinco años de edad vacunada con dosis de refuerzo de triple viral _____ X100 total de población de cinco años</p> <p>2863/ 9012*100= 31.77%</p>

POBLACIÓN BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR

De corte JUNIO de 2022 se beneficiaron 121.682 personas durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edades de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA ENERO – JUNIO
Primera Infancia	0 a 6 años	84040
Infancia	7 a 11 años	2876
Adolescencia	12 a 18 años	7313
Juventud	19 a 28 años	7330
Adulthood	29 a 59 años	7052
Adulto mayor	Mayor de 60 años	13071



Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a junio 2022

Análisis:

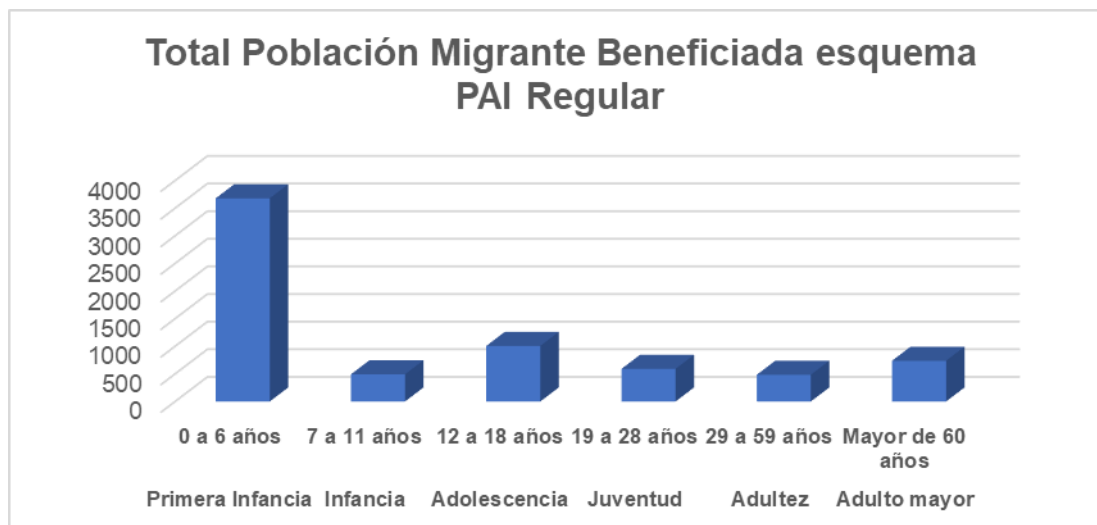
Para el año 2022, se evidencia impacto de la población objeto del programa para ciclo de vida primera infancia, sin embargo, se observa disminución en la población beneficiada en ciclo vital infancia de 7 a 11 años que representa el menor alcance de la población, que representaría un grupo poblacional de 6 a 11 años para aplicación de dosis adicional de sarampión rubeola; seguido del ciclo de vida juventud. Para población adulto mayor, se presentó estacionario en el mes de abril y lo corrido de mayo, ya que biológico de influenza se recibido hasta finales del mes de mayo iniciando vacunación para población mayor de 60 años con Influenza estacional cepa sur 2022. El centro de acopio a corte 31-03-2022 no contaba con disponibilidad de influenza.

POBLACIÓN MIGRANTE BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR

De ENERO A JUNIO de 2022 se beneficiaron 6985 personas migrantes durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edad de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA ENERO – MAYO 2022
Primera Infancia	0 a 6 años	4567
Infancia	7 a 11 años	563
Adolescencia	12 a 18 años	1037
Juventud	19 a 28 años	637
Adulthood	29 a 59 años	517
Adulto mayor	Mayor de 60 años	754

TOTAL BENEFICIADOS	8.075
--------------------	-------



Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a junio 2022

Análisis:

Para el año 2022, se evidencia que el ciclo vital de mayor captación fue el de primera infancia, curso de vida objeto del programa; seguido de adolescencia y adulto mayor respectivamente.

Se observa una disminución del impacto en la población por ciclo de vida infancia, que obtiene la captación más baja, seguido de la adultez, sin embargo, esta población es la menos impactada en el programa pues la migración del adulto mayor no es tan frecuente como las poblaciones más jóvenes en especial la población infantil, la cual es objeto del programa.

Gestión al cumplimiento de metas por EAPB Vigencia 2022

- [PDF](#) 27-04-2022 Gmail S_SdSyA_3241-2022 NUEVA EPS
- [PDF](#) 27-04-2022 Gmail S_SdSyA_3242-2022 SANITAS
- [PDF](#) 27-04-2022 Gmail S_SdSyA_3243-2022 SURA
- [PDF](#) 27-04-2022 Gmail S_SdSyA_3244-2022 ASMETSALUD
- [PDF](#) 27-04-2022 Gmail S_SdSyA_3247-2022 COOSALUD
- [PDF](#) 27-04-2022 Gmail S_SdSyA_3248-2022 FAMISANAR
- [PDF](#) 27-04-2022 Gmail S_SdSyA_3249-2022 SALUD MIA
- [PDF](#) 27-04-2022 Gmail S_SdSyA_3250-2022 SALUD TOTAL
- [PDF](#) S_SdSyA_3241-2022 NUEVA EPS
- [PDF](#) S_SdSyA_3242-2022 SANITAS
- [PDF](#) S_SdSyA_3243-2022 SURA
- [PDF](#) S_SdSyA_3244-2022 ASMETSALUD
- [PDF](#) S_SdSyA_3247-2022 COOSALUD
- [PDF](#) S_SdSyA_3248-2022 FAMISANAR
- [PDF](#) S_SdSyA_3249-2022 SALUD MIA
- [PDF](#) S_SdSyA_3250-2022 SALUD TOTAL

Fuente: Requerimientos radicados 27-04-2022 a EAPB para cumplimiento de metas, respecto coberturas bajas en vacunación, copia a antes de control

COMITÉ PAI

A la fecha se han desarrollado 2 Convocatorias y desarrollado dos comités PAI n el municipio,

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

1) fecha 24 de enero y 2) 22 de abril de 2022, de otra parte, se han desarrollado mesas técnicas de manera semanal o quincenal en seguimiento a la campaña de vacunación Sarampión Rubeola y mesas técnicas de PAI, donde se establecen compromisos en presencia de organismo de control (Procuraduría para defensa derechos de primera infancia, infancia y adolescencia Municipio de Bucaramanga)

ARTICULACIÓN Y CONCERTACIÓN ACCIONES CON ICBF, FAMILIAS EN ACCIÓN, MESA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Se realiza socialización de coberturas a las diferentes organizaciones, comités o programas involucrados en la atención a primera infancia, infancia y adolescencia, con el fin de concertar acciones en pro del mejoramiento de coberturas útiles de vacunación para la vigencia 2022 y definición de compromisos para apoyo y cumplimiento de competencias.

ACCIONES REALIZADAS CON COMUNIDAD

2da Jornada Nacional de Vacunación: Abril 30 de 2022

Apertura y seguimiento a los puntos de VACUNACIÓN IPS – EPS Vacunadoras 2da jornada nacional de vacunación 30-04-2022



Fuente: Registro fotográfico punto Lanzamiento JNV Barrio Gaitán, otros sectores



Fuente: Registro fotográfico punto lanzamiento – red vacunadora

Capacitación decreto 2287 de 2003 y Esquema de acuñación PAI REGULAR líderes – equipo de apoyo IVC – Covid-19

Sociliazación decreto 2287 de 2003 y esquema de vacunación PAI REGULAR 12-05-2022



Registro Fotografico No. 1 y 2

Vacunaton Municipal PAI REGULAR, CVS, INFLUENZA del 17 al 31 de Mayo, Jornada Intensificación 21-05-2022



Fuente: Material publicitario y lanzamiento vacunaton municipal Parque de la Vida – B. Campo hermoso

Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga @SaludBGA

¡La cita con la vacunación es hoy! Seguimos en jornada municipal de vacunación, esperanos en tu barrio o acércate a alguno de nuestros puntos fijos. La vacunación es una forma importante de cuidar a nuestros niños, niñas y madres gestantes

IPS	Dirección	Horario
DIAZ VARGAS	BOGOTÁ, 87-100	8:00 A.M. - 4:00 P.M.
IPS	DIRECCIÓN	HORARIO
IPS	DIRECCIÓN	HORARIO

Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga @SaludBGA

Estamos en Parque de la Vida del barrio Campo Hermoso en nuestra jornada de vacunación municipal para nuestros niñ@s, mujeres en edad fértil y mamitas gestantes. El esquema regular de vacunación cuenta con más de 15 vacunas ¡Ponte al día con las vacunas!



Fuente: Material publicitario y lanzamiento vacunaton municipal Parque de la Vida – B. Campo hermoso



Fuente: Redes sociales secretaria de Salud y Ambiente Bucaramanga

Monitoreo Rápido de vacunación Sarampión Rubeola – Barrido Documento campaña Junio 21 que va hasta Julio 07



Fuente: Recorridos a los conglomerados definidos para MRV menores de 2 a 11 años 11 meses 29 días

La ejecución se ha realizado en las comunas 1 Norte, 2 Nororiental, 3 San Francisco, 4 Occidental, y 5 García Rovira. El equipo continúa con la verificación de población vacunada y no vacunada, con el fin de reducir el acúmulo de susceptibles en el municipio y que impacte en el logro de los indicadores de coberturas.

VACUNACIÓN COVID-19

POBLACIÓN IMPACTADA CON PRIMERAS DOSIS POR GRUPOS POBLACIONALES VACUNACIÓN COVID I SEMESTRE

Durante el desarrollo del PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID 19 que dio inicio el 18 de febrero de 2021 en el Municipio de Bucaramanga, se han beneficiado los siguientes grupos poblacionales con **PRIMERAS DOSIS**, de acuerdo con lo establecido en las etapas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

VACUNACION COVID

PRODUCTIVIDAD DOSIS ENTREGADAS Y ADMINISTRADAS POR IPS ENERO A JUNIO 2022.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

GRUPO POBLACIONAL	POBLACION IMPACTADA
TALENTO HUMANO EN SALUD ETAPA 1	22698
TALENTO HUMANO EN SALUD ETAPA 2	28405
TALENTO HUMANO ETAPA 3	28637
16 A 49 AÑOS CON COMORBILIDADES	63019
12 A 17 AÑOS CON COMORBILIDADES	7048
3 A 11 AÑOS	81190
MIGRANTES	12345
ANTECEDENTES CLINICOS	5982
GESTANTES	4779
12 A 15	52653
16 A 19	55750
20 A 24	80253
25 A 29	85810
30 A 34	78919
35 A 39	70416
40 A 44	65874
45 A 49 AÑOS	62724
50 A 54 AÑOS	91322
55 A 59 AÑOS	89571
60 A 64 AÑOS	79258
65 A 69 AÑOS	63640
70 A 79 AÑOS	83096
80 AÑOS Y MAS	42630
TOTAL	1256019

IPS	DOSIS APLICADAS	DOSIS ENTREGADAS	PRODCUTIVIDAD
ISABU	242.770	244.292	99,4%
SANITAS	87.506	88.266	99,1%
FOSCAL	52.061	52.061	100,0%
CLINICABUCARAMANGA	86.660	87.303	99,3%
COMUNEROS	13.446	13.465	99,9%
SINERGIA	106.083	107.505	98,7%
GESTIONAR	85.093	85.983	99,0%
HUS	58.227	58.866	98,9%
CDI	32.355	32.366	100,0%
SAN LUIS	18.760	18.776	99,9%
COOMULTRASAN	36.432	37.062	98,3%
ESPCO	40.075	40.535	98,9%
CAJASAN	33.376	33.866	98,6%
COLSUBSIDIO	17.743	17.758	99,9%
CLINICENTRO	23.501	23.502	100,0%
SALUD TOTAL	11.961	11.966	100,0%
DISPENSARIO	26.630	26.938	98,9%
ALIANZA	21.025	21.033	100,0%

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

CHICAMOCHA	4.404	4.422	99,6%
PROJECTION	117.733	118.432	99,4%
CONFIMED	36.324	36.324	100,0%
NEUROTRAUMA	65.575	66.417	98,7%
OCUPASALUD	31.897	31.935	99,9%
ICSA	6.451	6.811	94,7%
TOTAL	1.256.088	1.265.884	99,2%

DOSIS VACUNA COVID 19 APLICADAS POR ETAPAS AÑO 2021 A JUNIO 2022.

Etapa	Grupo Poblacional	Población	1 era dosis aplicadas	2 da dosis aplicadas	Dosis Única	Refuerzo	2 refuerzo	Cobertura
ETAP A 1	Talento humano en salud y personal de apoyo logístico	11613	10466	8232	30	3970		71,14%
	Centros de larga estancia	1361	1240	1215				89,27%
	Adultos mayores de 80 años y mas	15971	16924	13380	295	9731	2302	85,62%
ETAP A 2	Talento humano en salud y personal de apoyo	15953	14460	13693	252			87,41%
	Adultos mayores de 70 a 79 años	28941	26453	29976	793	20597	5286	106,32%
	Adultos mayores de 65 a 69 años	23126	23665	20704	911	15017	3347	93,47%
	Adultos mayores de 60 a 64 años	29899	27271	28259	1614	18720	3404	99,91%
ETAP A 3	Población de 12 a 15 años con comorbilidad	3543	4230	2818				79,54%
	Población de 16 a 49 años con comorbilidad	39505	27007	22591	13421			91,16%
	Población de 50 a 54 años	37770	31796	31209	4865	21234	2223	95,51%
	Población de 55 a 59 años	35853	32683	31074	3051	19903	2868	95,18%
	Máximas autoridades sanitarias a nivel nacional, municipal, distrital y departamental	63	53	10	10			31,75%
	Docentes	6077	5876	4981	201			85,27%
	Personal de las FFMM, PN, Policía Judicial, Fiscalía General de la Nación	8630	7163	6998	1467			98,09%
	Cuidadores de personas en situación de discapacidad, adultos mayores, en atención domiciliaria	175	154	143	21			93,71%
	Talento humano de las funerarias, centros crematorios, y cementerios	231	153	116	82			85,71%
	ETAP A 4	Población privada de la libertad	2103	86	12	2111	645	
Habitantes de Calle		1893	294	202	295			26,25%
Población de 45 a 49 años		37122	21315	19832	6790	14790		71,71%
Población de 40 a 44 años		40799	19153	17994	12947	15784		75,84%

ETAP A 5	Población de 35 a 39 años	45328	24807	21733	8236	15643		66,12%
	Población de 30 a 34 años	49552	31856	26945	5602	14520		65,68%
	Población de 25 a 29 años	55316	35988	28887	7361	13577		65,53%
	Población de 20 a 24 años	52898	31724	27363	8336	12832		67,49%
	Población de 16 a 19 años	36006	27118	20729	3214	4689		66,50%
	Población de 12 a 15 años	24521	28584	22243		1828		90,71%
	Población de 10 a 11 años		14657	9834				#¡DIV/0!
	Población de 5 a 9 años		24319	16847				#¡DIV/0!
	Población de 3 a 4 años		9622	5915				#¡DIV/0!
OTRO	Gestantes	3172	3172	1607				50,66%
	Migrantes	8690	7274	3655	1416			58,35%

IMPACTO GENERADO

PAI REGULAR

Con corte al periodo junio de la vigencia 2022, el PAI esquema Regular ha desarrollado en el marco de las jornadas nacionales de vacunación, la jornada inicial de la vigencia el 29 de enero, y una segunda jornada Nacional el 30 de Abril de 2022, así mismo en el marco de la continuidad que se dio a la campaña de vacunación de Sarampión Rubeola con dosis adicional a población objeto de 2 a 11 años de edad, se adelantó el Vacunaton departamental el 19 de marzo de la presente anualidad y vacunaton de VPH durante los días 25 y 26 de marzo, en el marco de la celebración del día mundial de prevención del cáncer de cuello uterino; para el mes de Abril se realizó la da JNV, y la vacunaton Municipal el 21 de mayo de 2022 para PAI REGULAR, CVS E influenza estacional cepa sur 2022.

Se estableció acercamiento con secretaria de educación para iniciar proceso educativo en sensibilización frente a competencias según lo definido en el decreto 2287 de 2033m y esquema PAI REGULAR, se brinda capacitación a personal docente, rectores de colegios del área de Bucaramanga el día 04-05-2022 en modalidad virtual.

Con el fin de mejorar coberturas desde la Secretaría de Salud y ambiente, se desplegaron acciones en el marco una estrategia de vacunación extramural, en el cuales se ha brindado apoyo de profesional área COVID-19 para la programación de las jornadas en coordinación con la red prestadora, se están realizando vacunaciones en hogares del ICBF, así como abordaje a instituciones educativas para el debido proceso.

De igual forma, en el marco de las accione de inspección, vigilancia y asistencia técnica que se ejerce por la entidad territorial en el PAI, se ha realizado una programación de visitas a la red vacunadora, con el fin de garantizar que los prestadores den cumplimiento cabal a sus competencias frente al manejo del programa en cada institución, instando a cada uno de ellos al cumplimiento de los 12 componentes del programa definidos desde el nivel nacional por el MSPS, así mismo generando acciones de mejoramiento continuo para la calidad en la atención y sobre todo en la garantía de los procesos institucionales para mantener la red o cadena de frío conforme lo determinan las normas vigentes.

En atención a las brechas existentes, se notificará a cada EAPB los incumplimientos en metas, con copia a organismos de control, a fin de que se establecen intervenciones

inmediatas para poner al día esquemas incompletos en población afiliada a cada aseguradora, junto con seguimiento nominal sin excepción. De otra parte, la ET viene adelantando un proceso estratégico de depuración y actualización BD de ICBF, sector educativo, familias en acción entre otros, y así mismo en apoyo de personal de IVC de SSYAB verificación de carnet de vacunación de hogares del ICBF en sus modalidades institucionales y comunitarias.

Es fundamental mencionar que el seguimiento de las coberturas útiles de vacunación se realiza periódicamente, y en conjunto con el desarrollo del comité PAI, mesas de coordinación y demás acciones involucrar y enfatizar en las competencias de cada entidad en el cumplimiento de lo definido en los lineamientos del programa a nivel nacional el cual está en proceso de articulación con PAI covid-19, y en las cuales se cuenta con la participación de ente de control procuraduría provincial de la infancia y adolescencia del municipio de Bucaramanga, en este sentido es necesario establecer nuevas estrategias que nos aseguren avance en el proceso. Es así, que dentro de la gestión se han desarrollado periódicamente reuniones con las EAPB, red prestadora vacunadora, aliados estratégicos y en presencia de entes de control Procuraduría, a fin de hacer seguimiento a coberturas y generar compromisos para el desarrollo de acciones que generan impacto en la captación de la población objeto, dando pie al cumplimiento de los objetivos trazados para el 95% de coberturas anuales y un 7.92% cumplimiento mensual para cada biológico objeto del esquema regular.

PAI COVID -19

Durante el primer trimestre 2022, el programa ampliado de inmunizaciones además de continuar con la inmunización de su población objeto en el esquema regular, ha iniciado la inclusión de la vacuna contra COVID 19 desde febrero año 2021. Tras haber transcurrido un año luego de la primera aplicación del biológico contra la COVID-19 se ha logrado mantener el programa con la capacidad instalada y el fortalecimiento del talento humano, dando así cumplimiento al Plan Nacional de Vacunación el cual se ha implementado de acuerdo a los establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social en el desarrollo y el avance por Fases y Etapas las cuales están contempladas en los lineamientos Nacionales.

La campaña de Vacunación en el municipio de Bucaramanga ha logrado a la fecha la meta impuesta por el Ministerio del 70% de la población objeto con al menos su primera dosis contra COVID-19, un avance según las dosis aplicadas desde año 2021 al 2022 de es de 507.996 con los diferentes biológicos contra covid-19, encontrándonos con un porcentaje del 100% de cobertura en población con su primera dosis.

Según la población objeto en las etapas abiertas por el Ministerio de salud y protección social, se evidencia un avance considerable, lo cual impacta para la reactivación económica de nuestro municipio y el regreso a la presencialidad por medio de la búsqueda activa comunitaria e institucional en los centros educativos de primera infancia, escuelas primarias y colegios, se logró el retiro de las mascarillas convencionales (tapabocas) en los lugares abierto y cerrados de los establecimientos del municipio de Bucaramanga.

Se han logrado vacunar más de 115.395 menores entre las edades de 12 a 19 años, los cuales se encuentran ya con su primera dosis del biológico Pfizer y moderna, con esquemas completos 105.706 usuarios, lo que indica un avance en nuestra población más joven priorizada. En la etapa de la población de 3 a 11 años se ha logrado vacunar 81.156 niños

entre estas edades, los cuales fueron vacunados en sus centros educativos y en sus IPS correspondientes. En cuanto a la productividad, se evidencia un porcentaje del 100% según las dosis aplicadas y los biológicos entregados a las IPS a cargo de la vacunación para el municipio de Bucaramanga, logrando verificar el compromiso con las campañas de vacunación.

Nuestra proyección es lograr el 95% de vacunación contra COVID 19, el cual ya se encuentra superada según registros. Continuamos con la búsqueda activa de los usuarios pendientes de su segunda dosis con el fin completar el esquema y con la aplicación de las dosis de 1 refuerzo para etapas abiertas a partir de los 12 años teniendo en cuenta los 4 meses después de la 2 aplicación del biológico contra COVID-19, a la fecha nos encontramos en la apertura de los usuarios mayores de 50 años y población con comorbilidades de 12 49 años para la aplicación del 2 refuerzo a partir de los 4 meses de la aplicación del primer refuerzo.

PROGRAMA	SALUD MENTAL
META	Formular e implementar el plan de Acción de Salud Mental de acuerdo con la Política Nacional

Desde la dimensión de Salud Mental, el primer semestre del año 2022, se desarrollaron acciones en tres ejes de trabajo, de acuerdo al plan de salud mental, a las necesidades de atención a las problemáticas de salud mental en el municipio y a la interacción con las demás dimensiones que atiende la Secretaría de Salud. Estos tres ejes fueron:

Eje 1. Implementación de acciones específicas de trabajo desde el Plan municipal de Salud Mental de la Secretaría de Salud.

Eje 2. Diseño metodológico como soporte al trabajo a desarrollar el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC a ejecutarse por el Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) en el año 2022. Ejecución de acciones de fomento de salud mental a nivel colectivo desde Secretaría de Salud – estrategia Promoción de Bienestar Emocional y Formador de Formadores en Salud Mental

Eje 3. Proyectos de apoyo intersectoriales de promoción a la salud mental (PRO-AFECTO, Familias USAID, UCC-SGR)

Descripción del cumplimiento de la meta por cada eje

Eje 1. Implementación de acciones específicas de trabajo desde el Plan municipal de Salud Mental de la Secretaría de Salud

Dentro de la implementación de acciones desde el Plan municipal de Salud mental, se realizaron actividades de seguimiento a los reportes desde el SIVIGILA en cuanto a los eventos de salud mental que se reportan, estos son: 356 (intento de suicidio) y 875 (violencias).

Seguimiento y asistencia técnica a las EPS/IPS del municipio, espacios de formación y capacitación con los jóvenes adscritos al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente – SRPA.

A continuación, se relacionan los indicadores de población impactada en estas tres actividades:

Tabla. Reporte de eventos 356 (intento de suicidio) y 875 (violencias) – SIVIGILA

Evento 356 - Intento de suicidio

Ciclo vital	Rango de edad	Número de casos
Infancia	10 a 14 años	37
Adolescencia	15 a 19 años	76
Jóvenes	20 a 29 años	88
Adultez	30 a 39 años	59
Persona mayor	70 en adelante	9
Total casos		269 casos

Evento 875 - Violencias

Ciclo vital	Rango de edad	Número de casos
Primera infancia	5 a 9 años	212
Infancia	10 a 14 años	179
Adolescencia	15 a 19 años	96
Jóvenes	20 a 29 años	175
Adultez	30 a 39 años	153
Persona mayor	70 en adelante	25
Total casos		840 casos

Tabla. Seguimiento y asistencia técnica a las EPS/IPS del municipio

Fecha	Entidad	Temática trabajada	Principales hallazgos, orientaciones realizadas
27-04-22	IPS FUNNES	Asistencia técnica	Se realiza visita a la IPS dado que no responden los mensajes enviados para realizar visita técnica.
27-04-22	IPS SALUD VIVIR	Asistencia técnica	Se observa el adecuado uso de las rutas y así mismo la socialización al personal.
27-04-22	IPS CHRISTUS SINERGIA	Asistencia técnica	Ips prestadora de servicios en donde se realizar la observación de socializar las leyes decretos y resoluciones al personal y así mismo las rutas.

26-04-22	COMUNEROS	Asistencia técnica.	Se observa un adecuado manejo en capacitaciones a las personas que recibe las urgencias para la activación de las diferentes rutas.
17/05/2022	IPS Funes	Visita de evaluación y seguimiento	Se revisan casos de intento de suicidio y su manejo
18/05/2022	IPS CRISTOS SINERGIA	Asistencia técnica	Tienen las rutas y las van a socializar con sus usuarios
18/05/2022	IPS SINAPSIS	Asistencia técnica	Conocen las rutas y las van a socializar con sus usuarios
24/05/2022	IPS Hospital San Camilo	Visita de evaluación y seguimiento	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
21/06/2022	IPS Sanitas	Vista de evaluación y seguimiento	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
21/06/2022	IPS Asmesalud	Visita seguimiento de casos a	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
21/06/2022	IPS Famisanar	Visita seguimiento de casos a	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
Total asistencias técnicas realizadas			11

Tabla. Relación de Capacitaciones con los operadores del SRPA

Fecha	Entidad	Temática trabajada	Número de asistentes
18 -04-22	FAS	Autocontrol emocional	8
18 -04-22	FEI- reconocimiento	Autocontrol emocional	13
18 -04-22	FEI -	Autocontrol emocional	20
21-04-22	HOGARES CLARETH	Ansiedad y depresión	35
26-05-22	HOGARES CLARETH	Sexualidad responsable	30
25-05-22	FEI- autonomía	Sexualidad responsable	3
25-05-22	FEI- Unidad resignificación	Sexualidad responsable	10
11-05-22	FAS	Pensamiento creativo	10
09-05-22	FAS	Pensamiento creativo	13
05-05-22	COORPOADASES	Sexualidad responsable	11
16-06-22	FEI	Autoregulacion emocional	10
16-06-22	FEI	Autoregulacion emocional	12
30-06-22	COORPOADASES	Autocontrol emocional	15
15-06-22	FAS	Mitos y verdades en sexualidad	12
2-06-22	COORPOADASES	Reconocimiento corporal y autocuidado.	23
6-06-22	FAS	Reconocimiento del cuerpo y sexualidad	8

23-06.22	HOGARES CLARETH	Autoregulacion emocional	27
Total participantes del SRPA			260 jóvenes

Eje 2. Diseño metodológico como soporte al trabajo a desarrollar el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC a ejecutarse por el Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) en el año 2022. Ejecución de acciones de fomento de salud mental a nivel colectivo desde Secretaría de Salud – estrategia Promoción de Bienestar Emocional y Formador de Formadores en Salud Mental

Se realizaron las fichas técnicas que enfocan el trabajo comunitario a realizar desde el Plan de intervenciones colectivas – PIC – y se coordinaron con la referente de PIC las reuniones con el personal de ISABU para comprender el enfoque comunitario que éstas desarrollarán.

Las actividades y fichas técnicas definidas se relacionan a continuación:

Tabla.

ACTIVIDAD GENERAL PIC	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METODOLOGÍA		ENFOQUE DE LA EJECUCIÓN (Qué?)	
		Dirigida a (Quién o quiénes)	Espacios, contextos o lugares de aplicación (En dónde?)		Recursos, herramientas, instrumentos para su desarrollo (Cómo o con qué)
<p>ACTIVIDAD GENERAL: Implementar una campaña de información para la salud: "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS", como conmemoración del día de prevención del suicidio y el día de promoción de la salud mental, que incluya la articulación con entidades como: Comunidades religiosas (todas las religiones), Líderes comunitarios (incluidos taxistas y peluqueros) y Comunidad</p> <p>ACTIVIDAD: Implementar una campaña de información para la salud: "QUIEN QUIERES SER TÚ", como conmemoración del día internacional contra el uso indebido y el tráfico de drogas que consiste en el stand informativo (con Photocall) en 3 universidades con experimento social que promueva la reflexión sobre el consumo de sustancias psicoactivas</p> <p>LÍNEA OPERATIVA: Promoción de la salud CATEGORÍA OPERATIVA: Información en salud ENTORNO: Comunitario CURSO DE VIDA: Población general</p> <p>CANTIDAD A EJECUTAR: 1</p> <p>TIEMPO DE DURACIÓN: 10 meses</p> <p>PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ACTIVIDAD: Generar acciones de</p>	<p>ACTIVIDAD 1. JORNADA MENSUAL: PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS. Jornadas de socialización de rutas de apoyo para la escucha (líneas de atención, servicios de apoyo Psicología desde las Universidades, Rutas de apoyo desde el municipio)</p> <p>ACTIVIDAD 2. STAND QUIEN QUIERES SER TÚ. En el stand, los participantes podrán describir quien quieren ser a partir del ejercicio de Photocall. También se tendrá un mural (en papel kraft) en el cual a manera de graffiti, los participantes escribirán un mensaje para los demás compañeros respecto de por qué el consumo de SPA puede afectar nuestros sueños, proyectos, metas.</p>	<p>Dirigida a (Quién o quiénes) Esta actividad se dirige a NNA, Jóvenes, Adultos que confluyen en los diferentes escenarios de intervención o de encuentro público (parques, espacios deportivos, recrear, puntos vive digital, parque del agua etc.)</p> <p>Dirigida a (Quién o quiénes) Esta actividad está dirigida a las Comunidades Educativas Universitarias y se debe coordinar con los Departamentos de Bienestar en los casos en que exista en la Institución. Sino con los Rectores o Vicerrectores académicos</p>	<p>Espacios, contextos o lugares de aplicación (En dónde?) Estas jornadas mensuales deben realizarse en espacios como estaciones metrolínea, zonas de entrada y salida de centros comerciales, plazas de mercado, iglesias, Instituciones Educativas Parques principales o temáticos de la ciudad. En especial en las horas o días de mayor afluencia.</p> <p>Espacios, contextos o lugares de aplicación (En dónde?) Estos espacios deben concertarse con las Instituciones de Educación Superior, pero deben ser aquellos que más congreguen a los estudiantes: cafeterías, zonas de descanso, entradas y salidas, parqueaderos. También en los momentos del día, en donde más estudiantes se encuentran allí (entre clases, medio día, salida de clases)</p>	<p>Recursos, herramientas, instrumentos para su desarrollo (Cómo o con qué) La metodología a emplear, es "uno a uno", los facilitadores interactuarán con los transeúntes, promoviendo la importancia de saber a dónde recurrir cuando necesitamos ayuda o cuando sabemos que alguien lo necesita. Les deben compartir el material de las rutas o materia informativo que se haya desarrollado para esta actividad.</p> <p>Recursos, herramientas, instrumentos para su desarrollo (Cómo o con qué) Se requiere diseñar los stand, también que los facilitadores generen la reflexión, conversación con los estudiantes que lleguen al Stand.</p>	<p>El enfoque de la ejecución tiene varios ejes. El primer eje es el pedagógico social, esto es las intervenciones se realizan desde recursos, dispositivos que no pueden involucrar charlas magistrales, contenidos teóricos o conferencias tradicionales. Los recursos deben provenir de la pedagogía social, mediante los cuales se utilizan aquellos símbolos, objetos, contextos que les son familiares, conocidos a las personas y esto genera mayor capacidad de internalización del mensaje. El segundo eje es el de la "reflexión-acción" (Lewin, 1978), esto implica que los profesionales involucrados en las intervenciones, no sólo deben estar atentos al desarrollo de las acciones sino a las respuestas, la percepción, expresiones de la gente, las cuales dotan de sentido las actividades en sí mismas. El tercer eje, es el de la transformación y la transferencia social, esto implica que los profesionales deben estar atentos a los participantes, a sus roles, potencialidades y capacidades para poder motivar procesos continuos de formación, liderazgo y trascender las acciones puntuales a otros ejercicios que puedan desprenderse de éstas. Finalmente, el eje de sistematización de las experiencias (Ojara, 2012). Estos son ejercicios de recolección de lo que pasa en la experiencia de implementación, los aprendizajes, las buenas prácticas todo aquello que nos permita replantear las intervenciones, reajustar y replicar aquellos que resultan muy potentes desde el punto de vista social.</p>
<p>LÍNEA OPERATIVA: Promoción de la salud CATEGORÍA OPERATIVA: Información en salud ENTORNO: Comunitario CURSO DE VIDA: Población general</p> <p>ACTIVIDAD: Implementar una estrategia de información para la salud: "NO PIERDAS EL CONTROL", como conmemoración del día de la prevención del consumo de alcohol, en la cual se realice un stand informativo en los alrededores de 3 universidades con la entrega de material educativo que promueva el control del consumo de alcohol</p> <p>LÍNEA OPERATIVA: Promoción de la salud CATEGORÍA OPERATIVA: Información en salud ENTORNO: Comunitario CURSO DE VIDA: Población general</p>	<p>ACTIVIDAD 3: Stand No pierdas el control Mediante esta actividad se promueve en estudiantes universitarios mayores de 18 años, la conciencia sobre el alcohol como una sustancia psicoactiva legítimada socialmente y los principios básicos del "saber beber, saber vivir", que fueron parte de la estrategia nacional de reducción de los daños frente al consumo de alcohol, promovida por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Justicia y del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>A Estudiantes universitarios, docentes y comunidad educativa en general.</p>	<p>Los espacios serán aquellos significativos de las Universidades, entradas y salidas, parqueaderos, zonas de descanso dentro y fuera de las universidades, incluyendo aquellos sitios de consumo de alcohol alejados a las universidades y frecuentados por los estudiantes.</p>	<p>Como recurso pedagógico y didáctico en el Stand pueden disponerse diferentes imágenes de jóvenes consumiendo alcohol, los visitantes al stand, pueden escoger una imagen con la cual se identifiquen, bien sea porque les recuerda su última borrachera o la última vez que sintieron perder el control con el alcohol. A partir de ahí, los facilitadores hacen la reflexión y las invitaciones respectivas sobre el consumo de alcohol responsable, el autocuidado y demás mensajes definidos para la jornada.</p>	
<p>LÍNEA OPERATIVA: Promoción de la salud CATEGORÍA OPERATIVA: Tamiage e Información en salud ENTORNO: Comunitario CURSO DE VIDA: Población general</p> <p>ACTIVIDAD: Realizar tamiage en salud mental mediante instrumento SRQ (aplicado telefónicamente), con el fin de detectar factores de riesgo en la salud mental, y canalizar a las personas con alto riesgo al sistema de salud, además brindar una línea amiga para prestar los primeros auxilios psicológicos y realizar su debida promoción.</p> <p>LÍNEA OPERATIVA: Promoción de la salud CATEGORÍA OPERATIVA: Tamiage e Información en salud ENTORNO: Comunitario CURSO DE VIDA: Población general</p> <p>CANTIDAD A EJECUTAR: 27</p> <p>TIEMPO DE DURACIÓN: 10 meses</p> <p>PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ACTIVIDAD: Detectar factores de riesgo en la salud mental, y canalizar a las personas con alto riesgo al sistema de salud</p>	<p>ACTIVIDAD 4. TAMIZAJE SALUD MENTAL. Sugerecia: el SRQ es un instrumento de tamizaje que evalúa síntomas depresivos o ansiosos, trastornos psicóticos y problemas de consumo de alcohol. Este es un abordaje únicamente "patológico" de la salud mental, lo cual es un poco contrario al enfoque que tiene el PIC_2022, tratando de enfatizar el funcionamiento de la salud mental como una condición personal, interna y externa, colectiva mediante la cual las personas puedan resolver o tramitar de forma adecuada las tensiones de la vida cotidiana. En este sentido, se sugiere incluir un instrumento de tamizaje que evalúe la Salud Mental en su dimensión más holística e integrada a las capacidades y potencialidades de la vida.</p>	<p>Dirigido a toda la población en general: en especial personas en etapa de adultez joven, inintermedia y mayor</p>	<p>Se puede recurrir a la red de apoyo interinstitucional con la que cuenta en ISABU para realizar este tamizaje. Priorizando las Comunas 1, 2, 3, 4, 9 y 14 ya que fueron las que se mencionaron en la alerta temprana de la Personería 2022</p>	<p>Este tamizaje también se puede realizar de forma directa, a partir de las actividades de Salud que ya se promueven desde ISABU en todas las Comunidades.</p>	
<p>LÍNEA OPERATIVA: Promoción de la salud CATEGORÍA OPERATIVA: Tamiage e Información en salud ENTORNO: Comunitario CURSO DE VIDA: Población general</p> <p>ACTIVIDAD: Realizar tamiage en salud mental mediante instrumento SRQ (aplicado telefónicamente), con el fin de detectar factores de riesgo en la salud mental, y canalizar a las personas con alto riesgo al sistema de salud</p> <p>LÍNEA OPERATIVA: Promoción de la salud CATEGORÍA OPERATIVA: Tamiage e Información en salud ENTORNO: Comunitario CURSO DE VIDA: Población general</p> <p>CANTIDAD A EJECUTAR: 27</p> <p>TIEMPO DE DURACIÓN: 10 meses</p> <p>PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ACTIVIDAD: Detectar factores de riesgo en la salud mental, y canalizar a las personas con alto riesgo al sistema de salud</p>	<p>ACTIVIDAD 5. IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA LÍNEA AMIGA. La intención es que la línea amiga funcione en días y horarios en los que se agudizan las búsquedas o demandas de apoyo en asuntos afectivos, emocionales, familiares o demás temas de salud mental, es decir las noches, los fines de semana principalmente. Dado que las estadísticas indican que son en estos rangos de tiempo en donde más se presentan crisis o intentos de suicidio</p>	<p>Dirigido a toda la población en general: en especial personas en etapa de adultez joven, inintermedia y mayor. Seguimiento a las personas que han tenido reportes de intento de suicidio por SVIGILA</p>	<p>El contacto es telefónico pero también sería interesante si se logra contar con una plataforma en la que las personas puedan ingresar (tipo APP de consulta rápida en salud mental)</p>	<p>Apoyo telefónico y/o digital (si se realiza desde una APP)</p>	

También se desarrollaron estrategias de promoción y prevención de la salud mental en actores clave con instituciones educativas y líderes comunitarios. Esto con el fin, de promover algunas estrategias de prevención basadas en la Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC y en los enfoques comunitarios; lo cual permite empoderar a los diferentes actores en procesos de escucha, apoyo mutuo e identificación de casos.

Tabla. Población impactada con las capacitaciones

Actividad	Dirigido a	Participantes
Promoción de Bienestar emocional	Docentes Instituciones Educativas	110
Promoción de Bienestar emocional	Estudiantes IE Jorge Ardila Duarte	80
Formador de Formadores	Líderes comunitarios	20
Formador de formadores	Docentes IMC - EMA	15

Total participantes actividades	225
--	------------

Eje 3. Proyectos de apoyo intersectoriales de promoción a la salud mental (PRO-AFECTO, Familias USAID, UCC-SGR)

Dentro de las acciones de apoyo a la promoción de salud mental, durante este trimestre se acompañó la definición de acciones de salud mental en el marco de la definición de política pública de juventudes, de familia. Así como el apoyo a la atención en salud mental de migrantes.

También el sometimiento del proyecto de acuerdo PRO-AFECTO, el cual fue avalado en el mes de junio por el Concejo municipal y la construcción de los lineamientos del proyecto de ejecución a nivel comunitario y educativo.

Finalmente, se apoyó la construcción del proyecto con metodología MGA – Fomento de capacidades familiares para atender las dificultades de la vida cotidiana, con el apoyo de USAID.

Registro fotográfico de las acciones realizadas en la comunidad

Espacios de fomento Bienestar Emocional con Instituciones Educativas



PROGRAMA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
-----------------	--

META	Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
-------------	---

MANTENER EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Actualizar e implementar el plan local de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga como secretaria técnica del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-COMSA, coordinó la realización de las reuniones trimestrales del COMSA, dentro de las cuales se ha venido dando cierre al seguimiento y evaluación del Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2016-2021, y dando inicio a la gestión para la elaboración de un nuevo plan enfocado al Derecho Humano a la Alimentación mediante gestión con la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el apoyo mediante asistencia técnica a los comité territoriales y la gestión para aumentar la participación social dentro del COMSA con el fin de dar mayor legitimidad a los procesos.

Impacto generado: Actualizar, implementar y mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional permite a mediano y largo plazo mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población del municipio, especialmente la más vulnerable. Así mismo, mediante la realización de los comités se ha logrado la articulación de diferentes actores del municipio con acciones dentro de los ejes de la seguridad alimentaria y municipal y se espera con el nuevo Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la inclusión de actores sociales que permitan mejorar la articulación con la comunidad con el enfoque a la garantía al cumplimiento de manera gradual del Derecho Humano a la Alimentación.

Seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la norma a IPS públicas y privadas que cuenten con el Programa de control prenatal y Crecimiento y Desarrollo.

Durante la vigencia actual, la Secretaría de Salud y Ambiente a través del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ha realizado seguimiento y asistencia técnica a las IPS privadas IPS Sanitas, IPS Sura, Coomultrasan-Sura, UISALUD, Avanzar FOS, Alianza Diagnóstica, FOSCAL Carrera 33, FOSCAL San Alonso, Los Comuneros HUB, ESPRI, IPS Cajasan, Christus Sinergia, IMAP-FCV, FOMESALUD, Pediatras asociados, Sanidad Militar y Centro Médico Colsubsidio y a las unidades de atención del ISABU de la zona norte (Centro de Salud Café Madrid, Centro de Salud Colorados, Centro de Salud Kennedy, Centro de Salud IPC Norte, Centro de Salud San Rafael, Centro de Salud Villa Rosa, Centro de Salud Regaderos, Centro de Salud Girardot, Centro de Salud Santander y Centro de Salud Gaitán); de la zona sur (Centro de Salud El Rosario, Centro de Salud Morrórico, Centro de Centro de Salud Comuneros, Centro de Salud La Libertad, Centro de Salud Bucaramanga, Centro de Salud Toledo Plata, Centro de Salud La Joya, Centro de Salud Campo Hermoso; Centro de Salud Concordia, Centro de Salud Cristal Alto, Centro de Salud Mutis y Centro de Salud Pablo VI) para el seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de las normas del componente nutricional.

En cada una de las asistencias técnicas, se realiza la revisión de la atención generada dentro del componente nutricional en cumplimiento de las normas, dentro de los programas de

Primera Infancia, Infancia y Prenatal mediante la revisión en las historias clínicas sobre la valoración y clasificación del estado nutricional antropométrico, lo cual se complementa con la inspección a los equipos de medición, de igual manera se verifica la formulación de micronutrientes, remisión a especialidades según se requiera y el fomento de la lactancia materna. Se realiza seguimiento al reporte oportuno y manejo de los casos de desnutrición aguda en menor de 5 años según el lineamiento nacional para esta condición de malnutrición, siendo un evento de vigilancia en salud pública.

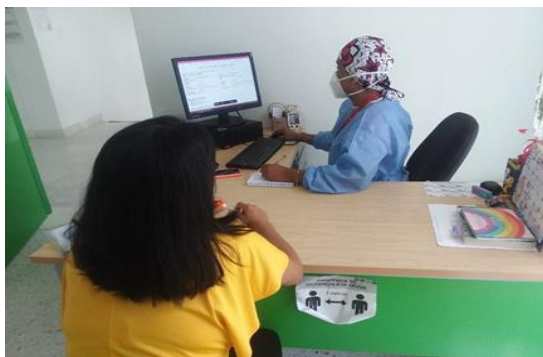
Se dio inicio al seguimiento mediante una segunda visita, siendo los siguientes centros de salud pertenecientes al ISABU en los cuales a la fecha se ha realizado: Comuneros, La Concordia, Pablo VI, Bucaramanga, La Libertad, Cristal Alto, Toledo Plata, El Rosario, Morrórico y Mutis, evidenciándose mejoramiento sobre las debilidades observadas en primera visita realizada.

Además de lo anterior, el proceso de asistencia técnica se complementa con las capacitaciones que se realizan al personal de salud de la IPS públicas y privadas, de acuerdo solicitud realizada por la institución o al evidenciarse debilidades en las visitas. Durante la presente vigencia se han realizado capacitaciones al personal de salud de la Clínica Chicamocha y la ESE ISABU, para fortalecer el proceso de valoración del estado nutricional de niños, niñas y adolescentes, socializar el protocolo del evento de Desnutrición Aguda en menores de 5 años y socializar los lineamientos para el manejo nutricional de los casos con diagnóstico de Desnutrición aguda moderada. En estas jornadas, se capacitaron 103 personas, pertenecientes a las instituciones mencionadas. Apoyándose además con la capacitación a los médicos internos de la Universidad de Santander-UNDES que realizan la práctica médica en el Centro de Salud Mutis

Capacitación a personal de salud



Visitas de asistencia técnica



Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional –SSAB

Con las visitas para el seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la normatividad con relación al componente nutricional en los programas de Primera Infancia, Infancia y Prenatal, en las IPS públicas han mejorado el cumplimiento en cada uno de los ítems valorados y a la fecha en el municipio existen cero muertes por causa de desnutrición aguda en menor de 5 años.

PROGRAMA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
-----------------	--

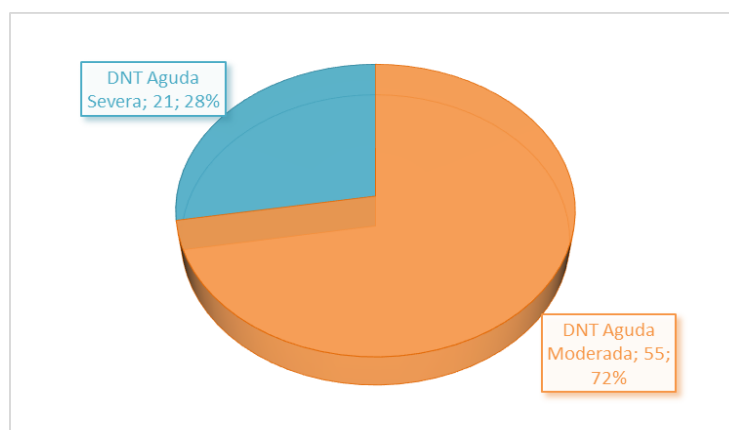
META	Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAMI y lactancia materna.
-------------	---

Seguimiento a los eventos de interés en salud pública notificados en relación al componente nutricional: Desnutrición aguda en menores de 5 años y Bajo Peso al nacer a término

Acciones Realizadas: Como parte del seguimiento a los eventos de interés en salud pública notificados en relación al componente nutricional se encuentra el evento Desnutrición aguda en menores de 5 años.

A semana epidemiológica 24 de 2022, el municipio de Bucaramanga, ha recibido la notificación de 85 casos de Desnutrición Aguda en menores de 5 años (Fuente: SIVIGILA), 76 de los cuales (datos preliminares) han sido revisados y depurados por el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El 72% (n: 55) de estos eventos corresponden a casos de desnutrición aguda moderada y el 28% (n: 21) a desnutrición aguda severa.

Gráfico N. Severidad de la Desnutrición aguda en menores de 5 años a semana epidemiológica 24 de 2022



Fuente: SIVIGILA - Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

De acuerdo a los datos de las proyecciones poblacionales DANE año 2018 -2026, para el año 2022 en el municipio de Bucaramanga la población de niños y niñas menores de 5 años corresponde a 46.279, teniendo en cuenta los 76 eventos de Desnutrición Aguda reportados a la semana epidemiológica 24, se puede concluir que la incidencia de Desnutrición Aguda es de 164 casos por cada mil niños y niñas menores de cinco años (0.16%).

Además, el proceso anterior se complementa con los seguimientos que se realizan a las

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS y a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB en relación a la ruta integral de atención de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda y el establecimiento de planes de mejoramiento según se requiera.

De los casos reportados el 99% (n=75) están ubicados en el área urbana del municipio y el 55% (n=42) pertenecen al régimen subsidiado. A continuación, se analiza el comportamiento de las variables: sexo, área de residencia y aseguramiento

Tabla. Características sociodemográficas de casos de DNT en menores de 5 años, con corte a Semana epidemiológica 24, 2022

VARIABLES		# CASOS	PORCENTAJE
SEXO	FEMENINO	25	33%
	MASCULINO	51	67%
AREA DE RESIDENCIA	RURAL	1	1%
	URBANA	75	99%
NACIONALIDAD	COLOMBIANOS	66	87%
	VENEZOLANOS	10	13%
ASEGURAMIENTO	CONTRIBUTIVO	29	38%
	SUBSIDIADO	42	55%
	NO ASEGURADO	4	5%
	ESPECIAL	1	2%

Fuente: SIVIGILA - Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

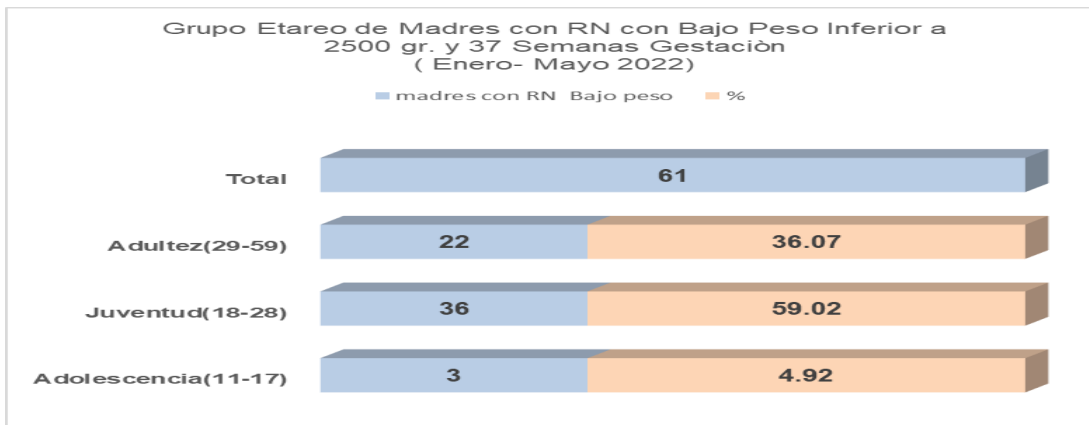
Cabe mencionar, que en el municipio a semana epidemiológica 24, no se ha registrado ningún evento de Mortalidad por y asociada a Desnutrición en menores de 5 años

Con relación a los casos de bajo peso al nacer a término, se ha venido realizando acciones para el seguimiento al bajo peso al nacer a término, teniendo en cuenta la revisión, depuración mediante búsqueda en plataformas nacionales, contacto con usuarias, revisión de Investigaciones Epidemiológicas de Campo, gestión con Unidades Primarias Generadoras de Datos para ajustes si se requieren, de los eventos recibidos del área de vigilancia epidemiológica. Este proceso se integra con la gestión para el seguimiento con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios con el fin de revisar de manera integral con el Programa Maternidad Segura si se dio cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno - Perinatal, como uno de los factores que pueda prevenir el bajo peso al nacer a término.

A la fecha se han depurado y consolidado los datos reportados a semana epidemiológica 22, (31 de mayo) obteniéndose posterior al proceso de depuración 61 casos (dato preliminar) que corresponden a residencia en el municipio de Bucaramanga. El municipio estableció como uno de los indicadores a vigilar dentro del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad-PAMEC la proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer a término, siendo también un indicador de resultado en el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública en relación a este evento, encontrándose a la fecha cumpliendo con la meta PAMEC de estar por debajo del 7.8% ya que al corte del 31 de mayo se encuentra en 2,26%. La comuna 1 presenta el

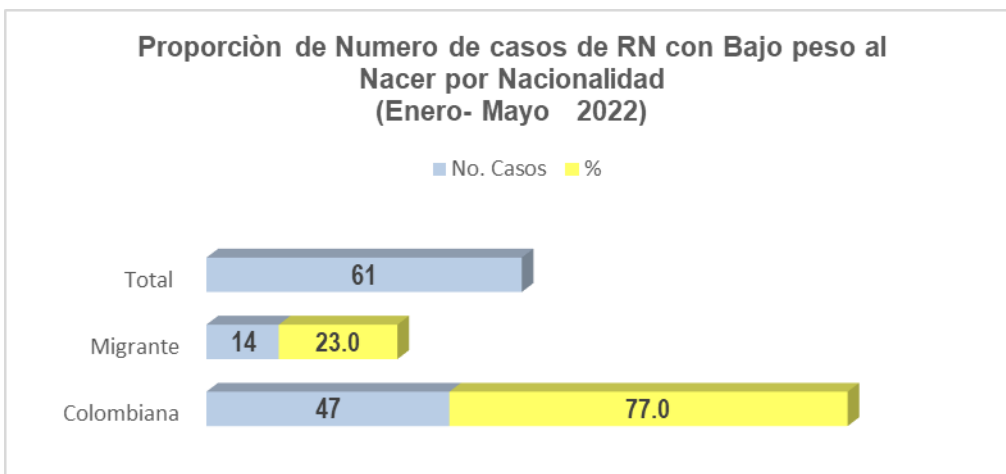
mayor número de casos (20%), seguido de la comuna 3 que aporta el 16% del total de casos. Con un peso promedio de nacimiento de 2339 gramos y con 37,5 en promedio con relación a las semanas de gestación al nacer.

Gráfico. Grupo Etéreo de Madres con recién nacidos con bajo peso al nacer a término.



Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- Programa PAMEC.

Gráfico. Número de casos de bajo peso al nacer a término hijos desagregados por nacionalidad



Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- Programa PAMEC.

14 madres de los menores que nacieron a término con bajo peso, no son de nacionalidad colombiana, con procedencia extranjera, evidenciándose en seguimiento realizado, ausencia de controles prenatales o número insuficiente de los mismos.

Dentro del seguimiento realizado se ha evidenciado el mejoramiento del estado nutricional de los menores nacidos a término con bajo peso. El 100% de los menores se encuentran afiliados al sistema de salud, independiente de la procedencia de la madre y/o del estado migratorio.

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia

El seguimiento realizado a los eventos de desnutrición aguda en menor de 5 años y bajo peso al nacer a término, incide en disminuir el riesgo de morbimortalidades por causa de malnutrición.

Contar con la información pública sobre los eventos de interés en salud pública actualizada.

Se realizó la depuración de los eventos de desnutrición aguda en menores de 5 años y bajo peso al nacer a término, reportados en el Sistema de Vigilancia - SIVIGILA, información utilizada para realizar el seguimiento de los casos. Además, con la información depurada se realiza el reporte actualizado de los datos desagregados por diferentes variables de los dos eventos mencionados, publicados como tableros de control individuales, en el Observatorio Digital Municipal; a la fecha los datos de los eventos de Desnutrición Aguda y los bajos pesos al nacer a término corresponden a la semana epidemiológica 22 de 2022

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia

Se ha logrado el seguimiento al 100% de los menores, evidenciándose un mejoramiento de parte las IPS en el proceso de detección y notificación oportuna de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda, tanto en la red pública como en la red privada, y la activación oportuna de la ruta de atención para el manejo de este tipo de alteración nutricional.

Acciones de fomento de la lactancia materna

El municipio de Bucaramanga, como parte del seguimiento a las acciones para el fomento de la lactancia materna reporta el indicador de lactancia materna en la primera hora de nacidos, para lo cual realiza el proceso de gestión y acompañamiento a las instituciones Prestadoras de Servicios-IPS que atienden partos (Clínica Chicamocha, Clínica Regional del Oriente, Clínica Materno Infantil San Luis, de la E.S.E. ISABU el Hospital Local del Norte y la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST) para solicitar la información requerida para elaborar el indicador que además, hace parte de los indicadores del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud-PAMEC.

Durante la presente vigencia, se realizó el proceso de gestión con las IPS (públicas y privadas) para el reporte de la información relacionada para obtener y hacer seguimiento al indicador de lactancia materna en el municipio. Según los datos obtenidos con corte al primer trimestre, el municipio de Bucaramanga, se encuentra de manera favorable 12,7 puntos porcentuales por encima del dato a nivel nacional, pues el 85,3% de los niños y niñas nacidos vivos en el municipio recibieron lactancia materna en la primera hora, con relación al 72,6%, reportado en el país en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional -ENSIN 2015.

MANTENER LA ESTRATEGIA IAMII EN LAS IPS MATERNO INFANTIL

En la vigencia 2022 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la cual se ha logrado mantener implementada en IPS entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de

generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

Durante la implementación de las visitas de Inspección y Vigilancia, se viene ejecutando el seguimiento de la Estrategia IAMII mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente.

CONSOLIDADO VISITAS IV ESTRATEGIA IAMII

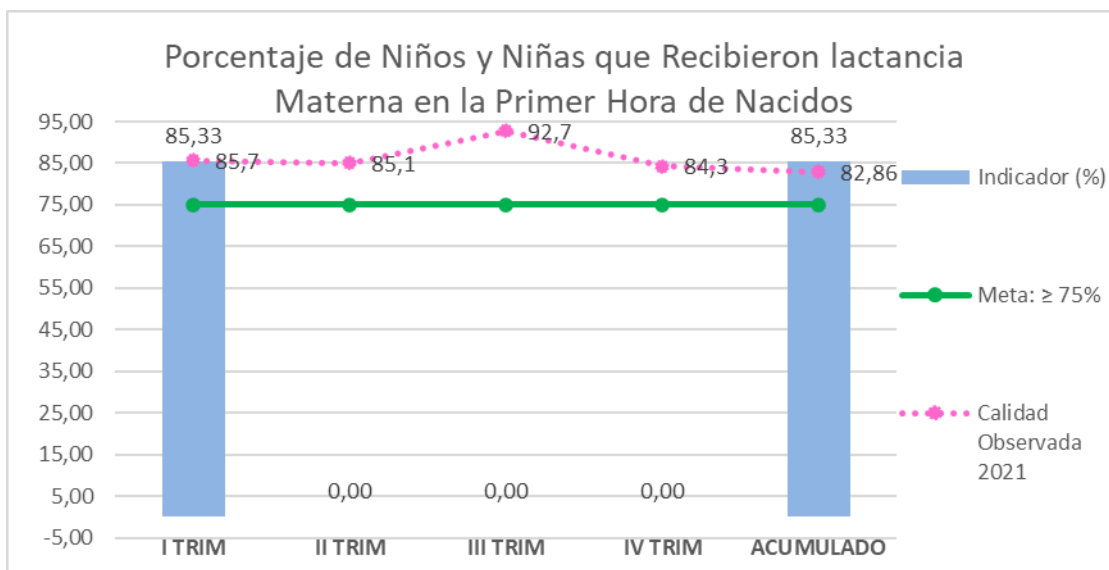
CARACTERÍSTICAS VISITAS IAMII	2021 Febrero 1 a Junio 30
N.º VISITAS REALIZADAS	20
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	41
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	4
TOTAL, DE PERSONAS INTERVENIDAS	45

**INFORME DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS PQRS GESTIONADAS
FEBRERO A MARZO 2022**

Mes	Institución	No. Radicado	Gestión realizada
Febrero	Unión temporal explora Santander	V-2022100409	Asunto: Actividades realizadas por la institución y articulación SSAB.
	Fundación crecer con éxito (Hogar Infantil Chispitas de amor)	V-20221001051	Asunto: Participación de actividades de Salud Infantil.
	Fundación crecer con éxito (Hogar Infantil Tomasa Castillo)	V-20221001053	Asunto: Participación de actividades de Salud Infantil.
	Asociación crecer y vivir	V-20221001238	Asunto: Presentación de asociación crecer y vivir y articulación SSAB.
	Fundación Romelio operador ICBF.	V-20221553130	Presentación de fundación y articulación SSAB.
	Secretaria de Desarrollo Social	S-SdDSB142-2022	Primera reunión ordinaria mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, municipio de Bucaramanga vigencia 2022.
	Unión temporal Generación explora Santander	V-20221000408	Asunto: presentación de la unión temporal.
	Asociación crecer y vivir	V-20222002821	Asunto: Jornada de sensibilización y socialización del contrato.
	Asociación de padres de hogares del bienestar del barrio Comuneros	V-20222003117	Asunto: Jornada de desparasitación para niños y niñas APHB COMUNEROS.
	Asociación de padres de hogares del bienestar del barrio Comuneros	V-20222003121	Asunto: Jornada de agudeza visual, tamizaje auditivo y terapia de lenguaje para niños y niñas beneficiarios de APHB COMUNEROS.

Marzo	Asociación padres de hogares del bienestar del barrio Vegas de Morrórico	V-20222001855	Asunto: Articulación con Inicio Feliz para atención de solicitud.
	Asociación padres de hogares del bienestar transición 1	V-20222003079	Asunto: Información de gestión y articulación institucional.
	Asociación padres de hogares del bienestar del barrio Regadero.	V-20222003684	Asunto: Solicitud valoración de crecimiento y desarrollo, odontología, vacunación y certificados médicos.
	Unión temporal lleras 2021.	V-20223200439	Solicitud de articulación institucional.
	Asociación padres de hogares del bienestar Pablo Sexto.	V-20223004127	Solicitud capacitaciones AIEPI Comunitario.
	Asociaciones padres de familia del hogar infantil piolin.	V-20222002597	Gestión interinstitucional.
	Asociación de padres de hogares del bienestar del barrio Comuneros	V-20222003119	Solicitud de taller de padres de familia y agentes educativos
	APHB NARIÑO Y GIRARDOT	V-20222003119	Prorroga a visitas a hogares de bienestar asociación de padres de bienestar Nariño y Girardot
	Fundación Chikimania	20223581900	Presentación territorial fundación chikimania, centro de desarrollo infantil Chikimania
Abril	Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír,	Interna	Jornada de socialización de los servicios de servicios de primera infancia contrato aportes 6805322020 - 68005312020
	Secretaría de planeación	Interna	Política pública de primera infancia seguimiento al cumplimiento de metas
Mayo	Aphb Olas Bajas	20225010142	Solicitud certificados de vacunación
	Crece Y Vivir	2022500845353	Solicitud Acompañamiento en socialización de contratos
	Unión Temporal Lleras-Domingo Savio	202250088995920223 2809PM2	Solicitud de apoyo con oferta institucional
	Unión Temporal Lleras Construyendo Sueños	202250089005920223 3142PM	Solicitud de apoyo con oferta institucional
Junio	Secretaría de Desarrollo	Interna	convocatoria segunda MPIIAFF 2022
	APHB Olas Bajas	20225010142	Solicitud Jornada de salud

Gráfico. Porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos – I Trimestre 2022



Fuente: Dato Nacional: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional-ENSIN 2015
Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional – PAMEC SSAB

Además de lo anterior, en el municipio de Bucaramanga continúa realizándose trimestralmente el Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral – IAMII. En dicho comité, participan delegados de las Instituciones Prestadoras de Servicios-IPS, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y la Secretaría de Salud Departamental. Durante la presente vigencia, se han realizado los comités correspondientes al primero y segundo trimestre de 2022, como un espacio de articulación para el fortalecimiento en el fomento de lactancia materna y demás componentes que hacen parte de la estrategia IAMII como una iniciativa indicada por la nación para motivar a las instituciones de salud a mejorar sus prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil.

Finalmente, para complementar las acciones para el fomento de la lactancia materna, el municipio dentro de su competencia establecida en la Resolución 2423 del 8 de junio de 2018, inicio en la presente vigencia, el proceso de verificación al cumplimiento de las disposiciones establecidas para la operación de las Salas Amigas de las Familias Lactante del Entorno Laboral en las empresas públicas y privadas de Bucaramanga.

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia - 7 – 11: Infancia

A través del seguimiento a las acciones para el fomento de la lactancia materna, se beneficia a la población del municipio debido a disminución de consultas médicas y hospitalizaciones en niñas y niños pequeños lo cual impacta positivamente en reducción de costos familiares por atención en salud. Además, con la realización del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI, se fortalece a mediano y largo plazo el fomento de la lactancia materna en las instituciones públicas y privadas del municipio de Bucaramanga, lo cual se evidencia con el aumento y el interés de las instituciones en participar del comité.

PROGRAMA	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA
META	Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH.

Durante el semestre del 2022 se han realizado las siguientes actividades del convenio entre en territorio y SSAB para la prevención, diagnóstico, derivación y monitoreo para el acceso a servicios de prevención y atención integrada de la calidad, en las poblaciones vulnerables.

Indicador	Grupo	Personas beneficiadas
PRUEBAS	HSH	1200
	TS	680
PAQUETES	HSH	866
	TS	514

Con la ejecución del Plan de Intervenciones colectivas en el tercer trimestre se evidenciará un mayor avance en esta meta.

META	Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGBTIQ+ que garantice el trato digno.
-------------	--

La Secretaria de Salud de Bucaramanga la estrategia de atención integral de salud de la población LGBTIQ+ en el año 2022 se está centrado en búsqueda oportuna para diagnóstico temprano de VIH a través del convenio entre en territorio.



Se desarrolló jornada de tamizaje y vacunación de Hepatitis B a la población LGTBI-Q .
Población vacunadas: 71



Con la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas en el tercer trimestre habrá un mayor avance en el cumplimiento de esta meta.

META	Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.
-------------	---

En la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, se está desarrollando procesos educativos con adolescentes escolarizados del Colegio Nuestra Señora del Pilar 13 talleres y 2 talleres en el Colegio Básico Provenza del municipio de Bucaramanga. Se ha desarrollado en total 15 talleres con la participación de 480 adolescentes .

Tabla. Estrategia de educación para fortalecer Derechos Sexuales y Reproductivos. Colegio Nuestra Señora del Pilar. Colegio Básico Provenza 1° semestre año 2022.

C	FECHA	Tema	N° Participante
1°	24 de febrero	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 6°-07 participantes: 35 adolescentes
2°	25 de febrero	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 8°-08 participantes: 25 adolescentes
3°	25 de febrero	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 6°-01 participantes: 29 adolescentes
6°	4 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 10°:07 participantes: 34 adolescentes
7°	4 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 10°:09 participantes: 35 adolescentes
8°	7 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 6°-06 participantes: 20 adolescentes

9°	7 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 10°:05 participantes: 36 adolescentes
8°	7 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 6°-06 participantes: 20 adolescentes
9°	7 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 10°:05 participantes: 36 adolescentes
10°	15 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 6°-03 participantes: 33 adolescentes
11°	15 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 8°-04 participantes: 33 adolescentes
12°	6 mayo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	. Grado 10° 06. Participantes 35
13°	6 mayo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	. Grado 10° 04. Participante 44
14°	2 junio	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Básico Provenza. Grado 10° 01. Participante 39
15°	2 junio	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Colegio Básico Provenza. Grado 10° 02. Participante 40

Además, se ha desarrollado ciclo educativo (9 sesiones según la resolución 3280) de intervención enfocada al conocimiento e interiorización de los derechos sexuales y reproductivos con adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en las Instituciones de Corpoadases 2 grupos y Hogart Claret 1 Grupo, FAS 1 grupo, FES 1 grupo. Total, de adolescentes intervenidos 71.

META	Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.
-------------	--

Desde la dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos realiza seguimiento de la atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia (Resolución 3280 del 2018) en la red prestadora de servicio.

En el primer semestre del año se ha realizado las siguientes acciones:

Asistencia técnica IPS

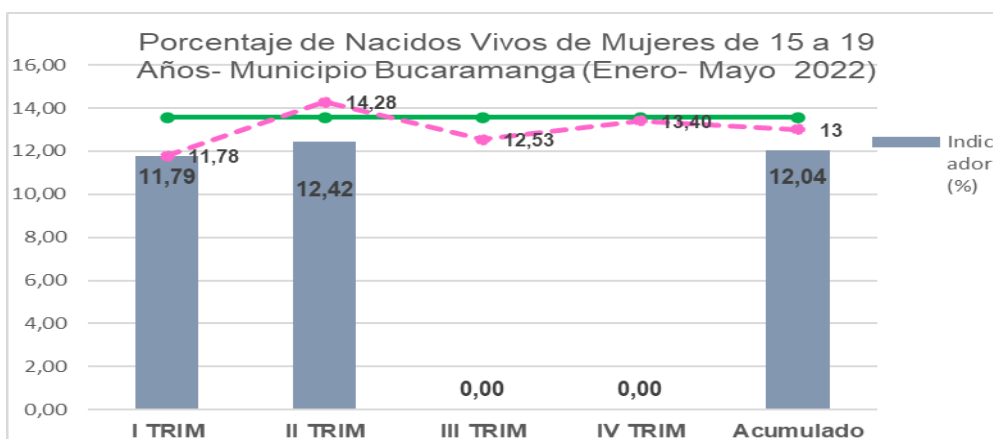
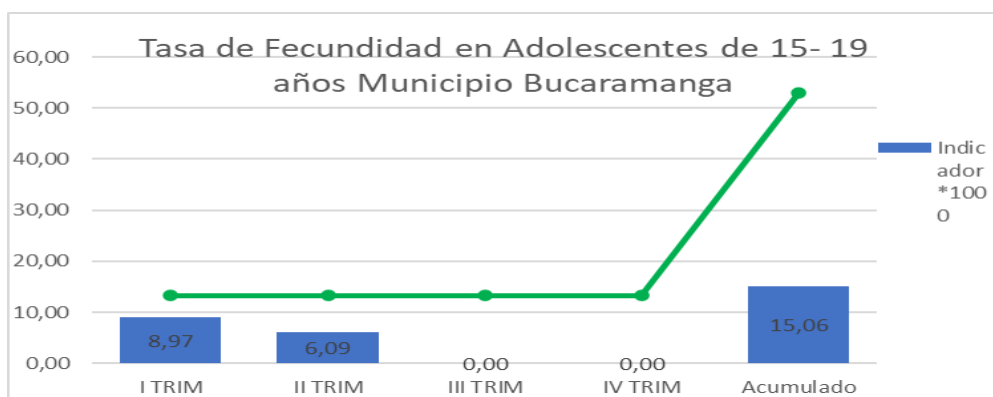
- **Asistencia técnica seguimiento en la implementación de los lineamientos de la resolución 3280/ 2018:** Sanitas UAP, Salud Total, Colsubsidio, CS Kennedy, Foscal Bolarqui, Foscal San Alonso, Clínica Comuneros, IMAP, Alianza Diagnostica, CS Villarosa, IPS SURA, CS Café Madrid, Avanzar FOS.

Mesas de trabajo IPS, EAPB:

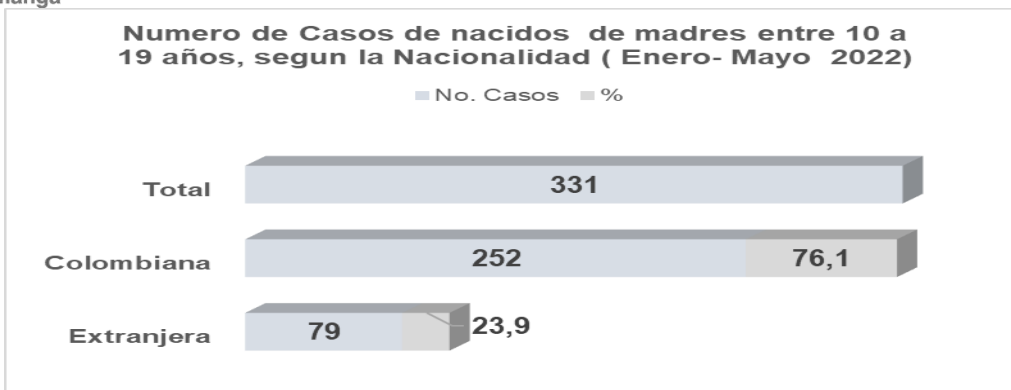
- Se realizaron mesas de trabajo con las EAPB: Coosalud, Sura, Sanitas, Salud Total, Nueva EPS, Asmetsalud, ISABU, Famisanar, Salud Mía.

CONVERSATORIO: “ Retos en la implementación de la atención integral del Adolescentes”, con la participación de las EAPB Salud Total, Nueva Eps, Sura. Famisanar. Ips Colsubsiduo, ESE Isabu, IPS Coomultrasan Cra 27, Dispensario Ejercito Nacional.

Los indicadores que se vienen realizando seguimiento con referencia a la situación de salud del adolescente es la tasa de fecundidad de 15 a 19 años, la cual se encuentra a corte de 30 de mayo del 2022 en 15,6 nacimientos x 1000 mujeres de 15 a 19 años por debajo del presentado a nivel nacional cuyo reporte para el año 2021 fue que actualmente se encuentra 53,78 nacimientos por cada 1.000 mujeres de **15 a 19 años**. El porcentaje de nacidos vivos en población 15 a 19 años se encuentra en el 12%, se ha presentado de enero a mayo un total 324 nacimientos de los cuales el 23% (76) corresponde a población migrante.



Con referencia a la tasa de fecundidad de niñas de 10 a 14 años se encuentra en 0,36 nacimientos x 1000 niñas de 10 a 14 años. Se ha presentado 7 nacidos vivos en este grupo de edad de los cuales el 43% (3) corresponde a población migrante.



META	Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.
-------------	---

Con el fin de contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los indicadores de los resultados en salud Materno Perinatal, mediante el logro de una Atención Integral en Salud en el municipio de Bucaramanga, en Coordinación con el Programa de Maternidad Segura e ITS de la Secretaría de Salud de Bucaramanga se han venido desarrollando las siguientes acciones:

- **Mesas de trabajo IPS, EAPB:**

Se realizaron mesas de trabajo con las EAPB: Coosalud, Sura, Sanitas, Salud Total, Nueva EPS, Asmetsalud, ISABU, Famisanar, Salud Mía.

- **Asistencia técnica al programa de CPN para verificar tamizaje sífilis y VIH a las IPS:**

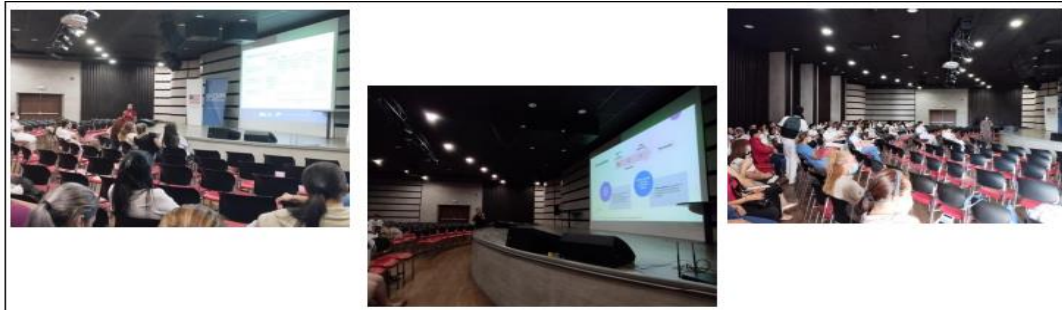
Alianza Diagnostica, Sanitas UAP, Colsubsidio, Coomultrasan, CS Kennedy, Foscal Bolarqui, Foscal San Alonso, Sinergia, Clínica Comuneros, IMAP, Alianza Diagnostica, ESPRI, CS Villarosa, IPS SURA, CS Café Madrid, Avanzar FOS

- **Coordinación de Capacitaciones realizadas por el programa de maternidad segura:**

C	FECHA	Tema	N° Participante
1°	25 febrero	Lineamientos Consulta Preconcepcional	17 Funcionarios EAPB- IPS
2°	29 marzo	Sífilis gestacional	49 Funcionarios EAPB- IPS
3°	29 abril	Seguimiento e intervención nutricional durante la Gestación. 2. Experiencia de Creación de Huertas Caseras municipio de Bucaramanga. 3. Semana de la promoción de la Gestación Saludable.	12 funcionarios EAPB-IPS
4°	17 mayo	Jornada de Actualización en Control prenatal	42 funcionarios coordinadores de maternidad segura EAPB-IPS

16 – 20 Semana de la Maternidad Saludable: Se invito a las EPS y IPs a desarrollar acciones para el fomento de la maternidad saludable. El 17 de mayo se desarrolló proceso de actualización en Atención en control Prenatal. 20 de mayo se realizó actividad a nivel comunitario- feria institucional en el marco de la semana de la maternidad segura “La gestación un regalo por descubrir” en el parque Santander. Se conto con la participación de la ESE Isabu, Asmet Salud, Prosperidad Social. Cooperantes para atención de la población migrante: Usaid, OIM, Alcances: 39 gestantes 19 asesoradas 4 afiliadas

Imagen Jornada de actualización Control Prenatal



PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
META	Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia “En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz”

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga mediante la Estrategia de atención integral en salud a las gestantes, niños, niñas menores de 6 años para un Inicio Feliz, busca fortalecer las capacidades del talento humano en salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, crear las condiciones propicias y las sinergias intersectoriales necesarias para la gestión intersectorial tendiente a la reducción de la morbilidad materna, fetal y

neonatal, al igual que el afianzamiento de las capacidades de los papás, mamás, familias y grupos comunitarios para brindar cuidados y atención en salud a las mujeres durante el ejercicio de su maternidad y a las niñas y niños en los primeros años de vida

El equipo de trabajo de la Estrategia “En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz”, está conformada por: Dos médicos, tres enfermeras, cuatro auxiliares, una trabajadora social, una nutricionista y una especialista en educación infantil.

Los usuarios a abordar en el primer semestre de 2022 son 1250 distribuidos así: 900 niños y niñas de primera infancia, 100 puérperas y 250 gestantes.

1. Articulación con entidades no gubernamentales ACNUR, para lograr trabajo articulado en beneficio de los migrantes y población desplazada

Su objetivo es trabajar con población migrante y refugiada, dan los direccionamientos que tienen para la atención de esta población, en cuanto a salud, se tienen dos puntos de atención uno en el Centro de Salud Comuneros y el otro en el Centro de Salud Morrórico.

Desde la estrategia Inicio Feliz, se brindó información a los migrantes sobre dónde acudir para la atención en salud. Los puntos de atención que tiene OIM son el Centro de Salud Comuneros y Centro de Salud Morrórico y la casa de acogida de Corprodinco que se encuentra ubicada en el Barrio Albania.

2. Articulación con entidades no gubernamentales ACNUR, para lograr trabajo articulado en beneficio de los migrantes y población desplazada.

Reunión con integrantes de CORPRODINCO, operador de ACNUR para trabajar por una mejor atención en salud de las migrantes gestantes y niños de 0 a 6 años.	Febrero 2 de 2022
---	-------------------

Su objetivo es trabajar con población migrante y refugiada, dan los direccionamientos que tienen para la atención de esta población, en cuanto a salud, se tienen dos puntos de atención uno en el Centro de Salud Comuneros y el otro en el Centro de Salud Morrórico.

Desde la estrategia Inicio Feliz, se remitirán aquellas usuarias irregulares con necesidades de atención en salud a los puntos de atención que tiene OIM y a la casa de acogida de Corprodinco que se encuentra ubicada en el Barrio Albania.

3. Articulación con los referentes de los programas de Salud Pública de la alcaldía de Bucaramanga, con la Secretaría de Desarrollo Social y la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia.

- Participación en las Jornadas de formación y construcción del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030.

- El Programa INICIO FELIZ desarrolló actividades orientadas a promover hogares seguros para las mujeres gestantes y los niños y niñas hasta los 5 años. Participaron de los festivales con temáticas para reforzar sentimientos y seguridad, hábitos saludables, la importancia de la salud y crianza con amor, organizados por la mesa de Ayuda de primera Infancia, Infancia y adolescencia.
- Articulación con las referentes de Salud Infantil de la alcaldía de Bucaramanga para la solución de barreras en oportunidad de citas médicas con las diferentes EPS e IPS del municipio.
- Articulación con las referentes de Seguridad alimentaria y Nutricional para realizar valoraciones a los niños de bajo peso reportados en SIVIGILA.

4. **Se establecieron los indicadores para evaluar la efectividad de la estrategia. Con reportes de Abril – Mayo – Junio**

Cada indicador tiene un plan de acción que permitirá cumplir de manera organizada el propósito del indicador. Dado que los indicadores fueron establecidos en esta vigencia se va a construir línea base.

5. **Visitas a población Gestante, puérperas- recién nacidos y niños y niñas de primera infancia en las comunas 1-2-4-5-y 14 con el fin de garantizar una atención integral y lograr una disminución de la morbilidad materna e infantil.**

Actividad a cargo de los profesionales de la Estrategia: nutricionista, trabajadora social y 3 auxiliares de la Estrategia Inicio Feliz.

VISITAS DOMICILIARIAS II TRIMESTRE			
MES	GESTANTES	PRIMERA INFANCIA	RECIEN NACIDOS
ABRIL	67	152	15
MAYO	81	187	32
JUNIO	57	81	21
TOTAL	205	420	68

Total visitas en el trimestre: 693

Total usuarias beneficiadas en educación en salud: 693 (En cada una de las visitas se brinda educación en salud a las madres, gestantes y puérperas).

Del total de las usuarias ingresadas al programa son **migrantes**: 6 niños de primera infancia, 14 Recién nacidos y 6 gestantes.

Total Población migrante beneficiada: 26

6. Valoración de peso / talla y desarrollo a niños y niñas de los hogares Infantiles del ICBF.

Actividad a cargo de las enfermeras y educadora de la Estrategia Inicio feliz

Se realizaron visitas de valoración por parte del grupo de profesionales de enfermería de la Estrategia Inicio Feliz, durante los meses de abril a junio en los hogares comunitarios del ICBF de los barrios de la comuna 4.

- Los Hogares infantiles intervenidos para valoración de peso y talla fueron: Alegría de Vivir, Mis pequeños gigantes, Mis estrellitas, Mis angelitos, Los Rosales, Aserrín Aserrán, Mis Florecitas, Mis pequeños conejitos, Mis corazoncitos, Mis Chiquitines, Mis quince amiguitos, Pequeñas Maravillas,

Durante estas visitas se realiza verificación de la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud para el ciclo de vida de primera infancia, y se envía informe de esta intervención a la nutricionista del ICBF para su conocimiento y fines pertinentes.

TOTAL POBLACION INTERVENIDA: 118 niños(as) de primera infancia y 12 madres comunitarias ICBF.

Niños migrantes beneficiarios: 46 niños.

Hallazgos:

Niños con Riesgo de desnutrición	Niños con riesgo de talla baja	Niños con riesgo de sobrepeso	Niños con sobrepeso
1	5	17	4

Ante estos hallazgos se informó a la Madre Comunitaria y se envía reporte mensual a la nutricionista del ICBF.

Sin vacunación COVID 19	Sin refuerzo S-R	Sin vacunas 18 meses	Sin control odontología	Sin evidencia CCYD
55	13	11	11	13

Ante estos hallazgos se informa a la madre comunitaria para que solicite a los padres de familia llevar a los niños pendientes de vacunas, control de odontología y controles de crecimiento y desarrollo. Con respecto a la vacunación COVID 19 se le solicita que motive a los padres de los niños para que los lleven a vacunar.



- También se realizó valoración del desarrollo de los niños y niñas de los hogares comunitarios con el fin de detectar tempranamente alteraciones en la audición y la comunicación de los niños de 0-5 años teniendo en cuenta los hitos que marcan el desarrollo del lenguaje, la audición y la comunicación.
 - Los hogares intervenidos en **abril** fueron: Los Bambinos, Mi pequeño carrusel, Los cariñositos, Pequeños Genios, Chiquillos. **Total niños valorados 49**
 - Los hogares intervenidos en **mayo** fueron: Clavellinas, Colonitas, Mis Estrellitas, Alegría de vivir, Mis pequeños gigantes, Mis corazoncitos, Mis chiquitines, Aserrín aserrán, Mis pequeñas maravillas, Los rosales, Mis florecitas, Mis pequeñas maravillas. **Total de niños valorados 115**
 - Los hogares intervenidos en **junio** fueron: Mis angelitos, Mis pequeños travessos, Mi casita encantada, Elefanticos, Retoñitos, Alf y Caracolitos. **Total de niños valorados: 34.**

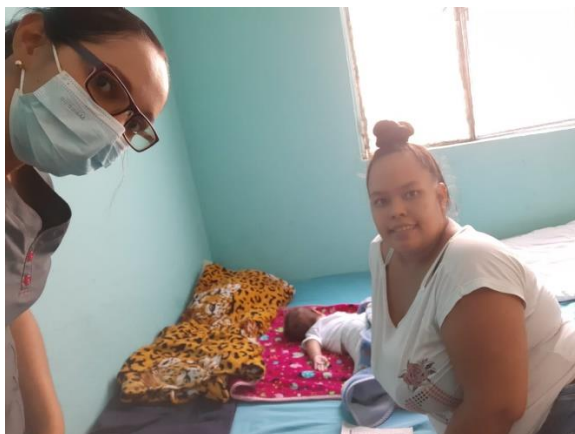
Total niños Valorados II trimestre	Alteración en comprensión	Alteración en expresión verbal
198	3	5

Se dan indicaciones a las Madres comunitarias para que den las recomendaciones a las madres de los niños y gestionen ante la EPS las citas correspondientes para conseguir terapias de fonoaudiología. Se realizará seguimiento telefónico a estos niños por parte de la educadora del equipo Estrategia inicio feliz.

- **Valoración de niños de bajo peso al nacer en acuerdo con Seguridad Alimentaria y nutricional:**

Durante el II trimestre se realizaron 12 valoraciones a niños y niñas con bajo peso al nacer remitidos por la referente del programa de Seguridad Alimentaria; se aplica la lista de verificación de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud intervenciones individuales primera infancia, se indaga por los antecedentes al nacer y se verifica el estado nutricional actual, se da educación en lactancia materna, alimentación complementaria y cuidados en salud en el hogar acorde a la edad.

Del total de 12 niños con bajo peso al nacer todos alcanzaron la recuperación nutricional llegando al peso adecuado para la talla.



7. Gestionar barreras en salud encontradas en las visitas realizadas

- a. En las visitas a puérperas y recién nacidos se encontraron 6 niños sin R.C, se dieron indicaciones a las madres para la gestión del mismo. Los niños fueron registrados.
- b. En coordinación con la referente de Salud Infantil se logró asignación de cita para realizar ecocardiograma pediátrico a usuaria en la Fundación Cardiovascular.
- c. En coordinación con la referente de Salud Infantil se logró asignación de cita pediátrica a usuaria de Nueva EPS.

8. Coordinar capacitación a profesionales de las Instituciones de salud del municipio de Bucaramanga en Resolución 3280, AIEPII Clínico, IAMII y Estrategia mil primeros días. Actividad a cargo de los médicos y enfermeras de la estrategia inicio feliz.

CAPACITACIÓN / INSTITUCIÓN	ASISTENCIA T.H.
AIEPI CLINICO - HUS	26
IAMI CHICAMOCHA	143
RES 3280 - EPS SURA IPS COMULTRASAN	5
RES 3280 - CAJASAN	13
AIEPI CLINICO- CAJASAN	14
RIESGO PRECONCEPCIONAL - CAJASAN	29
IAMI - CAJASAN	34
AIEPI CHICAMOCHA (en curso)	160
TOTAL	424

Total Talento humano capacitado: 424 profesionales

9. Acompañamiento a la ESE ISABU para verificar la implementación de la RIA de Mantenimiento de la Salud de Primera Infancia y RIA Materno Perinatal. Actividad a

cargo del personal médico de la Estrategia Inicio Feliz mediante la verificación de las RIA en historias clínicas.

Seguimiento a Implementación de la RIA Mantenimiento de la Salud de Primera Infancia y Materno Perinatal			
Meses	H.C Primera Infancia	H.C Gestantes	H.C Recién Nacido
Abril	10	7	3
Mayo	7	8	4
Junio	4	5	0
Total	21	20	9

- Una vez realizado el seguimiento se envía un informe detallado a la ESE ISABU sobre los hallazgos para que organicen su plan de mejora.

10. **Coordinar capacitación para madres comunitarias y talento humano de CDI:** Actividad a cargo de las enfermeras de la estrategia inicio feliz.

CAPACITACIONES	HOGARES COMUNITARIOS
AIEPII COMUNITARIO (Cuatro sesiones de 2 horas cada una)	APHB Vegas de Morrórico: 15 madres comunitarias.
	Asociación Crecer y Vivir: 14 madres comunitarias.
	APHB de Miraflores: 8 madres comunitarias.
	Líderes comunitarios Alcaldía: 10 líderes

Total madres comunitarias capacitadas en AIEPII Comunitario: 37

Total Líderes comunitarios capacitados en AIEPII Comunitario:10





11. Capacitaciones a Talento Humano de CDI – Hogares comunitarios ICBF
 Actividad a cargo de las enfermeras de la Estrategia Inicio Feliz

TALENTO HUMANO HOGARES ICBF	
CAPACITACIONES (2 horas c/u)	CDI Piolín: Hitos del Desarrollo Infantil- ABC de la discapacidad. Asistieron 27 agentes comunitarios. (5 abril)
	Hogar Infantil Tomasa Castillo: Lactancia Materna y alimentación complementaria. Asistieron 23 agentes comunitarios. (29 abril)
	Hogar infantil José Raquel Mercado: Vacunación. Asistieron 11 agentes comunitarios. (29 de abril)
	CDI Piolín: Vacunación. Asistieron 20 agentes comunitarios. (29 de abril)
	Hogar Infantil José Raquel Mercado: Lactancia Materna y alimentación complementaria. Asistieron 19 agentes comunitarios. (3 mayo)
	Hogar Infantil Tomasa Castillo: Hitos del desarrollo infantil. Asistieron 12 agentes comunitarios. (24 de junio)

Total agentes comunitarios capacitados: 112



12. Capacitaciones a padres de Familia de los Hogares Infantiles del ICBF

	PADRES DE FAMILIA HOGARES ICBF
CAPACITACIONES (2 horas c/u)	CDI Piolín: Hitos del Desarrollo Infantil- ABC de la discapacidad. Asistieron 49 padres de familia. (6 abril)
	CDI Piolín: Hitos del Desarrollo Infantil- ABC de la discapacidad. Asistieron 56 padres de familia. (7 abril)
	Hogar infantil José Raquel Mercado: Vacunación. Asistieron 54 padres de familia. (3 de abril)
	Hogar infantil José Raquel Mercado: Vacunación. Asistieron 29 padres de familia. (7 de abril)
	Hogar Infantil Tomasa Castillo: Lactancia Materna y alimentación complementaria. Asistieron 43 padres de familia. (7 abril)
	CDI Piolín: Vacunación. Asistieron 09 padres de familia. (4 abril)
	CDI Piolín: Vacunación. Asistieron 65 padres de familia. (4 mayo)
	Hogar Infantil Tomasa Castillo: ABC de la discapacidad. Asistieron 38 padres de familia. (5 de mayo)
	Hogar Infantil Tomasa Castillo: Guías alimentarias. Asistieron 45 padres de familia. (2 de junio)
	Hogar infantil José Raquel Mercado: ABC de la discapacidad. Asistieron 30 padres de familia. (7 de junio)

Total de padres de familia beneficiarios de la educación: 418



Clausura Capacitación IAMII talento humano ESE ISABU

PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
META	Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

TOTAL VICTIMAS REGISTRADAS	2022
Nacional	9.294.225
Departamental	238.197
Municipal	51.381

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (Fecha de Corte mayo- 2022)

El municipio de Bucaramanga, según información del Registro Nacional de Información (RNI), actualmente cuenta con 51.381 personas víctimas del conflicto armado; disminuyó con el reporte del primer trimestre debido a que esta caracterización la realiza la unidad de Víctimas y ellos depuran la información acorde a las actualizaciones, si ya no residen en el municipio y demás.

Es por ello, que la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, busca garantizar la atención integral con enfoque psicosocial, con el fin de reconocer e identificar recursos personales y sociales, que permitan la mitigación, superación y prevención de los impactos y afectaciones generados por las Graves Violaciones a los Derechos Humanos; así mismo brindar acceso a servicios de salud contemplados desde un sistema de seguridad social hasta acciones de promoción y prevención de la salud pública para el goce efectivo de derechos de la población víctima en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

METAS PLAN DE ACCION EN SALUD

Formulación e implementación del plan de acción intersectorial de entornos saludables

– **PAIE:** La intervención con enfoque psicosocial tiene como objetivo identificar la situación actual de las familias que reciben atención de manera presencial a través de visitas domiciliarias y virtual a través de medios electrónicos, haciendo énfasis principalmente en problemáticas sociales, económicas y comunitarias, con el propósito de orientar, guiar e informar a las familias según la necesidad que se identifique.

DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL

Durante el segundo trimestre 2022, se revisó una base de datos de 3509 familias víctimas del conflicto armado, se seleccionaron 250 familias ubicadas en la comuna 17 del municipio de Bucaramanga conformada por los barrios Mutis, Monteredondo, Estoraques, Prados del Mutis, Balcones del Mutis, Los Héroes, Fundadores y Punta Estrella; comuna 14, los barrios los Saucos, Buenos Aires, El Retiro, Morrórico, Miraflores, Albania, Las Vegas; comuna 5, los barrios la Inmaculada I y II; Campohermoso, La Joya, García Rovira; comuna 11 barrios Dangónd, Manuela Beltrán, Toledo Plata, Porvenir, Las Delicias. Posteriormente se realizó desplazamiento a cada una de las viviendas con el fin de realizar visitas domiciliarias y aplicar

la ficha de valoración psicosocial; siendo efectivas 93 visitas domiciliarias, dado que las restantes no fueron ubicadas las familias, porque ya no residen allí o las direcciones están erradas.

Población Beneficiada: Se realizó la aplicación de la Ficha de Valoración Psicosocial a 93 familias víctimas del conflicto armado, conformadas por 335 personas, las cuales se relacionan a continuación según rango de edad:

Menores de 12 años: 44
 Adolescencia (12 a 18 años): 50
 Juventud (19 a 28 años): 59
 Adulthood (29 a 59 años): 140
 Adulto Mayor (mayor de 60 años): 42

La atención psicosocial brindada permitió identificar las condiciones de vida actuales de las familias que son víctimas del conflicto armado, a través de las dimensiones: psicosocial, salud y educación, que contempla la ficha de valoración psicosocial, y que serán detalladas de la siguiente manera:

DIMENSIÓN PSICOSOCIAL

En esta dimensión se evalúan aspectos económicos, familiares y sociales de las personas atendidas y focalizadas como víctimas del conflicto armado.

Dimensión Psicosocial (Familia -Vivienda - Entorno)	Nº Familias	Total Familias	%
•Tipología familiar predominante (nuclear)	38	93	40.86%
•Percepción positiva de la vivienda	71	93	76.34%
•Familias que consideran que sus ingresos son insuficientes.	86	93	92.48%
•Familias que consideran que las relaciones al interior de su hogar son cercanas y/o armoniosas.	85	93	91.40%
•Percepción positiva del entorno (Barrio)	43	93	46.23%
•Familias que consideran que para mejorar la convivencia en el territorio se deben promover más programas para niños y jóvenes	77	93	87.79%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE junio 2022

Distribución por Tipología Familiar

Con base en la atención realizada a las 93 familias durante el periodo en mención, se puede observar que la tipología familiar predominante es nuclear con un 40.86%, seguida de la monoparental 24.73%, extensa 17.12%, reconstruidas 11.82%.

Percepción de la vivienda

A través de la ficha de valoración psicosocial, se evidencia que el 76.34%, muestran una percepción positiva de la vivienda que habitan actualmente por factores como: espacios adecuados, infraestructura segura, bajo costo en los arriendos y servicios públicos; el 23.65 %

restante expresan que no, porque es muy pequeña, se encuentran en hacinamiento y no es propia.

Ingresos económicos VS gastos mensuales

El 92.48% de las familias refieren que sus ingresos económicos mensuales son insuficientes, con relación a los gastos, no cuentan con trabajo formal ni estable.

Relaciones intrafamiliares

Respecto al tipo de relaciones interpersonales al interior de los hogares atendidos, el 91.40 % manifiestan que mantienen una relación cercana, lo cual quiere decir, que los conflictos y/o dificultades se resuelven a través del dialogo.

Percepción de su entorno

Se logra observar que el 46.23% de las familias expresan una percepción positiva del barrio donde está ubicado su domicilio; desde el punto de vista de infraestructura, tienen una buena ubicación geográfica, cuenta con vías de acceso, instituciones educativas, centro de salud, escenarios deportivos y servicios públicos. Por el contrario el 53.77% restante de las familias tiene una percepción negativa al observar situaciones de inseguridad, consumo y expendio de sustancias Psicoactivas y/o o intolerancia entre vecinos.

DIMENSIÓN EDUCACIÓN

Esta variable permite identificar el acceso que tiene los niños, niñas y adolescentes en edad escolar al sistema educativo, y las razones, en caso de identificar desescolarización o deserción escolar.

Consolidado de Atención Dimensión Educación. Bucaramanga 2022.

Dimensión De Educación	Cantidad	N° Hijos(as) En Edad Escolar	%
Niños, niñas y adolescentes actualmente estudiando	76	77	98.70%
Niños, niñas y adolescentes desescolarizados o en deserción escolar.	1 (en condición de discapacidad)		1.30%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE- junio 2022

Al interior de las 93 familias que recibieron atención psicosocial presencial, se logra identificar que hay 77 NNA en edad escolar, identificándose que el 98.70% se encuentran matriculados en institución educativa, sólo uno (1) se encuentra desescolarizado por encontrarse en condición de discapacidad, el cual corresponde al 1.30% del total; manifiestan que el sector cuenta con varios establecimientos educativos lo cual permite el acceso a la educación.

DIMENSIÓN SALUD

Esta dimensión nos permite identificar la afiliación que tienen las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el acceso efectivo a los servicios de salud y en caso que se presente, la condición de discapacidad de la población atendida y sus familias.

Consolidado Dimensión Salud. Bucaramanga, 2022

Dimensión en Salud	# Personas	Total Atención Psicosocial – Miembros Flia	%
Afiliación al SGSSS	335	335	100%
SIN Afiliación al SGSSS	0	335	0%
Dimensión en Salud	# Personas	Total Atención Psicosocial – Miembros Flia	%
Personas Identificadas en condición de Discapacidad	6	335	1.79%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE-marzo- junio 2022

Afiliación al SGSSS

La afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS, se verifico tomando como referencia la información recolectada durante la atención psicosocial, cruzando los datos con la base general de la oficina de aseguramiento en algunos casos y en otros, a través del ADRES.

En lo que respecta a aseguramiento, se logra evidenciar que el 100% de las personas atendidas y sus familias están afiliadas al sistema de salud, activos en el municipio de Bucaramanga, en el régimen contributivo o subsidiado.

Condición de Discapacidad

El análisis de esta variable permite identificar que de los 93 Familias, conformadas por 335 personas, seis (6) se encuentra en condición de discapacidad correspondiente al 1.79% del total de la población atendida.

Discapacidad auditiva: 1

Discapacidad visual: 1

Discapacidad cognitiva: 4

ACCIONES DE INFORMACIÓN EN SALUD

Además, durante el periodo mencionado se realizaron acciones de información en salud, las cuales se determinaron teniendo en cuenta la información que facilita el Ministerio de Salud y Protección Social a los ciudadanos con el propósito de mejorar hábitos para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Estas acciones se enfocaron en:

MARZO JUNIO	SOCIALIZACION DEL PROGRAMA PAIE
	HABITOS DE VIDA SALUDABLE
	MANEJO DE EMOCIONES
	PREVENCION DE CONSUMO DE SPA
	VACUNA SEGURA (VACUNA DE REFUERZO)
	SOCIALIZACION DE OFERTA INSTITUCIONAL
	ORIENTACION FAMILIAR

Población Beneficiada: Las personas que recibieron las acciones de información fueron 335 personas pertenecientes a 93 familias.

Desarrollar el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas PAPSIVI del Municipio de Bucaramanga

DIMENSIÓN PSICOSOCIAL

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, constituye la línea técnica que permite la atención del impacto psicosocial y los posibles daños en la salud física y mental de las víctimas, ocasionados en relación al conflicto armado, y destinado a mitigar el sufrimiento emocional, a apoyar en la recuperación del estado de salud físico y mental y la reconstrucción del tejido social, lo anterior de acuerdo a lo contemplado en el proceso de inclusión, que establece como prioridad las medidas de derecho; para enfatizar el rol del ente municipal, el programa se clasifica en: Atención, Asistencia y Reparación.

Es fundamental incursionar en el perfil psicosocial, el cual mediante las asistencias a la población priorizada activa la ruta de atención, descrita en el protocolo y desde allí se orientan las atenciones en salud como medida de asistencia y/o rehabilitación a las víctimas del conflicto armado y sus familias, incorporando acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación con enfoque psicosocial y diferencial, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En cuanto a las atenciones realizadas para el primer trimestre del año 2022, a continuación se describen los datos correspondientes:

Atenciones Psicosociales Corte 1er semestre de 2022			
Total, núcleos familiares atendidos	Total personas atendidas	Remisiones en salud	Total Atenciones realizadas
68	182	96	404

De igual manera, mediante las atenciones realizadas se pudo identificar las diferentes barreras de la población, lo cual permitió brindar las respectivas orientaciones, verificación de

derechos, socialización de rutas de atención y acceso, trámites administrativos, así como remisiones y socialización de derechos y deberes.

Población Beneficiada: Al respecto de los usuarios beneficiados con la atención psicosocial, a continuación se describen los datos correspondientes a los grupos poblacionales atendidos:

Atenciones Psicosociales Detalles por Grupo Poblacional					
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Persona Adulto Mayor
3	15	15	32	85	32

Plan de Atención: Proceso mediante el cual se planifica y se lleva a cabo la atención psicosocial, que cada persona va a recibir. Es el proceso que nos guía como profesionales y que está centrado en la persona para atender sus necesidades y apoyar su proyecto de vida.

Este plan de trabajo ha estado direccionado en:

- Fortalecimiento de la Autoestima, Autoconfianza y de los Recursos para el Afrontamiento.
- Habilidades para el fortalecimiento en el manejo de emociones.
- Reconstrucción de proyecto de vida.
- Resolución de problemas.
- Atención en crisis o primeros auxilios psicológicos.

Lo anterior teniendo en cuenta:

- Que se priorizan las atenciones tomando en cuenta las características y condiciones individuales de cada usuario, qué circunstancias requieren una atención inmediata, si se requieren primeros auxilios psicológicos o si en definitiva se puede iniciar con el orden planteado.
- Depende de la fijación de los objetivos y resultados acordados con el usuario.
- Depende del cumplimiento de intervenciones, fechas, cantidad y disponibilidad de la víctima para atender la atención planeada.
- Individualización del plan de cuidados o recomendaciones que la persona asuma durante y después de las atenciones.

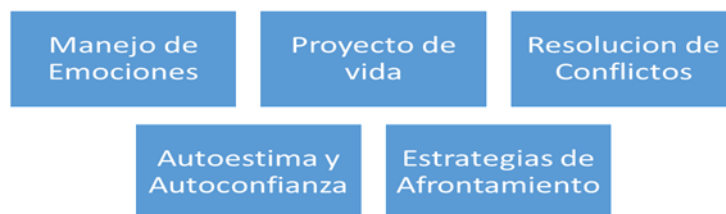
Las atenciones psicosociales se han llevado a cabo a través de:

1. Llamadas.
2. Visitas domiciliarias.
3. Atención en Unidad de atención a víctimas.
4. Videollamadas.
5. Talleres psicoeducativos

6. Actividades (Tareas, ejercicios, Técnicas)

Propiciando un contexto de aprendizaje, cuyo principal objetivo es facilitar el cambio cognitivo, y fomentar el desarrollo de estrategias de afrontamiento más saludables, buscando así mismo la modificación y aprendizaje de nuevos esquemas de pensamiento y conducta.

Teniendo en cuenta el plan de trabajo y los medios usados para las intervenciones se han dispuesto 5 talleres psicoeducativos, como base para cumplir con los objetivos anteriormente mencionados.



De igual forma, en el programa PAPSIVI para el año 2022, se establecen indicadores de calidad, establecidos para alcanzar objetivos, tales como: Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI, y evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial. Tomando en cuenta que los datos de los usuarios fueron suministrados por la Unidad de atención a víctimas, y el envío de casos por parte del Juzgado de restitución de tierras, se presentan los datos relativos a los indicadores del programa PAPSIVI.

INDICADOR PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE INGRESAN AL PROGRAMA PAPSIVI

Objetivo: Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI.

1.- BASE DATOS UNIDAD DE VÍCTIMAS Y JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL NUMERADOR

26 Personas aceptan programa

2.- BASE DATOS PROGRAMA PAPSIVI DEL DENOMINADOR

32 Personas focalizadas con datos de contacto efectivos y residentes en el Municipio de Bucaramanga.

Formula: $26 \times 100 / 32 = 81,25\%$

Resultado del indicador: El 81.25% de las personas que fueron contactadas que cumplen los parámetros para ingresar al programa, aceptaron su ingreso.

INDICADOR: PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE TERMINAN EL PROGRAMA

Objetivo: Evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la

totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial

1. BASE DATOS PRIMER CICLO PROGRAMA PAPSIVI DEL NUMERADOR

26 Personas que ingresaron al programa

2. BASE DATOS PRIMER CICLO PROGRAMA PAPSIVI DEL DENOMINADOR

23 Personas que recibieron la totalidad del programa que consta de 8 atenciones psicosociales.

$$23 \times 100 / 26 = 88,46\%$$

Resultado del indicador: se obtuvo un 88.5% de población Víctima conflicto armado que terminaron las 8 sesiones del programa.

Es así como se han venido llevando a cabo las atenciones psicosociales desde el 18 de febrero de 2022, identificando resultados favorables en las personas atendidas, tales como, disminución de síntomas de ansiedad, gestión de emociones y pensamientos, disminución de la desesperanza aprendida, proyección positiva al futuro.

OTRAS ACTIVIDADES : En concordancia con los objetivos del programa, en cuanto a realizar el enlace con otras instituciones para el apoyo y la orientación en mejoramiento de la calidad de vida de las personas víctimas del conflicto armado, se realizó el envío a través de medios de comunicación, de la “Convocatoria proyectos productivos 2022” del SENA y el IMEBU, a alrededor de 54 personas participantes del programa, apoyando en el diligenciamiento de la respectiva inscripción, con el fin de garantizar la participación de las personas que no contaban con los medios para realizar la respectiva inscripción.

DIMENSIÓN SALUD

Atención en salud PAPSIVI, se hace con el fin de identificar las necesidades de atención en salud para posteriormente activar el protocolo de atención en salud PAPSIVI, además que permite identificar las barreras y brechas presentes a la hora de acceder a los servicios de salud, una vez identificadas se realiza la gestión necesaria para la eliminación de barreras con las empresas administradoras de planes de beneficios (EAPB), la atención en salud también permite revisar el estado de afiliación de la persona atendida y de su núcleo familiar.

A) Atenciones en salud:

A continuación se presentan la cantidad de atenciones que se han realizado, por meses, en las que se ha aplicado el instrumento de acercamiento a la situación individual de salud, además de hace un recuento de las verificaciones de estado de afiliación de los usuarios del programa y de los candidatos a ser parte de este en los que además de revisar el estado de afiliación se verifica el municipio de residencia; se incluye registro de las personas identificadas con discapacidad y la gestión de barreras realizadas.

Dimensión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
-----------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------

Estado de afiliación	0	10	79	0	49	117	255
Atención en salud	0	10	30	21	16	10	87
Personas con discapacidad	0	1	4	3	1	2	11
Gestión de barreras	0	3	12	8	11	2	36

Para las atenciones en salud se aplica el anexo n.9 Instrumento de acercamiento a la situación individual de salud que permite la identificación de discapacidades, enfermedades y si se están presentando barreras en el acceso a los servicios de salud, si se están presentando se diligencia el formato de remisión a otros servicios y se hace llegar al referente PAPSIVI de al EAPB con el fin de eliminar la barrera presentada y disminuir las brechas en la atención; los instrumentos aplicados también nos permite identificar y conocer otras necesidades que se puedan estar presentando y que requieren remisión a otros servicios de oferta interinstitucional.

A) Población Beneficiada

Durante el primer y el segundo trimestre de 2022 se han atendido 87 usuarios los cuales se encuentran en los rangos de edad mostrados a continuación.

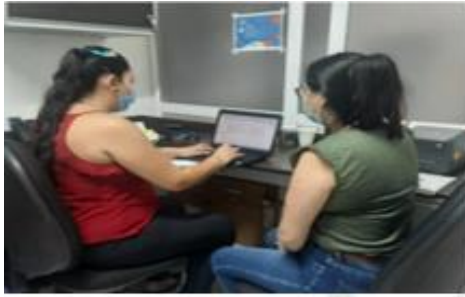
Atenciones en salud Detalles por Grupo Poblacional					
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Persona Adulto Mayor
0	0	1	5	52	29

Asistencia técnica a EAPB e IPS del municipio de Bucaramanga en la implementación de la ley 1448 de 2011 "atención a población víctima del conflicto armado"

TOTAL VISITAS REALIZADAS CORTE A 2DO TRIMESTRE 2022
01 de enero a 30 de junio de 2022 22 visitas

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2022 7 seguimientos a las siguientes EAPB e IPS: Vihonco Ips, Clínica Chicamocha, Gestionar Bienestar, Clínica de Urgencias Bucaramanga, Nueva Eps, Salud mía e IPS CID, en el componente de atención a víctimas del conflicto armado, logrando verificar la aplicabilidad de la normatividad, Ley 1448 de 2011, protocolos, rutas de atención integral en salud y acceso a herramienta VIVANTO para la identificación de la población víctima del conflicto armado, permitiendo así conocer la situación actual de las entidades frente al cumplimiento de la normatividad y la adecuada implementación de lo requerido para brindar la atención integral. Durante dichos seguimientos se pudo evidenciar que las instituciones evaluadas cumplen con ello en el componente, lo cual

se pudo observar mediante la aplicación del instrumento evaluador y la revisión de los soportes presentados por las instituciones tales como planillas de asistencia de las respectivas socializaciones de la normatividad al personal de la institución, la ruta de atención y los cruces de bases de datos realizados de manera permanente, así como contar con referente para recepción y orientación de la población víctima del conflicto armado. De igual manera, fueron realizadas 15 asistencias técnicas para la adecuada estructuración del programa, en Hospital Universitario de Santander, Serviclinicos Dromedica y Cajasan Ips, garantizando el acompañamiento de manera permanente en el proceso.



Reuniones realizadas. Segundo trimestre 2022

Seguimiento a la cobertura de afiliación al SSSGS de la población víctima del conflicto armado

Durante el segundo trimestre se ha realizado seguimiento a la cobertura de afiliación, por medio del análisis comparativo del indicador del programa; se realizó cruce y depuración de base de datos, con Unidad de Víctimas y ADRES determinando así el número de usuarios víctimas del conflicto armado en estado **activo** en el **régimen subsidiado**, el cual indicó los siguientes resultados:

MEDIDA	2022
Afiliación al SGSSS	99,6%

Fuente: Reporte indicador PAMEC.

Así mismo, se realizó actualización de la caracterización de la población Víctima por parte de la Unidad, indicando que 51381 personas son ubicables en el municipio de Bucaramanga. Respecto al resultado del cruce de base de datos de la oficina de aseguramiento y la Unidad de Víctimas arroja que 24.155 personas se encuentran afiliadas al régimen contributivo (47,2%) y 27.033 en el régimen subsidiado 27.033 (52,8).

De igual manera, mediante las estrategias dirigidas a la población desde este programa se implementa la verificación de los usuarios atendidos, en la cual se diligencia formato de remisión y se brindan las orientaciones necesarias para la afiliación.

Subcomité de atención y asistencia del comité de justicia transicional Según lo establecido en el reglamento interno Subcomité técnico de atención y asistencia del municipio de Bucaramanga, la instalación de los comités de Justicia Transicional (CJT) y el principio de articulación territorial para coordinar la gestión de los subcomités que se manejan para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas en todo el territorio nacional, se establece la necesidad de crear, instalar y activar los Subcomités de Justicia Transicional como instancias de nivel territorial en la apropiación de esfuerzos políticos, metodológicos y articuladores con el fin de determinar y dar alcance a las características que por ley se reglamentan y que deben ser aplicadas en todo el contexto territorial, para la atención a víctimas, en materia de atención y Asistencia. Por lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, como secretaria técnica de dicho Subcomité, ha realizado la convocatoria de este en dos ocasiones durante los meses de marzo y mayo, en los cuales se trataron temáticas tales como la socialización y aprobación del Plan Operativo año 2022, anualización y seguimiento de las metas PAT, dando cumplimiento en los términos establecidos en la Ley 1448 de 2011.

META	Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.
-------------	---

Se intervienen las poblaciones:

- Población adulta mayor
- Población étnica (afro, negros, indígenas)
- Población habitante de calle

Las actividades realizadas en el marco del proyecto de: *“Fortalecimiento del talento humano en la atención integral a la población vulnerable, en cuanto a los determinantes sociales de la salud Bucaramanga”* fueron:

POBLACIÓN VULNERABLE ADULTA MAYOR

ACCIONES	
ACTIVIDADES	ENERO A JUNIO DE 2022
Actualización de base de datos de centros de protección a personas adultas mayores identificados en el Municipio	Centros Vida: 14 Centros de Bienestar: 12 Hogares Geriátricos 48
Visitas de verificación y asistencia técnica al talento humano en requisitos mínimos esenciales, aplicación de la Lista de Chequeo Código: F-GSP-7200-238, 37-375, posterior a la entrega de	36 visitas de aplicación de lista de chequeo y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos esenciales, con seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento continuo.



documentación artículo 4. de la Resolución 055 de 2018, y atención de la funcionalidad durante la pandemia COVID-19	
Emisión de Actos Administrativos de conformidad a lo reglamentados por la Resolución 055 de 2018- autorización de funcionamiento.	Ocho (8) actos administrativos notificados en la modalidad de Resolución Municipal para: Asilo San Antonio de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados del Municipio de Bucaramanga, Fundación Centro Día Teresa de Jesús, Fundación Casa de Caridad Santa Rita de Casia, Fundación de las Tinieblas a la Luz y Centro de Bienestar del Anciano de Bucaramanga
Fortalecer el talento humano en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) mediante proceso de capacitación.	Actividad no realizada en el periodo.
Realizar asistencias técnicas a los trabajadores de los centros vida, centros de bienestar, hogares geriátricos y centros día en importancia de la atención humanizada a la persona adulta mayor, prevención y protección de enfermedades transmisibles.	Asistencia técnica a 28 centros de protección a los adultos mayores, impactando a 147 personas en el tema: componente lúdico con adultos mayores: educación cognitiva y funcional.
Realizar visitas a IPS y EAPB con el fin de verificar el cumplimiento de la ruta de mantenimiento de la salud del adulto mayor.	25 visitas a IPS y EAPB, para aplicar lista de chequeo ruta de mantenimiento y promoción de la salud- curso de vida vejez- basado en la Resolución 3280 de 2018.
Seguimiento a los servicios sociales de prestación servicios de protección y promoción social para la población adulta mayor, con evaluación de su funcionalidad.	36 visitas de seguimiento a la evaluación de la funcionalidad y asistencia técnica

Población impactada:

ADULTOS MAYORES DE CENTROS VIDA/BIENESTAR y HOGARES GERIÁTRICOS VISITADOS EN EL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2022	
3619 adultos mayores	1 adulto mayor migrante

1. POBLACION CON CIUDADANIA EN CALLE:

1. Depuración de listado censal de habitante de calle, con apoyo de la dependencia de aseguramiento.

POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE POR CURSO DE VIDA						
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL
0-5 AÑOS	6 – 11 AÑOS	12 – 17 AÑOS	18 – 28 AÑOS	29 – 59 AÑOS	60 AÑOS EN ADELANTE	2201
10	3	5	174	1423	586	

Fuente: Plataforma PISCIS – Administrada por Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Junio de 2022.

2. Articulación con Secretaría Desarrollo Social en búsqueda activa de tres (3) habitantes de calle pertenecientes a EPS ASMETSALUD, en estado de gestación.
3. Remisión de informe en articulación con Programa de Habitante de Calle de la Secretaría de Desarrollo Social: avances en relación a la política pública de población en habitabilidad en calle e implementación del plan de acción en salud.
4. Participación en socialización de Política Pública de Habitante de Calle convocada por Secretaría de Desarrollo Social y revisión de metas a cargo de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga.
5. Participación de reunión de socialización de política pública de habitante de calle 2021-2031
6. Participación en reunión de articulación de metas de la política pública con el plan de desarrollo municipal (secretaria de salud-ESE ISABU)
7. Participación en reunión sobre enfermedad psiquiátrica crónica del habitante de calle.
8. Elaboración de informe sobre seguimiento al plan de acción del componente integral en salud de la política pública de habitante de calle.
9. Participación en asistencia técnica listado censal Habitante de calle Res. 1838.
10. Participación con Secretaría de Desarrollo social y referentes de Secretaría de Salud y Ambiente: aseguramiento, salud mental en mesa de trabajo sobre situación de habitantes de calle institucionalizados en Fundación Shalom Casa de Paz con diagnósticos psiquiátricos crónicos
11. Participación en mesas de trabajo Planeación, ISABU y SSAB, implementación de objetivos y metas de la política pública de habitante de calle en referencia al componente salud.
12. Reunión de articulación con Subsecretaria de Medio Ambiente, coordinación del programa habitante de calle de la secretaria de desarrollo social y referente de poblaciones vulnerables de subsecretaria de salud pública para la expedición de conceptos sanitarios de las instituciones que atiende a la población habitante de calle en convenio con el municipio.

Fotografías acciones realizadas a la comunidad:



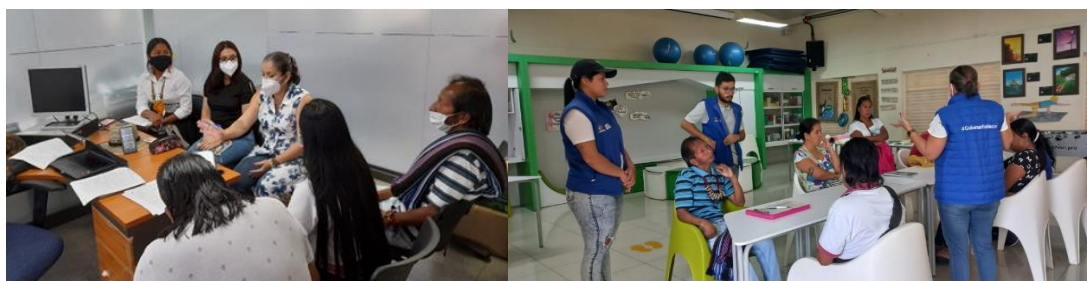
Actividades desarrolladas dentro de las instituciones de protección de larga estancia.



Actividades desarrolladas dentro de los centros vida.

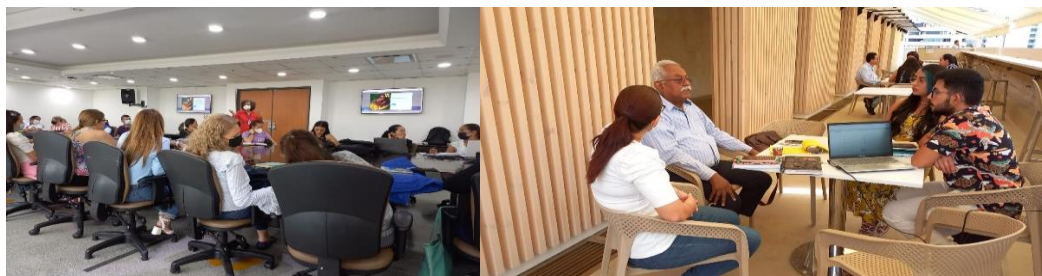


Capacitaciones al talento humano de los centros de protección.





Actividades con Comunidad indígena (INGA – YACONARA)



Actividades con comunidad NARP

Porcentaje de Centros Vida/día, Centros de Bienestar que cumplen con requisitos de funcionamiento según Resolución 055 de 2018 del MSPS		
MODALIDAD	TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO
Centros Vida	14	79%

META	Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.
------	--

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento a la ley 715 del 2001 y el decreto 4505 del 2012 donde refiere las competencias propias de las Entidades Territoriales enmarcadas en la Inspección y Vigilancia así como las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, promueve la implementación de la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) logrando que cuando un niño acceda a la consulta, esta sea de calidad y se realice de forma integrada, de manera que no solo se trate el motivo de la consulta, sino que se realice una valoración completa de las condiciones de salud y de crecimiento y desarrollo, integradas con las recomendaciones sobre prevención y promoción de la salud.

En la vigencia 2022 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando inspección, vigilancia y/o asistencia técnica en la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, la cual se ha logrado mantener implementada entre IPS Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO 2022

CARACTERÍSTICAS VISITAS AIEPI CLÍNICO	2022 Febrero 1 a junio 31
Nº VISITAS REALIZADAS	20
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	41
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	8
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS	49

Por otra parte, se ha realizado (1) taller de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Educativas de las diferentes comunas; integrando la atención de los problemas de salud que afectan al niño, con medidas preventivas y de promoción de la salud que contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población respecto al cuidado del niño en el hogar.

TALLERES TRIMESTRALES AIEPI COMUNITARIO 2022

Fecha	Rangos de Edad						Total, Femenino	Total, Masculino	Total	Comuna Beneficiada	Actividad
	18 a 28		29 a 59		>60 Años						
	F	M	F	M	F	M					
25/02/2022	7	0	17	0	0	0	24	0	24	3	Presencial
25/04/2022	4	0	8	0	0	0	12	0	12	2	Presencial
25/04/2022	5	0	13	0	0	0	18	0	18	4	Presencial
29/04/2022	2	0	7	0	0	0	9	0	9	8	Presencial
24/06/2022	1	0	6	0	3	0	10	0	10	2	Presencial
TOTAL	19	0	51	0	3	0	73	0	73		

Se anexa a continuación registro fotográfico del taller mencionado anteriormente:



Fuente: Primer taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 25 de Febrero del 2022, 24 asistentes en el CDI Rayito de Luz.



Fuente: Segundo taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 25 de Abril del 2022, 12 asistentes Asociación de Padres Hogares del Bienestar del Barrio



Fuente: Quinto taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 24 de Junio del 2022, 10 asistentes Asociación de Padres Hogares del Bienestar del Barrio Olas Bajas

ENTREVISTAS A AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD 2022

Se aplica una Entrevista a Agentes Comunitarios de Salud en temas relacionados en el componente comunitario de la Estrategia AIEPI, esto con el fin de conocer sus habilidades en las prácticas claves de AIEPI Comunitario y se brinda retroalimentación sobre lo que se debe reforzar.

ENTREVISTAS	Rangos de Edad						Total, Femenino	Total, Masculino	Febrero 1 a Junio 30 2022 Total
	18 a 28		29 a 59		>60 Años				
	F	M	F	M	F	M			
Entrevistas a Agentes Comunitarios	0	0	20	0	0	0	20	0	20

ENTREVISTAS A AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD 2022

Se aplica una Entrevista a Agentes Comunitarios de Salud en temas relacionados en el componente comunitario de la Estrategia AIEPI, esto con el fin de conocer sus habilidades en las prácticas claves de AIEPI Comunitario y se brinda retroalimentación sobre lo que se debe reforzar.

ENTREVISTAS	Rangos de Edad						Total Femenino	Total Masculino	Febrero 1 a junio 30 – 2022 Total
	18 a 28		29 a 59		>60 Años				
	F	M	F	M	F	M			
Entrevistas a Agentes Comunitarios	0	0	20	0	0	0	20	0	20

IV DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LAS IPS Y EAPB

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención (RIA) para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los

prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA 2022

CARACTERÍSTICAS VISITAS IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	2022 Febrero 1 a junio 30
Nº VISITAS REALIZADAS	20
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	43
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	5
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS	48

Durante la implementación de las visitas de asistencia técnica, se viene ejecutando el seguimiento de la RIA mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

META	Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.
-------------	---

La Salas de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), se define como una estrategia de atención primaria en salud que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones con servicio de cualquier complejidad sin los requerimientos de una sala de observación en urgencias. Se basa en la atención de niños y adultos, con diferentes tipos de enfermedad respiratoria principalmente asociado con cuadro bronco-obstrutivo agudo e infección respiratoria aguda, incluyendo la atención de agudizaciones de cuadros recurrentes o crónicos.

crónicos.

En la vigencia 2022 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, cuenta con 7 Salas ERA institucionales entre públicas (5) y privadas (2), se ha realizado Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en las 7 IPS entre públicas y privadas con el fin de generar mejoramiento en el servicio, cuyo propósito es disminuir la morbilidad y la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, manejando los casos tempranamente y de manera estandarizada. A continuación, se relaciona Salas ERA existentes:

AÑO 2022
<p>Se cuenta con las siguientes Salas ERA Públicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST) 2. Centro de Salud Rosario 3. Centro de Salud Mutis 4. Centro de Salud Toledo Plata 5. Centro de Salud Girardot 6. Hospital Local del Norte (HLN): <i>Hospital de campaña en el HLN - Temporal: "Cierre 9 de Septiembre del 2021 mediante oficio por parte de la ESE ISABU"</i>
<p>Se cuenta con las siguientes Salas ERA Privadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clínica Materno Infantil San Luis 2. IPS Sanitas Sotomayor

Acciones Realizadas Salas ERA

DESCRIPCIÓN	2022																																								
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección y Vigilancia en IPS públicas y privadas • Consolidado y análisis mensual de reportes de atenciones según FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS EN SALA ERA en Sala ERA de 01 de Enero del 2022 a 30 de Junio del 2022.. 																																								
Inspección y vigilancia	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CARACTERÍSTICAS VISITAS SALA ERA</th> <th style="text-align: center;">2022 Febrero 1 a junio 30</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº VISITAS REALIZADAS</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>POBLACIÓN FEMENINA INTERVENIDA</td> <td style="text-align: center;">29</td> </tr> <tr> <td>POBLACIÓN MASCULINA INTERVENIDA</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PERSONAS INTERVENIDAS</td> <td style="text-align: center;">32</td> </tr> </tbody> </table>	CARACTERÍSTICAS VISITAS SALA ERA	2022 Febrero 1 a junio 30	Nº VISITAS REALIZADAS	8	POBLACIÓN FEMENINA INTERVENIDA	29	POBLACIÓN MASCULINA INTERVENIDA	3	TOTAL PERSONAS INTERVENIDAS	32																														
CARACTERÍSTICAS VISITAS SALA ERA	2022 Febrero 1 a junio 30																																								
Nº VISITAS REALIZADAS	8																																								
POBLACIÓN FEMENINA INTERVENIDA	29																																								
POBLACIÓN MASCULINA INTERVENIDA	3																																								
TOTAL PERSONAS INTERVENIDAS	32																																								
Informes mensuales	<p>Reporte Mensual de Atenciones en Sala ERA Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA en niños de menores de 5 años, del 1 de Enero 2022 a 30 de junio 2022.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Instituciones</th> <th style="text-align: center;">F</th> <th style="text-align: center;">M</th> <th style="text-align: center;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UIMIST</td> <td style="text-align: center;">365</td> <td style="text-align: center;">531</td> <td style="text-align: center;">896</td> </tr> <tr> <td>CS Toledo Plata</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> <tr> <td>CS Mutis</td> <td style="text-align: center;">26</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">56</td> </tr> <tr> <td>CS Girardot</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">22</td> </tr> <tr> <td>CS Rosario</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">13</td> </tr> <tr> <td>HLN</td> <td style="text-align: center;">54</td> <td style="text-align: center;">71</td> <td style="text-align: center;">125</td> </tr> <tr> <td>Clínica San Luis</td> <td style="text-align: center;">373</td> <td style="text-align: center;">587</td> <td style="text-align: center;">960</td> </tr> <tr> <td>IPS Sanitas Sotomayor</td> <td style="text-align: center;">238</td> <td style="text-align: center;">307</td> <td style="text-align: center;">430</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">924</td> <td style="text-align: center;">1358</td> <td style="text-align: center;">2282</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Base de datos Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA 01 de Enero del 2022 al 30 junio del 2022.</p>	Instituciones	F	M	Total	UIMIST	365	531	896	CS Toledo Plata	6	9	15	CS Mutis	26	30	56	CS Girardot	6	16	22	CS Rosario	9	4	13	HLN	54	71	125	Clínica San Luis	373	587	960	IPS Sanitas Sotomayor	238	307	430	TOTAL	924	1358	2282
Instituciones	F	M	Total																																						
UIMIST	365	531	896																																						
CS Toledo Plata	6	9	15																																						
CS Mutis	26	30	56																																						
CS Girardot	6	16	22																																						
CS Rosario	9	4	13																																						
HLN	54	71	125																																						
Clínica San Luis	373	587	960																																						
IPS Sanitas Sotomayor	238	307	430																																						
TOTAL	924	1358	2282																																						

MANTENER LA ESTRATEGIA IAMII EN LAS IPS MATERNO INFANTIL

En la vigencia 2022 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la cual se ha logrado mantener implementada en IPS entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

Durante la implementación de las visitas de Inspección y Vigilancia, se viene ejecutando el seguimiento de la Estrategia IAMII mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente.

CONSOLIDADO VISITAS IV ESTRATEGIA IAMII

CARACTERÍSTICAS VISITAS IAMII	2021 Febrero 1 a junio 30
Nº VISITAS REALIZADAS	20
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	41
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	4
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS	45

META	Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.
-------------	--

El Programa de Discapacidad, cuenta con una profesional del área de la salud cuya principal función gira en torno a la implementación de la Política Pública de Discapacidad del municipio, la cual se operativizó a través del Plan Municipal de Discapacidad (Decreto 0283 de 2013 con una vigencia de 10 años (2013-2022); Su objetivo general es el de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad del Municipio de Bucaramanga, por medio de acciones que generen impacto en la búsqueda de la inclusión social y mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 2013-2022, QUE CONTEMPLA 9 LÍNEAS DE ACCIÓN QUE BENEFICIAN A 30.799 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (FUENTE CENSO DANE 2015).

Acciones Realizadas: Realizar mesa de trabajo de revisión de bajos cumplimientos en el avance del Plan de Acción de Discapacidad con corte a 31/12/2021 de las metas de producto a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en cumplimiento de los dispuesto en el Art. 6 del Decreto 283/2013.

Bajos Resultados reportados dentro de los avances Plan de Acción de Discapacidad del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA con corte a 31 de Diciembre de 2021:

META PLAN MPAL DE DISCAPACIDAD 2013-22	META	LOGRO	Recursos Programados*	Recursos Ejecutados*	Diferencia	% Ejecución
Mantener la articulación de 26 instituciones de educación media con el SENA y/o instituciones de educación superior, para la prestación del servicio educativo a personas con discapacidad.	26	53	87.000	87.000	0	100%
Registrar y mantener el 100% de la población en discapacidad del Municipio de Bucaramanga en cuanto al registro de la Hoja de vida en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del SENA, con el fin de posibilitar intermediación laboral.	100%	25%	63.070	63.070	0	100%
Asesorar y Orientar el 100% de la Población con Discapacidad del municipio de Bucaramanga para formular Unidades Productivas y Planes de Negocios, lo cual generará empleabilidad e ingresos.	100%	100%	44.199	44.199	0	100%
Realizar 20 divulgaciones de la Convocatoria para discapacidad del Programa Fondo Emprender.	2	1	41.057	0	41.057	0%
Mantener la atención integral al 100% de la Población con Discapacidad para la formación en cursos de Formación para el trabajo.	100%	34%	2.180.000	736.620	1.443.380	34%

Al respecto, una vez revisado el avance de cada meta, la entidad refiere sobre el bajo cumplimiento de estas, lo siguiente:

META PLAN MPAL DE DISCAPACIDAD 2013-22	META	LOGRO	OBSERVACIONES
Mantener la articulación de 26 instituciones de educación media con el SENA y/o instituciones de educación superior, para la prestación del servicio educativo a personas con discapacidad.	26	53	En esta meta, se alcanzó una ejecución del 100%, materializándose en una articulación con 53 instituciones de educación superior, en las cuales, las personas con discapacidad pueden tener acceso a los diferentes programas académicos.
Registrar y mantener el 100% de la población en discapacidad del Municipio de Bucaramanga en cuanto al registro de la Hoja de vida en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del SENA, con el fin de posibilitar intermediación laboral.	100%	25%	El SENA revisará internamente porque se reportó sólo un 25%. Lo anterior, dado que, si el ciudadano solicita el registro, este se realiza sin distinción alguna. Para lo cual, se debió atender al 100% de las personas con discapacidad que lo hayan solicitado.
Asesorar y Orientar el 100% de la Población con Discapacidad del municipio de Bucaramanga para formular Unidades Productivas y Planes de Negocios, lo cual generará empleabilidad e ingresos.	100%	100%	Se cumplió la meta en su totalidad
Realizar 20 divulgaciones de la Convocatoria para discapacidad del Programa Fondo Emprender.	2	1	El SENA revisará internamente porque se reportó sólo (1) divulgación de la convocatoria y si en realidad hubo recursos programados para tal fin, y que no fueron reportados de manera adecuada.

Impacto generado: Lograr de manera efectiva y optima el reporte de los avances dentro del Plan de Acción de Discapacidad del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

IMPLEMENTAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

¿QUE ES LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD?

Es el procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud- CIF, que permite identificar las deficiencias corporales incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona, cuyos resultados se expresan en el correspondiente certificado.

La Secretaria de Salud y Ambiente dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 113 de 2020; asigna \$ 40.000.000 (Cuarenta millones de pesos moneda corriente) con el fin de fortalecer el Proceso de Certificación de Discapacidad en el Municipio de Bucaramanga; El proceso se llevó a cabo bajo la modalidad de Invitación Publica de Mínima Cuantía No. SSYA-MC-003-2022 y fue adjudicado a la ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO verificando el cumplimiento de los criterios para prestar los servicios de valoración para la Certificación y

Registro de Localización y Caracterización de 325 Personas con Discapacidad, según lo establecido, en la Resolución No. 1043 del 24 de Junio de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social referidos a:

- Infraestructura técnica, tecnológica y administrativa para el reporte de la información resultante de la valoración para certificación de discapacidad en el RLCPD, referidas al conocimiento y apropiación del procedimiento de certificación de discapacidad y las disposiciones de la Resolución No. 113 de 2020 por parte del talento humano, la disposición de computadores y conectividad óptima para el cargue de la información, así como del personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento.
- Apoyos y Ajustes Razonables acordes con las necesidades de los solicitantes de acuerdo con las siete (7) categorías de discapacidad contempladas en el procedimiento de para certificación de discapacidad.
- Contar con al menos (1) equipo multidisciplinario para la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, conformado por tres (3) profesionales de disciplinas diferentes: Medico General, Fisioterapeutas , Trabajador Social , Psicólogo entre otros; registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Capacidad para la realización de mínimo veinte (20) valoraciones para certificación de discapacidad a la semana, previendo que el promedio de tiempo para cada una es de cuarenta (40) minutos.

RUTA DEL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD SOLICITUD AUTORIZACION SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

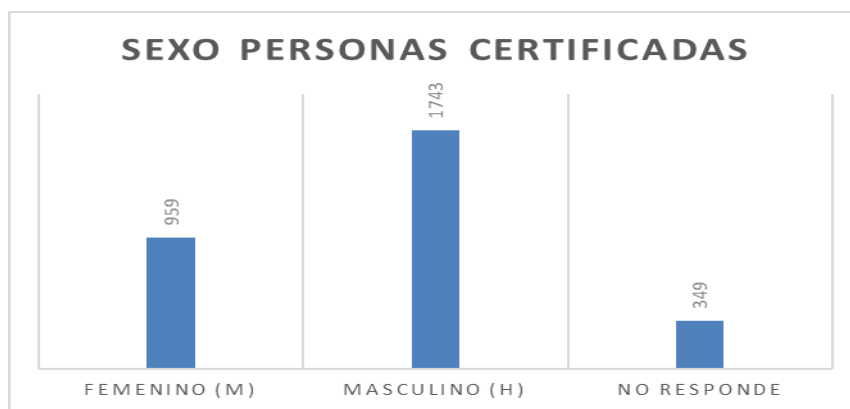
Si su domicilio es en el municipio de Bucaramanga puedes solicitar el Certificado de Discapacidad por los siguientes medios:

Solicitud Certificación Discapacidad	Documentos para solicitud del Certificado de Discapaciad
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>Presencial: Secretaria de Salud y Ambiente <input type="checkbox"/> Lunes a viernes de 8 a 11a.m y de 2 a 4 p.m</p> <p>Por correo electrónico: <input type="checkbox"/> laquinonez@bucaramanga.gov.co, <input type="checkbox"/> morojas@bucaramanga.gov.co o <input type="checkbox"/> contactenos@bucaramanga.gov.co</p> <p><input type="checkbox"/> Por la página de la Alcaldía <input type="checkbox"/> https://www.bucaramanga.gov.co modulo de PQRS.</p> <p><input type="checkbox"/> Por teléfono 317-6754987 – Profesional encargada del proceso Lina A. Quiñonez Vega</p>	<p><input type="checkbox"/> 1. Historia Clínica.</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Copia documento de identidad.</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Datos de contacto.</p>

AVANCES DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD BUCARAMANGA

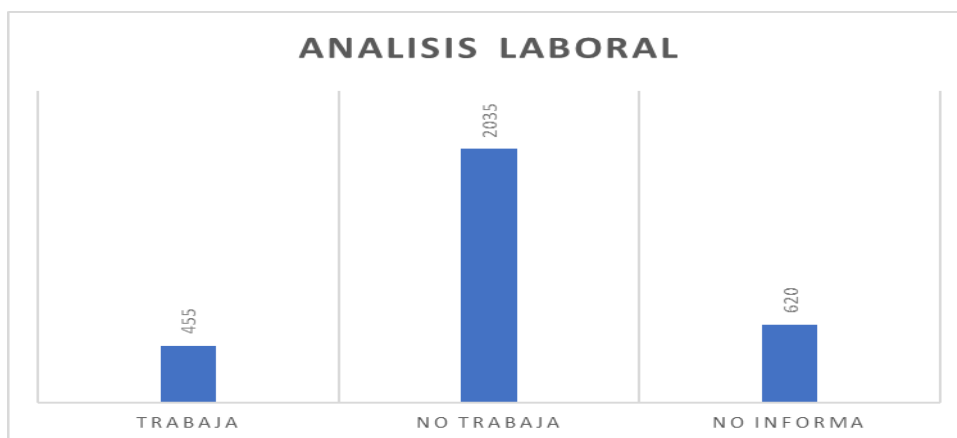
En el Municipio de Bucaramanga, durante el periodo de diciembre de 2020 a 30 de Junio de 2022, se certificaron **3051** personas con Discapacidad. Estas valoraciones fueron realizadas por las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) habilitadas: la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU, responsables del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud. A continuación se presentan los datos compilados:

ANALISIS DE LA POBLACION VALORADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

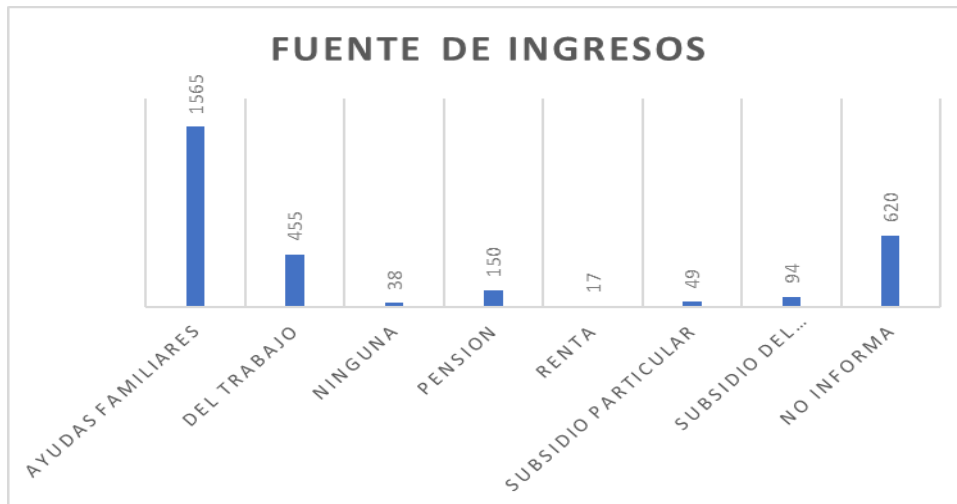


DE LAS 3051 PESONAS CERTIFICADAS, 1743 FUERON DEL SEXO MASCULINO, 959 DEL SEXO FEMENINO Y NO RESPONDE 349 PERSONAS.

ANALISIS DE LA SITUACION LABORAL DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA



DEL TOTAL DE LA POBLACION CERTIFICADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; 455 PERSONAS LABORAN, 2035 DE LAS PERSONAS NO LABORAN Y 620 PERSONAS NO RESPONDEN.

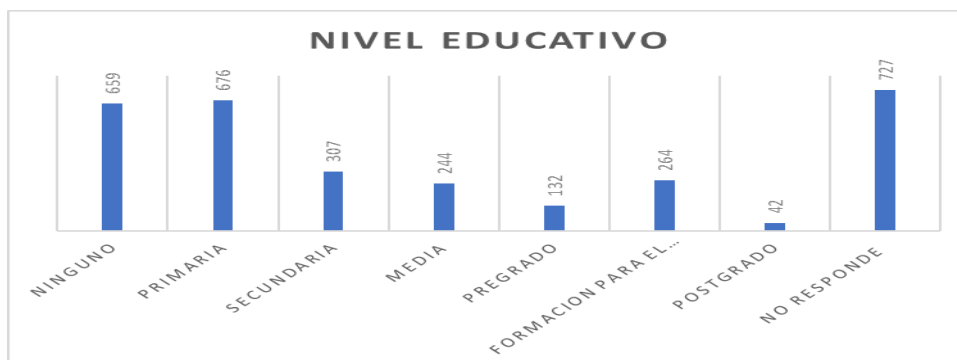


La Secretaria de Salud y Ambiente realiza articulación con empresas formales de la ciudad (Vigilancia , Constructores, Obras civiles) con el fin de apoyar la vinculación Laboral de 14 personas con discapacidad

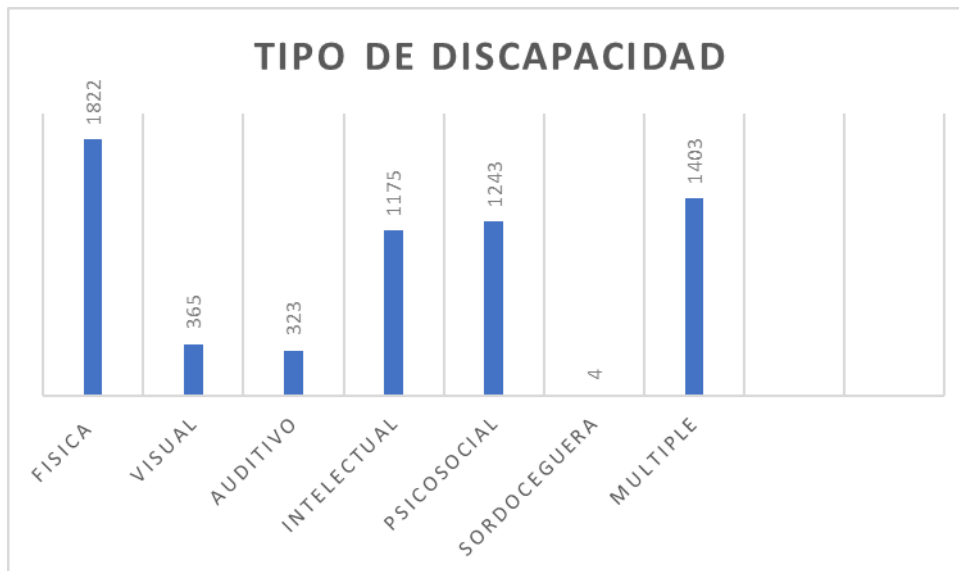


Foto: Apoyo Vinculación laboral de personas con discapacidad Empresa de Vigilancia DELTHAC

ANALISIS DEL NIVEL EDUCATIVO EN LA POBLACION CON DISCAPACIDAD



DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA ES IMPORTANTE RESALTAR QUE DE 3051 PERSONAS, 659 NO TIENEN NINGÚN ESTUDIO, Y SOLO 42 DE LAS MISMAS HAN ESTUDIADO POSTGRADO.



DE LAS 3051 PERSONAS CERTIFICADAS PREDOMINA LA DISCAPACIDAD FÍSICA (1822) SEGUIDO POR LA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL.

Población Beneficiada: 3051 personas con Discapacidad Certificadas del Municipio de Bucaramanga con corte 30 de Junio de 2022.

Impacto generado: Se logró la Implementación de la Certificación de Discapacidad siendo el primer Municipio del Departamento de Santander que cuentan con recursos propios e IPS con equipo multidisciplinario idóneo e infraestructura accesible para la Población con Discapacidad.

Contar con un Sistema de Información que garantice la aplicación y actualización continúa del Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad - RLCPD, en desarrollo de las acciones de la Política Nacional y Territorial de Discapacidad.

IMPLEMENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Acciones Realizadas:

El Programa de Discapacidad ejerce Inspección, Vigilancia y Control a las IPS Públicas y Privadas verificando los Protocolos de Atención en beneficio de la Población con Discapacidad la cual se ha visto afectado por la Pandemia del COVID-19; a su vez se verifican los siguientes ítems:

- Verificación de la accesibilidad física al edificio, pasillos y corredores
- Verificación de que los servicios de baños sean accesibles

- Verificación de contratos, convenios, encaminados a garantizar la inclusión de la persona con discapacidad auditiva
- Verificación de programas de capacitación a los profesionales y empleados para favorecer procesos de inclusión de las personas con discapacidad

CUADRO DE LAS IPS VERIFICADAS POR EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD.

VIGENCIA 2022 CORTE 30 DE JUNIO	IPS INSPECCIONADAS
24	Hospital Psiquiátrico San Camilo, IPS Cabecera, Serviclinicos, Asopormen, Fundación Crecer, Alianza Diagnostica, Clínica Bucaramanga, Gestionar Bienestar, Foscal, Colsubsidio, Vihonco; EPS Asmetsalud, Coosalud, SURA, Saludtotal, Nueva EPS, Sanitas, Hospital Universitario de Santander, Clínica Materno Infantil, IPS UISALUD..

Se realiza mesa de trabajo con las EPS del Municipio de Bucaramanga (EPS ASMETSALUD, COOSALUD, NUEVA EPS, FAMISANAR y SURA) con acompañamiento de la Defensoría de Bucaramanga para revisar casos reportados de vulneración de derechos en salud de personas con discapacidad:



Foto: Mesa de Trabajo EPS del Municipio – Defensoría – Secretaría de Salud y Ambiente

Impacto generado: Se Evidencia receptividad por parte de las IPS del Municipio en cuanto a la atención preferencial de la población con Discapacidad.

Por otra parte, las IPS y EPS generan indicadores de atención y afiliación de la población con discapacidad afiliada a sus servicios, lo cual genera un impacto positivo en la calidad de vida de los usuarios.

Articulación de estrategia Lengua de Señas Colombiana para favorecer la atención adecuada de la población con discapacidad auditiva usuario de los servicios de salud.

Revisión de casos de vulneración de derechos hacia personas con discapacidad usuarios de cada una de las EPS visitadas.

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ORIENTADA A FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD

1. Se implementa la Estrategia “ Toma de Conciencia “ ; en la cual se diseña Programador Inclusivo y se entrega a diferentes sectores de la ciudad como Centros Comerciales, Empresas, IPS , Alcaldía de Bucaramanga, Sector Educativo, Fundaciones de y para personas con discapacidad.



INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A ENTIDADES COMERCIALES EN CUMPLIMIENTO DE LEY 1618 DE 2013- ACCESIBILIDAD, SEÑALIZACION EN BRAILLE Y LENGUA DE SEÑAS .

Acciones Realizadas: Se realiza visita dando cumplimiento a acciones populares a las siguientes entidades:

- Se realiza visita a 6 Tiendas D1 ubicadas en la ciudad.

Se verifica accesibilidad, señalización en lengua de señas y braille , Protocolo de Atención para la Población con Discapacidad.



RAMPA DE ACCESO-TIENDA D1-DIAMANTE 2



PASILLOS AMPLIOS

Hallazgos Encontrados:

- No existe señalización en Braille y Lengua de Señas
- No existe baño público accesible para la población con discapacidad.

1. Se realiza visita a las 9 sucursales del Banco BBVA :
Se realiza verificación de la atención para la población sorda usuaria de los servicios del banco BBVA.



Se observa cubículo de Atención preferencial, el cual es atendido por la Subgerente del Banco la cual hace acompañamiento a la persona con discapacidad en cada uno de los tramites que requiera. A su vez tienen contratado con la Empresa By-Friends la Interpretación de Lengua de Señas.

<p>META</p>	<p>Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.</p>
--------------------	---

POBLACION VULNERABLE ETNIAS (afro – indígenas)

2. POBLACION VULNERABLE ETNIAS (afro – indígenas)

-ACTIVIDAD	ENERO A JUNIO DE 2022
<p>Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.</p>	<p>-De conformidad con la entrada en vigencia del capítulo 7 del Plan decenal de salud, capítulo étnico, desde la Secretaría de salud de Bucaramanga se avance en el diseño e implementación del Plan de Acción en salud para población NARP, y Plan de Acción en salud población indígena de conformidad a la reglamentación SISPI- Sistema Salud Propio indígena e intercultural- Circular 011 de 2018, los cuales se encuentran en la etapa de diagnóstico, para tal fin se cuenta con asesoría de profesional de apoyo de la Secretaría Salud Departamental – Oficina de Promoción Social:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en mesa de trabajo para determinar ruta de acción – Comunidad Yukpa, asentada en el Municipio de Bucaramanga. 2. Asistencia a mesa de articulación Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Interior para abordaje y atención de poblaciones étnicas presentes en el municipio. 3. Se realizaron dos (2) reuniones de coordinación de actividades a realizar dentro del proceso de caracterización de población NARP de Bucaramanga con referente de oficina de salud y promoción social el departamento. 4. Ubicación de líderes representantes de comunidades indígenas pertenecientes a la comunidad educativa de la Universidad Industrial de Santander -UIS-, como parte del proceso de identificación, ubicación y caracterización de las poblaciones étnicas articulando con Secretaría de Interior. 5. Socialización a líderes de las comunidades indígenas de Pueblo INGA y Cabildo Indígena Universitario UIS en articulación con la Secretaría de Interior sobre proceso de identificación, ubicación, caracterización e implementación del SISPI- Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural. 6. Reunión de coordinación con Secretaría de Interior para coordinar las actividades a realizar con las comunidades NARP e indígenas residentes en Bucaramanga. 7. Definición de enfoque técnico para la cartografía social y diálogo de saberes que se ejecutará desde Plan de Intervenciones Colectivas PIC-ISABU con población

	<p>NARP e indígena, de acuerdo a las orientaciones dada por MINSALUD en la Circular 011 de 2018 - Construcción del SISPI-, Resolución 050 de 2021 - Capitulo Indígena Plan Decenal de salud Pública 2012-2021 y Resolución 3289 capítulo 7.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Reunión con comunidad INGA (Aponte- Putumayo-abril 6 de 2022) Comunidad Inga de Manoy- Putumayo 21 de abril de 2022). En todas las reuniones se realiza actividad articulada con la Secretaría de Interior del Municipio 9. Participación en mesa técnica población indígena convocada por Oficina de Promoción social del Departamento. 10. Reunión Virtual de asistencia técnica con referente NARP, de la Oficina de Promoción social para coordinación de actividades entre el Departamento y las secretarías de Salud y Ambiente e Interior del Municipio. 11. Reunión concertación con referente de discapacidad de la Secretaría de Salud y Ambiente para priorización de población étnica en relación a certificación de discapacidad 12. Reunión con comunidad INGA (Santiago- Putumayo) y Secretaría de Interior 13. Gestión de certificado de discapacidad niño Indígena INGA Erick David Jiménez Mora 14. Participación en capacitación virtual Decreto 1071 de 2015 atención a comunidades étnicas 15. Reunión de apoyo auto censo población INGA 16. Reunión de seguimiento a comunidades indígenas del Municipio 17. Actualización de base de datos de población indígena identificada en el municipio. 18. Taller de sensibilización de pertenencia étnica a funcionarios de las Secretarías de Salud y Ambiente e Interior, orientada por la referente de poblaciones NARP de Departamento. 19. Primera sesión de cartografía social con grupo indígena Ingas de Manoy: talleres de diagnóstico de historia, territorio y gobierno propio indígenas y economía., 20. 2 reuniones de concertación para realización de cartografía social con Cabildo Indígena Universitario y Asociación AMINA (Asociación de mujeres
--	--

	afrodescendientes).
--	---------------------

PROGRAMA	SALUD AMBIENTAL
META	Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos.

El método más eficiente de evitar la rabia en los humanos es la prevención de la enfermedad en los principales transmisores para el hombre (perros y gatos) mediante la vacunación.

La Secretaria de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el título 5 la Investigación, Prevención Y Control De Zoonosis, en el artículo 2.8.5.2.19. Obligaciones de vacunar los animales domésticos. En las condiciones de edad, periodicidad y demás que señalen los Ministerios de Salud y Protección Social y de Agricultura y Desarrollo Rural, según el caso, es obligatoria la vacunación de animales domésticos contra las zoonosis inmunoprevenibles. (Artículo 33 del Decreto 2257 de 1986) de igual forma el Artículo 2.8.5.2.41. Obligación de la vacunación para animales. Los propietarios o responsables de animales susceptibles de transmitir zoonosis inmunoprevenibles, deberán someterlos a las vacunaciones que exijan las autoridades sanitarias y exhibir los correspondientes certificados vigentes de vacunación cuando se les solicite. En caso contrario, dichos animales podrán ser considerados como sospechosos de estar afectados de este tipo de zoonosis. (Artículo 55 del Decreto 2257 de 1986).

La Secretaría de Salud y Ambiente por medio de Centro de Zoonosis, realiza anualmente la inmunización en las 17 Comunas y 3 Corregimientos del Municipio, con la vacunación antirrábica para caninos y felinos se tiene como objetivo vacunar la mayor cantidad de animales mayores de tres meses y así evitar que se presenten el virus de la rabia en el ser humano, evento que hace aproximadamente 25 años no se presenta.

Desde el centro de zoonosis se realiza la programación de las jornadas a ejecutar, mediante un plan de trabajo conforme a las necesidades y requerimientos donde se tiene en cuenta, cronograma de vacunación, personal que ejecuta la vacunación, material informativo que son entregados a los líderes, manejo de residuos hospitalarios, lavado de termos, abastecimientos de los mismos, planillas, carnets, guardianes, bolsas para manejos de residuos; Estas actividades se vienen coordinando y se socializan con los líderes de las Junta de Acción Comunal (J.A.C.)” y Juntas de Administración Local (J.A.L.), con el fin de difundir la información a la comunidad del sector objeto de la campaña, se realizan la logística en los puntos dispuestos para la vacunación, se hace separación y manejo de residuos hospitalarios en todas las jornadas, y se hace realiza la limpieza de los elementos utilizados tales como termos, mesas, sillas, pendones entre otros.

VACUNACION PRIMER SEMESTRE 2022

Comuna	Barrios	Animales inmunizados
--------	---------	----------------------

1	San Valentín – Claveriano- Altos Del Progreso - Villa Rosa Los Mangos -Villa Rosa Manzana 31 - Villa Rosa 4-5- Y 6 - Miradores Del Kennedy - Balcones Del Kennedy - -Altos Del Kennedy - Villa Alegría II- Olas Bajas - -Minuto De Dios - Altagracia - Villa Alegría I - La Fortuna - Getsemani - Portal De Los Ángeles - Campestre Norte - Colorados- Recrear - Colorados Cancha - Omega 2 - Paisajes Norte - Miramar - Villa Rosa Sector 2 -Villa Rosa Los Tanques - Hamacas - El Rosal - Bavaria 2 Etapa 4 - Betania 11-12 - Bavaria 2 Etapa 2 - Bavaria 2 Etapa 5 - Bavaria 2 - Betania 10 - Bavaria 2 Etapa 7 - Nogal Y Bonanza. Café Madrid, Café Madrid El Plan, Divino Niño, Café, Madrid Iglesia, Café Madrid, Tejar 2, Kennedy, Colseguros Norte, Kennedy, Provenza Patinodromo, Villas De San Ignacio, Tejar 1, Olas 2, Puente Nariño, María Paz Feria Institucional, María Paz (3 Puntos).Villa Luz, Tejar Norte 1 Y 2 Betania, Villas de san Ignacio, Villa Luz y Cervunion.	Total animales inmunizados 4.489 Caninos: 2.638 Felinos: 1.851
2	Villa Helena 2 (2 puntos), Villa Helena 1(2 puntos), La Juventud, Transición 1 Y 2, Villa Mercedes, Regaderos, Transición 3 Y 4, Nueva Colombia, Los Ángeles, San Cristóbal y Transición 5, La Granjita, Esperanza 3, Esperanza 2, Bosque Norte Nuevo Horizonte. Esperanza 1, 2 y 3, Bosque Norte, Nuevo Horizonte, Lizcano 2 Altos de Transición, Villa Mercedes, Mirador Norte, Club Tiburones. ALBERGUE ISABEL BARRERA, .	Total animales inmunizados: 1.823 Caninos: 1.091 Felinos: 732
3	El Cinal, Comuneros, Comuneros. San Francisco, Chapinero y Norte Bajo, La Universidad (caballo de Bolívar ALBERGUE EDNA BARRIOS -INGRID PICO.	Total inmunizados: 1.029 Caninos: 653 Felinos: 376
4	Nariño, Camilo Torres, La Feria, Milagro de Dios, Santander, Cuyanita, 23 de Junio, Nápoles, Girardot, 12 de octubre. ALBERGUE CLIMACO	Total inmunizados: 769 Caninos: 520 Felinos: 249
5	Campo Hermoso Parque de la Vida Intramural, La joya, Pantano 1, 2 y 3, La Esmeralda, Villa De Romero, Chorreras de don Juan, Primero de Mayo, Villa Esmeralda, José Antonio Galán y Rincón de la Paz. HOGAR DE PASO JANETH BELTRAN CAMPO HERMOSO	Total inmunizados: 1698 Caninos: 1.054 Felinos: 644
6	Torres de la Ceiba, La Victoria y Candiles	Total inmunizados: 172 Caninos: 117 Felinos: 55
7	Conjunto Palma Real, Juan Pablo II, Arco iris y Villa Alicia.	Total inmunizados: 140 Caninos: 83 Felinos: 57
8	Cordoncillo 2	Total inmunizados: 63 Caninos: 40 Felinos: 23
9	La Libertad Mercadillo, San Martin, Guayacanes, Diamante 1, C.R. Villa de los Conquistadores. San Pedro, El Sol, Quebrada de la Iglesia, Las Casitas y Asturias 2.	Total inmunizados: 459 Caninos: 283 Felinos: 176
10	Provenza (patinódromo), Cristal Alto, C.R, Comultrasan, San Luis y Brisas de Provenza	Total inmunizados: 380 Caninos: 227 Felinos: 153
11	El Rocío, El Porvenir, Villa Alicia	Total inmunizados: 275 Caninos: 58 Felinos: 46

12	Pan de Azúcar	Total inmunizados: 46 Caninos: 33 Felinos: 13
13	Parque de los Niños y Cantón Militar	Total inmunizados: 295 Caninos: 202 Felinos: 93
14	Cai Morrórico	Total inmunizados: 76 Caninos: 59 Felinos: 17
16	Altos del Cacique	Total inmunizados: 57 Caninos: 44 Felinos: 13
17	Parque Guayacanes (los gatos)., Estoraques, Monterredondo, UTS y Brisas del Mutis.	Total inmunizados: 394 Caninos: 250 Felinos: 144
Cto 1	El Pablòn	Total inmunizados: 100 Caninos: 82 Felinos: 18
Cto 2	Los Cuadros. GRANJITAS F. FADA MONICA SUARE	Total inmunizados: 151 Caninos: 121 Felinos: 30
Cto 3	La Malaña -Caballeriza, V. Santa Barbara FUNDACION PERRO CALLE	Total inmunizados: 461 Caninos: 330 Felinos:131

- Enero 2022: Cinco (5) Animales. Caninos 3 Felinos 2.
- Febrero 2022: 2.886 Animales vacunados (Caninos 1.719 - Felinos 1.167).
- Marzo 2022: 3.226 Animales vacunados (Caninos 1.971 - Felinos 1.255).
- Abril 2022: 1.875 Animales vacunados (Caninos 1.226 - Felinos 649).
- Mayo 2022: 2.290 Animales vacunados (Caninos 1.516 - Felinos 774).
- Junio 2022: 2.595 Animales vacunados (Caninos 1.564 - Felinos 1.031).

Total, Semestre **12.877** animales vacunados (Caninos 7.999 - Felinos 4.878).

Los animales inmunizados contra el virus de la rabia son menos propensos a adquirir el virus y enfermar, evitando así el riesgo de propagación y contagio a otros animales dentro y fuera del municipio ya que algunas de estas mascotas son movilizadas de manera constante por tratarse de animales de compañía, de la misma forma se previene el contagio a los humanos en casos de accidentes por mordedura, por ser esta una enfermedad zoonótica.



CAPACITACIONES EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

En el primer Semestre de 2022 se realizaron 3.671 capacitaciones a personas tenedores y no tenedores de mascotas en áreas urbanas y área rural de Bucaramanga en Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía (tenencia responsable de mascotas), Ley 1774 de 2016 Maltrato Animal, Decreto 780 de 2016 Prevención y Control de la Zoonosis, Ley 2054 de 2020 Por La Cual Se Modifica La Ley 1801 De 2016 Y Se Dictan Otras Disposiciones, y otros referentes con mascotas:

MES/AÑO 2022	PERSONAS SENSIBILIZADAS
ENERO	0
FEBRERO	257
MARZO	1.303
ABRIL	737
MAYO	417
JUNIO	957
TOTAL	3.671

En periodo informado las capacitaciones se realizaron en los sectores relacionados a continuación:

Comuna	Barrios	Personas sensibilizadas
1	Villa Rosa -Miradores Del Kennedy –Altagracia-Getsemani - Colorados -Norte -Omaga 2 –Miramar -Villa Rosa Los Tanques –Hamacas-La Inmaculada-Betania 11-12 -Bavaria 2 -San Valentín -Villa Rosa., Café Madrid (2 puntos), Divino Niño, Colseguros Norte, Kennedy, Tejar 1, Olas 2, Bonanza, Villa Helena 1, María Paz, Café Madrid, Betania 10, María Paz, Betania 9 y 10, El Rosal Villas de san	977

	Ignacio, Villa Luz, Paisajes Norte y Jardines de Alta gracia.	
2	Villa Helena 1 y 2, La Juventud, Regaderos, Transición Iv, Los Ángeles, Villa Mercedes, Transición, Nuevo Horizonte y Esperanza 1, Lizcano 2, Altos de Transición, Villa Mercedes, Mirador Norte y Club Tiburones.	312
3	El Cinal, Comuneros, Comuneros, San Francisco, Chapinero y Esperanza, Caballo de Bolívar.	395
4	Girardot, Gaitán, , Camilo Torres, Nariño, Santander y La Feria.	519
5	La Inmaculada, la joya, Parque de la vida, La Joya, Pantano 1, La Esmeralda, Villa De Romero, Chorreras de don Juan.	454
6	Candiles	59
7	Ciudad Bolívar, Conjunto Juan Pablo II y Palma Real.	52
8	Bucaramanga, Cordoncillo 1, Nueva Granada.	92
9	Antonia Santos y El sol.	60
10	Cristal bajo (pqrs), Provenza, Brisas de Provenza, San Luis	166
11	El Rocío Y Viveros De Provenza, Porvenir Villa Alicia, Jardines De Coaviconsas Y Toledo Plata.	195
12	Pan de Azúcar	15
13	Parque De Los Niños y San Alonso.	77
14	Cai Morrórico	15
16	Altos del Cacique	22
17	Estoraques y Real de Minas.	110
CTO 1	Bonanza, Pablón y El Nogal.	100
CTO 3	La Malaña y Santa Barbara.	45
	Visitas (PQRS- Varios sectores)	6
	Total	3.671

IMPACTO: Al sensibilizar a tenedores y no tenedores de mascotas se busca el beneficio principalmente de los bucaranguenses de tener un ambiente sano y buena convivencia al igual que se promueve el bienestar de los animales buscando que se garantice la tenencia responsable de las mascotas, en donde se invita a los propietarios a alojarlos de manera

adecuada, ofrecer alimentación requerida, garantizar la atención médico veterinaria y aplicación de esquemas vacunales, desparasitación, pasear sus animales con las respectiva trailla, recoger los excrementos y si son animales de manejo especial con el respectivo bozal, con el fin de evitar accidentes de mordeduras.

META	Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos.
-------------	---

La esterilización es una práctica quirúrgica realizada bajo anestesia, por médicos veterinarios, ofrecida de manera gratuita el municipio de Bucaramanga, con el fin de realizar control poblacional perros y gatos y evitar el abandono en áreas públicas del municipio. Estas actividades encaminadas al control poblacional buscan menguar el riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas y el aumento de animales callejeros, enmarcados en el control ético poblacional, en cumplimiento de la Resolución 425 de 2008 (Ministerio de la Protección social), por la cual se define el plan de salud territorial y plan de intervenciones colectivas el TÍTULO IV plan de salud pública de intervenciones colectivas, el numeral 2, Acciones de prevención de los riesgos en salud. En su literal n) Actualización del censo de población canina y felina, control de su natalidad y desarrollo de jornadas de vacunación antirrábica.

Esta actividad se convierte en una de las principales opciones de control sanitario, como solución definitiva y ética para regularizar la población canina y felina, en razón a que se evita el nacimiento de crías que no contaran con un hogar responsable, evita la transmisión de enfermedades venéreas en el caso de los caninos (Tumor de Sticker) y regula el comportamiento agresivo en canes mordedores.

MES	TOTAL	CANINOS	FELINOS
ENERO	0	0	0
FEBRERO	680	363	317
MARZO	1.026	511	515
ABRIL	753	367	386
MAYO	1.075	574	501
JUNIO	856	445	411
TOTAL	4.390	2.260	2.130

ESTERILIZACION		
COMUNA	BARRIO	ANIMALES
1	Café Madrid, Campo Madrid, Fundación Fada, Claveriano, Colorados, Lizcano, Betania 11 Y 12, Café Madrid, Betania Etapa 10, Villa Rosa Parque La 41. Minuto de Dios, Kennedy, San Valentín, El Rosal, El Rosa, Villa Rosa, Paisajes Norte, Las Hamacas, Claveriano, Puente Nariño, La Gracia de Dios, Getsemani, Tejar 1, Jardines de Altagracia y Norte club.	Total de animales esterilizados 1.334 Caninos 661 Felinos 673
2	Villa Helena, Esperanza 1, 2 y 3, Mirador Norte, Transición 1 y 5, y Conjunto Primavera	Total de animales esterilizados 411 Caninos 212

		Felinos 199
3	San Rafael, Bosque Norte, Norte Bajo.	Total de animales esterilizados 148 Caninos 60 Felinos 88
4	Gaitán, Girardot, Camilo Torres y La Feria	Total de animales esterilizados 180 Caninos 96 Felinos 84
5	Intramural Campo Hermoso Campo Hermoso cancha micro. La Joya, Rincón de la Paz.	Total de animales esterilizados 497 Caninos 237 Felinos 260
7	Ciudad Bolívar	Total de animales esterilizados 42 Caninos 29 Felinos 13
8	Colombia, Juan XXIII, Bucaramanga (2 PUNTOS), Pablo VI y Cordoncillo.	Total de animales esterilizados 204 Caninos 105 Felinos 99
9	El Sol, San Martin y San Pedro.	Total de animales esterilizados 117 Caninos 62 Felinos 55
10	Granjas De Provenza y Cristal Bajo y Alto	Total de animales esterilizados 129 Caninos 81 Felinos 48
11	Ciudad Venecia, Brisas del Paraíso Granjas Reagan, Toledo Plata, Luz De Salvación, El Rocio y Viveros de Provenza	Total de animales esterilizados 307 Caninos 159 Felinos 148
13	La Aurora Escuela Normal, San Alonso	Total de animales esterilizados 41 Caninos 20 Felinos 21
14	Limoncito, Miraflores y Buenavista.	Total de animales esterilizados 135 Caninos 68 Felinos 67
16	UDES y San Expedito.	Total de animales esterilizados 247 Caninos 150 Felinos 97
17	Prados Del Mutis, Balconcitos.	Total de animales esterilizados 73 Caninos 46 Felinos 27
Corregimiento 1	Bonanza Campestre, Magueyes. El Pablon , Villas de San Ignacio, El Nogal	Total de animales esterilizados 267 Caninos 132 Felinos 135
Corregimiento 2	Rosa Blanca	Total de animales esterilizados 24 Caninos 10 Felinos 14
Corregimiento 3	El Pedregal bajo y alto, Santa Bárbara y Retiro Chiquito, Fundacion FADA y San José.	Total de animales esterilizados 234 Caninos 132 Felinos 102

Total de animales esterilizados 4390 (“total caninos 2.260” - “total felinos 2.130”).

META	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.
-------------	--

De acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, y demás normas complementarias; nuestro fin de actuar con la mejora del medio ambiente y la mitigación de los posibles factores de riesgo que puedan afectar la salud pública en el Municipio de Bucaramanga me permito rendir informe de las acciones realizadas por parte del Grupo de Saneamiento Básico, el cual está integrado por los trece (20) Técnicos Área de la Salud, quienes tienen la competencia, para la realización de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control en los diferentes programas, para la vigencia correspondiente al año 2022, en el Municipio de Bucaramanga.

VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022 se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos de alto y bajo riesgo sujetos de atención por parte de los programas de Ruidos, IPS, Residuos, Visual e IVC a establecimientos donde se desarrollaban actividades industriales, Comerciales, de servicios, social, cultural, de recreación, de entretenimiento de diversión, con o sin ánimo de lucro, , restaurantes, plazas de mercado, restaurantes escolares, (PAE) supermercado, micro mercado, cafeterías, tiendas, casetas estacionarias, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de Enfermedades Transmitidas por Alimentos, aves, huevos, carne bovina, porcina, derivados cárnicos, lácteos, pescado, atención establecimientos del Programa Alimentación Escolar e Instituciones Educativas habiéndose ejecutado un total de 1.270 visitas de alto riesgo y 564 visitas de bajo riesgo, lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones Higiénico locativas de los Establecimientos sujetos de atención, permitiéndonos de alguna manera mitigar los riesgo de afectación a la salud pública.

MES	VISITAS DE ALTO RIESGO	VISITAS DE BAJO RIESGO	TOTAL, VISITAS
Enero	199	44	243
Febrero	259	63	322
Marzo	319	62	381
Abril	216	164	380
Mayo	201	193	394
Junio	76	38	114

La secretaria de Salud a través del programa de Control a la Contaminación Sonora realiza permanentemente actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos generadores de contaminación al ambiente por ruidos donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en la exigencia al cumplimiento a lo establecido en la Norma sanitaria Resolución 08321 de 1983, que establece los parámetros permisibles para la emisión de sonido al medio ambiente.

VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022 se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos de alto y bajo riesgo sujetos de atención por parte del programa de Ruidos, habiéndose ejecutado un total de 480 visitas, lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones higiénico-sanitarias y locativas de los establecimientos sujetos de atención, permitiéndonos mitigar los riesgos de afectación a la salud pública.

Durante el periodo correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2022, se han realizado 9 mediciones sonométricas, tenido en cuenta la resolución 8321 de 1983; Se atendieron 469 PQRS asociadas al factor ruido, las cuales podrían presuntamente afectar la salud de los habitantes del municipio de Bucaramanga; adicionalmente se vienen realizando mesas de trabajo junto con la personería, Secretaria del Interior, Secretaria de Planeación, Policía Nacional, dirección de tránsito de Bucaramanga y la CDMB.

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ATENCION PQR	45	78	69	90	100	87	469
OPERATIVO IVC	3	1	4	10	13	7	38
VISITAS IVC	66	70	87	79	103	75	480
MEDICIONES	1	7	1	0	0	0	9
MESA DE TRABAJO	2	3	4	1	2	4	16
MEDIDA DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA IPS

Durante el primer semestre del año 2022 el programa de IPS realizo actividades propias de su ejercicio y competencia, en lo referente a la atención oportuna de solicitudes radicadas por parte de la comunidad a través de la plataforma de PQR, haciendo referencia a conceptos sanitarios, quejas, derechos de peticiones, participación en operativos interinstitucionales (caravanas por la vida, operativos de inspección, vigilancia y control a ambulancias y apoyo a los demás programas)

Se describe brevemente las actividades realizadas propias del ejercicio, de inspección, vigilancia y control, que adelanta la secretaria de Salud y Ambiente – Área de saneamiento a los establecimientos comerciales e institucionales, del municipio de Bucaramanga. Para el primer semestre del año 2022.

1. Visitas

Proceso técnico y administrativo de la ejecución de visitas.

Atención A PQRS / IVC

1. Recepción

2. Atención

1. Revisión Documental

2. Aspectos locativos
3. Aspectos sanitarios
- c) **Gestión administrativa**
 1. Digitalización del acta y reporte de la misma
 2. Proyección de requerimiento o concepto
 3. Generación del consecutivo (en plataforma de PQRS de la entidad)
 4. Firma del documento
 5. Digitalización y respuesta al peticionario
 6. Sectores productivos objeto de visita del grupo IPS:

Tabla. Tipo de establecimiento

SECTORES PRODUCTIVOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
SERVICIOS DE SALUD	CLINICAS
	HOSPITALES
	ODONTOLOGIAS
	CLINICAS ESTETICAS
	PROFESIONALES INDEPENDIENTES
	CLINICAS ODONTOLOGICAS
	IPS
	LABORATORIOS CLINICOS
	DROGUERIAS
	LABORATORIOS DENTALES
	VEHICULOS DE DONACION DE SANGRE
	EPS
	CENTROS DE SALUD
	AMBULANCIAS
SECTORES PRODUCTIVOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
SECTOR VETERINARIO	TIENDAS VETERINARIAS
	CONSULTORIOS VETERINARIOS
	CLINICAS VETERINARIAS
	PELUQUERIA VETERINARIAS
	COMPRA Y VENTA DE MASCOTAS
SECTOR BELLEZA	CENTRO DE ESTETICA
	SALA DE BELLEZA
	SPA
	BARBERIAS
	PELUQUERIAS
	SALA DE UÑAS
	SALA DE CEJAS
	CENTRO DE TATUAJE

SERVICIOS	HOTELES
	MOTELES
	RESIDENCIAS
	APARTA HOTEL
	HOSTAL
	GIMNACIOS
INSTITUCIONAL	COLEGIOS
	UNIVERSIDADES
	HOGARES COMUNITARIOS
	CDI BIENESTAR
INSTITUCIONAL ESTATAL	CARCEL
	ESTACIONES DE POLICIA
	CUARTELES
	BATALLONES
INST. DE SER. COMUNITARIO	HOGARES GERIATRICOS
	FUNDACIONES
	HOGARES DE PASO
	CENTROS VIDA
SECTOR FUNERARIO	FUNERARIAS
	MORGUE
	CEMENTERIOS
	VEHICULOS FUNERARIOS
	INHUMACIONES
	EXHUMACIONES

Tabla. Visitas realizadas

ACTIVIDAD	META	AVANCE
ATENCION DE PQRS	100%	100%
IVC PROGRAMA	100%	100%

ACTIVIDAD	No de visitas
ATENCION DE PQRS PRIMER SEMESTRE	628
IVC PROGRAMA PRIMER SEMESTRE	195
TOTAL VISITAS	823

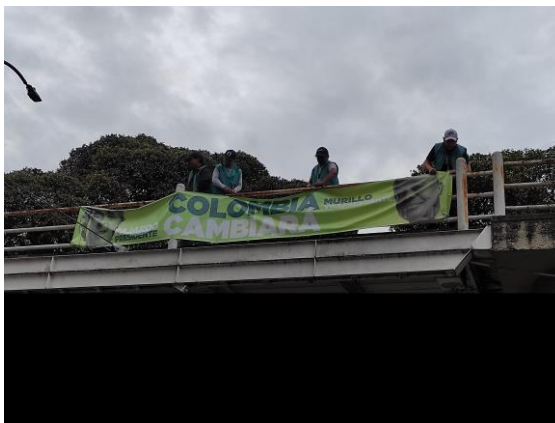
Tabla. Consolidado de ejecución de actividades

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
VISITAS IVC	20	53	37	11	11	8	100
ATENCION PQR	120	110	90	21	77	210	628
VISITA PQR ALIMENTOS	3	5	0	0	0	2	10
INSCRIPCIONES INVIMA	3	5	0	0	0	1	9
VISITA PGIRASA	0	15	15	20	18	15	83
OPERATIVO AMBULANCIA	0	1	2	0	0	0	3
CARAVANA POR LA VIDA	0	0	2	3	0	0	3
MEDIDA SANITARIA	0	1	2	1	0	0	4
EXHUMACION	0	0	0	0	1	0	1
REUNIONES	2	1	4	0	2	6	15
CAPACITACIONES	1	0	5	0	0	2	8
INFORMES DE GESTION	1	1	1	1	3	3	10
INFORMES TECNICOS	0	0	0	0	0	4	4
REVISION PGIRASA	0	0	9	3	24	15	51
CONCEPTOS SANITARIOS	2	0	9	0	2	0	13
OFICIOS	19	26	30	10	40	45	170
ACTUALIZACION SISTEMA	4	4	4	4	4	4	24

PROGRAMA VISUAL

Desde el programa de inspección, vigilancia y control a la publicidad exterior visual se realizaron durante el primer semestre del año 2022 visitas de control a la publicidad exhibida de manera ilegal, para lo cual se procedió al desmante de publicidad que no estaba cumpliendo con lo establecido en el acuerdo Municipal 026 de 2018, incluida la publicidad política representada en afiches, murales, vallas y adosada al mobiliario público.

Por orden expresa del Consejo Nacional Electoral se procedió a notificar a los representantes de los Grupos Políticos el desmante de aquella publicidad que no se encontraba legalizada ante la secretaria del Interior de Bucaramanga y se iniciaron los debidos procesos sancionatorios ante la secretaria del Interior de Bucaramanga.



Durante el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, se han realizado 9 mediciones santométricas, tenido en cuenta la resolución 8321 de 1983; Se atendieron 192 PQRS asociadas al factor ruido, las cuales podrían presuntamente afectar la salud de los

habitantes del municipio de Bucaramanga; adicionalmente se vienen realizando mesas de trabajo junto con la personería, Secretaria del Interior, Secretaria de Planeación, Policía Nacional, dirección de tránsito de Bucaramanga y la CDMB.

Mediciones	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total
Mediciones de inmisión de ruido adelantadas (Resolución 8321/83)	1	7	1	9



Causal de la PQRS	ENERO	FEBRERO	MARZO
Establecimientos de funcionamiento nocturno (Discotecas, Bares, Restaurantes, entre otros)	23	40	35
Establecimientos de comercio (Uso de amplificadores de sonido)	12	12	8
Fuentes industriales(equipos) incluidas actividades de carpintería	2	5	7
Obras Civiles	0	5	0
Otros	8	13	8
Total	45	75	58

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 se realizaron operativos periódicos a establecimientos que presentan diferentes actividades económicas.

Operativo IVC	ENERO	FEBRERO	MARZO
Sector Centro (Comuna 15) y Girardot	2	1	1
Zona Rosa	0	0	2
Cuadra Play	0	2	3
Parque de las Plamas (Acción Popular 2014/0081)	1	0	2
Otros Sectores	0	0	2
Total	3	3	10



PROGRAMA IPS

El programa IPS, durante el primer trimestre, realizó actividades propias de su ejercicio y competencia, el 53 % de las actividades corresponden a la atención de PQRS, relacionadas con solicitud de concepto sanitario, atención de quejas, recepción de formatos RH1, entre otras, con un 24% encontramos las actividades administrativas que adelanto el equipo de trabajo, relacionadas con las respuestas a solicitudes, requerimientos, revisión de documentación sanitaria, revisión de PGIRASA, expedición de conceptos sanitarios, elaboración de informes y actualización de la plataforma, por otra parte con un 19% las visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos, especialmente aquellos generadores de residuos peligrosos. Y finalmente con un 4% otras actividades operativas, como el apoyo en la ejecución de operativos de ambulancias, operativos de caravana por la vida, conceptos sanitarios de vehículos fúnebres, imposición de medidas sanitarias, entre otras actividades.

Consolidado de ejecución de actividades

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
VISITAS IVC	20	53	37	110
ATENCION PQR	21	77	210	308
VISITAS PQR ALIMENTO	3	5		8
INSCRIPCIONES INVIMA	3	5		8
VISITAS COMPONENTE INTERNO PGIRASA		15	15	30
OPERATIVOS DE AMBULANCIAS		1	2	3
OPERATIVOS CARAVANA POR LA VIDA			2	2
APOYO IVC OTRAS DEPENDENCIAS				
MEDIDAS SANITARIAS		1	2	3
REUNIONES	2	1	4	7
CAPACITACIONES	1		5	6
INFORMES DE GESTION	1	1	1	3
INFORMES TECNICOS				
REVISION PGIRASA			9	9
CONCEPTOS VEHICULOS FUNEBRES	2		9	11
CONCEPTOS FAVORABLES EMITIDOS	6	10	10	26
OFICIOS (ELABORACION DE RESPUESTAS, REQUERIMIENTOS, OFICIOS EN GENERAL)	19	26	30	75
ACTUALIZACION DEL SISTEMA (DESCARGUE DE CORRESPONDENCIA)	4	4	4	12

Durante el primer trimestre de 2022 desde el programa de inspección, vigilancia y control a la Contaminación Visual se realizaron actividades de desmonte de publicidad exterior visual ilegal y se otorgaron los conceptos a las vallas de publicidad con contenido político que fueron autorizadas por parte de la Secretaria del Interior, según los criterios establecidos por parte del Consejo Nacional Electoral, de igual manera en conjunto con la Secretaria del Interior, la Policía Nacional se realizó una limpieza de murales y mobiliario público intervenido con publicidad exterior visual ilegal.



INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL - ALIMENTOS

Esta Secretaria dentro del Programa de Alimentos realizar Inspección, vigilancia y control, con el fin de prevenir riesgos a la salud y reducir las amenazas y riesgos asociados a la producción e intercambio de bienes y servicios de uso de consumo humano a través del mejoramiento continuo sanitario a los establecimientos comerciales de la ciudad de Bucaramanga mediante programación de operativos, atención a peticiones, quejas, denuncias y reclamos, entre otros de acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con la Constitución Política de Colombia Artículo 49, el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 1229 de 2013, Circulares 046 de 2014 y 2016, Circular Externa 4150-10264-2019 y demás normas complementarias; garantizando la inocuidad de los alimentos para consumo humano; me permito rendir informe de las acciones realizadas por este programa en lo que corresponde al cumplimiento de las metas estipuladas en el PLAN ANUAL DE SALUD vigencia año 2022.

Se evalúan los factores de riesgo a establecimientos de alimentos, preparación, expendio, almacenamiento, ensamble, bebidas alcohólicas (bares, discotecas, tabernas, cantinas, cigarrerías, licorerías, prostíbulos, whiskerías, clubes sociales), grandes superficie restaurantes, plazas de mercado, central de abastos, mercados campesinos, terminal de transportes, restaurantes, panaderías, supermercados, micromercado, cafeterías, fruver, tiendas, casetas estacionarias, vendedores ambulantes fijos y estacionarios autorizados por las autoridades del espacio público, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de ETAS, aves, huevos, carne bovina, porcina, caprina, ovina, cunícula, derivados cárnicos, lácteos, pescado, vehículos de transporte de carne y de alimentos, comercio y expendio en vía pública de leche cruda para consumo humano directo, atención establecimientos (Instituciones Educativas) y bodegas del PAE Programa Alimentación Escolar ubicadas en nuestra jurisdicción, establecimientos comerciales y de servicio que presten servicios de preparación y expendio de alimentos como hoteles, hogares geriátricos, asilos, cárceles, estaciones de policía, batallón, servicio

alimentos en clínicas y hospitales, domiciliarios, cocinas ocultas, servicio alimentos por redes sociales, informes a entes de control, base de datos censo de establecimientos cárnicos, y establecimientos comerciales, aplicación de medidas sanitarias de seguridad (clausuras temporales totales o parciales, decomisos, congelamientos, destrucciones, desnaturalizaciones), sensibilizaciones y capacitaciones en Buenas Prácticas de Manufactura de alimentos, atención a reuniones y comités.

Acciones consolidadas ejecutadas corte 01 de enero al 30 de junio 2022 de IVC
1000

Atención a PQR por meses:

MES	TOTAL PQR
ENERO A MARZO	352
ABRIL A JUNIO	363
TOTAL PRIMER SEMESTRE	715

Impacto:

- ✚ Decomisos de alimentos que no cumplan con rotulado, registro Invima, refrigeración entre otras
- Con los procesos de IVC sanitaria a establecimientos de alto y bajo riesgo se reduce la incidencia de enfermedades (SARS- CORONAVIRUS COVID-19) y riesgos alimentarios priorizando las visitas de inspección a establecimientos de mayor riesgo con concepto desfavorable y favorable con requerimiento (como establecimientos restaurantes, panaderías venta de comidas por plataformas, domiciliarios, expendios y almacenamiento de cárnicos, lácteos, aves, caprino, ovino, conejo, chigüiro, pescado, ventas ambulantes de alimentos con programas estatales (Mercadillos), cocinas ocultas en redes sociales, productos cárnicos comestibles (Vísceras rojas y blancas), Instituciones Educativas con el Programa de Alimentación Escolar PAE, Grandes superficies (supermercados, Hipermercados, Micromercados, Fruver), IVC materias primas alimentos importados para el sector gastronómico, acciones sobre Alertas sanitarias, Atención a Enfermedades transmitidas por alimentos, toma de muestras, además permite realizar el seguimiento y monitoreo a establecimientos con riesgos sanitarios.
- ✚ Se realizan visitas a establecimientos comerciales de alimentos los cuales salen favorables, condicionados y desfavorables.

Los establecimientos que quedan con exigencias sanitarias se les hace control y seguimiento, dejando un ***impacto*** de mejoras en limpieza, desinfección, adecuación en áreas locativas y compromisos de realizar, tomas de muestras mensuales a productos que expenden y elaboran.

De igual manera se evidencia a continuación mediante registro fotográfico algunas mejoras de dichos establecimientos

CAPACITACIONES BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA ALIMENTOS:

Objetivo: contar con estrategias de Educación, Información y Comunicación así como Capacitar a Manipuladores de alimentos en materia de Educación Sanitaria: BPM, prevención de ETAS, planes de saneamiento (POES), manejo integral de residuos sólidos y líquidos, agua consumo humano, procesos de limpieza y desinfección, normatividad sanitaria, control integral de plagas y roedores, microorganismos, conservación de alimentos, contaminación cruzada, hábitos higiénicos, personal manipulador de alimentos, protocolos de bioseguridad por la pandemia Coronavirus COVID-19, entre otros temas de saneamiento.

Es una acción necesaria para reducir el riesgo de enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA,

Personal objetivo: manipuladores de alimentos, hogares de Bienestar Familiar, Programas de alimentación escolar PAE, población migratoria, madres comunitarias, consumidores y comunidad en general, establecimientos públicos, privados, de servicios, industriales, gastronómicos,

Acciones consolidadas ejecutadas a del 01 de Enero al 30 de Junio a manipuladores de alimentos capacitados
34

Las Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos sirven para garantizar que los productos que se fabriquen reúnan las condiciones sanitarias adecuadas, que se cumplan con los requisitos sanitarios de acuerdo a los factores de riesgo; Con las estrategias de información, educación y comunicación en temas sanitarios, se ha logrado que se garantice la inocuidad de los alimentos especialmente en el Programa de mercadillos campesinos, Programa de Alimentación Escolar, Plazas de mercado, cadena alimentaria de carne, población vulnerable, establecimientos y expendios comerciales creando conciencia e inocuidad sanitaria y alimentaria,

TOMA DE MUESTRAS

La inocuidad de los alimentos se alcanza, cuando en los procesos de producción, Almacenamiento, preparación, distribución, y expendio de estos, se mantienen las condiciones y medidas sanitarias necesarias, que permitan asegurar que la ingesta de dichos alimentos, no representen un riesgo para la salud de los consumidores.

Por esta razón, es importante realizar el control de calidad de los alimentos, a través del análisis físico químico y microbiológico de las muestras, permitiendo verificar que los resultados se encuentren dentro de los parámetros establecidos por la normativa legal vigente y que permite clasificarlos como inocuos o no aptos para el consumo, debido a la alteración de sus características físico químicas o por la presencia de microorganismos que no deben estar presentes en un alimento o porque sus niveles son superiores a los establecidos.

Los análisis físico químico y microbiológico de los alimentos, son un complemento de la visita de Inspección, vigilancia y control realizado en los establecimientos donde se producen, almacenan, preparan, distribuyen y se comercializan los alimentos, debido a que nos

permiten, también evaluar las condiciones sanitarias con las que se manipulan los alimentos, las condiciones de almacenamiento de los mismos, ya sea refrigeración o congelación, el proceso de limpieza y desinfección de equipos y utensilios, a través del análisis de los resultados obtenidos después del procesamiento de las muestras en el laboratorio. Por tanto, es importante que se realice el control de calidad de muestras en los establecimientos de producción, almacenamiento, preparación, distribución, y expendio de alimentos por parte del Programa de control sanitario de los diferentes municipios.

En el caso específico del programa PAE, que se desarrollará en Bucaramanga y sus tres corregimientos, se llevarán a cabo la toma de muestras de alimentos, en las Instituciones Educativas, en donde funcione dicho programa y en las bodegas de los dos operadores; con el fin de garantizar que las raciones preparadas en sitio y las industrializadas, cumplan con los requerimientos sanitarios establecidos por la normativa vigente y de esta manera se proteja el estado de salud de los consumidores que en este caso serían los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas. Conociendo la importancia de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos de los alimentos en el control de calidad sanitario, se hace necesario establecer e implementar un plan de muestreo que nos permita determinar el procedimiento que se llevará a cabo para la selección, preservación y transporte de las muestras, siendo éstos, procedimientos pre analíticos, que influyen en la calidad de los resultados obtenidos tras el procesamiento de las muestras.

Análisis sobre los resultados de exámenes fisicoquímicos y microbiológicos de alimentos pertenecientes a la ración industrializada suministrada en la Institución Educativa Promoción Social del Norte el día 16 de mayo.

- a. Pan Blanco
- b. Leche condensada azucarada de recetas de tradición
- c. Kumis Pippo

Análisis físico químico: PAN BLANCO, El producto no presentó materiales extraños, el porcentaje de humedad, se encuentra dentro del rango permitido y el producto cumple con los requisitos de rotulado. De acuerdo con estos análisis, el concepto físico químico del producto CUMPLE, los parámetros establecidos por la normativa legal vigente.

Análisis microbiológico: Para el examen microbiológico del plan blanco, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos por la normativa legal vigente y el análisis de dichos resultados es el siguiente:

Análisis Realizado	Resultado obtenido
E. coli	Aceptable
Recuento de <i>Staphylococcus coagulasa</i> (+)	Aceptable
<i>Listeria Monocytogenes</i> / 25 gramos	Ausencia en 25 ml
<i>Salmonella</i> / 25 gramos	Ausencia en 25 ml
Recuento <i>Bacillus cereus</i>	Aceptable
Concepto microbiológico	El producto es satisfactorio para los parámetros analizados.

Leche condensada azucarada de recetas de tradición:

Temperatura en el momento de embalaje de las muestras: 27,6 °C
 Fecha de vencimiento: 11/07/2022
 Lote: 103
 Registro Sanitario: RSAE02133605
 Fabricante: Acosta Rivera S.A Carrera 3 # 5-35/39. Cundinamarca.

Análisis físico químico: El producto no presentó materiales extraños, el porcentaje de humedad, se encuentra dentro del rango permitido y el producto cumple con los requisitos de rotulado. De acuerdo con estos análisis, el concepto físico químico del producto **CUMPLE**, los parámetros establecidos por la normativa legal vigente.

Análisis microbiológico: Para el examen microbiológico del kumis, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos por la normativa legal vigente y el análisis de dichos resultados es el siguiente:

Análisis Realizado	Resultado obtenido
E. coli	Aceptable
Recuento de <i>Staphylococcus coagulasa</i> (+)	Aceptable
<i>Listeria Monocytogenes</i> / 25 gramos	Ausencia en 25 ml
<i>Salmonella</i> / 25 gramos	Ausencia en 25 ml
Recuento <i>Bacillus cereus</i>	Aceptable
Concepto microbiológico	El producto es satisfactorio para los parámetros analizados.

De acuerdo con lo reportado en el análisis microbiológico realizado a la leche condensada, los resultados fueron **satisfactorios** en las pruebas de inocuidad, teniendo en cuenta lo indicado por la normativa sanitaria legal vigente.

c. Kumis Pippo:

Temperatura en el momento de embalaje de las muestras: 27,6 °C
 Fecha de vencimiento: 2022
 Lote: 194
 Fecha de vencimiento: 06/10/2022
 Notificación Sanitaria: RSAD12137705
 Fabricante: Alimentos Pippo SAS. Vereda Flórez. Parque agroindustrial. Guasca Cundinamarca.

Análisis físico químico: De acuerdo con el concepto emitido por el Laboratorio Departamental de Salud Pública, la muestra, **CUMPLE**, los parámetros establecidos por la normativa legal vigente.

Análisis microbiológico: Para el examen microbiológico del kumis, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos por la normativa legal vigente y el análisis de dichos resultados es el siguiente:

Análisis Realizado	Resultado obtenido
E. coli	Aceptable

Recuento de <i>Staphylococcus coagulasa</i> (+)	Aceptable
<i>Listeria Monocytogenes</i> / 25 gramos	Ausencia en 25 ml
<i>Salmonella</i> / 25 gramos	Ausencia en 25 ml
Recuento <i>Bacillus cereus</i>	Aceptable
Concepto microbiológico	El producto es satisfactorio para los parámetros analizados.

Tomas de muestras realizadas a del 01 de Enero al 30 junio de 2022

6

Registros fotográficos de Decomisos para prevenir intoxicaciones



Arepas sin registro sanitario



Desnaturalización de arepa sin registro sanitario



Destrucción de los productos incumplimiento a Rotulado e Etiquetado

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Operativos por comunas



Micromercado



Inscripciones cármicas

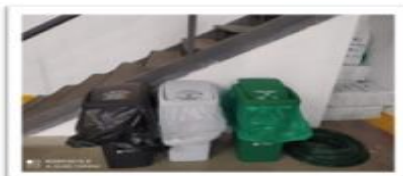


IVC Fruterías y Cafeterías



IVC Control Cármicos

Registro Fotográfico Control De IVC PAE



Selección de residuos Sólidos



Alimentos sobre estibas



Uniformes completos



UTE San Francisco



Verificación Procedencia carne



Verificación de Rotulado (Leche)



Verificación de Producto Pollo

IVC Cumplimiento Decreto 1500 DE 2007 Establecimientos y Plazas de Mercado



PLAZA DE MERCADO SOL DE ESTORAQUES



PLAZA DE MERCADO SOL DE ESTORAQUES



MEDIDA DE SEGURIDAD PLAZA DE MERCADO ASOVEN



PLAZA DE MERCADO ASONORTE



PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO



ESTABLECIMIENTO ALREDEDOR PLAZA SAN FRANCISCO



PLAZA DE MERCADO GUARIN



PLAZA DE MERCADO SATELITE DEL SUR



PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA



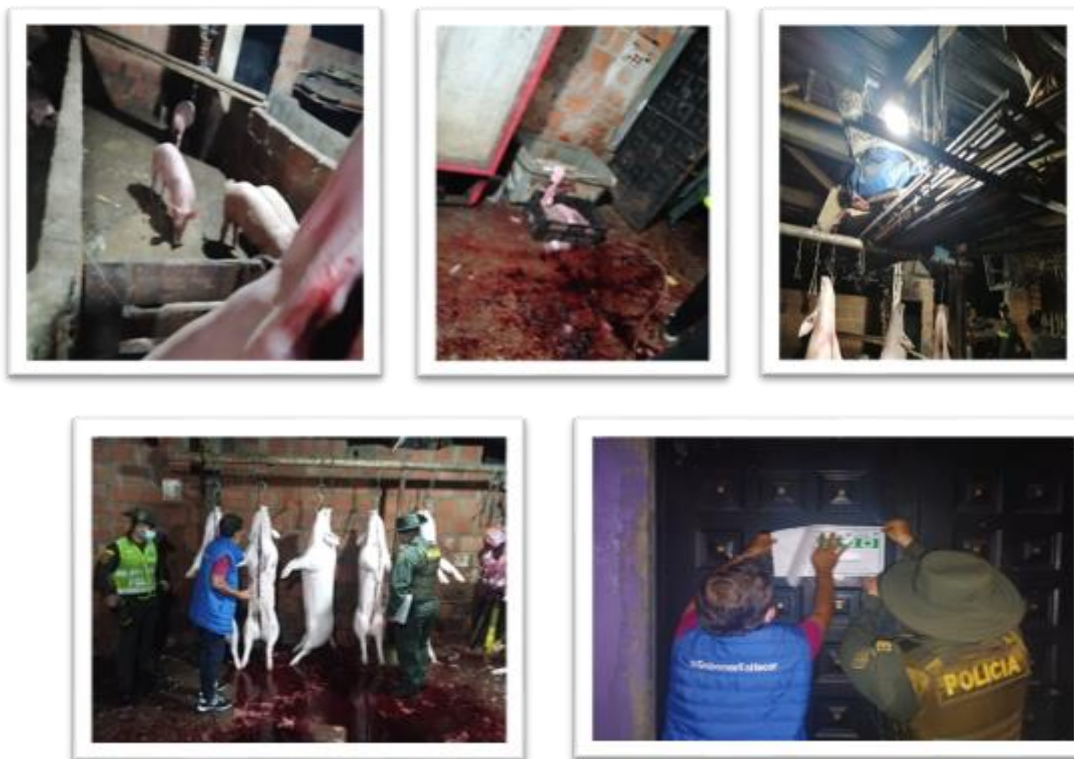
PLAZA DE MERCADO CAMPO HERMOSO

APOYO INTERISTITUCIONAL

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA - SANEAMIENTO BASICO - IVC PROGRAMA ALIMENTOS						
APOYO INTERISTITUCIONAL						
AÑO 2022						
	ACTIVIDADES	FECHA	UBICACIÓN	DECOMISO / INCAUTACION/ OTROS	ESPECIE	VALOR COMERCIAL
1	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PRODUCTOS CARNICOS	6/01/2022	CLLE 25 CON KR. 2 BR LA FERIA	170 KILOS	CERDO EN CANAL	3.060.000,00
2	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PRODUCTOS CARNICOS	4/01/2022	KRA 4 # 28-21 BARRIO GIRARDOT	320 KILOS	CARNE DE EQUINO	4.480.000,00
3	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PRODUCTOS CARNICOS	17/01/2022	CALZADA VEHICULAR CLLE 24 FRENTE NOMENCLATURA 1-66 BR LA FERIA " TRANSPORTABA UN CIUDADANO EN SUS HOMBROS UN CERDO EN CANAL SIN SUS EXCTREMIDADES SUPERIORES.	100 KILOS	CERDO EN CANAL	2.000.000,00
4	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PRODUCTOS CARNICOS	12/02/2022	CLLE 26 # 3-55 BR GIRARDOT	60 KILOS	CARNE DE EQUINO	900.000,00
5	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PRODUCTOS CARNICOS	10/03/2022	MANZANA L CASA 15 BARRIO LA FERIA MATADEROS CLANDESTINOS	610 KILOS	CERDO EN CANAL	12.200.000,00
6	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL PRODUCTOS CARNICOS	26/05/2022	VEHICULO CARROCERIA ESTACA TRANSPORTABA PRODUCTOS CARNICOS	850 KILOS	PRODUCTOS CARNICOS	15.000.000,00
						37.640.000,00

REGISTRO FOTOGRAFICO MATADEROS CLANDESTINOS





APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD

MEDIDAS DE SEGURIDAD 2022 - PROGRAMA DE ALIMENTOS						
No.	ACTA No.	FECHA	ESTABLECIMIENTO	MEDIDA APLICADA	PROPIETARIO	OBSERVACIONES
1	12163	28/01/2022	UT BUCARAMANGA ESCOLAR PAE - CALLE 22 #18-40	CONGELAMIENTO PRODUCTO	UT BUCARAMANGA ESCOLAR PAE	PROCEDENCIA DE LA CARNE DE CERDO CON FACTURACION ADULTERADA.
2	12164	12/02/2022	POLA HOUSE CARRERA 7 # 28-11	CLAUSURA TOTAL	INGRID MAYERLI NUÑEZ	PUNTO CRITICO NO PRESENTO CONTROL DE PLAGAS NI PROCEDENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
3	12002	18/02/2022	EMPANADAS TOMATON CALLE 56 #13-69	CLAUSURA PARCIAL	YAMILE GONZALEZ ROBLES	PRESENTA CONTAMINACION SANITARIA EN AREA DE PROCESOS.
4	3908	1/04/2022	SACRIFICIO ILEGAL DE CERDOS CALLE 24 # 2-12	DECOMISO DE VISCERAS DE CERDO 24.5 KG	CARLOS ALIRIO MENDOZA	INCUMPLIMIENTO DECRETO 1500 DE 2007- PROCEDENCIA DEL PRODUCTO CARNICO
5	23	3/05/2022	PANADERIA Y PASTELERIA PAN PA YA CALLE 44 # 29-43 BARRIO SOTOMAYOR	DECOMISO DE 5.3 KG	ANA MILENA CARDENAS	PRODUCTOS CON FECHAS DE VENCIMIENTOS EXPIRADOS INCUMPLIMIENTO RES. 5109 DE 2005
6	3796	4/05/2022	PANADERIA Y PASTELERIA BONPAN CALLE REAL 5B-91 REAL DE MINAS	DES NATURALIZACION DE PRODUCTOS	LUZ DARY HERNANDEZ SANCHEZ	INCUMPLIMIENTO RES. 5109 DE 2005 ROTULADO Y ETIQUETADO.
7	4763	7/05/2022	DISCOTECA DIVINO CARRERA 34 #51-118 PISO 1 BARRIO CABECERA	CLAUSURA TEMPORAL	JESUS EUGENIO RUEDA QUEZADA	CONDICIONES DE SEGURIDAD SANITARARIAS.
8	4940	16/05/2022	UT BUCARAMANGA ESCOLAR PAE - ESCUELA SUPERIOR LA NORMAL CALLE 22 # 18-40	DECOMISO DE PRODUCTOS FRUTAS Y VERDURAS 248.08 KG	ERIKA LILIANA ARENIX PEÑARANDA	POR EL ESTADO DE CONTAMINACION, ALTERACION Y LA PROLIFERACION DE MICROORGANISMOS INDESEABLES SOBRE LOS ALIMENTOS TIPO FRUVER Y LAS INADECUADAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO
9	135	30/06/2022	RESTAURANTE EL VIEJO CHIFLAS CALLE 34 # 32-104	CLAUSURA TEMPORAL PARCIAL CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	NATALIA OSMA GALVIS	GENERAR RIESGO A LA SALUD PUBLICA

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022 se registran las siguientes actividades

- 1000 acciones de IVC sanitaria en el programa de alimentos.
- 40 operativos a plazas de mercado, mataderos clandestinos, supermercados, eventos, restaurantes, tomas por comunas entre otros.
- 6 toma de muestra alimentos.
- 11 semanas Verificadas de Alimentos Importados – INVIMA.
- 9 medidas sanitarias de Seguridad.
- 30 instituciones educativas y operadores programa alimentación escolar PAE.

Número de Instituciones Educativas visitadas: 29

Visitas con concepto “Favorable”: 19

Visitas con concepto “Favorable con requerimientos”: 10

- 34 capacitados en manipulación de Buenas Prácticas de alimentos
- 9 capacitadores Autorizados
- 49 vehículos transportadores de Productos Cárnicos Inspeccionados
- 147 vehículos transportadores de Alimentos y Bebidas.

META	Mantener la Estrategia de entorno Saludable en la zona Urbana y Rural
-------------	--

La Estrategia de Entorno - Hogar Saludable es una iniciativa que consiste en la ejecución de actividades que promueven y protegen la salud de las personas de los peligros a los que están expuestas en la vivienda y el contexto en el cual están inmersas, para su implementación se estableció como ejes articuladores la comunicación, la capacitación y la participación social-comunitaria, para la promoción de la salud, lo cual se realiza conforme a los lineamientos ofrecidos desde el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia; y la Subsecretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga en aplicación del Plan de Intervenciones Colectivas.

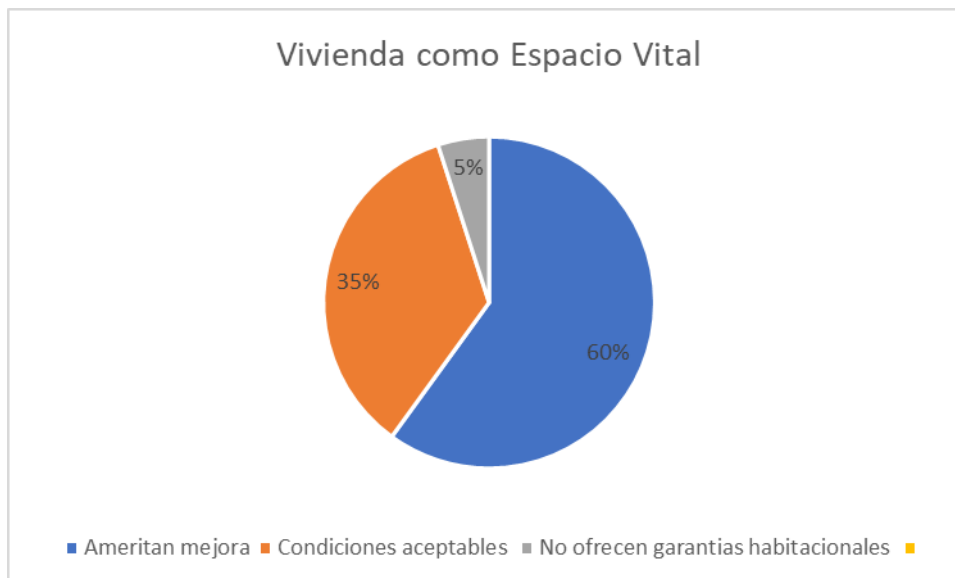
Dentro de las visitas familiares domiciliarias se tocan temas relacionados con el agua, disposición de excretas, minimización y erradicación de vectores y plagas, disposición de residuos sólidos, higiene y dinámica familiar. Es importante tener en cuenta que se realizan visitas individuales a cada familia donde se da aplicabilidad a la Estrategia de Vivienda Saludable, en donde se interactúa con los diferentes miembros de la familia, generando una reflexión que conlleve a cambios de conducta en los hábitos día a día que conduzca a la creación de una nueva visión sobre el autocuidado, la prevención en el hogar con el objetivo de evitar la proliferación de vectores en el hogar, el contagio con enfermedades producidas por los parásitos y bacterias debido al consumo de agua no tratada o no potable, nociva para el organismo.

Para tratar didácticamente las problemáticas anteriormente señaladas, se agrupan en siete temas, que a continuación se describen y se convalidan:

1. La vivienda como espacio vital.
2. Sorbos de vida agua para consumo en la vivienda.
3. Las excretas y las aguas sucias andan por ahí.
4. Los residuos sólidos en la vivienda.
5. Ojo con las plagas.
6. Higiene en la vivienda y sus moradores.
7. Dinámica familiar y comunitaria

1. La vivienda como espacio vital.

Durante el primero y segundo trimestre de 2022, se intervinieron 2200 intervenciones a familias en sectores vulnerables de los asentamientos humanos y barrios de la comuna 1,2,3,5 y los corregimientos 1 y 2. En total de las viviendas visitadas, alrededor del 35 % presentan condiciones aceptables como espacio habitable, el 60 % presentan condiciones estructurales o constructivas que ameritan mejora. En un 5% se puede apreciar, la no existencia de garantías para la habitabilidad de las personas.



Fuente: Registro de visitas EVS

2. Agua – Recurso indispensable para la salud y la vida de las personas.

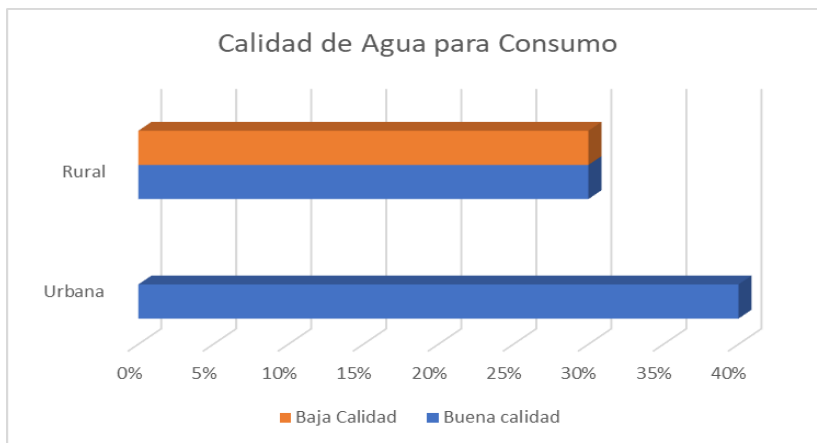
La disponibilidad de agua potable se puede evidenciar en la gran mayoría de las familias intervenidas, no obstante, algunas de ellas han manifestado que, para poder acceder este recurso vital, deben provisionarse a través de canecas, timbos o en algunos casos proveyéndose a través de conducción desde alguna casa vecina.

Se pudo apreciar que en algunos casos las familias manifestaron preocupación por el alto precio del recurso al venir combinado su cobro con los servicios de alcantarillado y aseso, lo que para algunos lo hace oneroso, teniendo que racionar a través del almacenamiento, el uso del este recurso para economizar.

Es especialmente notoria la dificultad para disponer de servicios de acueducto y saneamiento básico, en los asentamientos humanos como Altos de Chimita, Nueva Esperanza I y II (Rincón de la Paz), El Plan (Café Madrid), y la potabilización del recurso hídrico, en las veredas Santos

Alto, y El Pedregal, donde la comunidad expuso esta necesidad.

Durante el periodo mencionado, del total de 2200 viviendas intervenidas, 880 correspondieron al sector rural, en los corregimientos 1 y 2. Se puede decir que este porcentaje de la población intervenida carece de calidad en el suministro de agua, por no contar con adecuados sistemas de potabilización. De las 1320 restante, localizadas generalmente en zona urbana, se puede decir que los asentamientos humanos representan un 50 % de población con acceso al agua de forma intermitente, aunque potabilizada, pues cuentan con conexión comunitaria o en algunos casos suscripción al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, lo que les garantiza la potabilidad del recurso.



Visita Asentamiento Humano Altos de Chimita



3. Las excretas y las aguas sucias andan por ahí.

En relación a la disposición de aguas servidas en las comunidades intervenidas se pudo observar que los barrios mayormente consolidados, cuentan con conexión al sistema de alcantarillado, caso contrario ocurre en los asentamientos humanos, en los cuales se presentan conexiones erradas al sistema o la construcción de pozos sépticos que brindan la posibilidad de disposición de aguas servidas, aunque con la dificultad de la cercanía de estas estructuras a las viviendas que sirve y a la viviendas vecinas.

En el caso de los corregimientos 1 y 2 que fueron intervenidos, cuentan con la instalación de

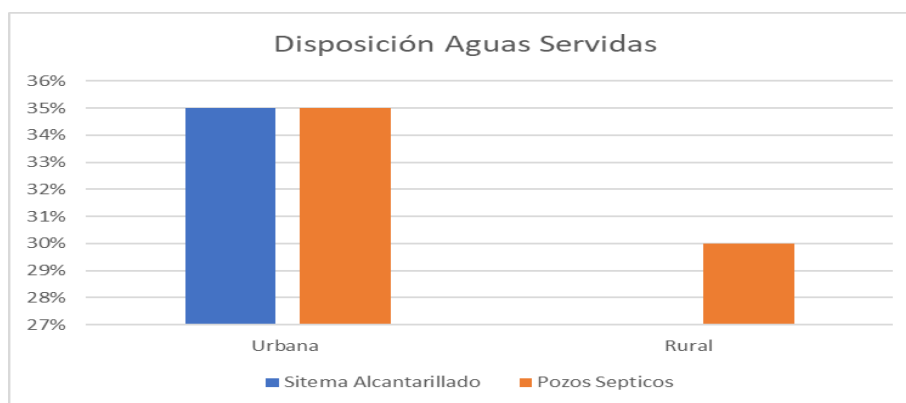
posos sépticos, con la ventaja de que al manejar menor densidad poblacional y un índice de construcción mas bajo en el terreno, pueden ubicar más fácil su pozo séptico, generalmente sin ocasionar afectaciones a inmuebles vecinos.

En lo particular del manejo de excretas, se encontró en que la problemática más persistente en la zona urbana intervenida, tanto en barrios consolidados como en asentamientos humanos, corresponde al manejo inadecuado de excrementos provenientes de mascotas, especialmente perros, gatos y en algunos casos, animales de granja que son mantenidos en zona urbana, como son pollos y cerdos.

La problemática de excretas de animales es menos persistente en los corregimientos intervenidos, toda vez que allí se cuenta con manejos culturales favorables para evitar las afectaciones por proliferación de vectores a partir de estas heces como fuentes.

De 1700 familias intervenidas el 30 % correspondiente al sector rural, cuentan con pozos sépticos para el manejo sanitario de sus aguas servidas, algunos de los cuales pueden requerir ajustes y mantenimiento.

El 70 % restante corresponden a la zona urbana del cual el 35% corresponde a asentamientos humanos, dispone sus aguas residuales a través de pozos sépticos, conexiones erradas y vertimientos directos a fuentes hídricas. El 35% restante corresponde a predios urbanos normalmente establecidos, cuentan con servicios de acueducto y alcantarillado eficientes y formalizados.



4. Manejo de Residuos Sólidos.

Se pudo observar que los residuos sólidos son uno de los factores que a nivel urbano representan mayor dificultad para contener la proliferación de vectores, toda vez que se vienen presentando factores de tipo cultural que han masificado hábitos en los ciudadanos, como el sacar los residuos domiciliarios a diario sin respetar frecuencias y horarios del camión recolector colocándolos en los contenedores dispuestos por la empresa de aseo, propiciando que todos los días exista acumulación de los mismos en muchos casos expuestos a la intemperie y los elementos climáticos, convirtiéndose en alimento y caldo de cultivo para los vectores.

De las 2200 familias intervenidas, el 70 % corresponde a la zona urbana, cuenta con la disponibilidad del servicio de recolección de residuos sólidos a nivel domiciliario, no obstante, se ha percibido problemas en lo relacionado con el manejo domiciliario y el acopio para la recolección por el operador de aseo, haciendo casi una constante que pese a que existe

frecuencia y horarios para este servicio, los basureros a cielo abierto en las comunidades continúan generando problemas de vectores, suciedad y contaminación que afectan a cada una de las viviendas.

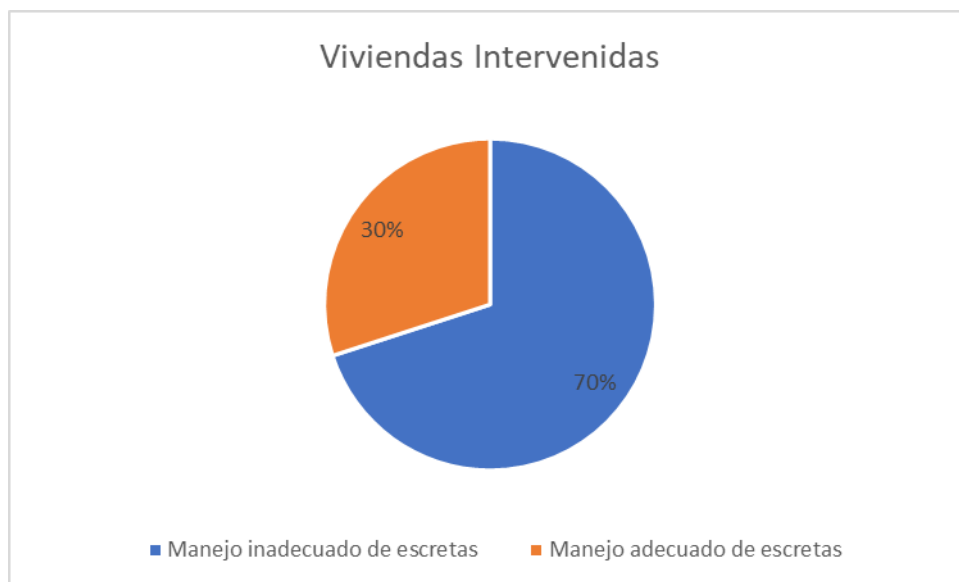
En el 30 % de las familias intervenidas localizadas en los corregimientos I y II hay frecuencias mas espaciadas para la recolección de inservibles, las familias hacen uso de la separación en la fuente, para disponer orgánicos a través de composteras mientras que los inorgánicos eventualmente son llevados a una ruta que presta el servicio. No obstante, se puede apreciar botaderos en algunos puntos sobre laderas o vías.

5. Ojo con las plagas.

Se ha podido detectar factores que son determinantes en la proliferación de plagas: El manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos, la falta de cultura ciudadana en el manejo de las excretas de perros, gatos y otros animales domésticos, manejo inadecuado de albercas, recipientes y otros almacenamientos de agua, también la disposición inadecuada de aguas residuales.

En igual sentido la acumulación de inservibles, ropa en desuso, muebles, papel, cartón y recipientes mantenidos a la intemperie o en condiciones de humedad, que contribuyen a la proliferación de vectores que afectan la salud de las familias de diferentes formas.

De las 2200 familias intervenidas, se pudo apreciar que existe prevalencia de este tipo de problemáticas, en un 70%. Esta condición no distingue localización, pues vincula tanto a viviendas urbanas como rurales.



6. Dinámica Familiar y Comunitaria

El entorno inmediato del individuo y su núcleo familiar, es su hábita. Idealmente debe constituirse en el escenario desde el cual se potencia el desarrollo integral de las dimensiones de cada uno de los miembros del núcleo familiar. A partir de las condiciones que se generan en este espacio, pueden potenciarse las capacidades de cada una de las personas que

integran la familia, como también pueden ser limitadas.

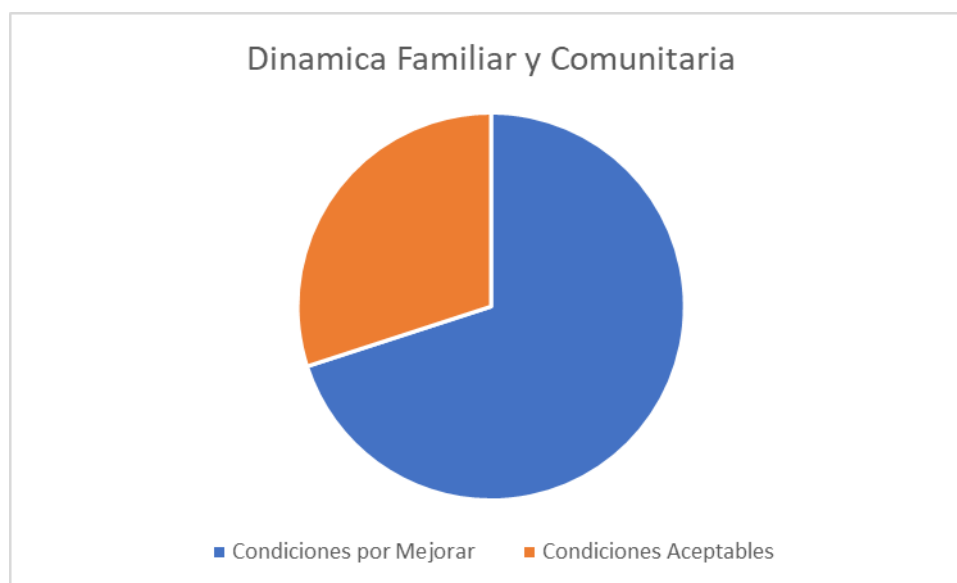
De 2200 familias intervenidas para el periodo, se pudo inferir respecto a la dinámica familiar, que existen actitudes que pueden ser mejoradas por parte de los adultos y padres responsables, orientar basados en el buen trato, la tolerancia la convivencia y el afecto.

En desarrollo de las intervenciones, se detectó casos de maltrato, en familias a cuyos miembros se trató de sensibilizar en torno al manejo de esta problemática. Se pudo identificar igualmente, casos en los que se expresó por parte de mujeres riesgo a la integridad, en los cuales también se les brindó la orientación para acudir a las autoridades competentes para lograr la protección de sus derechos.

Es una constante que las comunidades se organizan y establecen su representación a través de organismos de acción comunal, pero desafortunadamente en algunos casos esto no deja de ser más que una mera intensión pues la forma desarticulada en que operan los directivos de la junta y sus representados, no armoniza la construcción de convivencia. Esto se refleja igualmente en temas de salud para el entorno y desde luego para la vivienda.

En el componente urbano se hace evidente la disfuncionalidad, falta de unidad y carencia de roles paternos o maternos en la familia, han derivado situaciones socialmente relevantes como la drogadicción, muy visible en los entornos visitados; así mismo dinámicas de confrontación y conflicto entre jóvenes, existencia de fronteras invisibles. Este difícil panorama se complejiza con la poca presencia programática del estado y la falta de oportunidades para niños y jóvenes con las que exploren sus dimensiones, cognitiva, social, deportiva, cultural, lúdica, etc.

Se pudo apreciar que, de las 2200 familias intervenidas, existe condiciones mas favorables en torno a la dinámica familiar y comunitaria, en el sector rular es decir donde se concentró el 30 % de las visitas en los corregimientos I y II. El 70 % restante corresponde al sector a barrios y asentamientos urbanos y denota debilidades a nivel de estos dos aspectos, los cuales son determinantes para lograr una convivencia armónica.



Intervención a Población por Rango de edad

	Total de Visitas	Primera Infancia (0-5 años)		Infancia (6-11 años)		Adolescente (12-14 años)		Joven (14-26 años)		Adultos (27-59 años)		Adulto mayor (60 años o más)	
Seguimiento	1200	60	5%	84	7%	216	18%	132	11%	408	34%	300	25%
Diagnostico	1000	100	10%	60	6%	100	10%	60	6%	380	38%	300	30%
Capacitación	634	0		0		43	6,7%	78	12%	297	46%	216	34%
Taller	123	0		0		2	1,6	5	4,0	20	16%	73	59%

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
META	Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias.

I. DIAGNOSTICO LINEA BASE DE EMERGENCIA Y DESASTRE

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Bucaramanga se encuentra geográficamente en una terraza inclinada en la Cordillera Oriental a los 7° 08' de latitud norte con respecto al Meridiano de Bogotá y 73° 08' de longitud al Oeste de Greenwich., presenta una altitud de 959 metros sobre el nivel del mar, su relieve es variado, y su área urbana se ha desarrollado sobre la conformación de una meseta, la temperatura promedio oscila entre 17° y 23° Centígrados, la precipitación media anual es de 1041 ms.¹

Tiene una extensión territorial de 15.212,72 ha en tres pisos térmicos que se distribuyen en: cálido 55 Km²; medio 100 Km² y frío 10 Km²., y una división política distribuida en: un área urbana de 5.200,78; Una expansión urbana de 174, 86 ha; y una extensión rural de 9.837,08 ha, que contienen:

- ✓ 17 comunas
- ✓ 3 corregimientos 87 veredas
- ✓ 170 barrios,
- ✓ 37 urbanización,

Impacto generado:

La línea base de emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga correspondiente a la vigencia del año 2019; referente a la dimensión de Salud pública, sectorial y comunitaria, la cual tiene por objeto la protección de individuos y colectivos, ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando mitigar los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo. Así mismo se realiza promoción de la gestión del riesgo de desastre como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y

¹ https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/download/pmgrd/PMGRD-BGA_V1.pdf

manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres; de igual forma se pretende incrementar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres, también aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el objetivo Fortalecer la capacidad de respuesta integral desde los diferentes sectores frente a los desastres que se puedan presentar reduciendo el impacto negativo sobre la población mediante la integración del proceso de desarrollo y planificación sectorial, transectorial y comunitaria tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos, generando espacios de información y conocimiento sobre del riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados así como reducir el riesgo de desastres.

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Con el conocimiento que se tiene de los fenómenos amenazantes, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga, de acuerdo con los criterios de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga como autoridad ambiental, establece priorizar los siguientes escenarios

- ✓ Riesgo por sismos
- ✓ Riesgo por erosión y remoción en masa
- ✓ Riesgo por inundación

II. ACCIONES REALIZADAS

1. **Realizar auditoria a las IPS en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo sus planes de emergencias y desastres** La Secretaria de Salud y Ambiente en pro del cumplimiento de la Resolución 976 de 2009 sobre el programa hospitales seguros frente a desastres realiza visitas de verificación de cumplimiento de requisitos legales enmarcados en la legislación colombiana, con lo que busca el fortalecimiento y mejora de las acciones de preparación y respuesta frente a emergencias en las que se verifica:
 1. Plan hospitalario de emergencias
 2. Conformación comité de emergencias y desastres
 3. Identificación de amenazas y plan de acción
 4. Conformación de brigada de emergencias
 5. Inspección de equipos de emergencia
 6. Señalización de emergencias
 7. Articulación con el municipio y el CRUE
 8. Rutas y salidas de evacuación
 9. Medidas especiales frente a riesgos

Visitas A IPS Públicas y Privadas, Bucaramanga, 2022

Durante la vigencia se realizaron 24 visitas a las diferentes IPS del municipio de Bucaramanga del cronograma establecido, con el objetivo de fortalecer el programa de hospitales seguros, estar preparado ante una emergencia, los cuales fueron:

1. CS COLORADOS
2. CS CAFÉ MADRID
3. CS KENNEDY
4. CS VILLAROSA
5. E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO
6. GONZALEZ BOHORQUEZ RADIOLOGIA ESPECIALIZADA
7. CS IPC ISABU
8. CS REGADEROS ISABU
9. UIMIST ISABU
10. CS SAN RAFAEL ISABU
11. HOSPITAL LOCAL DEL NORTE ISABU
12. ESE HUS
13. CS CAMPO HERMOSO ISABU
14. CS JOYA ISABU
15. CS SANTANDER ISABU
16. RADIOLOGICA IPS
17. LABORATORIO COLCAN BGA
18. CLINICA PINK LASER
19. CS ROSARIO ISABU
20. CS MORRORICO ISABU
21. CS COMUNEROS ISABU
22. CS GIRARDOT ISABU
23. CS GAITAN ISABU
24. CS CRISTAL ISABU

Durante las visitas se pudo evidenciar el compromiso por parte de la gran mayoría de instituciones visitadas con adelantar acciones de fortalecimiento de sus capacidades para la respuesta a emergencias y desastres, para lo cual se ha buscado facilitar espacios de formación general que le permitan a las IPS fortalecer sus capacidades en términos de organización para la respuesta este tipo de eventos.

- **Articular los comités y sectores para el desarrollo del plan de trabajo de la SSMA con la dimensión de emergencias y desastres en salud pública del municipio**

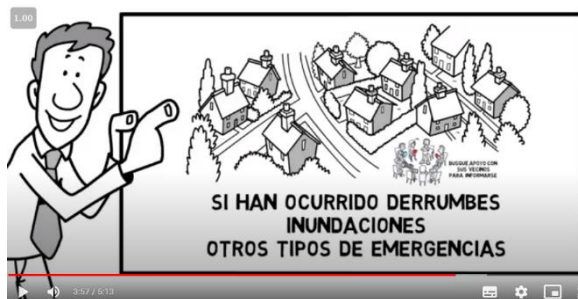
Desde la dimensión de emergencias y desastres se ha articulado con los siguientes comités:

- ✓ *Comité de vigilancia epidemiológica liderado por vigilancia epidemiológica de la Secretaría de Salud*
- ✓ *Consejo de gestión de gestión de riesgo, convocado por la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos*
- ✓ *Comité local de urgencias médicas, liderado por el programa de emergencias y desastres*

- **Articular con el CLOPAD simulacro ante emergencias y desastres que puedan presentarse en el municipio según programación nacional:** Se realiza invitación a las

instituciones de salud del municipio de Bucaramanga a participar en el simulacro nacional promovido por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo se promueve la participación de la Secretaría de Salud y Ambiente en el desarrollo de sus ejercicios.

- **Diseño e implementación de plan familiar de emergencias para la respuesta ante situaciones de emergencias:** Desde la Secretaría de Salud y Ambiente actualmente se adelantan dos líneas de fortalecimiento en cuanto al plan familiar de emergencias por una parte se adelanta el proceso de oferta de curso virtual de formación en la estructuración del plan familiar de emergencias y por otra parte se viene adelantando el proceso de capacitación a las comunidades para lo cual se vienen diseñando herramientas que promuevan la implementación de esta herramienta en los hogares bucangueses.



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2022

- **Socialización del reglamento sanitario internacional:** Con la activación del reglamento sanitario internacional para la vigencia 2020 con ocasión de la pandemia por COVID-19 para el 2022 se estableció realizar su respectiva revisión con el fin de verificar acciones de fortalecimiento del equipo ERI del municipio de Bucaramanga con base en los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud.
- **Participar en planificación de la gestión integral del riesgo de desastres**

La secretaria de Salud y Ambiente ha venido adelantando escenarios de articulación en la red de salud municipal junto con los demás actores del sistema a fin de organizar y estructurar un canal de respuesta idóneo bajo situaciones de emergencias o desastres que impliquen la atención en salud.

Para ello se han adelantado diferentes frentes estrategias como buscar la articulación de los organismos de socorro y la unidad municipal de gestión del riesgo de desastres. Así mismo de acuerdo a la dinámica de riesgos para la salud que han implicado las movilizaciones sociales y protestas se ha participado de los puestos de mando unificado a los que se convoca desde las diferentes instituciones responsables en el municipio.



- **Fortalecer el programa hospitales seguros frente a los desastres, orientado a reducir el riesgo, proteger las instalaciones de salud, salvar vidas como medida de seguridad para todos.**

La Secretaría de Salud y Ambiente interviene y acompaña a las IPS del municipio de Bucaramanga para determinar acciones de fortalecimiento de las capacidades de respuesta frente a emergencias y desastres por lo que a su vez de auditar a las IPS realiza la respectiva retroalimentación de las medidas a abordar y los mecanismos a través de los cuales puede fortalecer sus capacidades institucionales.

Así mismo si las IPS del municipio requieren asistencia técnica en la implementación de acciones de fortalecimiento de sus capacidades se brinda el acompañamiento con el fin de brindar las herramientas necesarias para mejorar la resiliencia en sus instituciones.

Por otra parte, a través del Comité local de urgencias médicas se han establecido mecanismos de capacitación y entrenamiento en el fortalecimiento de capacidades como lo es el programa hospitales seguros frente a desastres.

De igual manera se conformó la mesa técnica de acciones de coordinación y cooperación para la respuesta a emergencias y desastres desde el componente de salud en la que se encuentran convocados y articulados la autoridad sanitaria, la red de salud del municipio, os organismos de socorro, la UMGRD y el CRUE.



META	Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas.
-------------	--

Servicio de emergencias médicas SEM en el municipio de Bucaramanga

De acuerdo a la Resolución 926 de 2017 y Resolución 1098 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social en su “Artículo 4. Implementación tiene la obligación los distritos, los municipios de categoría especial y de primera categoría y el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deberán implementar el -SEM en el territorio de su jurisdicción, teniendo en cuenta el análisis de situación de salud, los antecedentes de emergencias y desastres y las condiciones geográficas particulares para lo cual podrán, de manera autónoma, constituir un Centro Regulador de Urgencias y Emergencias — CRUE o suscribir convenios con el departamento para tal fin”.

Por ende, la Secretaría de Salud de Santander a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE emite la Resolución 7523 del 2019 cuyo objetivo establecer normas procedimientos, técnicos y operativos en la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM de actores que participan en los diferentes municipios del Departamento de Santander

A su vez, la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga emite el Decreto 0034 del 2019 y Resolución 097 del 11 de diciembre 2020 cuyo objetivo Objeto: El presente Decreto tiene por objeto establecer las normas y procedimientos administrativos, técnicos y operativos para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM en el Municipio de Bucaramanga.

OBJETIVO: Es responder de manera oportuna y eficiente las veinticuatro (24) horas del día y siete (7) días a la semana, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias.

ALCANCE: Aplica para todo el municipio de Bucaramanga que requiera alguna de las siguientes situaciones:

- ✓ Accidentes de tránsito con herido o lesionado
- ✓ Madre gestante en alto riesgo o con trabajo de parto en curso
- ✓ Intoxicación
- ✓ Caída desde altura
- ✓ Persona inconsciente Paro cardiorrespiratorio
- ✓ Persona con alteraciones en su comportamiento mental
- ✓ Herido por arma blanca o por arma de fuego

ESTRUCTURA: Coordinación no asistencial.

La coordinación y operación no asistencial del -SEM está en cabeza de la entidad territorial, a través del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres — CRUE, para lo se estableció convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas y sus funciones son:

- ✓ Garantizar la articulación del -CRUE con el Número Único de Seguridad y Emergencias -NUSE o aquel que cumpla sus funciones.
- ✓ Articular a los integrantes del -SEM ante situaciones de emergencia o desastre en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Promover programas de educación a la comunidad como primeros respondientes comunitarios ante emergencias; para tal fin, la entidad territorial podrá establecer alianzas con las demás entidades del Sistema Nacional Gestión del Riesgo de Desastres o con la empresa privada.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

Operadores asistenciales: Los prestadores de servicios de salud son los encargados de brindar atención de urgencias, de manera oportuna, eficiente y con calidad, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, para lo cual la Secretaria de Salud realiza convocatoria para Instituciones públicas y privadas de ambulancias inscritas al Registro especial de prestadores de servicios de salud -REPS en el municipio Bucaramanga, para la inscripción al Sistema de Emergencias Médicas

Para tal efecto, tendrán adicionalmente las siguientes funciones:

- ✓ Responder a las necesidades de atención en salud de la población afectada por situaciones de urgencia, emergencia o desastre, incluida la atención pre hospitalaria, transporte básico y medicalizado de pacientes, atención de urgencias y hospitalaria.
- ✓ Promover la formación y capacitación del talento humano para cubrir las necesidades del —SEM.
- ✓ Apoyar los procesos de vigilancia epidemiológica.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

COMPONENTES.

1. **NOTIFICACIÓN Y ACCESO AL SISTEMA:** Toda llamada o solicitud recibida deberá ser atendida, clasificada y registrada, con el seguimiento correspondiente, se realizará el despacho del recurso requerido, para lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente dispuso una línea telefónica, para la comunidad las cuales fueron 6978785 697000 ext. 1254 -1291 celular 3164677841 las cuales funcionan las 24 horas, adicionalmente se encuentra en el proceso de la integración del SECAD de la Policía Nacional y el SEM de la Secretaria de Salud y Ambiente.
2. **COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES:** La Secretaría de Salud y Ambiente realizo convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 con la Secretaria de Salud de Santander -CRUE cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas.
3. **ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TRASLADO DE PACIENTES:** La atención prehospitalaria y el traslado de los pacientes desde el sitio de ocurrencia del evento, deberá ser realizado por prestadores de servicios de salud habilitados, y con el visto

bueno de la Secretaría de Salud y Ambiente municipal de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos

4. **ATENCIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALARIA:** Los servicios de atención prehospitalaria y transporte asistencial de pacientes Se realizan aplicando el TRIAGE requeridos que les permita clasificar sus pacientes acordes con su gravedad y la complejidad del servicio de salud necesario para trasladarlos a la institución indicada en el momento oportuno
5. **EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PRIMER RESPONDIENTE:** La Secretaría de Salud y Ambiente, en alianza con otras entidades del sector público o privado, promoverá actividades de educación a la comunidad de cómo actuar cuando se es Primer Respondiente, o en temas de primeros auxilios o similares o asistencia básica brindando las actualizaciones correspondientes para actuar ante un evento o calamidad que afecte a una persona en su integridad.
6. **VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:** La dirección sistema de emergencias médicas - SEM actuará como unidad informadora para la vigilancia en salud pública integrándose a este sistema. De este modo, el SEM tendrá la responsabilidad de emitir alertas, informar y transferir a la Subsecretaria de Salud Pública — Subdirección de Vigilancia en Salud Pública y a las otras dependencias que considere la información relacionada con los eventos que hagan parte del Sistema de Vigilancia Nacional, una vez se registren en el Sistema de Información SEM.
7. **FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO:** Las diferentes entidades que hacen parte del SEM, promoverán la formación de talento humano en salud acorde con las necesidades del Sistema. .

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

La secretaria de Salud y Ambiente ha adelantado múltiples operativos con el acompañamiento Secretaría del Interior, Policía Nacional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga verificando condiciones mínimas de habilitación y en las siguientes fechas:

FECHA	TIPO OPERATIVO	EMPRESA DE AMBULANCIA	MEDIDA TOMADA
09-02-2022	En calle	APH AMBULANCIAS PREHOSPITALARIA S.A.S	se realiza sellamiento por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente, Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento
09-02-2022	En calle	SIMEC SISTEMA INTEGRAL DE ESPECIALIZADA EN COLOMBIA IPS SAS	Dirección Transito realiza comparendo, por licencia vencida
09-02-2022	En calle	TRANSPORTE MEDICO DE EMERGENCIAS IPS SAS	Concepto de salud Pendiente



Alcaldía de Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

GOBERNAR ES HACER

09-02-2022	En calle	GAM IPS SAS	Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento
17-02-2022	Establecimiento comercial de la ambulancia	APH AMBULANCIAS PREHOSPITALARIA S.A.S	se realiza sellamiento por parte de la secretaria de Salud de Santander
17-02-2022	Establecimiento comercial de la ambulancia	HELATH CONFORT IPS SAS	se deja concepto sanitario Pendiente
17-02-2022	En calle	AMBULANCIA RESCATE 467	
23-02-2022	En calle	SERMISALUD	se realiza sellamiento por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente, Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento
30-03-2022	En calle	123 EMERGENCIAS IPS S.A.S.	
30-03-2022	En calle	AMG IPS	
30-03-2022	En calle	TRANSPORTE MEDICO DE EMERGENCIAS IPS SAS	
30-03-2022	En calle	SANA 24/7	se realiza sellamiento por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente, Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento, kit de carreteras
04/05/2022	En calle	HEALTH CONFORT IPS SAS	fue sellada por la secretaria de salud de Santander incumpliendo del estándar de infraestructura y dotación
	En calle	RESCATE 467	se realiza sellamiento por el departamento infraestructura



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB-2022

Por su parte la Secretaria de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga, ha realizado los trámites ante la Secretaria de Salud de Santander para realizar las sanciones pertinentes de cada caso de acuerdo a su competencia.

NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES POR EL SEM

MES	Ene	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Total, llamada recibidas al SEM	1421	1647	1628	1301	1476	1606
Atenciones por accidentes de tránsito	1117	1277	1435	1153	1476	1369
Atenciones por enfermedad general	244	370	293	158	217	227
Atenciones que no requirieron traslado	417	356	657	517	602	866
Atenciones que requirieron traslado	796	991	971	784	874	740
Atenciones que brindaron empresas de otros municipios	300	300	308	203	332	256
% atención de las llamadas recibidas y gestionadas por el SEM	81.8%	81.1%	81%	84%	88%	84%

A la fecha se ha recibió un total de 5.064 llamadas por los diferentes medios comunicación dispuestos por la alcaldía de Bucaramanga para un % en la atención de 84%

NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES SEGÚN EL TRIAGE

Clasificación TRIAGE	Ene	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
TRIAGE I	9	3	12	21	19	18
TRIAGE II	11	11	25	51	90	67
TRIAGE III	512	576	682	592	649	708
TRIAGE IV	113	264	52	47	155	91
TRIAGE V	568	469	851	590	573	722

Se evidencia que la prioridad en la atención de acuerdo al TRIAGE es III y V

TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Tiempo promedio	Ene	Feb.	Marzo	abril	mayo	Junio
Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM	8 mit	8 mit	8 mit	9 mit	7 mit	6 mit
Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS	15 mit	16 mit	14 mit	16 mit	14 mit	14 mit

Se puede evidenciar que el Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM es de 7.6 minutos y Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS es de 14.8 minutos

RECEPCION DE LAS ATENCIONES EN LAS IPS

IPS	Ene	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Serviclinicos dromedicos	357	393	270	205	153	182
Clínica Riviera	396	432	273	212	311	235
Foscal	18	26	28	2	7	7
HIC	3	1	1	1	7	3
Hospital local del Norte	7	10	10	14	17	24
Clínica Chicamocha	4	18	21	5	15	17
Clínica los comuneros	1	8	2	2	8	6
HUS	5	4	8	12	15	5
Clínica San Luis	5	18	14	15	3	7
Hospital girón	0	0	0	4	5	2
Policlínica	0	0	0	1	1	0
Clínica de urgencias Bucaramanga	0	0	344	311	332	252

Se evidencia que la principal IPS donde se recepción las atenciones fue serviclinicos dromédica, clínica la Riviera y la clínica urgencias Bucaramanga

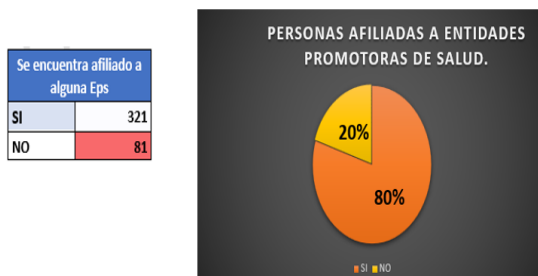
PROGRAMA	OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL
META	Mantener el 100% de acciones en promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal

Durante el programa laboral en el periodo comprendido entre el 01 de febrero hasta el 30 de junio del 2022, se han ejecutaron 402 encuestas acerca de las condiciones de Salud y Trabajo adoptada por los trabajadores del Sector Formal e informal de la Economía, con su respectiva tabulación, análisis y presentación de Resultados.

Promoviendo en los trabajadores del sector la afiliación informal al Sistema General de Riesgos Laborales

Para el desarrollo de esta actividad se realiza un recorrido por el sector comercial del Centro de Bucaramanga, aplicando las encuestas respectivas; además de verificar por medio de la plataforma ADRES, la vinculación a Seguridad social de cada una de las personas a las que se les realiza dicha encuesta, y direccionando para que se vinculen a la seguridad social Integral.

POBLACIÓN AFILIADA



POBLACIÓN AFILIADA



FUENTE: información tomada de las encuestas realizadas en el sector del Centro de Bucaramanga -febrero-junio 2022.

POBLACIÓN AFILIADA

EPS	TOTAL
SANITAS	62
SURA	24
NUEVA EPS	120
SALUD TOTAL	15
FAMISANAR	6
COOSALUD	61
ASMET SALUD	36
REGIMEN ESPECIAL	1
NO ESTA AFILIADO	81
TOTAL	406



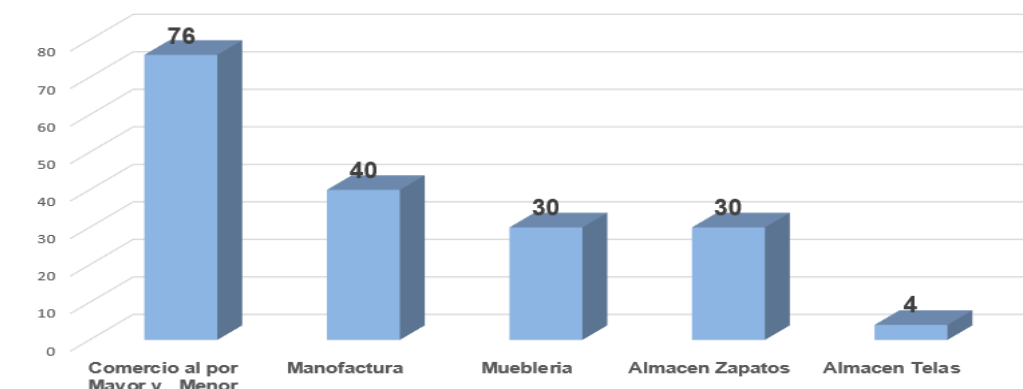
Se realizaron 180 visitas de Verificación cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, obedeciendo a lo pactado en la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST)

Esta actividad se llevo a cabo por medio de visitas de seguimiento a las empresas del Centro de Bucaramanga y el sector de Zapateria en San Francisco, donde se aplica la lista de Chequeo correspondiente para la verificación en el cumplimiento, o por el contrario se establece una oportunidad de mejora, para que la empresa empiece a implementarlo.

En la siguiente tabla se puede observar la relacion de empresas intervenidas por actividad economica:

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Tipología de Actividad Económica de las Empresas Evaluadas en ST-SST- Municipio de Bucaramanga- Febrero- Junio 2022



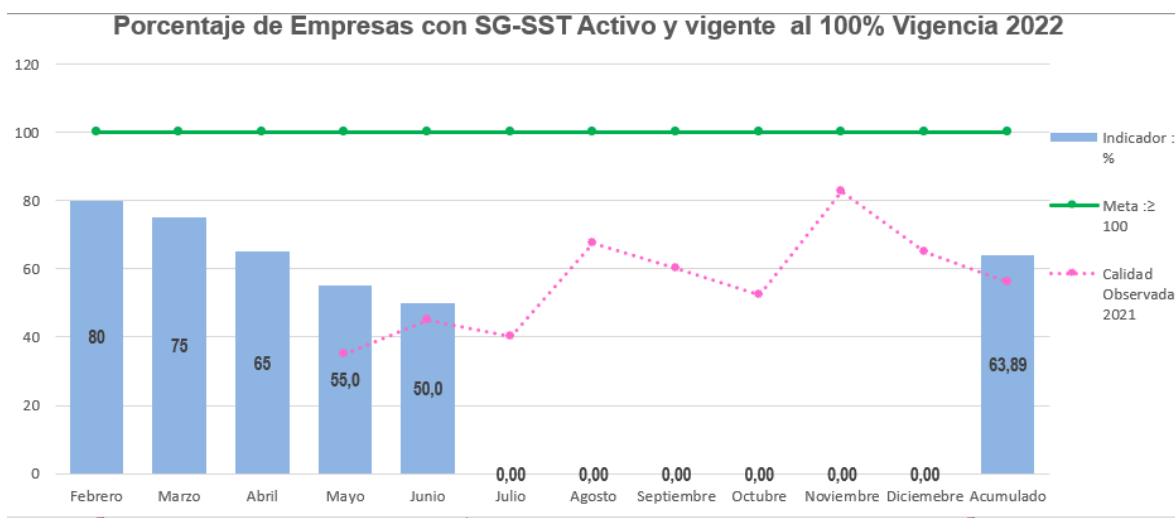
FUENTE: información tomada de las visitas realizadas en los sectores comerciales Bucaramanga durante el periodo de febrero a junio del 2022

Obedeciendo al siguiente indicador pactados para el desarrollo de las inspecciones del SG SST en las diferentes empresas, se establecen las siguientes tablas.

Número de Empresas que cuentan con SG-SST activo y en funcionamiento.

x 100

Número del total de Empresas objeto de evaluación en el periodo



Tomado de resultados Pamec, verificando resultados del semestre

Encontramos que un 63 % de las empresas cuentan con sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en el sector de comercio del centro de Bucaramanga apoyados por la ARL sura y la secretaria de salud han implementado el sistema de Gestión y afiliado a sus trabajadores al sistema general

Dentro del plan de mejora se desarrolló un plan de Seguimiento y capacitación a las empresas que no cumplían con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientando al Diseño e Implementación de dicho sistema. Para continuar con este proceso se planearon visitas de seguimiento a cada una de ellas. Dentro de los logros que se obtuvieron

encontramos

En el Sector de San Francisco se realizó una capacitación sobre la importancia de implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los beneficios de que los trabajadores estén afiliados a seguridad social.



Apoyar acciones de educación y prevención

El programa de salud y ámbito laboral tiene como objetivo en el área de prevención la promoción las de acciones la salud de y prevención de los accidentes y enfermedades asociados a los factores de riesgo de la ocupación y del ambiente que afectan la salud de los trabajadores informales

Se desarrollaron acciones de educación y prevención a las empresas dando pautas a cerca de la importancia de Implementar el SG-SST, temas relacionados a los riesgos asociados

Se realizó capacitaciones al grupo de vigías que representan las mueblerías del centro del municipio de Bucaramanga

Se realizó acompañamiento y capacitaciones a los vendedores informales sobre la importancia del curso de manipulación de alimento adicionalmente se brindó la información pertinente para la inscripción a los cursos en los puntos Vive Digital.

Se participo en la reunión convocada por El Ministerio del Trabajo donde se trabajó la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017-2027.

Se realizó articulación con el Inderbu, con el fin de trabajar articuladamente en la celebración del día mundial de la actividad física; Evento que se llevará a cabo el día 06 de abril con los empresarios del centro de Bucaramanga

Se ha dado a conocer a los empresarios los beneficios contemplados en la ley 361 de 1997, articulando con algunas empresas para contratar a personal en condición de discapacidad.

Se realizó actividad en la plaza Luis Carlos Galán Sarmiento con el fin de realizar la



Alcaldía de Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

GOBERNAR
ES HACER

conmemoración del día mundial de la actividad física “Actívate tu ciudad te necesita sano” con la participación de los empleados, empleadores y estudiantes del centro de Bucaramanga



Fotos tomadas durante la actividad

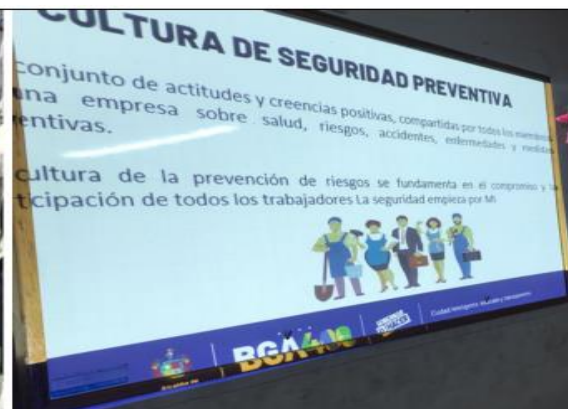


Fotos tomadas durante la actividad

Se realizó la semana de cultura positiva en seguridad y salud mental en el entorno laboral, desarrollando capacitaciones de salud mental a los empleados de las empresas del centro del Bucaramanga (mueblerías de Bucaramanga y comercio x mayor y menor) conmemorando el día mundial de la seguridad y salud en el trabajo.



Fotos tomadas durante la actividad



Fotos tomadas durante la actividad

Se apoyó al programa de IVC para realizar el Seminario Internacional cultura de la seguridad y salud en el trabajo, Entrega de premios Prever, articulado con la Universidad autónoma de Bucaramanga, (UNAB) en el auditorio Mayor Carlos Gómez Albarracín.



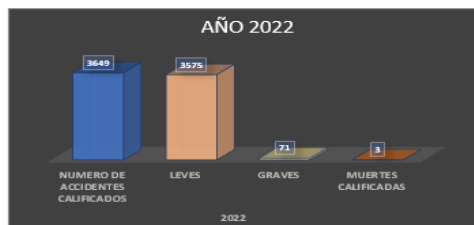
Fuente: Actividad realizada en la universidad Santo Tomás

Se presentó socialización de accidentes de trabajo y enfermedades laborales durante en el primer trimestre, realizando una comparativo con el año 2021.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

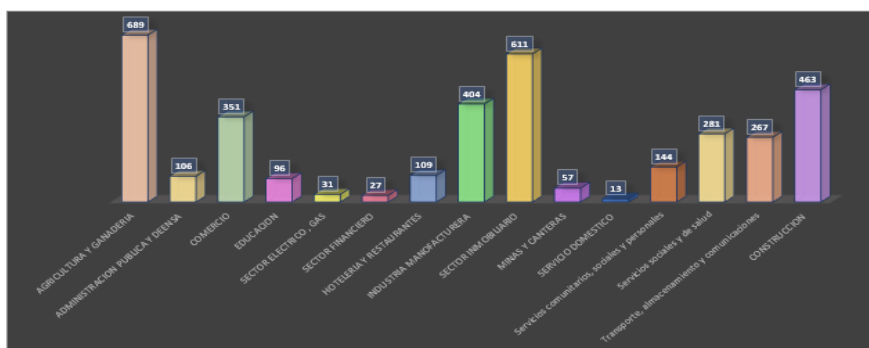
AÑO 2021			
NÚMERO DE ACCIDENTES CALIFICADOS	LEVES	GRAVES	MUERTES CALIFICADAS
4240	4119	121	4

AÑO 2022			
NÚMERO DE ACCIDENTES CALIFICADOS	LEVES	GRAVES	MUERTES CALIFICADAS
3649	3575	71	3



Alcaldía de Bucaramanga | **BGA** | GOBERNAR ES HACER | Ciudad inteligente, educada y transparente

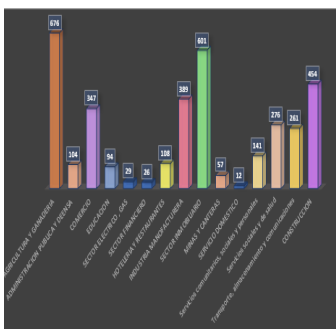
N° DE ACCIDENTES - SECTOR ECONOMICO



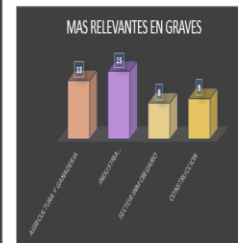
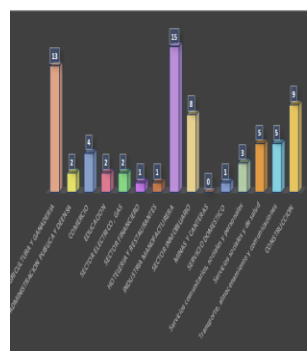
Alcaldía de Bucaramanga | **BGA** | GOBERNAR ES HACER | Ciudad inteligente, educada y transparente

Graficas realizadas con datos, encontrados en la página de fasecolda

ACCIDENTES LEVES - SECTOR ECONOMICO



ACCIDENTES GRAVES - SECTOR ECONOMICO



Alcaldía de Bucaramanga | **BGA** | GOBERNAR ES HACER | Ciudad inteligente, educada y transparente

e: datos, encontrados en la página de fasecolda

Fuent

2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE UNA REGION CON FUTURO

➤ COMPONENTE: BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Para el desarrollo del proyecto de inversión se desarrollarán diferentes actividades tendientes al fortalecimiento de la cultura ciudadana y la planificación ambiental por medio de una política pública ambiental que funcione como el eje trazador y articulador de la toma de decisiones y disposiciones en materia ambiental.

PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo con la Política Ambiental Municipal.

Durante el primero semestre se realizó el proceso de contratación de los profesionales asociados al programa de Planificación y Educación Ambiental. Así mismo en el segundo trimestre de 2022, se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM.

Elección de representante de ONGS ante el Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB

Según Acuerdo Municipal 030 de 2010, en su artículo 23 El Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB es el instrumento de participación y concertación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM; por medio del cual se discuten políticas ambientales y de asignación de recursos y se coordina, articula y orienta la gestión estratégica del municipio, que dentro de los miembros que integran el CAB de conformidad al artículo 24 y 25 del Acuerdo en mención, se encuentra incluido UN representante de Universidad, el cual fue elegido durante el primer trimestre, resultando como elegido FERNANDO VIEJO ABRANTE de la Universidad Industrial de Santander, y un representante Organizaciones No Gubernamentales del municipio los cuales tiene derecho a participar del cuerpo de participación, consultivo y de concertación.

En atención a lo anteriormente expuesto, la administración municipal realizó una convocatoria para participar en la selección del representante de Organizaciones No Gubernamentales ante el Consejo Ambiental de Bucaramanga. Para ello, se abrió un espacio de participación virtual en donde se citaron 39 Organizaciones No Gubernamentales, con domicilio en Bucaramanga las cuales se refieren en la tabla mostrada a continuación. Con las participantes, se realizó la contextualización del Sistema de Gestión Ambiental de Bucaramanga y se abrió el espacio para la postulación voluntaria para su posterior elección, obteniendo como resultado del ejercicio participativo como representante principal al señor FERNANDO OSMA VILLAMIZAR del Grupo ecológico Colibrí- GRECOL y como representantes suplentes el Sr. Gonzalo Mejía de la Cooperativa de Recicladores Bello Renacer y la Sra. Sandra Rueda Ballesteros de la Corporación municipal y departamental de proyectos comunitarios.

Listado ONGs Convocatoria representantes CAB

Organizaciones No Gubernamentales Convocadas
1. O.N.G. FUNDACION PAIS SANO
2. FUNDACION CULTURAL DE SANTANDER ONG – FUCS

3. FUNDACION ONG AMIGOS POR UN SUEÑO
4. FUNDACION DE COLECCIONISTAS DE MUSICA VIEJA LELIO OLARTE ONG - FUCMI-
5. FUNDACION ONG MISION AMAR
6. CORPORACION MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS COMUNITARIOS CORMUDECO- O.N.G.
7. FUNDACION FODESARROLLO FOMENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL O.N.G.
8. CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO
9. CORPORACION DE DESARROLLO TALENTOS SIGLO XXI
10. CORPORACION DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES SOSTENIBLES - CTAS
11. CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE TERRAVIVA
12. CORPORACION INTEGRAL AMBIENTAL Y EMPRESARIAL CORPORACION AIRE PURO
13. FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, SOCIAL Y AMBIENTAL
14. CORPORACION ESCENICA (CORPOESCENICA)
15. ASOCIACION AMBIENTAL ALBEDO
16. FUNDACION ESCUELA ECOLOGICA DEL NORORIENTE
17. FUNDACION ACCION SOCIAL Y AMBIENTAL
18. NATURALEZA SOSTENIBLE
19. CORPORACION COLOMBIANA DE CONTROLADORES DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA
20. FUNDACION AMBIENTAL EKOX
21. FUNDACION AGRO AMBIENTAL EL BOSQUE
22. GRUPO AMBIENTAL MANTO VERDE
23. FUNDACION AMBIENTAL GREEN FOREST
24. ASOCIACION ECOLOGICA BASES AMBIENTALES
25. FUNDACION PARA LA REFORESTACION Y GENERACION DE OXIGENO DE LA CUENCA DEL RIOSUCIO Y DEL RIO SOGAMOSO FUNDEREFORESTACION GENERADOR DE OXIGENO ONG
26. FEDERACION COLOMBIANA DE ONG'S AMBIENTALES CAPITULO SANTANDER
27. CORPORACIÓN GAIA
28. ASOCIACIÓN SANTANDEREANA DE ORNITOLOGIA
29. FUNDACIÓN ACCIÓN ANIMAL
30. FUNDACIÓN DAMAS COLOMBIA
31. FUNDACIÓN ANIMALES EN ADOPCIÓN
32. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA ZUA QUETZAL
33. FUNDACIÓN CULTIVANDO VIDA
34. FUNDACIÓN 4R
35. CORPORACIÓN COMPROMISO
36. CORAMBIENTE
37. GRUPO ECOLÓGICO EL COLIBRÍ-GRECOL
38. CORPORACIÓN CORPAZDDHH

39. GRUPO ECOLOGICO DEL ORIENTE "GEO"

Esquema del Portal Ambiental de Bucaramanga.

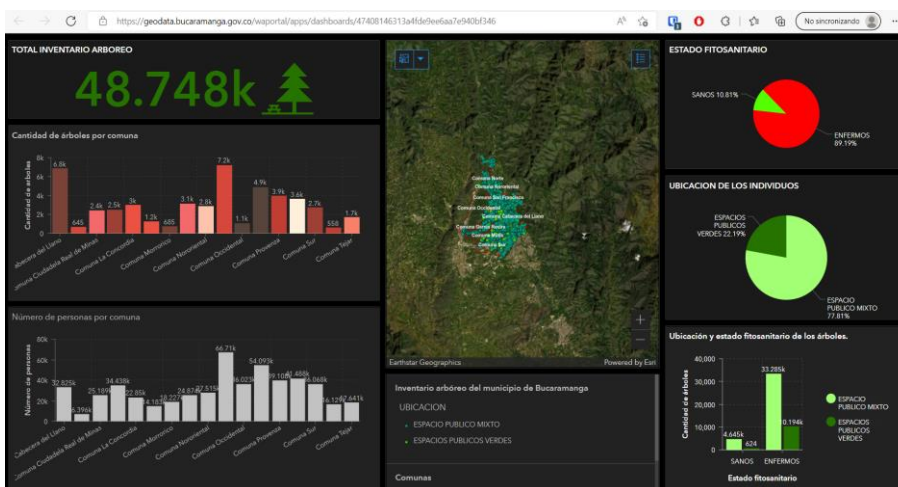
Durante el primero y segundo trimestre de 2022, se adelantaron mesas de trabajo para articulación y construcción de contenido a ser incorporado en una sección ambiental dentro de la página web del Municipio de Bucaramanga.

- **Construcción de contenido ambiental**

Con base en la información recopilada durante los últimos años, a través de la articulación de actores clave del orden nacional, departamental, metropolitano y municipal, se ha permitido la consolidación de información primaria y secundaria, considerada clave para la gestión ambiental municipal; Asimismo, se ha logrado la consolidación de la base de datos geográfica para el Sistema de Información Ambiental de Bucaramanga.

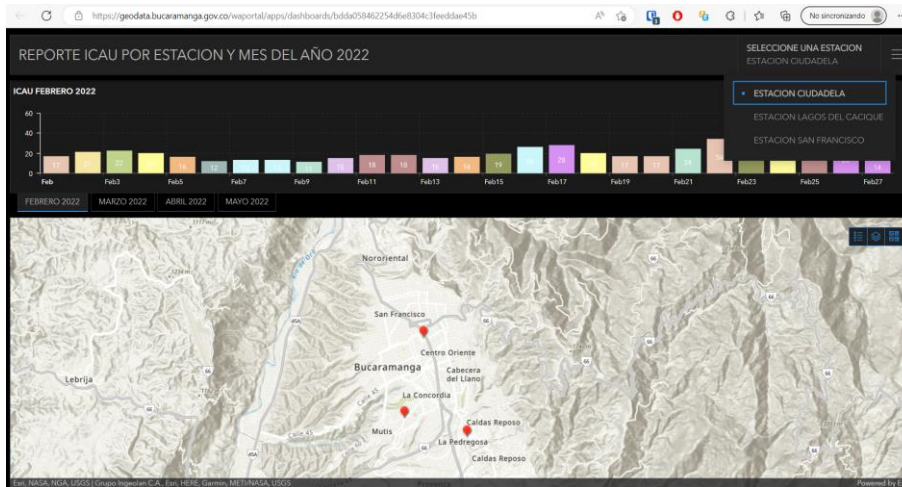
En este sentido, se ha integrado toda la información cartográfica y alfanumérica asociada en los diferentes ejes temáticos definidos en la estructura organizacional de información de la subsecretaría, y teniendo como objetivos principales la construcción del Geoportal con visores geográficos y el observatorio ambiental con paneles de control para el análisis de información estadística. Es así, como se han estado desarrollando, ajustando y complementando herramienta relacionadas con las siguientes temáticas, las cuales se encuentran en revisión y validación de la información.

Inventario arbóreo de Bucaramanga

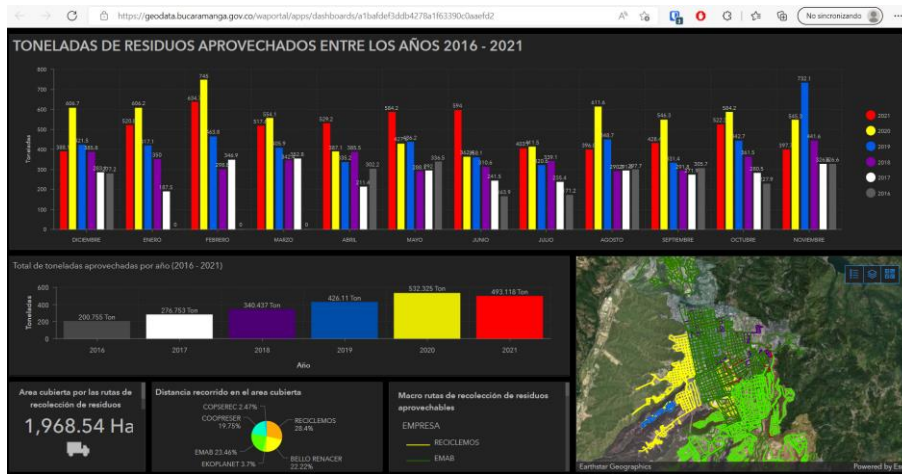


Reporte calidad de aire de las estaciones de aire

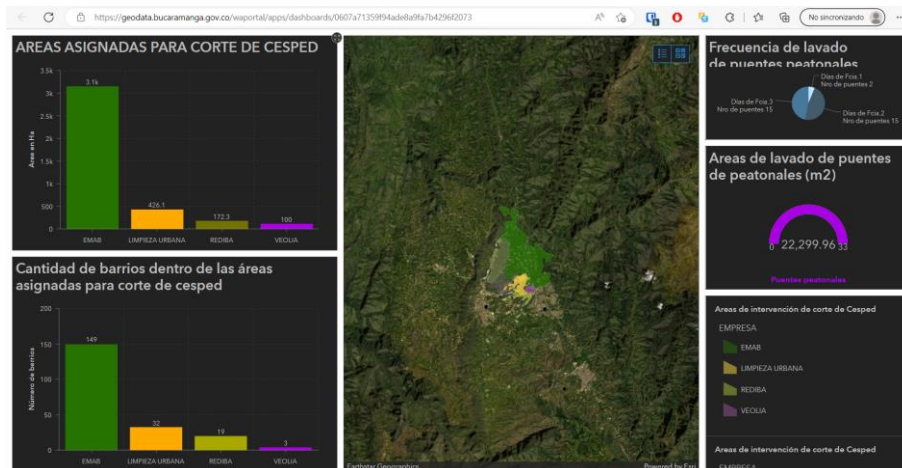
INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA



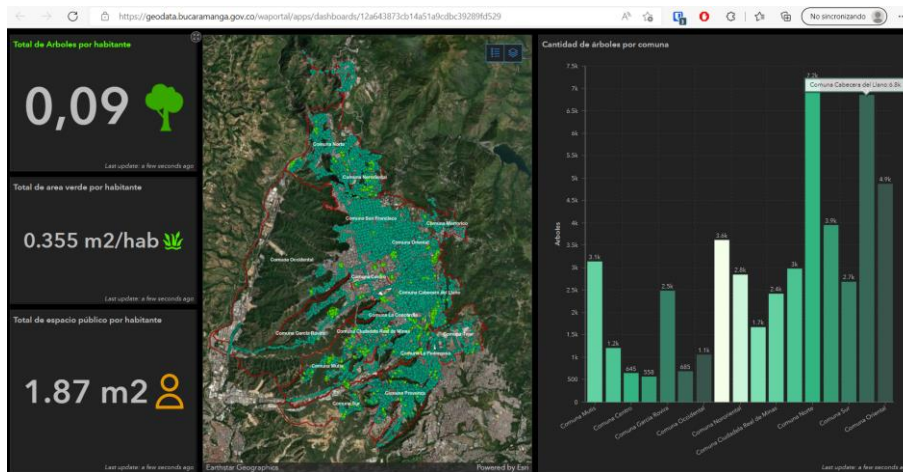
Histórico de residuos aprovechados entre años 2016 y 2021 y Rutas de recolección de residuos aprovechables



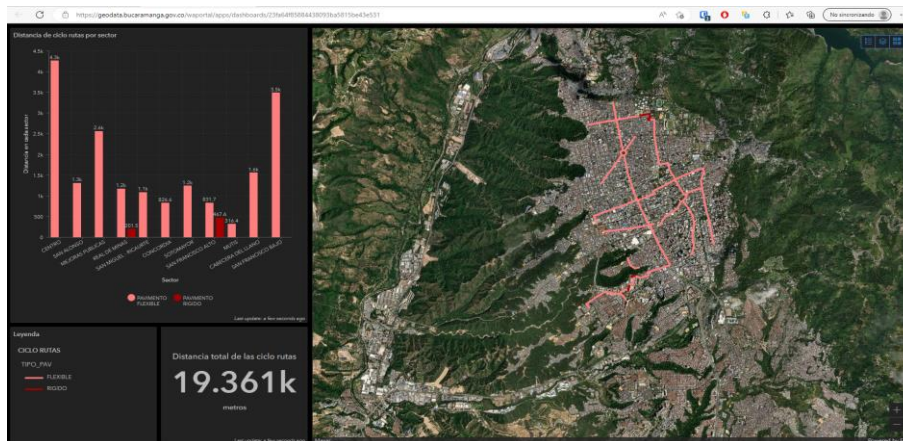
Áreas de corte de césped y lavado de puentes



ICAU de áreas verdes, espacios públicos y árboles por habitante



Kilómetros de ciclo ruta



PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados.

Durante los primeros dos trimestres se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en la estrategia de educación ambiental.

Implementación de la estrategia de educación

PROCESO RESIGNIFICACIÓN PRAE

Dentro del proceso de resignificación de los Proyectos Ambientales Escolares, al ser cuatro los componentes sugeridos y aplicados en las 14 Instituciones educativas priorizadas, se continúa entonces con el 3 y cuarto componente detallados dentro de la metodología como:

1.CONSTRUCCIÓN DE RETOS

Para afrontar y mitigar la necesidad ambiental identificada es necesario establecer unos retos pedagógicos y unos retos didácticos que van a permitir la formación de docentes y dinamizadores ambientales, la aplicación de herramientas didácticas en el componente de educación ambiental y el trabajo interdisciplinario enfocado a la investigación sistémica del ambiente.



2.METODOLOGÍA DE ACCIÓN

Una de las herramientas propuestas para trabajar, es la metodología canva, que permite identificar los diferentes grupos sociales en función de los esfuerzos interdisciplinarios requeridos para la ejecución del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).

Simultáneamente se realizó un cronograma con fechas tentativas de las cuatro acciones en cada una de las 14 instituciones educativas, donde se relacionan dos fechas opcionales, de las cuales cada institución podría escoger la de mayor acomodo para los docentes y estudiantes que participarían de la estrategia.

EJECUCIÓN ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Cabe recordar que en el primer trimestre no se logró aplicar la metodología inicial de cartografía social al 100% de las I.E., es por ello que dentro del ejercicio inicial de este segundo semestre se busca continuar con la aplicación de la misma, y generando con ella el levantamiento de información necesaria para poder obtener como resultado los insumos necesarios aplicados en la tercera y cuarta actividad.

CARTOGRAFÍA SOCIAL		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Andrés Páez de Sotomayor	19 de Abril de 2022 / 8:20 am	
Gustavo Cote Uribe	20 de Abril de 2022 / 10:00 am	








Maiporé

27 de Abril de 2022 / 10:45 am

Para el mes de abril con la Institución Educativa Maiporé se culmina el primer componente de resignificación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) denominado “Cartografía Social”, las catorce (14) instituciones priorizadas hicieron parte de dicho componente con el fin de identificar y establecer el contexto ambiental del entorno escolar y así poder continuar con los demás componentes que finalmente darán un documento sólido y resignificado del PRAE.

El documento PRAE, es de por sí, una carta de navegación que le permite a cada institución educativa reconocer cuál es su mayor problema y la forma en que se puede mitigar, desde la mirada de cada uno de los que conforman la comunidad educativa. Esta labor anteriormente descrita es la que, desde el equipo de educación ambiental de la Subsecretaría, realizamos en el denominado falseamiento del PRAE.

FALSEAMIENTO PRAE		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Megacolegio Colorados	04 de Abril de 2022 / 7:00 am	

<p>Jorge Ardila Duarte</p>	<p>06 de Abril de 2022 / 11:30 am</p>	
<p>Comuneros</p>	<p>07 de Abril de 2022 / 11:00 am</p>	
<p>Santander</p>	<p>08 de Abril de 2022 / 9:00 am</p>	
<p>Café Madrid</p>	<p>21 de Abril de 2022 / 1:30 pm</p>	
<p>Escuela Normal Superior</p>	<p>21 de Abril de 2022 / 11:00 am</p>	
<p>Francisco de Paula Santander</p>	<p>22 de Abril de 2022 / 11:45 am</p>	

Bicentenario	29 de Abril de 2022 / 10:30 am	
--------------	--------------------------------	--

FALSEAMIENTO PRAE		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Claveriano	05 de Mayo de 2022 / 7:00 am	
Andrés Páez de Sotomayor	06 de Mayo de 2022 / 8:30 am	
Maiporé	10 de Mayo de 2022 / 10:45 am	
Gustavo Cote Uribe	20 de Mayo de 2022 / 10:00 am	

Se finaliza el componente denominado “Falseamiento del PRAE” con las Instituciones Educativas anteriormente descritas, donde se detallan y se describen las características encontradas entre la cartografía social y el documento del proyecto ambiental que cada uno de los complejos educativos contemplan. Asimismo, se desarrolla un documento preliminar de información con la síntesis de cada uno de los componentes que fue entregado a cada institución educativa, de la cual se presenta a groso modo un ejemplo de síntesis para el presente informe:

Tabla 1. Cartografía Social, IE Francisco de Paula Santander

GRUPO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA	PRIORIDAD
		Identificación de espacios <u>buenos</u> / favorables de la institución educativa	Identificación de un espacio que sirve para el <u>mejoramiento ambiental</u>	Identificación de espacios de la institución educativa que actualmente son <u>problema ambiental</u>	Identificación de <u>situaciones externas</u> que pueden afectar la institución educativa	Problemáticas identificadas para priorizar
1	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Parque. 2. Patio de eventos. 3. Cancha. 4. Estudiantes y docentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el tema de residuos sólidos e inseguridad en los alrededores del colegio. 2. Orientación escolar. 3. Sala de audiovisuales. 4. Cafetería. 5. Biblioteca, sala de informática. 6. Cancha de tierra. 7. Jardín de la entrada del colegio. 8. Parquadero. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cafetería, más organización y es muy pequeña. 2. Sala de profesores, no hay privacidad de docentes. 3. Jardines externos, está descuidado. 4. Rectoría. 5. Zona de parqueadero, se volvió el botadero de basura de los vecinos y los residuos de las mascotas, "punto crítico". 6. Cancha, portón cercano por el riesgo a la salida. 7. "Cementerio de pupitres" riesgo para los estudiantes. 8. Baños, no son suficientes y requieren mantenimiento, no tienen chapas, ni llaves. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inseguridad en las salidas del colegio. 2. Olores ofensivos alucinógenos (marihuana) en los salones linderos a la zona externa. 3. En todo el perímetro de la institución botadero de basuras, formando puntos críticos. 4. Reductores de velocidad por la carrera Socc. 5. Árbol gigante. 	<p>Gestión Integral de Residuos Sólidos.</p> <p>Recuperación de las zonas verdes.</p>

Ahora bien, cada una de las catorce (14) Instituciones Educativas priorizadas inician la etapa del tercer componente que es la "Estructuración de retos didácticos y pedagógicos" en el cual, los docentes líderes, representantes ambientales y personal administrativo, identifican las posibles acciones a ejecutar a corto, mediano y largo plazo con el fin de mitigar y/o de solucionar las problemáticas ambientales encontradas desde el primer componente.

- **ESTRUCTURACIÓN DE RETOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS**

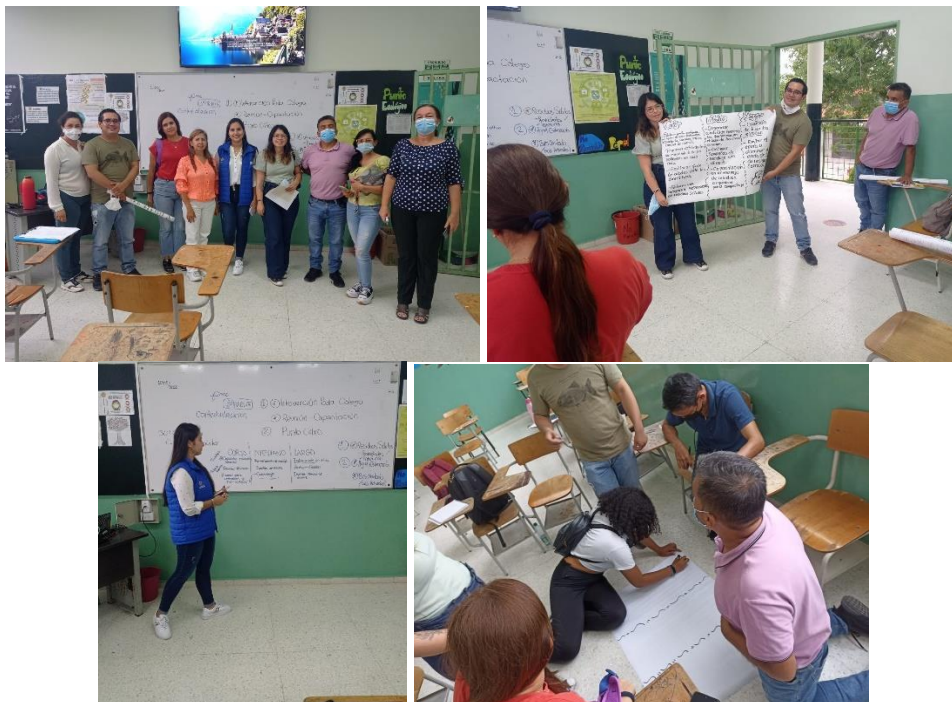
✓ *Institución Educativa Salesiano, 03 de mayo de 2022, 10:00 am.*



✓ *Institución Educativa Francisco de Paula, 05 de mayo de 2022, 11:45 am.*



✓ Institución Educativa Santander, 10 de mayo de 2022, 2:30 pm.



✓ Institución Educativa Comuneros, 12 de mayo de 2022, 10:00 am.



✓ Institución Educativa Normal Superior, 19 de mayo de 2022, 11:00 am



✓ Institución Educativa Café Madrid, 21 de mayo de 2022, 7:00 am.





✓ *Institución Educativa Andrés Páez de Sotomayor, 26 de mayo de 2022, 6:00 am.*



✓ *Institución Educativa Maiporé, 26 de mayo de 2022, 10:45 am.*



✓ *Institución Educativa Claveriano, 27 de mayo de 2022, 7:00 am*



✓ *Institución Educativa Gustavo Cote Uribe, 31 de mayo de 2022, 7:00 am.*



Es clave señalar que como objetivo principal de este tercer componente ha sido construir un plan de acción que permite obtener los retos didácticos y pedagógicos que como institución educativa se formularon, y que a su vez será el que permitirá iniciar el proceso de implementación y seguimiento después que termine las vacaciones de mitad de año.

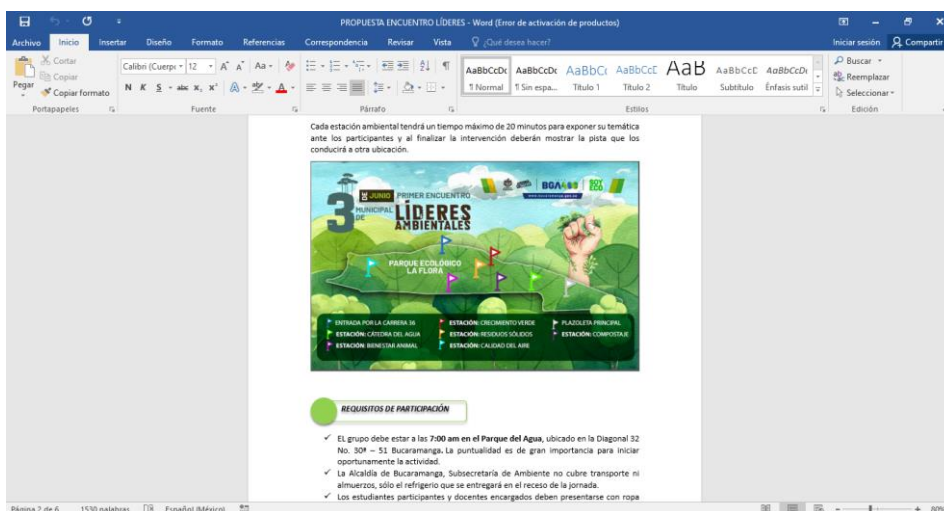
FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS AMBIENTALES ESCOLARES

Las Instituciones Educativas dentro de su Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) cuentan con los Comités Ambientales Escolares, que están conformados por uno o dos estudiantes de cada grado escolar, quienes son postulados voluntariamente para hacer parte del comité.

Es por eso, que se estableció una estrategia piloto para fortalecer los Comités Ambientales Escolares de las Instituciones Educativas del municipio de Bucaramanga, a través de la formación de líderes ambientales en temáticas que aporten a la gestión ambiental del entorno escolar.

• PRIMER ENCUENTRO MUNICIPAL DE LÍDERES AMBIENTALES

La estrategia se estableció para robustecer los grupos ambientales de cada institución con el propósito de forjar dinamizadores ambientales que transmitan el mensaje ambiental a toda la comunidad educativa en apoyo a las actividades de impacto necesarias para el desarrollo del proyecto ambiental y que se pueda generar una cultura ambiental en cada uno de los estudiantes.



En articulación con la Secretaría de Educación, se realizó un envío conjunto de la Circular establecida como invitación para cada uno de los rectores (as) de las Instituciones Educativas priorizadas desde la Subsecretaría de Ambiente, con el fin de poder informar a los representantes de los colegios y poder otorgar la participación tanto de estudiantes como de docentes líderes del proyecto ambiental.

De igual manera, la socialización de la estrategia, se realizaba de forma paralela en las actividades de resignificación del PRAE, teniendo en cuenta que allí, específicamente en el tercer componente, participaban los rectores, docentes y personal administrativo.

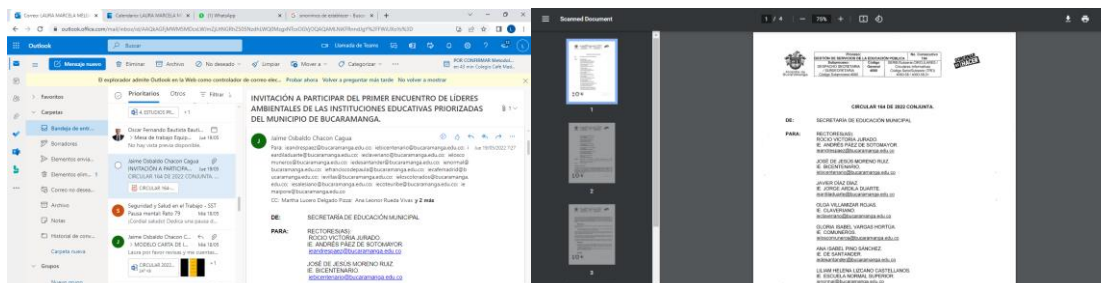


Figura. Circular conjunta Sec. Educación – Subsec. Ambiente

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Por otra parte, se adelantaron los procesos formales de invitación a participar del encuentro de líderes al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, a quienes por medio de correspondencia formal se les informó el desarrollo de la actividad.

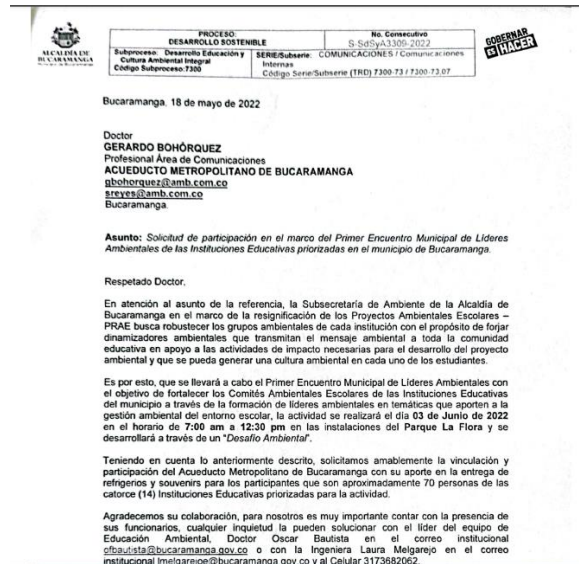


Figura. Carta participación Acueducto Metropolitano de Bucaramanga

Asimismo, y con el objetivo de lograr una exitosa actividad, se solicitó por medio de oficio a la Secretaría de Infraestructura la viabilidad y uso de las zonas del Parque Ecológico La Flora, resaltando que la actividad se llevaría a cabo en los alrededores del parque y con el uso de sonido y estaciones pedagógicas.

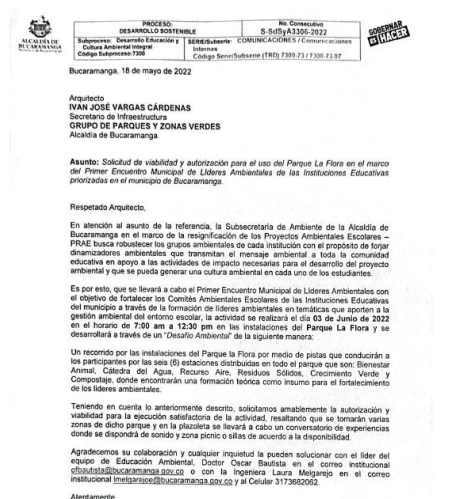


Figura. Carta viabilidad parque la flora

Finalmente, para concretar la participación de las Instituciones Educativas, se realizó un documento Excel, en el cual, se plasmaba el número de participantes ya sean docentes y/o estudiantes y en algunos casos específicos los padres de familia que acompañarían a los estudiantes en la actividad.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTE LÍDER	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES			CONFIRMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO	CONFIRMACIÓN POR WHATSAPP	RUTA
		ESTUDIANTES	DOCENTES	OTROS			
ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	HENRY BUITRAGO	3	2	N/A	SI	SI	FUEGO
BICENTENARIO		NO PUEDEN PARTICIPAR (ACUMULATIVOS)					
CLAVERIANO		NO PUEDEN PARTICIPAR (ENTREGA DE BOLETINES Y CAPACITACIÓN ICFES)					
COMUNEROS	SULMA AGUILAR	3	2	N/A	SI	SI	TIERRA
DE SANTANDER	CARLOS SARMIENTO	3	2	3	SI	SI	PÁRAMO
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	INGRID GARCÍA	3	2	N/A	SI	SI	FUEGO
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	LEONOR PINZÓN	3	3	N/A	NO	SI	FUEGO
COLEGIO CAFÉ MADRID	PATRICIA ROJAS	3	1	N/A	SI	SI	FUEGO
VILLAS DE SAN IGNACIO		NO PUEDEN PARTICIPAR (SIN TRANSPORTE)					
MEGACOLEGIO COLORADOS	EDWIN BUSTOS	3	1	3	SI	SI	PÁRAMO
COLEGIO SALESIANO	JACKELINE DURAN	3	1	N/A	NO	SI	PÁRAMO
JORGE ARDILA DUARTE	LENIX BOHORQUEZ	3	1	N/A	SI	SI	TIERRA
MAIPORE	SILVIA SANTANDER	3	2	N/A	SI	SI	TIERRA
GUSTAVO COTE URIBE	LUIS LEONARDO LUGO	3	2	N/A	SI	SI	TIERRA

En la actividad participaron aproximadamente 68 líderes ambientales de 11 Instituciones Educativas priorizadas y quienes son los representantes y encargados de dinamizar el mensaje ambiental con su entorno escolar de acuerdo a lo aprendido en la estrategia ambiental.



Aquí algunas evidencias fotográficas de la actividad realizada en el Parque Ecológico La Flora el día 03 de junio del 2022:





I. PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDAS)

Una de las metas del plan del desarrollo es la de implementar 6 estrategias que incluyan acciones de fortalecimiento de cultura ambiental ciudadanía; una de las estrategias es la de formular e implementar proyectos ciudadanos de educación ambiental (Procedas) en diferentes barrios del municipio de Bucaramanga, que permitan realizar un diagnóstico de las problemáticas ambientales y posibles soluciones.

Con el fin de fortalecer e implementar nuevos Procedas se realizaron diferentes visitas y actividades que permitieron tener la información base para la estructuración del cronograma de actividades a realizar, el trabajo realizado se presenta a continuación:

1. PROCEDA BARRIO CAMPO MADRID:

Actividad marzo: Con representantes de la comunidad en la Biblioteca Campo Madrid, en la cual se pudo identificar la problemática ambiental del sector, se realizó la presentación del Proceda y se evaluaron los requisitos técnicos con el equipo de Crecimiento Verde para el establecimiento de una Huerta Urbana como proyecto ambiental que promueva apoyo y participación de la comunidad.



INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

- Para iniciar con el plan de acción establecido en el proceda, el 18 de mayo, se realizó la Socialización con la comunidad del proyecto de huertas urbanas, con el equipo de crecimiento verde, los cuales dieron a conocer el contenido del proyecto y se establecieron compromisos con la comunidad para iniciar el trabajo que consiste desde la siembra de semilleros hasta la adecuación de terreno y posterior siembra de las plántulas en el terreno seleccionado.



2. PROCEDA BARRIO EL CRISTAL ALTO:

- Presentación del proceda el 5 de marzo, en el Barrio Cristal Alto, donde se analizó con la comunidad la problemática ambiental que enfrenta actualmente el barrio y se definieron actividades a realizar que permitan mejorar las condiciones del entorno y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



3. PROCEDA BARRIO RESERVA DE LA INMACULADA II:

Se realizó visita de seguimiento el 9 de marzo, para dar cumplimiento al proceso de acompañamiento y asistencia técnica en el proyecto de Compostaje Piloto establecido en el Barrio Reserva de la Inmaculada II en el año 2021, en la cual se verificó el estado de avance del proyecto y las características físicas del compost obtenido.



- De igual manera se acompañó el proceso de establecimiento de una posible huerta urbana, donde en compañía del equipo técnico de este programa se verificaron los requerimientos de los sitios mas apropiados para ejecutar este proyecto.



- A raíz de lo anterior, se realizó la Socialización con la comunidad del proyecto de huertas urbanas, con el equipo de crecimiento verde, los cuales dieron a conocer el contenido del proyecto y se establecieron compromisos con la comunidad para iniciar el trabajo que consiste desde la siembra de semilleros hasta la adecuación de terreno y posterior siembra de las plántulas en el terreno seleccionado.



4. PROCEDA BARRIO MARÍA PAZ:

- En este barrio por invitación de la secretaría de planeación se inicia este proceso a través del levantamiento de información a través de un ejercicio de cartografía social, donde las comunidades de los diferentes sectores del barrio participaron en la identificación de la problemática ambiental y las posibles soluciones realizables para mejorar las condiciones de su entorno.



- Para dar inicio al plan de acción establecido después del análisis de la cartografía social donde se identificó como la principal problemática ambiental el manejo de residuos sólidos, con apoyo del equipo de residuos el 6 de abril se realizó un Taller teórico – práctico de Manejo de residuos sólidos y separación en la fuente para la comunidad.



5. PROCEDA BARRIO CLAVERIANOS:

- Se realizó visita el 2 de marzo al Barrio para dar a conocer el proyecto, donde se identificaron las principales problemáticas ambientales del Barrio y se presentó la solicitud por parte de la comunidad para establecer una Huerta Urbana.

6. PROCEDA BARRIO LA JOYA:

- Se realizó una reunión con la Comunidad del Barrio La Joya para socialización de los Proyectos comunitarios ambientales (PROCEDA) de Compostaje y Huertas Urbanas.



- De igual manera con el objetivo de promover el proceso de compostaje que se lleva a cabo en esta comunidad se realiza una visita de inspección a las dos composteras ubicadas en el barrio La Joya para verificar el uso que le estaba dando la comunidad.



- Se realizó una jornada de capacitación puerta a puerta con la comunidad aledaña a las dos composteras del barrio La Joya, para socializar la necesidad y los beneficios de la transformación de residuos sólidos orgánicos. Y se procede a realizar un empalme entre el proceso de compostaje y huertas a través de la reubicación de la compostera No 2, donde se encuentra establecida la huerta No 4, debido a que el sitio donde estaba inicialmente localizada los vecinos del sector daban mal uso de la misma arrojando todo tipo de residuos como bolsas plásticas y por lo tanto se hizo necesario el traslado a un sitio donde el proceso funcionara adecuadamente.

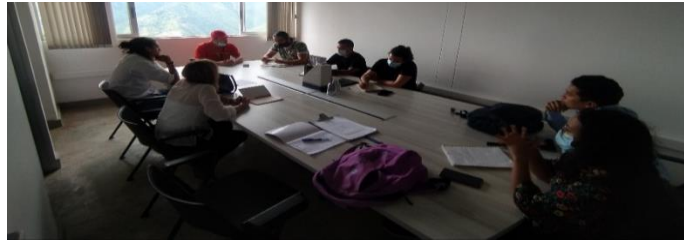


- Se realiza una articulación con el Colegio Andrés Páez de Sotomayor, donde se realizó una presentación del Proceda que se encuentra establecido en La Joya y los resultados que se han obtenido gracias al trabajo de la comunidad y el apoyo continuo de los muchachos del equipo Aguante La Barra.



7. PROCEDA BARRIO LA UNIVERSIDAD:

- En reunión con representantes de la comunidad y el colectivo de estudiantes UIS se logró la identificación de la problemática ambiental que aqueja a esta comunidad y se establecieron como principales objetivos para el proyecto desarrollar estrategias pedagógicas por el cambio climático, estrategias para el tratamiento de residuos sólidos y el establecimiento de huertas urbanas.
- Posteriormente con el Equipo Proceda Barrio la Universidad, en la cual se socializó con representantes de la UIS la problemática por la mala disposición de residuos sólidos en los alrededores de la UIS y el Colegio Santander; se realizó la propuesta de intervención en este punto crítico mediante las siguientes acciones: lectura del contexto del punto crítico Cra 26ª con 9, en el tema de residuos sólidos; hacer avanzadas de educación ambiental en el Barrio; proyectos que permitan apoyar actividades de compostaje, establecimiento de huertas urbanas y muralismo.



- Se realizó una actividad de reconocimiento espacial con apoyo de la EMAB, mediante una avanzada de educación ambiental con los negocios localizados en la periferia de la UIS y el Colegio Santander, donde se recordó los días, horarios y sitios establecidos para la recolección de basuras.



- El 10 de mayo, se vincula al Colegio Santander con el fin de dar a conocer el contenido del Proceda del Barrio la Universidad con el fin de hacerlos actores participes del mismo, además se apoyó la construcción colectiva del plan de acción del PRAE del colegio.



8. PROCEDA JOSE ANTONIO GALÁN

- Presentación del Proceda en el asentamiento José Antonio Galán el 27 de mayo, donde se apoyó la actividad de cartografía social desarrollada junto al equipo de la ONG Goal, donde las comunidades de los diferentes sectores participaron en la

identificación de la problemática ambiental y las posibles soluciones realizables para mejorar las condiciones de su entorno.



9. PROCEDA VILLAS DE GIRARDOT

- En el asentamiento Villas de Girardot, se apoya la actividad de cartografía social desarrollada junto al equipo de la ONG Goal, donde las comunidades de los diferentes sectores participaron en la identificación de la problemática ambiental y las posibles soluciones realizables para mejorar las condiciones de su entorno.



10. PROCEDA BARRIO MUTIS

Socialización del Proceda, el 23 de mayo, con la comunidad el cual se realizará en el Barrio mutis en el tema de establecimiento de huertas urbanas, para lo cual previamente el equipo de crecimiento verde seleccionó el terreno en el cual se desarrollará el proyecto.

FORTALECIMIENTO A LA AGENDA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En el marco del proyecto de fortalecimiento de la Agenda de Educación y Cultura Ambiental del municipio uno del aspecto claves desarrollados durante este trimestre ha sido la articulación del componente ambiental a las caminatas desarrolladas por el municipio, para lo

cual se consolidó un ejercicio tipo guion de interpretación ambiental desarrollado de la siguiente manera:

El fortalecimiento del Turismo Ambiental dentro de la biodiversidad del municipio de Bucaramanga es una de las grandes metas que se tiene propuesta desde la Subsecretaría de Medio Ambiente, para esto, se ha llevado a cabo las siguientes acciones con el fin de promover estas actividades junto a la comunidad:

Se realizó la socialización y reconocimiento de las metas de acción propuestas para el año 2022 por parte del Equipo de Educación Ambiental donde se dio a conocer el enfoque de cada uno de los pilares a trabajar y tener el contexto adecuado para trabajar el turismo ambiental por zonas y sectores reconocidas de la ciudad.

- **REUNIONES DE ARTICULACIÓN**

Se participó de las reuniones con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo con el fin de conocer las rutas que tienen dentro de su plan de acción y poder articularlos con los grupos de Guías Ambientales con los que cuenta el IMCUT. Dicha actividad se efectúa teniendo en cuenta que son ellos quienes conocen las rutas ecoturísticas de la ciudad y que llevan una trayectoria relacionada con el turismo comunitario.

De igual forma, con el ánimo de mejorar las jornadas caminables por diferentes zonas, se llevó a cabo reunión con el INDERBU, Plataforma Juvenil, Comunidad UIS, Red de Huertos, Explora BGA, quienes presentaron las actividades y posibles rutas a trabajar en articulación con la Subsecretaría de Ambiente y poder establecer un cronograma de trabajo que permita obtener un impacto ambiental mayor en la población objeto, asimismo, se trabajaron temáticas alusivas a la educación ambiental que hace parte de la formación como líderes del Turismo Ambiental.

Considerando la problemática ambiental enfocada a la gestión integral de los residuos sólidos y que es de gran importancia en sectores biodiversos para evitar la contaminación ambiental, del recurso hídrico, del suelo y demás, se participó de la mesa de trabajo con la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB donde se establecieron los puntos críticos a trabajar durante el año lectivo y las acciones desde los diferentes componentes de educación ambiental.

Cabe señalar que además de las reuniones de formación y conocimiento, también se realizó una reunión técnica con la Ingeniera Ángela Garzón quien desde su experiencia expuso las normas y protocolos que se deben implementar a la hora de crear y/o participar en una caminata y cuidar de la seguridad y salud de la comunidad.



• **CAMINATAS DE RECONOCIMIENTO**

Calendario Ambiente Bucaramanga 2022										
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Generación 10 WWF Convocatoria de Formación a emprendimientos sostenibles 14-17 Febrero Lugar: Cámara de Comercio	Hora del Planeta (WWF) Sábado 26 de Marzo	Jornada de Educación Ambiental NEOMUNDO 24-29 de Abril	2 JORNADA DE RECICLADORES- Campaña de participación por el reciclaje 12 de mayo		3 JORNADA DE RECICLADORES- Campaña de participación por el reciclaje 1 de Julio	NETWORKING para negocios verdes (Santurban)	4 JORNADA DE RECICLADORES- Campaña de participación por el reciclaje 09 de Septiembre	Carrera Verde (INDERBU)	3RA EDICIÓN PREMIOS SOY ECO "Mejores prácticas Ambientales" 19 de Noviembre	ECOFEST (Feria Independiente)
Jornadas de Movilización Social WWF 19 y 26 de Febrero	1er JORNADA DE RECICLADORES- Campaña de participación por el reciclaje Viernes 04 de Marzo	City Nature Challenge: Reto Naturalista Urbano 29 de Abril al 2 de Mayo Talleres del 18 al 28 de Abril		Séptima Semana de la Bicicleta 3 al 10 de Junio	Semana Internacional sobre Páramos y ecosistemas de alta montaña en el marco del cambio climático. (18 al 22 de Julio)	AULAS VIVAS- árboles que hablan (intervención en parques)			FERIAS PRAES (AULAS VIVAS) 17, 18 y 19 de Noviembre	
Jornadas de Movilización Social WWF 05 de Marzo	BUCARAMANGA REVERDECE: Jornada de Sembrarón en el marco del día del árbol y día de la tierra 29 de Abril		25 al 27 Premiación Reto Naturalista			Hackatón- Jornada de creación de ideas ambientales				
Formación Docente en Calidad del Aire.	Campamento Ambiental Santurban BGA									
Día del Recicladador	Curso de Periodismo Ambiental									
Club Sostenible conversatorio con sectores empresariales en sostenibilidad 03 de Marzo Cámara de Comercio de Bga	Lanzamiento de la Unidad de Bienestar Animal Del 24 al 30 de Abril		GLOBAL BIG DAY Competencia de avistamiento de aves (07 y 08 de Mayo)			Semana de la juventud 2 semana de agosto	1er semana de la PAZ	Gran Bioblitz del Sur Competencia de avistamiento de aves 27 de Octubre		
<p>Proyectos con duración continua:</p> <p>1. Guías y caminatas en parques x 10 meses Todos los Sábados a partir del 12 de Febrero Lugares: Bosque de Caminantes, "La antena", Pan de Azúcar.</p> <p>2. Manos a la Huerta Implementación de 10 viveros y huertas urbanas en la ciudad. Inicia: 28 de Febrero</p> <p>3. Compostaje Comunitario Implementación de 8 unidades de compostaje comunitario en la ciudad inicia: 28 de Febrero</p>										

Para poder llevar a cabalidad las jornadas de Turismo Ambiental por senderos biodiversos, es necesario reconocer de antemano los lugares propuestos y destinados para tal fin, es por eso, que se programan visitas técnicas de reconocimiento a espacios nuevos y/o zonas ya trabajadas con el fin de identificar:

- ✓ Si el terreno es apto para todo tipo de comunidad, desde los más niños hasta los adultos mayores.
- ✓ El acceso a la zona de la caminata.
- ✓ Si cuenta con seguridad al momento de ingresar a los bosques y/o senderos.
- ✓ Señalización de peligro o de vías alternas.
- ✓ Sitios de descanso amplios para los grupos de caminantes.
- ✓ Tiempo de recorrido.

Las rutas de Turismo Ambiental o Comunitario deben cumplir con las características anteriormente mencionadas para poder ser tenidas en cuenta y comenzar a fortalecer a través de los medios de comunicación.

• **ESCARPAS DEL BARRIO LA JOYA**

En compañía de habitantes del barrio La Joya y un integrante de la Junta de Acción Comunal, se programó una visita de reconocimiento por las escarpas del mismo, con el fin de evaluar las características del terreno y del tramo trabajar por medio de las caminatas, de la cual se determinó que su zona de ingreso es un punto crítico por la inadecuada disposición de

residuos sólidos, es un recorrido de aproximadamente una hora por un sendero agradable para caminar, sin embargo, la quebrada con la que cuenta la ruta está muy contaminada a sus alrededores, se pudieron observar trabajos relacionados con huertas urbanas, donde se vinculan todas las personas de la comunidad, y finalmente, se observó y se determinó que para la ejecución de la presente ruta se debe contar con la participación de personas del barrio, con frentes de seguridad y policía.

- **COMUNA 14**

Para el reconocimiento de la Comuna 14, se realizó articulación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Explora BGA y un grupo de caminantes, teniendo en cuenta que son dos entidades que ya conocían el sector y que han trabajado constantemente allí. El punto de encuentro fue el CAI de Morrórico y de allí se desplazó hasta el punto de acceso, donde se tuvo el acompañamiento de 2 guías por un terreno plano y en el cual se visualizó la presencia de varios grupos de ciclistas, con una duración aproximada de una hora y media, finalizando por los lados cercanos de la escuela el qualilo.

- **LA VEGA**

Vereda San Pedro Bajo, Sector Mira Mar, finca la cacaotera, sitio nativo pozo azul ubicado en el Corregimiento 1 del municipio de Bucaramanga, tuvo como punto de encuentro el balneario la vega en compañía del presidente de la Junta de Acción Comunal y una duración aproximada de media hora aproximadamente. Durante el recorrido se evidenció que el sector cuenta con terrenos cercados y sus propietarios que son los encargados de cuidar y conservar la zona y su biodiversidad, tiene como finalidad llegar al balneario la vega y al conocido pozo azul con aguas cristalinas

- **PARQUE LA FLORA**

El reconocimiento en el sector del Parque La Flora se hizo con el principal objetivo de llevar a cabo la celebración del Día del Reciclador y poder vincular a cada uno de los integrantes de las organizaciones de recicladores en el sector. Es una ruta familiar con dos tipos de senderos, cuenta con plazoletas específicas para eventos, gimnasio y gran variedad de fauna y flora, los protagonistas son las aves que tienen destinado un sector para dejarles alimentación, es un sector seguro que cuenta con vigilancia constante. La caminata escogida fue la del sendero con placa huella que colinda con las vías principales, aunque, se evidenció la inadecuada disposición de residuos sólidos debido a los vendedores ambulantes que se ubican a las afueras del parque. La actividad se destinó para realizar inicialmente una jornada de activación o rompe hielo con cada uno de los participantes y posteriormente iniciar la caminata aproximada de 10 minutos y finalizar en la rotonda donde haría el acto simbólico con cada una de las organizaciones.



- **PROGRAMACIÓN DE CAMINATAS**

Para comenzar con el Turismo Ambiental en las zonas biodiversas del municipio de Bucaramanga se realizan diferentes caminatas con los grupos de caminantes existentes, las primeras rutas ejecutadas fueron las anteriormente mencionadas a las que se les hizo reconocimiento y que fueron viables y aptas para programar, a estas se le suma:

- **SENDERO DE LOS CAMINANTES**

Una de las zonas boscosas más conocidas por los grupos de actores de caminantes y que además de su diversidad de fauna y flora, es una ruta familiar que permite el sano esparcimiento de los visitantes y una recreación segura para los mismos, cuenta con un fácil acceso por la comunidad, con una duración aproximada de una hora y 30 minutos con paradas para descansos.

- **KM 5 SENDERO PAN DE AZÚCAR**

Para la caminata en este sector se contó con el acompañamiento del equipo del INDERBU, la cual tuvo como punto de encuentro el romboy de pan de azúcar y de ahí se dio inicio a la caminata, durante el recorrido se encontraron cinco puntos estratégicos donde se evidencia abunda de fauna y flora, es un terreno apto para caminantes, teniendo en cuenta que es con alta pendiente y una buena vista de la ciudad bonita, tiene una duración aproximada de una hora y media, sin embargo, aunque es un punto recorrido no cuenta con señalización, y es un sitio muy concurrido por caminantes.

Como se evidencia, cada uno de los sectores cuenta con una alta biodiversidad y que, por lo tanto, es necesario reforzar dicho conocimiento y plasmarlo en cada una de las rutas a fin de promover dicha cultura entre los caminantes que visiten y participen de las actividades, es por esto, que se participa de la “Jornada de Turismo y Medio Ambiente” para el desarrollo de zonas turísticas en Bucaramanga la cual tuvo como finalidad detallar las rutas principales a trabajar, entre ellas se destacaron:

- ✓ Sendero Los Caminantes
- ✓ Km5 Pan de Azúcar
- ✓ Sendero 8
- ✓ Alto de los Padres
- ✓ Caminata Urbana
- ✓ Caminata Pinares
- ✓ Caminata La Antena



Para el período actual, se llevaron a cabo actividades relacionadas con la creación de contenido específico de cada una de las rutas.

- **INCLUSIÓN DE NUEVAS RUTAS**

Para seguir fortaleciendo y fomentando el senderismo ecológico en la ciudad, se hace necesario encontrar nuevas rutas y espacios que incentiven y motiven a los grupos de caminantes, es por esto, que se realizó el reconocimiento de la ruta Santa Bárbara en articulación con el equipo de INDERBU, en la cual se evidencia, que el terreno es destapado, por lo tanto, es importante realizar recomendaciones específicas con el vestuario y el calzado apropiado para la misma, de igual manera, se establecieron los puntos de encuentro, la duración del recorrido y la vegetación existente.

Por otra parte, se realizó recorrido de reconocimiento en la Vereda La Malaña, a fin de vincularla también como un espacio apto y adecuado para el senderismo en los diferentes grupos y colectivos de caminantes. Se observó que las cualidades climáticas en el sector, hacen de la ruta un espacio más agradable y también es un terreno destapado por lo que se sugiere buen calzado y ropa cómoda, de igual manera, se establecen los puntos de encuentro, la duración del recorrido y se recomienda el cuidado y preservación de la biodiversidad del sector.

- **ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES**

En ánimos de seguir contribuyendo en los buenos ejercicios de caminatas ecológicas en el municipio de Bucaramanga, se realiza una reunión con la persona delegada del INDERBU y se establece un cronograma de trabajo para el mes de Junio, con posibilidades de ser modificado de acuerdo a actividades extra que se puedan generar de parte y parte. La realización de dichas actividades permite vincular los grupos de caminantes en las nuevas rutas propuestas y ya previstas a fin de dar a conocer cada uno de estos espacios y zonas verdes existentes en la ciudad

- **DEFINICIÓN DE SEÑALETICAS**

Cada una de las rutas de senderismo ecológico, debe contemplar una señalética donde se detalle, la ruta en la cual se encuentra cada uno de los caminantes, la fauna y la flora del sector, la duración del recorrido, los puntos de encuentro y demás, es por esto, que se logró realizar varios recorridos de identificación y señalización de espacios, a fin de ser diseñada una señalética ordenada, llamativa y con buen lenguaje para los diferentes colectivos caminantes de las distintas edades participantes.

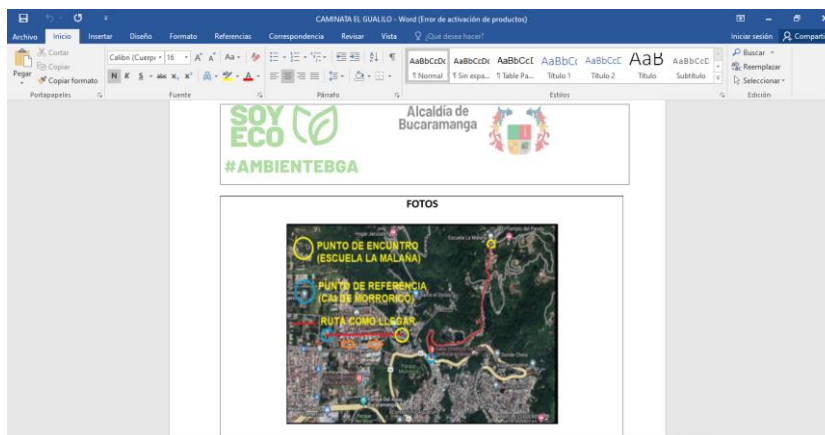


Figura. Formato Descripción Caminatas.

La figura anterior Representa el formato de descripción de las rutas visitadas por el equipo, dentro del cual se plasman los requerimientos necesarios para cumplir con la caminata, las fotografías de cada uno de los lugares principales de reunión o puntos de encuentro y demás.

Se realiza un formato por cada ruta específica, teniendo en cuenta, que éstas cuentan con diferentes terrenos, biodiversidad, duración y extensión.



- ✓ Planificación de visitas de socialización con la comunidad
- ✓ Creación de guiones (Capacitaciones)
 - Flora y fauna (jueves 17 de marzo 8:00 – 11 am) Pieza gráfica
 - Avistamiento

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

- Identificación de rutas. – turismo comunitario



✓ Aliados estratégicos:

- Oficina de la Bicicleta
- Inderbu
- Policía
- Estudiantes de biología

✓ RUTAS

1. Pantano - Joya (campana de limpieza, ruta) Quebrada y escarpa
2. La vega – vijagual – pozo azul - corregimiento 2
3. Malaña - corregimiento 3
4. Sendero de los caminantes – comuna 12
5. Cristal – palomitas

1. Hora del Planeta:



LA HORA DEL PLANETA 2022

CICLO PASEO NOCTURNO
26 DE MARZO

PUNTO DE ENCUENTRO:
PARQUE LOS NIÑOS.
6:30 p.m.

HORA DE SALIDA:
7:00 p.m.

PARADA EN EL PARQUE LAS PALMAS.
LLEGADA NEOMUNDO.

BGA400 **SOY ECO**

Logos of participating organizations: WWF, Inderbu, Clobi, metrolines, BGA400, SOY ECO, and others.



Este espacio construido desde la agenda internacional tuvo un proceso de construcción y de implementación colectiva entre las dependencias que nos articulamos desde la alcaldía, lo que permitió que los asistentes tuvieran un espacio de trabajo conjunto que garantizó el desarrollo de una ciclo-ruta, un espacio conmemorativo a través de la encendida de velas y un espacio de amenización cultural.

PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Diseño e implementación de una estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible

Durante el primero y segundo trimestre se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en la estrategia de articulación interinstitucional.

Implementación de la estrategia participativa de articulación

Durante estos dos períodos, se continuo con la implementación de la “Estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible” con el objetivo de : “Desarrollar acciones encaminadas a la articulación y coordinación interinstitucional e intergubernamental que permita el diálogo, la planificación y financiación de acciones conjuntas para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana”.

En el marco de la gestión ambiental urbana, en relación a los recursos naturales que comprenden el componente ambiental de la ciudad, la subsecretaria de ambiente cuenta con siete (7) espacios de articulación y coordinación interinstitucional en temas como son aire, educación ambiental, cambio climático y PGIRS, los cuales son espacios oficiales que están

fundamentados desde normativas específicas del orden nacional. La subsecretaria de ambiente ha estado participando, así como liderando estos.



De este modo, se logró la participación activa en diferentes espacios de diálogo, acompañamiento técnico encaminado a la planificación y gestión ambiental del municipio a través de la ejecución de acciones conjuntas y coordinadas de los actores involucrados dentro del marco de sus respectivas competencias, de la siguiente manera:

- **Comité PGIRS:** Durante el mes de abril, se llevó a cabo sesión extraordinaria con el fin de socializar el reglamento del Grupo coordinador actualización PGIRS y definición de plan de acción 2022, con la participación de los representantes de las organizaciones de recicladores de oficio, Organizaciones No Gubernamentales -ONG, sector académico, Comisión Regional de Competitividad, Sector productivo y director del grupo técnico de trabajo PGIRS de la Secretaría de Salud y Ambiente, así como los siguientes invitados permanentes: Recicladores No Formalizados y Bodegas de Material Aprovechable.
- **Comité de Plásticos:** La subsecretaria de ambiente realizó dos convocatorias del comité para la promoción del uso eficiente del plástico, con el objetivo de socializar los avances en compromisos acordados en el primer comité del año 2022.
- **Consejo Territorial en Salud Ambiental – COTSA:** Se llevó a cabo primera sesión ordinaria del año 2022 en cumplimiento al Decreto No 00213 de 20 de agosto de 2013 con la socialización y contextualización de este espacio de participación a los miembros integrantes y avance de actividades de sus mesas técnicas intersectoriales: Agua y saneamiento básico, Enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, calidad e inocuidad alimentaria, Seguridad química y residuos peligrosos, entornos saludables y Calidad del Aire en la que la subsecretaria de ambiente resaltó los resultados del estudio de estimación del efecto en morbilidad y mortalidad debido a la contaminación atmosférica y las actividades desarrolladas como autoridad sanitaria municipal.

- Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA): La Subsecretaria de Ambiente participo en el primer comité de educación ambiental, en donde se aprobó el plan de acción para el 2022 del comité.²
- Comité Directivo Nodo Regional de Cambio Climático: se participó en la reunión del comité en la cual se realizó por parte de la CAS La presentación del Plan de Acción 2022, la representación del Nodo ante eventos de interés y la aprobación de los mecanismos de participación y articulación de actores del Nodo Norandino en la gestión del Cambio Climático
- Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB: Durante este segundo trimestre, se llevó cabo la primera sesión del Consejo Ambiental de Bucaramanga cuyo objetivo principal consistió en la socialización de la Gestión realizada por parte de la Subsecretaria de Ambiente; contando con la participación activa de todos sus miembros, así como la participación de dependencias que fueron invitadas por su estrecha relación con la gestión ambiental en nuestro territorio, dentro de las que se encuentran: oficina TICs, oficina Gestión de riesgo, Curadurías, CDMB, EMPAS, Defensoría de Espacio Público – DADEP, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.



Por último, se han consolidado espacios de participación con entidades civiles públicas y privadas de la siguiente manera:

- Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB: Con el objetivo de la implementación de rutas de aprovechamiento de residuos orgánicos en las plazas de mercado la Concordia y Guarín, así como revisar una estrategia para el mejoramiento del entorno del intercambiador de quebrada seca.
- Aeronáutica Civil: Comité aeroportuario de peligro aviario y de la fauna que tiene como objetivo principal el seguimiento a las acciones de control de gallinazos cabeza negra en Bucaramanga y su área metropolitana de Bucaramanga, incluyendo a Lebrija por encontrarse dentro del radio de interferencia aviar; así como la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB, CDMB como Autoridad Ambiental, Policía Nacional e INVIMA. Durante el mes de junio, la Subsecretaria de Ambiente en representación del municipio de Bucaramanga, dio a conocer las estrategias que viene adelantando para mitigar la problemática ambiental en las que se resaltó la intervención de puntos críticos en la

² Ver apartado CIDEA descrito en el informe de la estrategia de educación ambiental.

ciudad, jornadas de sensibilización en plazas de mercado municipales y búsqueda de articulación con otras dependencias para la aplicación de medidas correctivas y de seguridad según corresponda.

- Sociedad Civil: Para el mes de junio, el grupo de Inspección, Vigilancia y Control de la contaminación sonora de la Secretaría de Salud y Ambiente en articulación con autoridad ambiental, policía ambiental, personería, entre otros; llevaron a cabo mesas de trabajo con la Junta de Acción Comunal del sector Cabecera con el fin de llevar a cabo la implementación de la estrategia Bucaramanga se la juega por menos ruido y más conciencia, realizando jornadas de capacitación, monitoreos de emisión de ruido y análisis de datos sonométricos.

Por parte del equipo técnico de crecimiento verde, se llevó a cabo articulación con viveristas del municipio, con el fin fomentar la generación de semillas y plántulas de especies nativas que favorecen la biodiversidad del municipio.

Por último, se han consolidado espacios de participación con entidades civiles públicas y privadas de la siguiente manera:

- Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB: Con el objetivo de construir un plan articulado de educación ambiental en residuos.
- Cámara de Comercio de Bucaramanga: Con el objetivo de este espacio es desarrollar un plan de acción para incluir el diálogo ambiental como una necesidad a establecer con el sector comercial de la ciudad.
- Articulación con la CDMB: Se presentaron los avances y resultados del proceso de diagnóstico y evaluación de la Estructura Ecológica de Bucaramanga, con el fin de generar sinergias en temas de interés común como: Conocimiento de la biodiversidad, estrategias de educación ambiental, definición de áreas de restauración y siembras de especies nativas, manual de silvicultura urbana.
- Sociedad Civil: En este espacio se estableció enlaces de comunicación y trabajo con algunos colectivos ambientales para poder desarrollar a partir de este trabajo de articulación, una agenda conjunta que permitiera crear rutas comunes.
- Universidad Industrial de Santander – UIS: La UIS está actualizando los diseños del proyecto de conexión vial oriente occidente a partir de la calle 54 y 53 de Bucaramanga. El equipo de crecimiento verde presentó los avances en cuanto a la identificación del potencial natural de la ciudad y planteó el apoyo al equipo de la UIS, para integrar dentro de los diseños un componente funcional, que permite que la infraestructura urbana que será establecida con el proyecto sirva de corredor ambiental, para el mejoramiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, de forma que se incluyan especies nativas ya identificadas según los emplazamientos que serán construidos.
- Reto Naturalista: Se realizaron encuentros interinstitucionales para organizar el principal evento de ciencia participativa en la ciudad: El Reto Naturalista Urbano, con el fin de programar todas las actividades requeridas para realizarlo en las fechas planeadas. Dentro de las instituciones vinculadas se encuentran la CDMB, la Alcaldía de Floridablanca, Colegios, UTS, UIS, Biótica Consultores Ltda., Sociedad Ornitológica

del Nor-Oriente, Asociación colombiana de Ciencias Biológicas.

Viveros y propagadores de material vegetal

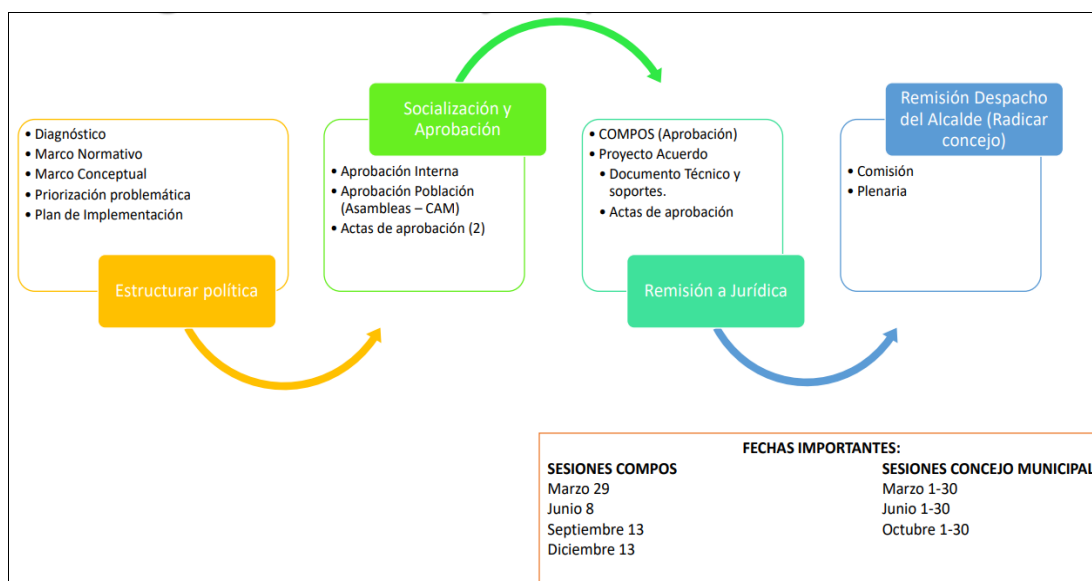
Reunión de actores para generar una estrategia de propagación de material vegetal nativo: Uno de los principales problemas hoy en día para mejorar el verde urbano funcional en Bucaramanga, es la escasez o ausencia de material vegetal nativo para vincularlo a los procesos de siembras u ornato en la ciudad. Se generó un espacio con actores relacionados con viveros para motivar la producción de especies nativas que sirvan para los proyectos de infraestructura y ornato de la ciudad.

PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.

Durante el primer trimestre 2022, se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en formulación de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética

Construcción hoja de ruta para la adopción de la política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética

Durante el primer trimestre del 2022, se definió el plan de acción y para la adopción de la política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética. Para ello, se realizó consulta de fechas de sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Política Social - COMPOS y del Concejo de Bucaramanga para poder estructurar y definir la hoja de ruta.



Hoja de ruta para la adopción de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética

Es importante resaltar, que entre los años 2017 y 2019, la Subsecretaría de Ambiente como actor promotor de la Gestión Ambiental Municipal, haciendo uso de espacios de participación principalmente el Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB, logró vincular actores de interés como lo son Secretarías, los entes descentralizados, Autoridad Ambiental, Representante de las ONGs y Representante de la Academia para construcción del diagnóstico y primeras propuestas de acciones de cara a la política ambiental municipal.

Como resultado de dichos ejercicios participativos, el año 2019, se generó un documento técnico de soporte, que para la vigencia 2021 y 2022, se ha venido complementado por parte del equipo de la Subsecretaria de Ambiente con normatividad desarrollada en los últimos años, inclusión de lineamientos de los diferentes marcos nacionales e internacionales en temas relacionados con cambio climático, biodiversidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible, desarrollo urbano sostenible, patrones de producción y consumo sostenibles y economía circular, entre otros.

En este sentido, durante el 1º y 2º trimestre se definieron los ejes temáticos integrales que componen el plan de implementación de la política pública, con el fin de contribuir desde el municipio al logro de los compromisos nacionales e internacionales en materia de gestión ambiental, con sus respectivas metas, acciones e indicadores específicos encaminados al mejoramiento de la calidad ambiental en el municipio de Bucaramanga. De igual forma, se trabaja en la definición de los actores responsables y vinculados a cada acción junto con las metas proyectadas según corto, mediano o largo plazo.

A continuación, se presentan una tabla con los ejes temáticos y líneas estratégicas principales definidas en el plan de implementación para la política pública ambiental municipal.

EJES TEMATICOS	LINEA ESTRATEGICA
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Conectividad y función ecológica
	Conocimiento apropiación social de la biodiversidad
	Fortalecimiento de los espacios verdes urbanos
Recurso Hídrico	Preservación y conservación de ecosistemas estratégicos para el abastecimiento hídrico del municipio.
	Reducción de los niveles de contaminación en las aguas superficiales
	Mejoramiento en el acceso al servicio público de acueducto y Alcantarillado en zonas urbanas y rurales del municipio
Gestión Integral de los Residuos Sólidos	Aprovechamiento y/o Tratamiento de Residuos Sólidos
	Gestión de Residuos Especiales y Peligrosos
	Fortalecimiento de la Prestación del Servicio Público De Aseo
	Generación de Conocimiento
Calidad del Aire y ruido	Impacto en salud por calidad del aire y altos niveles de ruido
	Olores ofensivos
	Ruido

	Gestión del riesgo:
	Movilidad sostenible
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Edu-Comunicación
	Formación e Investigación
	Participación ciudadana y generación de conocimiento
Planificación Ambiental	Ordenamiento territorial
	Gestión de la Información y del Conocimiento:
	Cambio Climático

Cálculo de indicadores que componen el Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU

De acuerdo con el piloto de Biodiverciudades liderado por el Ministerio de Ambiente para la socialización y la actualización en la metodología de reporte del ICAU para los años 2019 y 2021, la Subsecretaria de Ambiente, se encuentra adelantando el cálculo de indicadores del Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU, a partir de la información recibida por parte las diferentes entidades que generan insumos para el cálculo de los indicadores que componen el Índice de Calidad Ambiental Urbana.



ilustración. Indicadores que componen el Índice de Calidad Ambiental Urbana según metodología de cálculo para los años 2019 y 2021.

De este modo, a la fecha se adelanta el cálculo de los siguientes indicadores para los periodos 2019 y 2021:

- Calidad de aire
- Árboles urbanos por habitante
- Residuos sólidos aprovechados.
- Residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
- Consumo residencial de agua por habitante.
- Consumo residencial de energía por habitante.
- Población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia.

Finalmente es preciso señalar que el equipo técnico de la Subsecretaría de Ambiente, se encuentra realizando la validación de la información y los resultados obtenidos para los indicadores mencionados.

FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Para el desarrollo del proyecto de inversión, durante el 1er trimestre del año 2022, se desarrollaron diferentes actividades tendientes al fortalecimiento de la agenda de educación y cultura ambiental, enmarcado de la siguiente manera en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023.

PROGRAMA	CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE
META	Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.

Este proyecto pretende desarrollar acciones encaminadas a la generación de conocimiento, planeación, control, seguimiento y gobernanza de la calidad del aire y ruido para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos, minimizar los impactos en salud, aumentar la competitividad del territorio y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas a nivel local, regional y nacional en cuanto a emisión y exposición a contaminantes del aire.

Para el desarrollo del proyecto de inversión, durante el segundo trimestre del año 2022, se avanzó en el fortalecimiento del conocimiento en calidad del aire y salud, ya que se da por terminada la fase de estimación del efecto en morbilidad y mortalidad por contaminación atmosférica, este estudio de carga de enfermedad permitirá comprender los desafíos de salud para el municipio por mala calidad del aire y comparar el impacto en la salud de factores de riesgo, incluida la contaminación del aire evaluada, por material particulado PM2.5.

De igual manera, y en línea con el tercer objetivo del proyecto se inició la articulación con los diversos actores inmersos en la problemática de calidad del aire y ruido, para la implementación de la estrategia para la prevención y reducción de contaminación auditiva, y se han brindado los insumos que promuevan la educación, cultura y participación ciudadana que fortalezca los instrumentos de una gobernanza participativa establecidos en los

lineamientos del plan de prevención, reducción y control de la contaminación del aire de la ciudad.

1. Estimar el efecto de la contaminación ambiental sobre la morbilidad y mortalidad de la población de la ciudad a través del cálculo de la carga de enfermedad atribuible a contaminación del aire.

Se finalizó el estudio de carga de enfermedad atribuible a contaminación atmosférica, proporcionando una línea base de la morbilidad y mortalidad la cual permitirá conocer los retos en salud para el municipio.

Para medir la carga de enfermedad se usó el indicador AVISAs el cual mide los años saludables perdidos en el futuro como resultado de la mortalidad precoz, la incidencia y duración de la discapacidad en la población, este fue evaluado para ambos sexos de todas las edades.

En la siguiente, se tiene un total de 7.285 AVISAs por cada 100.000 personas, donde se resalta que estas patologías estudiadas producen una alta carga de enfermedad a expensas principalmente de los AVISAs por muerte prematura salvo el cáncer de tráquea, bronquios y pulmón que deben sus valores de AVISAs a discapacidad. Además, para la cardiopatía isquémica, cerca del 30% de los AVISAs son atribuidos a la contaminación, igualmente el 21% y el 22% para enfermedad cerebrovascular y cáncer de tráquea respectivamente.

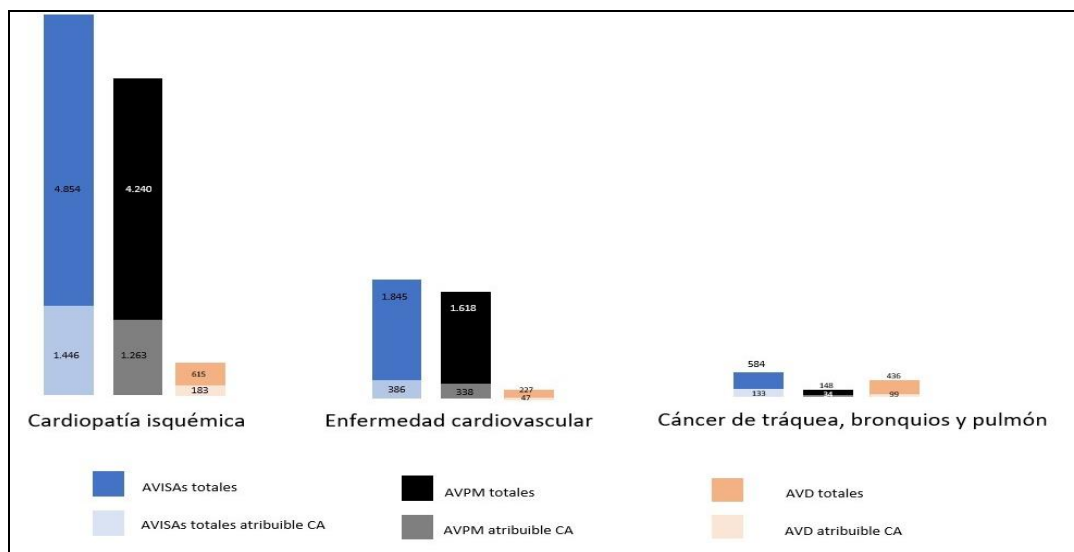


Ilustración. AVISAS ambos sexos totales y atribuibles a calidad del aire 2019

El mismo análisis se realizó separando hombres y mujeres, donde para los hombres se producen 1.720 AVISAs totales atribuidos a contaminación atmosférica, de los cuales el 81% (1.398) se deben a cardiopatía isquémica y de estos, el 86% (1.208) de los AVISAs por esta causa se deben a muerte prematura.

Tabla. AVISAs Totales atribuible a calidad del aire (x 100.000 personas) en hombres de todas las edades, Bucaramanga, Carga de Enfermedad calidad del aire, 2019

Orden	Causa	AVISAs Totales		AVISAs discapacidad		AVISAs muerte prematura	
		FA contaminación del aire x 100.000 personas	IC 95%	FA contaminación del aire x 100.000 personas	IC 95%	FA contaminación del aire x 100.000 personas	IC 95%
1	Cardiopatía isquémica	1.398	728-1462	190	99-198	1.208	190
2	Enfermedad Cerebrovascular	231	95-403	44	18-77	187	44
3	Cáncer de Tráquea, Bronquios, Pulmón	91	65-142	64	46-100	27	64

En las mujeres de todas las edades del municipio de Bucaramanga se producen 890 AVISAs totales atribuidos a contaminación atmosférica, de los cuales el 68% (604) se deben a cardiopatía isquémica. Por otra parte, al analizar la carga global de enfermedad cerebrovascular se evidencia que el 74% (122) de los AVISAs totales son a expensas de muerte prematura.

Tabla. AVISAs Totales atribuible a calidad del aire (x 100.000 personas) en mujeres de todas las edades, Bucaramanga, Carga de Enfermedad calidad del aire, 2019.

Orden	Causa	AVISAs Totales		AVISAs Discapacidad		AVISAs Muerte prematura	
		FA Contaminación del aire x 100.000 personas	IC 95%	FA Contaminación del aire x 100.000 personas	IC 95%	FA Contaminación del aire x 100.000 personas	IC 95%
1	Cardiopatía Isquémica	604	315-632	258	134-270	347	180-363
2	Enfermedad Cerebrovascular	165	68-287	43	17-74	122	50-212
3	Cáncer de tráquea, bronquios y pulmón	121	72-159	120	71-157	2	1-2

Además, en el marco de este objetivo se ha adelantado el proceso de georreferenciación y geocodificación (proceso mediante el cual a una dirección se le asignan unas coordenadas permitiendo su visualización en un sistema de información geográfica (SIG). (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) de los casos de mortalidad por EPOC, generando información adicional de Barrio y comuna que permite hacer análisis por sectores, esta información ya se tiene disponible en Kepler (plataforma de mapas interactivos).



Casos de mortalidad por EPOC georreferenciados alrededor de la estación de San Francisco

1. Desarrollar mecanismos que promuevan la educación, cultura y participación ciudadana y que fortalezca los instrumentos de una gobernanza participativa establecidos en los lineamientos del plan de prevención, reducción y control de la contaminación del aire de la ciudad.

Durante el segundo trimestre del año desde la Subsecretaría de Ambiente se continúa construyendo junto con los docentes de la Institución Educativa Los Colorados las estrategias para avanzar en la inclusión de la temática aire en el instrumento Proyectos Ambientales Escolares-PRAE y su difusión con los estudiantes y demás actores de interés de esta temática.

Durante el mes de abril desde la Subsecretaría de Ambiente se realizó capacitación a 60 jóvenes de la Institución Educativa Los Colorados sobre medición de calidad del aire con sensores de bajo costo.

El mes de mayo se realizó un espacio de sensibilización a comerciantes de zona rosa sobre afectación ambiental que genera el ruido y a estudiantes del Colegio Los Colorados

Ilustración 1 Espacio para la inclusión del componente atmosférico en el PRAE-Marzo

Subsecretaría de Ambiente @AmbienteBGA

#soyecobga ¿Sabías que en el Mega Colegio Colorados contamos con un sensor de calidad del aire? #AEstaHora nuestros profesionales de los grupos Calidad del Aire y Educación apoyan la creación de proyectos ambientales en esta institución, incluyendo el componente atmosférico.



Alcaldía de Bucaramanga y 4 más

8:46 a. m. · 28 mar. 2022 · Twitter for iPhone

Ilustración 2 capacitación a 60 jóvenes de la Institución Educativa los Colorados sobre medición de calidad del aire con sensores de bajo costo-Abril

Subsecretaría de Ambiente @AmbienteBGA

#AEstaHora los estudiantes del Megacolegio Los Colorados reciben capacitación práctica y teórica sobre las herramientas con las que podemos medir #LaCalidadDelAire.

Métodos y tecnología al alcance de la educación 🙌



Secretaría de Educación de BGA y 7 más

12:10 p. m. · 25 abr. 2022 · Twitter for iPhone

1 Retweet 1 Citar Tweet 8 Me gusta

Ilustración 3 4Espacio capacitación monitoreo de ruido-Mayo

Subsecretaría de Ambiente @AmbienteBGA

Trabajamos en la inclusión de los componentes #CalidadDelAire y #Ruido en los PRAE 🙌 el monitoreo y control de la contaminación ambiental al alcance de los niños de nuestra ciudad.

#hoy realizamos taller teórico práctico con los estudiantes del Megacolegio Los Colorados 🙌



Ilustración 5 Espacio de sensibilización a comerciantes de zona rosa sobre afectación ambiental que genera el ruido

Subsecretaría de Ambiente @AmbienteBGA

#AEstaHora realizamos sensibilización con los comerciantes de Zona Rosa sobre la afectación ambiental que genera el ruido 🚫

¡BUCARAMANGA SE LA JUEGA POR MENOS RUIDO, MÁS CONCIENCIA!



Alcaldía de Bucaramanga y 9 más

4:23 p. m. · 27 may. 2022 · Twitter for iPhone



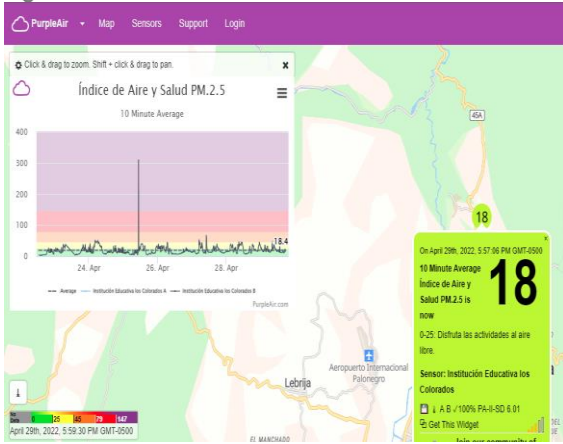


Ilustración 6 Registro Fotográfico espacio

Además, a través de piezas gráficas y videos compartidos por las redes sociales de la Subsecretaría de Ambiente, se promueve el conocimiento y la educación del componente atmosférico en el municipio, compartiendo información sobre las principales fuentes de contaminación, estaciones de monitoreo, contaminantes medidos, niveles de ruido y contaminación acústica.





Ilustración 7 Piezas gráficas Calidad del Aire

Por primera vez para Bucaramanga, se realizó el curso de periodismo ambiental, donde se hablaron temas para comunicar de manera adecuada sobre calidad del aire y contaminación acústica.





Desde el grupo del Calidad del Aire se realizó participación en el desafío ambiental realizado en el parque de la Flora con los líderes ambientales de diferentes instituciones educativas.



Desde la Alcaldía de Bucaramanga apoyamos la realización del día sin carro y moto para Bucaramanga y área metropolitana, con las mediciones de ruido ambiental en 4 puntos de la ciudad en diferentes horarios, y el análisis y recolección de datos de las estaciones de monitoreo de calidad del aire.

Ilustración 8 Puntos de monitoreo de ruido ambiente

PUNTO	UBICACIÓN	HORA	
		INICIO	FIN
1	CARRERA 9 CALLE 45	07:00:00 a.m.	07:26:00 a.m.
		11:23:00 a.m.	11:43:00 a.m.
2	CALLE 36 CARRERA18 ESQUINA	08:07:00 a.m.	08:34:00 a.m.
		01:55:00 p.m.	02:17:00 p.m.
3	CARRERA 27 AV. GONZALEZ VALENCIA	10:30:00 a.m.	10:56:00 a.m.
		02:36:00 p.m.	02:56:00 p.m.
	CARRERA 33 CALLE 45	09:37:00 a.m.	09:56:00 a.m.

Ilustración 9 Día Sin carro y Moto Bucaramanga



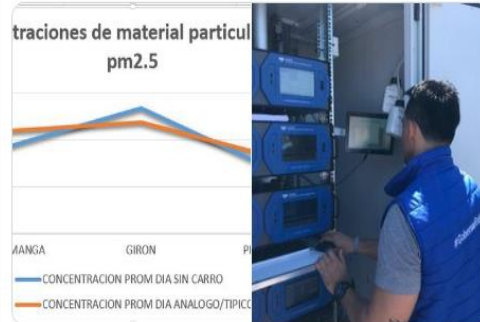
Subsecretaría de Ambiente
@AmbienteBGA

#ElDato | Luego del monitoreo de #CalidadDelAire en #Bucaramanga realizado durante la jornada del #DíaSinCarroYMoto se determinó que la contaminación atmosférica presentó una reducción del 9%.



Área Metropolitana De Bucaramanga - AMB
@AreaMetroBga

Según el 1er Boletín del #DíaSinCarroYMoto las concentraciones de material particulado PM2.5 para los municipios de #Bucaramanga y #Piedecuesta disminuyeron en un 15 y 16% respectivamente, frente a las cifras registradas en día típico. Mientras que en #Girón aumentaron en un 12%.



Cesar Camilo Hernandez H. y 9 más

1. Implementación del monitoreo participativo a través de una red de ciudadana de aire y ruido en el municipio de Bucaramanga.

Considerando que los instrumentos utilizados en los diferentes operativos para medir la presión sonora requieren contar con una calibración periódica, debido a condiciones ambientales a las que se encuentran expuestos en los lugares de trabajo y el inminente vencimiento del certificado de calibración de estos. se requiere el servicio de mantenimiento preventivo y calibración, como uno de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los datos e información, que a su vez permite evidenciar la trazabilidad metrológica de la medición, garantizando que la incertidumbre asociada al equipo sea mínima. Lo anterior en cumplimiento de la NTC-ISO/IEC 17025 y del marco normativo asociado al método de referencia (Resolución 0627 de 2006 del MAVDT).

Se realizó la contratación en SECOP II del proceso por Mínima Cuantía SSyA-MC-002-2022 cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA INCLUIDO SU CALIBRADOR ACÚSTICO (PISTÓFONO) ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SALUD, el cual fue publicado el 18 de marzo y adjudicado el 29 del mismo mes.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Precio estimado total: 10.482.312 COP

Número del proceso: SSyA-MC-002-2022

Título: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA INCLUIDO SU CALIBRADOR ACÚSTICO (PISTÓFONO) ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SALUD

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA INCLUIDO SU CALIBRADOR ACÚSTICO (PISTÓFONO) ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Tipo de proceso: Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 2 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato: CALLE 35 No. 10-43 FASE I PISO 2 Bucaramanga Santander COLOMBIA

Código UNSPSC: 81141504 - Reparación o calibración de pruebas de equipo

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? Sí No

Ilustración 10 Proceso SSyA-MC-002-2022
Ilustración 11 Certificado de Calibración Sonómetros



ESTADO DE CALIBRACION
 FECHA: 2023-04-13 Hora: 15:06:56 AMST
 No. CERT EPRODESA ACUSTICA 0028-2022

Eprodesa

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certification Certificate

No. de Certificado: <i>Certificate number</i>	EPRODESA-ACUSTICA/0028-2022		
Cliente: <i>Customer</i>	Municipio de Bucaramanga Carrera 11 No.34-52 fase 2 P2		
Instrumento: <i>Instrument</i>	Sonómetro	Marca: PCE Instruments <i>Manufacturer</i>	Modelo: PCE -430 <i>Model</i>
Número de serie: <i>Serial number</i>	566047	Tipo: 1 <i>Type</i>	Identificación: N/E <i>Identification</i>
Nota: <i>Note</i>	Se calibra con el preamplificador Marca: PCE, Modelo: MIC-CLASS1 y No. Serie: 503534 y microfono Marca: BSWA, Modelo: E91, y No. serie: 331403		

Condiciones Ambientales durante la Calibración:
Environmental conditions of measurement

Temperatura: <i>Temperature</i>	Humedad Relativa: <i>Relative Humidity</i>	Presión atmosférica: <i>Atmospheric Pressure</i>
Mini: 25,3 °C	Mini: 33,5 %	Mini: 90,1 kPa
Maxi: 25,3 °C	Maxi: 35,5 %	Maxi: 90,1 kPa

Resultados de Calibración:
Calibration result Ver hojas anexas

Incertidumbre Estimada:
Uncertainty Ver hojas anexas

Fecha de Recepción:
Reception Date 2023-04-12

Se han venido publicando boletines informativos con la información reportada por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire para material particulado PM2.5, y evaluar el impacto de eventos regionales como la quema de biomasa y transporte de partículas provenientes de las arenas del Sahara, así como la influencia de fuentes locales.



Ilustración. Boletines Calidad del Aire

1. Elaborar los procedimientos, formatos, guías, instructivos y demás documentos asociados al Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC) para cumplir con lo establecido por el IDEAM para acceder a la acreditación bajo la norma 17025 de la matriz ruido.

En aras de establecer un enfoque estratégico para mitigar el impacto sonoro generado por el funcionamiento de los establecimientos, prevenir y preservar la calidad acústica en los entornos de mayor sensibilidad, reducir progresivamente la contaminación por ruido en la Ciudad de Bucaramanga, y así garantizar el bienestar y la salud de los residentes de nuestro municipio, a través del fortalecimiento de la efectividad y alcance de los programas de prevención, diagnóstico y control de la emisión de ruido, durante el primer trimestre del año en curso, la Secretaría de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga, realizó la contratación del personal técnico vinculado al proyecto “Análisis y Control de la Contaminación Atmosférica”, con el objeto de adelantar las acciones necesarias en pro de obtener la acreditación en la Matriz Ruido ante el IDEAM, siguiendo los lineamientos establecidos en la norma ISO 17025 DE 2017.

Durante los meses de febrero y marzo se han adelantado cuatro (04) mesas de trabajo con el objeto de que el Área Jurídica conceptúe si en el marco de las funciones de inspección, vigilancia y control sanitaria, la Secretaria de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga, en desarrollo de sus competencias de policía otorgadas por la Ley 1801 de 2016 para el control y vigilancia de los establecimientos de comercio, puede realizar los monitoreos de control de emisión de ruido e informes técnicos y procesos sancionatorios cumpliendo los requisitos técnicos previstos en la Resolución 627 de 2006.

De igual manera, se analizó el Acuerdo Municipal 041 de 1999, “Por medio del cual se dictan normas ambientales para la protección y control en la producción y Emisión de Ruidos”, donde el equipo técnico de ruido, realizó propuestas técnicas a cada uno de los artículos de conformidad a la normativa vigente que rige en la materia, en aras de establecer herramientas de aplicación, que brinden a los habitantes del municipio de Bucaramanga solución a las posibles perturbaciones y afectaciones a la salud y al ambiente.

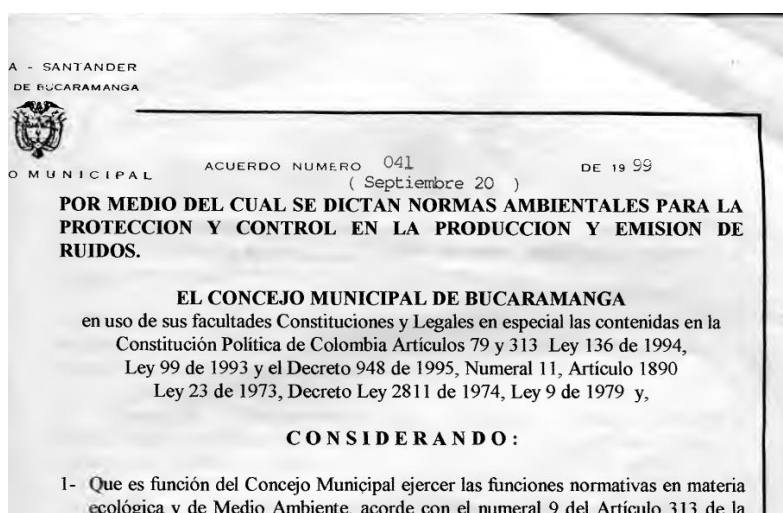


Ilustración. Acuerdo Municipal 041 de 1999

Por otra parte, con el fin de complementar, fortalecer y articular los documentos, procedimientos, formatos e instructivos requeridos, se revisó cada uno de los requerimientos de la Norma Técnica ISO 17025, así mismo se realizó una mesa de trabajo con el Área del Sistema de Gestión de Calidad, a fin de conocer la Organización Estructural de la Secretaría de Salud y Ambiente y la documentación existente referente al programa de evaluación sonora.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACREDITACIÓN 17025					
NUMERAL	Descripción del Requisito	COMO PUEDE CUMPLIR	Documento del Sistema de Gestión que satisficase el	Propuestas Equipo Técnico a realizar	Descripción de evidencias revisadas.
4.1	4.1 Imparcialidad: Actividades de laboratorio se debe llevar acabo de una manera imparcial y estructurada y se debe gestionar para salvaguardar la imparcialidad	1. Política 2. Publicadas en página Web 3. Socializada Firmada por director Contemplada en matriz de riesgos. Frecuencia de revisión Como se minimiza el riesgo (Matriz de riesgo, definida)		Verificar con Calidad de la Alcaldía si se cuenta con un formato establecido. Elaborar el acta de compromiso con imparcialidad, independencia, integridad y confiabilidad	Convocar una mesa de trabajo con el Área de Calidad
4.2	4.2 Confidencialidad: Debe ser responsable, por medio de acuerdos Debe informar al cliente	Acuerdo Firma de cliente Firma de contratos Cotizaciones FIM Informar al cliente el manejo de los datos		Solicitar al IDEAM cotización de la acreditación. Tramitar el convenio del proceso de acreditación ante el IDEAM	
5. Estructura					
5.1	Debe ser una entidad legal o una parte definida	Resolución de conformación			
5.2	Debe identificar al personal de la dirección			Acta de Posesión del Alcalde	
5.3	Debe definir alcance de la acreditación	Formato / alcance de acreditación		Resolución de Emisión RUIDO	
5.4	Documentos relacionados externos normativos	Que documentos de estos reguladores		No Aplica en el proceso	
14	a. Definir estructura de la organización.	Organigrama Mapa de Procesos Manual de funciones Encontrar Divulgación o socialización, manual o función. Podría ser en		Gestión de Calidad alcaldía	Convocar una mesa de trabajo con el Área de Calidad
	b. Debe definir la responsabilidad			Gestión de Calidad alcaldía	
15	5.5	c. Documentar sus procedimientos	Plantillas de documentación Plantillas de informes Instructivos Formatos	Elaboración de procedimientos e instructivos y formatos de campo de medición, informes de resultados y acciones administrativas a aplicar (Sanciones)	Convocar una mesa de trabajo con el Área de Calidad para actualizar, crear

Ilustración Verificación de requisitos para dar cumplimiento a la Acreditación 17025

Aunado a lo anterior, el grupo viene trabajando en la creación e implementación del Manual de Gestión del Programa Ruido, herramienta indispensable para diseñar una estructura documental y organizacional que permite la conformación del Programa de inspección, vigilancia y control de la contaminación sonora, como parte integral de la Secretaría de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga

2. Desarrollar actividades de planeación de campañas de medición, ejecución de estudios de ruido y análisis de datos sonométricos, en articulación con el grupo de Inspección, Vigilancia y Control de la contaminación sonora de la Secretaría de Salud y Ambiente.

Teniendo en cuenta la problemática en materia de emisión de ruido que se viene presentando en el municipio de Bucaramanga, se desarrollaron mesas de trabajo con la Autoridad Ambiental “Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga”, Policía Nacional y Alcaldía de Bucaramanga buscando aunar esfuerzos que permitan hacer seguimiento a la problemática que se viene presentando en el sector denominado como “Cuadra Play”, como producto de la reunión se establecieron estrategias de trabajo que permitirán desarrollar procedimientos de medición en el sector de interés, incluyendo los siguientes aspectos:

- Control de fuentes por parte de la autoridad ambiental, Subsecretaría de salud y ambiente y policía nacional.
- Control del espacio en el que se desarrollará el procedimiento de medición por parte de la policía.
- Procesamiento de las mediciones in situ por parte de la Autoridad Ambiental.
- Entrega preliminar de los resultados por parte de la Autoridad Ambiental.
- Actuación por parte de la policía, tomando como referencia lo evidenciado en campo y/o los resultados preliminares del procedimiento de medición.



Ilustración. Estrategia Sensibilización Afectación ambiental por ruido

Así mismo, se lideraron espacios de concientización y sensibilización con el gremio de Unibares como dueños y/o administradores de los establecimientos que operan en el sector denominado como “Cuadra Play” siendo actores principales en la problemática de emisión de ruido.



Ilustración 12 Sensibilización afectación ambiental por ruido

Durante la reunión, en compañía con funcionarios se la Subsecretaría se presentaron normativas vigentes en materia de emisión de ruido, mecanismos de aislamiento que se implementan en la actualidad para mitigar la emisión acústica, asimismo, se abrieron espacios

de debate sobre los temas tratados en la reunión y se resolvieron las inquietudes de los asistentes.

EMISIÓN DE RUIDO

Emisión de Ruido: Es la presión sonora que generada en cualesquiera condiciones, trasciende al medio ambiente o al espacio público.

Escala de Decibelios de Ruidos Cotidianos (dB(A))		Escala de Decibelios de Ruidos en el Trabajo (dB(A))	
100	Discoteca / Concierto de Rock / Carrera F1 / Motociclismo	140	Motos / Motores Perforador
90	Tráfico urbano	130	Vehículos de Aéreo / Turbina de Gas de Motor / Motores
80	Tráfico	120	Presión Troncopulsores / Plataforma Perforadora / Suelo / Aparato de Cortar durante la obra
70	Tráfico de ciudad	110	Tractor / Suelo de Maíz / Utrero
60	Tráfico de un Carretera Media	100	Taladro de metal
50	Carretera rural	90	Aire acondicionado
40	Carretera de tierra	80	Transectores eléctricos
30	Residencia	70	
20	Susurro de las hojas	60	
10	Tío-Tío del mar	50	
		40	
		30	
		20	
		10	

RESOLUCIÓN 0627 DE 2006

Emisión de ruido:
Permite determinar el aporte energético de ruido producto de la operación de una o múltiples fuentes...

Ruido Ambiental:
Permite conocer el comportamiento acústico de un sector, producto de la operación de múltiples fuentes

Horario Diurno: 07:01 horas hasta las 21:00 horas

Horario Nocturno: 21:01 horas hasta las 07:00 horas

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN

ANEXO 3 – CAPITULO I

Ubicación del equipo

"...cuando las fuentes emisoras de ruido (no importa cuántas) están ubicadas en el interior o en las fachadas de la edificación, tales como ventiladores, aparatos de aire acondicionado, reglas de ventilación, se realizan a 2,5 metros de la fachada de éstas y a 1,20 metros a partir del nivel mínimo donde se encuentre instalada la fuente sonora, para el soporte de la fuente..."

"...Siempre se elige la posición, hora y condiciones de mayor incidencia sonora. Las medidas se efectúan un mes después de haberse iniciado la operación de abertura o cerrado de puertas y ventanas y, con las fuentes de ruido en operación habitual..."




EL RUIDO ES UNOS DE LOS RIESGOS MÁS SILENCIOSOS PARA LA SALUD QUE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD

Las personas que están continuamente expuestas a una fuente de ruido pueden presentar problemas como:

- Insomnio
- Trastornos de la audición
- Trastornos de la salud mental
- Trastornos de la salud física
- Trastornos de la salud cardiovascular
- Trastornos de la salud reproductiva
- Trastornos de la salud respiratoria
- Trastornos de la salud inmunológica
- Trastornos de la salud endocrina
- Trastornos de la salud hematológica
- Trastornos de la salud inmunológica
- Trastornos de la salud endocrina
- Trastornos de la salud hematológica

EL RUIDO PUEDE GENERAR AFECTACIONES NEGATIVAS EN:

- La salud
- El bienestar
- El ambiente
- La calidad de vida
- El desarrollo económico
- El desarrollo social
- El desarrollo cultural
- El desarrollo educativo
- El desarrollo tecnológico
- El desarrollo científico
- El desarrollo artístico
- El desarrollo deportivo
- El desarrollo recreativo
- El desarrollo turístico
- El desarrollo comercial
- El desarrollo industrial
- El desarrollo agrícola
- El desarrollo ganadero
- El desarrollo forestal
- El desarrollo pesquero
- El desarrollo minero
- El desarrollo energético
- El desarrollo de transporte
- El desarrollo de comunicaciones
- El desarrollo de servicios
- El desarrollo de comercio
- El desarrollo de finanzas
- El desarrollo de salud
- El desarrollo de educación
- El desarrollo de cultura
- El desarrollo de deporte
- El desarrollo de recreación
- El desarrollo de turismo
- El desarrollo de comercio
- El desarrollo de finanzas
- El desarrollo de salud
- El desarrollo de educación
- El desarrollo de cultura
- El desarrollo de deporte
- El desarrollo de recreación
- El desarrollo de turismo

Ilustración 13 Contenido expuesto durante el espacio con UNIBARES

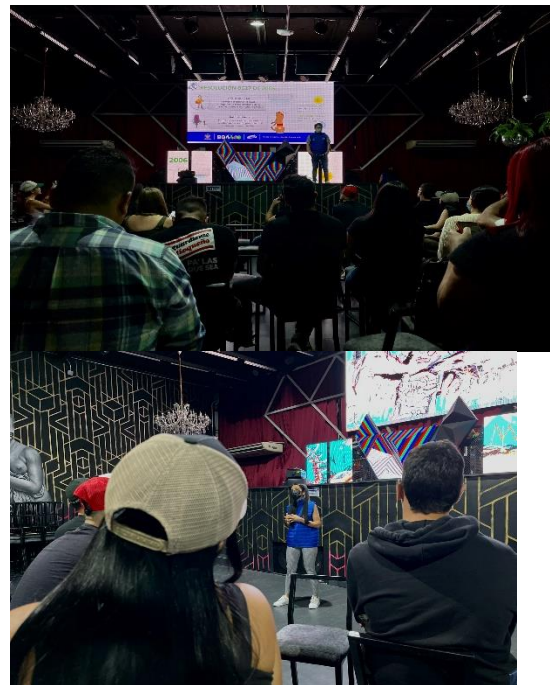


Ilustración. Registro Fotográfico espacio sensibilización por efectos ambientales en ruido

Además durante el mes de mayo se desarrollaron operativos pedagógicos con la Autoridad Ambiental “Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga”, Policía Nacional y Alcaldía de Bucaramanga buscando aunar esfuerzos que permitan hacer seguimiento a la problemática que se viene presentando en el sector denominado como “Cuadra Play”, como producto se midió la capacidad operativa de las entidades, se realizó control de fuentes por parte de la autoridad ambiental, control del espacio en el que se desarrollará el procedimiento de medición por parte de la policía, procesamiento de las mediciones in situ por parte de la Autoridad Ambiental,

Entrega preliminar de los resultados por parte de la Autoridad Ambiental, Subsecretaría de Salud y Ambiente y Policía Nacional, y medir el impacto que tiene el buen uso de los sistemas de control acústico de los establecimientos en un ejercicio con los comerciales.



Ilustración 14 Operativo Emisión de Ruido CuadraPlay





Ilustración 15 Actividades realizadas en la Ruta del Ruido Cuadra Play

Así mismo se realizaron mesas de trabajo con los miembros de la JAC-CABECERA y la Subsecretaría de Ambiente, para realizar un estudio de necesidad y problemas ambientales mediante el método (PROCEDA), del cual se contextualizará los compromisos pactados, en aras de transformar las situaciones conflictivas presentes en el territorio de Cabecera.

Ilustración. Registro Fotográfico espacio sensibilización por efectos ambientales en ruido JAC Cabecera

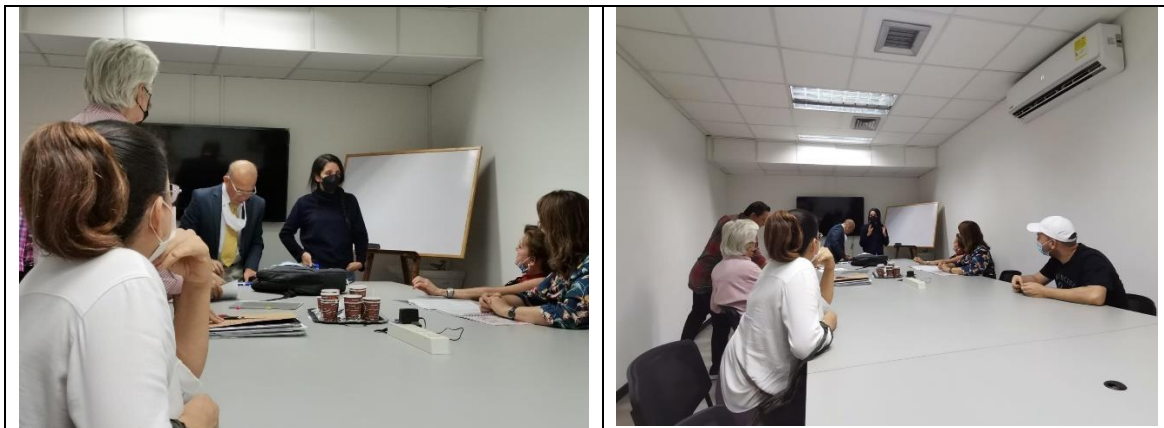


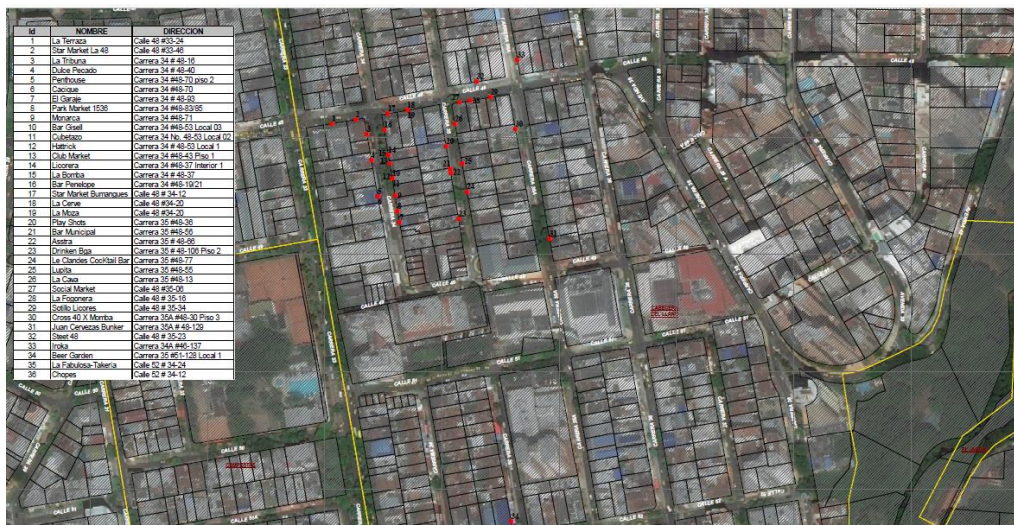
Ilustración. Mesa de trabajo JAC Cabecera



Ilustración. Mesa de Trabajo JAC de cabecera



Se avanzó en el inventario de establecimiento de comercio de la zona con el fin de ser una herramienta para la inclusión del componente atmosférico en el PROCEDA



En el marco de la estrategia Bucaramanga se la juega por menos ruido y más conciencia, la Secretaría de Salud y Ambiente, instaló un polget de ruido que realizará la medición indicativa del ruido ambiental en la zona, ubicado en la carrera 34 con calle 48, la Administración Municipal en alianza con la empresa K2 Ingeniería, la cual aporta instrumentación y tecnología; realizarán la medición indicativa de ruido ambiental cada hora, de manera continua durante un mes.

El objetivo de esta prueba piloto, es tener evidencia acústica del sector y mejorar el entendimiento del fenómeno del ruido que hay. Para ello, se contará con la herramienta polget que permitirá que visitantes y comerciantes de la zona puedan conocer los niveles de presión sonora a través de una semaforización.



Subsecretaría de Ambiente lo retwitteó

Alcaldía de Bucaramanga @AlcaldiaBGA

¡ESTAMOS MIDIENDO EL RUIDO EN CUADRA PLAY!

Como estrategia para controlar la acústica del sector y generar conciencia sobre el ruido y la sana convivencia, instalamos un medidor de sonido junto con @k2ingenieriasas.

¡Que tu rumba no sea el dolor de cabeza para los vecinos!



AURA CAROLINA PARRA
Subsecretaria de Medio Ambiente

0:56 192 reproducciones

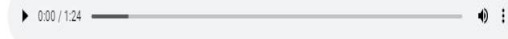
¡Bájele al volumen! Inicia la prueba piloto para la medición del ruido en Cuadra Play

por Natalia Carrillo Ascencio | May 18, 2022 | Noticias | 0 Comentarios

En el marco de la estrategia Bucaramanga se la juega por menos ruido y más conciencia, la Alcaldía de Bucaramanga instaló un poste de ruido que realizará la medición indicativa del ruido ambiental en la zona.



Fotografía: Diego Leal, Prensa Alcaldía de Bucaramanga



Descargue audio: Diana Ramirez, Líder del proyecto análisis y control de la contaminación atmosférica y acústica

Se entregó el primer informe parcial de los resultados de la medición de ruido ambiente en Cuadra Play y se socializó con la comunidad comercial y la JAC de cabecera.

Ilustración. Primer informe parcial monitoreo ruido cuadraplay

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN INDICATIVA DE RUIDO AMBIENTAL GENERADA POR EL POLGET INTELIGENTE EN INMEDIACIONES DE CUADRA PLAY CABECERA EN SU OBJETIVO DE AUTOREGULACIÓN

RESULTADOS:

1 El ruido ambiental es la suma de todas las fuentes que convergen en esta zona como: tráfico vehicular, la visita de los audio cars o motos con modificaciones en el exhausto, conductas indebidas de los ciudadanos a las afueras de los establecimientos comerciales y la falta de sistemas de control acústico de algunos locales que no operan permanentemente a puerta cerrada.

2 Los cuatro fines de semana evaluados (12 de mayo al 6 de junio) evidencian que los niveles indicativos de presión sonora registrados en el día varían en los rangos de 60 y 70 dB, pero durante la noche oscilan entre 70 y 80 dB.

3 Durante el fin de semana del 27-30 de mayo se presentaron dos eventos atípicos: partidos de fútbol tarde del sábado y ley seca.

4 Promover el uso del Polget como instrumento de "autocontrol" (cuando visualizaran el poste en color naranja o rojo deben actuar como gremio para disminuir los niveles de ruido).

3 Articulación junto con la autoridad ambiental para aumentar la frecuencia de los operativos y controlar que los establecimientos mantengan sistemas de control acústico.

4 Mesas de trabajo con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para evaluar las acciones para controlar a los ciudadanos que con sus vehículos y motos incrementan la problemática.

PLAN DE ACCIÓN:

1 Subsecretaría de Ambiente realizará jornadas de sensibilización con la Policía y el espacio público para concientizar a los visitantes de la zona de la importancia de llevar una sana convivencia en el sector.



Evolución Horaria Comparativa fines de Semana

Horario	12-14 de Mayo	18-20 de Mayo	27-30 de Mayo	3-6 de Junio
Vueltas	~70	~75	~70	~75
Subido	~70	~75	~70	~75
Descendido	~70	~75	~70	~75
Limbo	~70	~75	~70	~75

Subsecretaría de Ambiente @AmbienteBGA

MENOS RUIDO Y MÁS CONCIENCIA

Con apoyo de la empresa @k2ingenierias realizamos medición continúa de los niveles de ruido ambiente y acústico de 'Cuadra Play'

Conozca aquí los primeros resultados.

bit.ly/3bENMew



Alcaldía de Bucaramanga y 9 más

8:45 a. m. · 29 jun. 2022 · Twitter for iPhone

2 Retweets 1 Citar Tweet 12 Me gusta

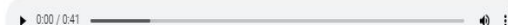
Conozca los resultados de la medición de ruido en 'Cuadra play'

por Natalia Carrillo Ascencio | Jun 22, 2022 | Noticias | 0 Comentarios

La Administración Municipal con su estrategia Bucaramanga se la juega por menos ruido y más conciencia, en articulación con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y la Policía Metropolitana de Bucaramanga, analizaron los resultados arrojados por el polígrafo que identificó altos niveles de ruido en horas de la noche (entre 70 y 80 decibeles).



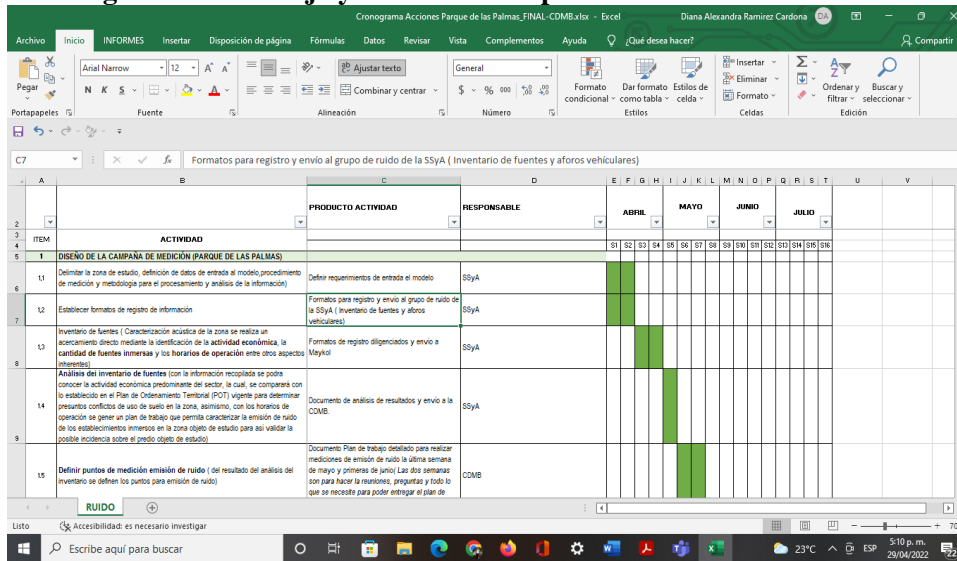
Fotografía: Prensa Alcaldía de Bucaramanga



De forma paralela se avanzó en la estrategia de modelación acústica para el sector del Parque de Las Palmas, se estableció un cronograma de trabajo y se diseñó la campaña de mediciones y aforos como insumo de entrada al modelo, se realizaron los aforos vehiculares, el inventario de 54 establecimientos de comercio y las mediciones de ruido ambiente en

articulación con la autoridad ambiental CDMB.

Ilustración. Cronograma de Trabajo y actividades implementadas



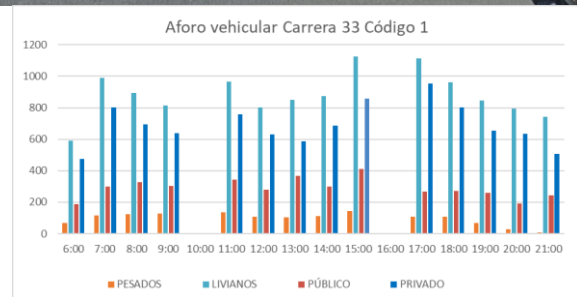
ITEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
1	DISEÑO DE LA CAMPAÑA DE MEDICIÓN (PARQUE DE LAS PALMAS)						
11	Delimitar la zona de estudio, definición de datos de entrada al modelo, procedimiento de medición y meteorología para el procesamiento y análisis de la información	Definir requerimientos de entrada del modelo	SSyA				
12	Establecer formatos de registro de información	Formatos para registro y envío al grupo de ruido de la SSyA (inventario de fuentes y aforos vehiculares)	SSyA				
13	Inventario de fuentes (Caracterización acústica de la zona se realiza un acercamiento directo mediante la identificación de la actividad económica, la cantidad de fuentes inmersas y los horarios de operación entre otros aspectos relevantes)	Formato de registro diligenciados y envío a Maykol	SSyA				
14	Análisis del inventario de fuentes (con la información recopilada se podrá conocer la actividad económica predominante del sector, la cual, se comparará con la establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente para determinar posibles conflictos de uso de suelo en la zona, asimismo, con los horarios de operación se generará un plan de trabajo que permita caracterizar la emisión de ruido de los establecimientos inmersos en la zona objeto de estudio para así validar la posible incidencia sobre el punto objeto de estudio)	Documento de análisis de resultados y envío a la CDMB	SSyA				
15	Definir puntos de medición emisión de ruido (del resultado del análisis del inventario se definen los puntos para emisión de ruido)	Documento Plan de trabajo detallado para realizar mediciones de emisión de ruido la última semana de mayo y primera de junio. Las dos semanas son para hacer la reunión, preguntas y todo lo que se necesite para poder entregar el plan de	CDMB				

Ilustración. Actividad de Aforos vehiculares en Parque de Las Palmas

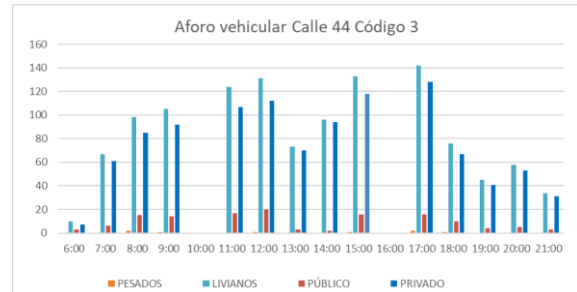




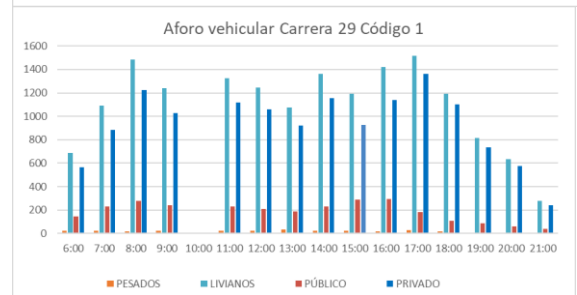
CÓDIGO	CARRERA 33 y CALLE 45								
HORA	TOTAL (Cantidad)	PESADOS (Cantidad)	PESADOS (Porcentaje)	LIVIANOS (Cantidad)	LIVIANOS (Porcentaje)	PÚBLICO (Cantidad)	PÚBLICO (Porcentaje)	PRIVADO (Cantidad)	PRIVADO (Porcentaje)
6:00	661	69	10.4%	592	89.6%	186	28.1%	475	71.9%
7:00	1103	114	10.3%	989	89.7%	300	27.2%	803	72.8%
8:00	1020	125	12.3%	895	87.7%	327	32.1%	693	67.9%
9:00	942	129	13.7%	813	86.3%	305	32.4%	637	67.6%
10:00	0	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
11:00	1099	134	12.2%	965	87.8%	342	31.1%	757	68.9%
12:00	910	109	12.0%	801	88.0%	281	30.9%	629	69.1%
13:00	953	104	10.9%	849	89.1%	368	38.6%	585	61.4%
14:00	986	111	11.3%	875	88.7%	300	30.4%	686	69.6%
15:00	1268	144	11.4%	1124	88.6%	411	32.4%	857	67.6%
16:00	0	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
17:00	1221	108	8.8%	1113	91.2%	267	21.9%	954	78.1%
18:00	1071	109	10.2%	962	89.8%	270	25.2%	801	74.8%
19:00	916	68	7.4%	848	92.6%	261	28.5%	655	71.5%
20:00	823	27	3.3%	796	96.7%	190	23.1%	633	76.9%
21:00	752	9	1.2%	743	98.8%	244	32.4%	508	67.6%
TOTAL	13725	1360	9.9%	12365	90.1%	4052	29.5%	9673	70.5%



CÓDIGO	CALLE 44								
HORA	TOTAL (Cantidad)	PESADOS (Cantidad)	PESADOS (Porcentaje)	LIVIANOS (Cantidad)	LIVIANOS (Porcentaje)	PÚBLICO (Cantidad)	PÚBLICO (Porcentaje)	PRIVADO (Cantidad)	PRIVADO (Porcentaje)
6:00	10	0	0.0%	10	100.0%	3	30.0%	7	70.0%
7:00	67	0	0.0%	67	100.0%	6	9.0%	61	91.0%
8:00	100	2	2.0%	98	98.0%	15	15.0%	85	85.0%
9:00	106	1	0.9%	105	99.1%	14	13.2%	92	86.8%
10:00	0	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
11:00	124	0	0.0%	124	100.0%	17	13.7%	107	86.3%
12:00	132	1	0.8%	131	99.2%	20	15.2%	112	84.8%
13:00	73	0	0.0%	73	100.0%	3	4.1%	70	95.9%
14:00	96	0	0.0%	96	100.0%	2	2.1%	94	97.9%
15:00	134	1	0.7%	133	99.3%	16	11.9%	118	88.1%
16:00	0	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
17:00	144	2	1.4%	142	98.6%	16	11.1%	128	88.9%
18:00	77	1	1.3%	76	98.7%	10	13.0%	67	87.0%
19:00	45	0	0.0%	45	100.0%	4	8.9%	41	91.1%
20:00	58	0	0.0%	58	100.0%	5	8.6%	53	91.4%
21:00	34	0	0.0%	34	100.0%	3	8.8%	31	91.2%
TOTAL	1200	8	0.7%	1192	99.3%	134	11.2%	1066	88.8%



CÓDIGO	CARRERA 29								
HORA	TOTAL (Cantidad)	PESADOS (Cantidad)	PESADOS (Porcentaje)	LIVIANOS (Cantidad)	LIVIANOS (Porcentaje)	PÚBLICO (Cantidad)	PÚBLICO (Porcentaje)	PRIVADO (Cantidad)	PRIVADO (Porcentaje)
6:00	710	21	3.0%	689	97.0%	147	20.7%	563	79.3%
7:00	1114	21	1.9%	1093	98.1%	232	20.8%	882	79.2%
8:00	1501	19	1.3%	1482	98.7%	277	18.5%	1224	81.5%
9:00	1254	24	1.9%	1230	98.1%	238	19.8%	1026	81.2%
10:00	0	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
11:00	1346	21	1.6%	1325	98.4%	228	16.9%	1119	83.1%
12:00	1268	21	1.7%	1247	98.3%	210	16.6%	1058	83.4%
13:00	1106	31	2.8%	1075	97.2%	167	16.9%	919	83.1%
14:00	1382	21	1.5%	1361	98.5%	228	16.5%	1154	83.5%
15:00	1214	23	1.9%	1191	98.1%	286	23.6%	928	76.4%
16:00	1437	17	1.2%	1420	98.8%	296	20.6%	1141	79.4%
17:00	1548	27	1.7%	1521	98.3%	184	11.9%	1362	88.1%
18:00	1212	19	1.6%	1193	98.4%	110	9.1%	1102	90.9%
19:00	822	6	0.7%	816	99.3%	87	10.6%	735	89.4%
20:00	635	0	0.0%	635	100.0%	61	9.6%	574	90.4%
21:00	278	0	0.0%	278	100.0%	37	13.3%	241	86.7%
TOTAL	16835	271	1.6%	16564	98.4%	2808	16.7%	14027	83.3%



Algunos de los resultados de los aforos realizados en el parque de las palmas en la Cr 33, Cr 29 y calle 44 en las diferentes franjas horarias (diurno y nocturno) y días ordinarios y dominicales

PROGRAMA	Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida
META	Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga.

Esta meta está directamente relacionada con el cumplimiento de la obligación establecida en el Artículo 111 de la ley 99 de 1993 “*Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales*”

Artículo 111º.- Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011

Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales.

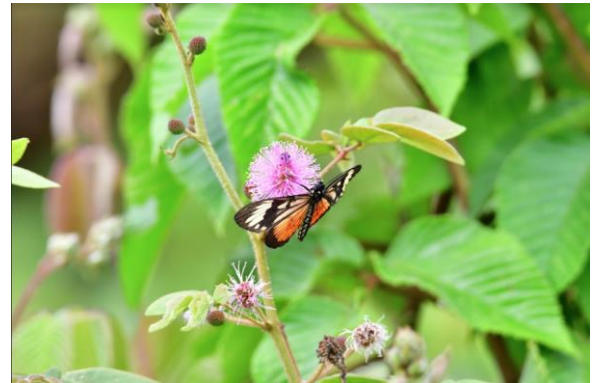
Los departamentos y municipios dedicarán porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

[...]

Se persigue entonces, el desarrollo de diversas acciones tendientes a aumentar el área adquirida para la conservación del recurso hídrico que abastece a nuestro municipio, así como actividades que buscan mejorar las condiciones naturales para la conservación y recuperación de los ecosistemas presentes en los mismos, favoreciendo así, la prestación de los diversos servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico que dichas áreas proveen.

De manera específica, durante el primer trimestre de 2022, fueron recibidos de forma material, e incorporados dentro del inventario de bienes inmuebles del municipio de Bucaramanga, los predios adquiridos mediante los contratos 299, 352 y 376 de 2021; adquisiciones que permitieron aumentar a cerca de 500 hectáreas, el área adquirida por el municipio de Bucaramanga para la conservación del recurso hídrico.

Resulta importante señalar que esta estrategia, se desarrolla de forma articulada con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, entidad que ha realizado durante cerca de 30 años inversiones para esta misma finalidad. Producto de esta articulación de esfuerzos, con el área adquirida por el municipio de Bucaramanga, y el área adquirida por el acueducto metropolitano de Bucaramanga, ha sido posible consolidar más de 12.000 hectáreas que han sido adquiridas hasta la fecha, al interior de los núcleos forestales protectores del acueducto, para fines de conservación del recurso hídrico al interior de la subcuenca del Río Suratá y la microcuenca del Río Frío sistemas de los cuales se capta agua por parte del Acueducto.



PROGRAMA	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA
META	Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.

La protección integral del páramo de Santurbán es la acción que conecta la visión territorial de Bucaramanga y su estrecho vínculo vital con el ecosistema estratégico Páramo de Santurbán y su Bosque Alto Andino. Está basada en el vínculo estrecho que existe entre vida, agua y territorio y aborda los elementos esenciales de ciudad como lo son la participación ciudadana; la pedagogía en contexto; las acciones de carácter técnico-jurídico; acciones de carácter político, hacia la creación de un nuevo diálogo social-ambiental.

Durante el primer trimestre de 2022, se avanzó en la construcción de la página web de la Cátedra del Agua: <https://catedradelaagua.bucaramanga.gov.co> la cual servirá como herramienta base para el despliegue pedagógico y de participación ciudadana en el Municipio de Bucaramanga.



A través de esta herramienta, se ponen en servicio diferentes dispositivos pedagógicos, como la cartilla de la catedra del agua, y una serie de contenido gráfico y audiovisual, que tiene como objetivo promover el conocimiento básico ambiental sobre el vínculo existente entre agua, vida y territorio.



Durante el segundo trimestre de 2022, el municipio de Bucaramanga a través de su equipo técnico y jurídico ha desarrollado una revisión del proceso de delimitación que actualmente es adelantado por el Ministerio de Ambiente en virtud de lo ordenado por la Corte Constitucional en Sentencia T-361 de 2017, a través de la cual fue posible establecer los diferentes requerimientos establecidos por el Ministerio para el actual proceso de delimitación.

Y a partir de dicha identificación fue posible revisar y contrastar una serie de documentos empleados dentro del proceso adelantado por el ministerio, lo cual permitió identificar que se hace necesario e imperante que el ministerio haya avanzado durante estos diez años en precisar y generar información adicional de acuerdo con la guía de delimitación de páramos del año 2010, para obtener una precisión cartográfica y delimitación técnica con información robusta y representativa de las condiciones locales del Páramo de Santurbán – Berlín, principalmente asociados a los siguientes elementos:

- La guía metodológica del IAVH año 2010 para la delimitación de páramos habla sobre la importancia y necesidad de precisar los procesos morfogénicos y estructurales del relieve para determinar aquellas geofomas asociadas al relieve de páramo y que permita garantizar su funcionalidad hidrológica y estructural, en ese sentido en el año 2014 no se tuvo en cuenta este criterio.

- Las variables bioclimáticas tenidas en cuenta a partir del programa WolrdClim, son de una resolución espacial internacional y nacional, por consiguiente, no cumplen con criterios de escala 1:25.000, para ello se recomienda realizar modelos climáticos a partir de la información del IDEAM e iniciar un programa de monitoreo a escala local, para obtener modelos de precipitación y temperatura con mayor precisión.
- El proceso cartográfico llevado a cabo para delimitar el área del Complejo de páramos jurisdicción Santurbán – Berlín (CJSB), utilizó las curvas de nivel a escala 1:25.000 del instituto geográfico Agustín Codazzi “IGAC” y contrastando con el modelo de distribución potencial de la franja inferior obtenido; a partir de esta información se fueron acotando los límites del complejo, mediante las isolíneas, las cuales son estimadoras de la altura con respecto al mar. De acuerdo con lo anterior la altura es un referente adecuado para la delimitación de áreas protegidas, no obstante, la guía metodológica para la delimitación de páramos es clara en manifestar la necesidad de acotar estos límites en función de la estructura predial (social) presente en el área de estudio, puesto que este proceso de delimitación se convierte en un instrumento de ordenamiento territorial.
- La guía metodológica para la delimitación de paramos propuesta por el IAvH y el MADS determina la importancia y necesidad de realizar las valoraciones económicas de los servicios ecosistémicos prestados por un páramo, lo cual es imprescindible evaluar en el complejo jurisdiccional de páramos Santurbán – Berlín (CJSB) dado que esta área presta servicios hídricos a mas de 2 millones de habitantes y así mismo presta otros servicios ecosistémicos como la regulación hídrica, la captura de carbono y ciclaje de nutrientes, mitigación al cambio climático, entre otros servicios de regulación y soporte primordiales para la vida y los sistemas de producción regional. En este sentido se solita hacer llegar los estudios que se hayan realizado hasta la fecha sobre la valoración de los servicios ecosistémicos prestados por el ecosistema de paramo en el complejo jurisdiccional Santurban – Berlin (CJSB).
- La vulnerabilidad del páramo frente a fenómenos de cambio climático requiere de un monitoreo permanente, así mismo la planeación de las acciones necesarias para un proceso de adaptación al cambio climático, en consecuencia, para ello se recomienda implementar una red de estaciones meteorológicas a escala local con fines de monitoreo y evaluación de la variabilidad climática, así mismo se sugiere identificar las áreas con mayor potencial de susceptibilidad al cambio climático y realizar estudios ecológicos y sociales, que permitan evaluar las condiciones actuales, para ser contrastadas con futuros cambios del ecosistema y de igual forma de los sistemas productivos.
- De acuerdo con el documento técnico definido para la delimitación del CJSB en el año 2014 y realizado por el IAvH, se manifiesta que: “existe gran cantidad de información biológica relacionada con el CJSB, sin embargo, la misma ha sido generada en diferentes momentos y bajo esquemas metodológicos variables que dificultan su uso para el análisis y modelamiento”; así mismo el instituto IAvH señala que hay información secundaria de difícil comparación por consiguiente se utilizaron (10) diez estudios y mediante datos “Descriptivos” por no ser comparables los estudios.

- Los estudios del IAvH definieron espacialmente una Zona de Transición Bosque – Páramo, con unos límites inferiores y superiores (Teóricos) a partir de las características de la vegetación de páramo y subpáramo. Es muy importante definir y especializar junto con el límite bajo del páramo, los límites de la zona de transición hacia los bosques altoandinos y andinos, dado que el ecosistema debe abordarse de forma integral con otros ecosistemas para mantener una estructura ecológica principal de soporte y la posibilidad de un intercambio de materia y energía entre los ecosistemas.
- La guía de parramos desarrollada por el IAvH y el MADS definen la necesidad de caracterizar e identificar las zonas paramizadas o páramos azonales por su débil investigación para establecer programas de monitoreo y manejo de estas condiciones ecológicas especiales.
- La guía para la delimitación de parramos desarrollada por el IAvH en convenio con el MADS en el año 2010, plantea la importancia de adelantar investigaciones sobre la distribución, aspectos poblacionales y uso de hábitat de las especies amenazadas y endémicas identificadas en el CJSB, y definir medidas de manejo ajustadas a los procesos de conservación y restauración del ecosistema.

La respuesta y soportes asociados a dichos interrogantes, entre otros aspectos, fueron formulados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante comunicación enviada con Rad. S-SJ326-2022; actualmente se espera la respectiva respuesta por parte del Ministerio.

COMPONENTE 1	BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD
PROGRAMA	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA
META	Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídrica del municipio de Bucaramanga.

En el segundo trimestre de 2022, se logró concluir la proyección del proyecto de Decreto “POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DENTRO O FUERA DE SU JURISDICCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, documento que recientemente fue publicado para que la comunidad en general pueda presentar sus respectivas observaciones.

DECRETO N°

“POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DENTRO O FUERA DE SU JURISDICCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 315 de la Constitución Política de 1991, artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 que modifica el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el artículo 108 y 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, Acuerdo Municipal 001 de 2021, y



[Por el cual se reglamenta el pago por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que abastece al municipio de Bucaramanga dentro o fuera de su jurisdicción y se dictan otras disposiciones](#)

1 de July de 2022

La Alcaldía de Bucaramanga informa a toda la ciudadanía interesada en el asunto que, con el propósito de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas, se publica el proyecto de Decreto titulado: “Por el cual se reglamenta el pago por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que abastece al municipio de Bucaramanga dentro o fuera de su jurisdicción y se dictan otras disposiciones”

En consecuencia, la ciudadanía puede presentar sus observaciones al correo electrónico:

javivasr@bucaramanga.gov.co

PROGRAMA	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA
META	Formular e implementar 1 programa de alternativas socioeconómicas de desarrollo sustentable para la provincia de Soto Norte en el marco de la corresponsabilidad socioambiental.

En el marco del trabajo adelantado para consolidar la articulación entre gobierno e instituciones y a partir de un trabajo en conjunto con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, se realiza seguimiento en pro de la inversión de los recursos de corresponsabilidad con la provincia de Soto Norte, para la defensa y protección de ecosistemas estratégicos como el Páramo de Santurbán y aquellas zonas de transición que proveen una gran cantidad de recursos ecosistémicos para nuestra ciudad

Durante el segundo trimestre de 2022, se continúa participando en diferentes espacios promovidos para el seguimiento a los proyectos desarrollados por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, dentro del marco de la corresponsabilidad socioambiental con la región de Soto Norte, dentro de los cuales se incluyen:

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER Y LA FAMILIA – CDIMF	Fortalecer las capacidades de la población del municipio de California, en particular de las mujeres, para desarrollar modelos de negocio sostenibles y competitivos que constituyan alternativas económicas para la generación de ingresos en los hogares al tiempo que se promuevan esquemas de asociatividad en el municipio.
CENTINELAS POR SANTURBAN	Conservar y restaurar los ecosistemas estratégicos del municipio de California, así como promover una relación más sostenible con el medio ambiente vinculando activamente a los habitantes del municipio en la protección de la naturaleza y estableciendo prácticas de producción más sostenibles diferente a la actividad minera.
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., PARA IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE CHARTA	Apoyar la formulación del esquema de pago por servicios ambientales para la microcuenca del río Charta, al interior del área abastecedora de agua para el municipio de Bucaramanga.
CONVENIO AMB -CAMARA DE COMERCIO - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Contribuir a la promoción de vocaciones científicas de niñas, niños y jóvenes estudiantes en diferentes colegios públicos de la Provincia de Soto Norte, creando nuevos semilleros de investigación formativa a partir de un convenio interinstitucional entre la UIS, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.
PROYECTO MI PARAMO	Articular esfuerzos, capacidades y conocimientos para ejecutar el Proyecto mi Paramo en la Provincia de Soto norte, que permita continuar con la implementación de estrategias con miras a la restauración y sostenibilidad de predios dentro de las zonas hídricas del páramo de Santurbán, mediante planes productivos que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes asentados en las zonas de baja, media y alta montaña..
ESTRATEGIA AUDIOVISUAL - EL VIAJE DEL CONDOR	A implementar una estrategia audiovisual para la preservación del páramo de Santurbán, su biodiversidad y su gente.

<p>ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE AFECTACION HIDRO-ECOLOGICA POR ABATIMIENTO DE LOS NIVELES FRÉATICOS, COMO CONSECUENCIA DE UNA POSIBLE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO MINERO EN EL PARAMO DE SANTURBAN.</p>	<p>Documento técnico que permita debatir afectaciones que pueden ocasionarse en el caso hipotético de desarrollarse un proyecto minero en zona de paramo</p>
---	--

<p>PROGRAMA</p>	<p>CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA</p>
<p>META</p>	<p>Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.</p>

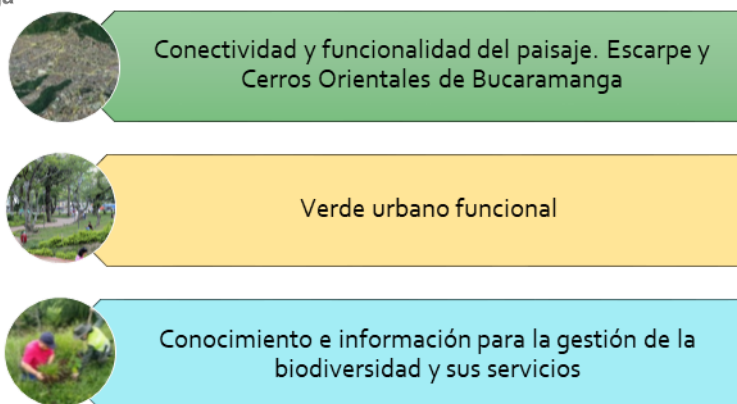
FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia para el desarrollo del programa Crecimiento verde ciudad biodiversa está basada en las directrices planteadas por el Instituto Alexander Von Humboldt en el año 2018 y así mismo den el plan de desarrollo municipal definido por la actual administración.

De acuerdo con ello se desarrolló el documento técnico que presenta como principal problemática la desarticulación y bajo conocimiento de la estructura ecológica principal para el municipio de Bucaramanga. Teniendo en cuenta esta problemática se planteó como principal objetivo “FORTALECER LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL URBANA DE BUCARAMANGA, PARA VALORAR SU BIODIVERSIDAD, SERVICIOS ECOSISTEMICOS Y SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA FRENTE A FENÓMENOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO”.

A partir del objetivo general y teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Instituto Humboldt, durante el estudio realizado para el año 2018 en la ciudad de Bucaramanga, se plantearon tres dimensiones o productos para su desarrollo y ejecución (Figur siguiente), los cuales son:

- a. Conectividad y funcionalidad del paisaje. Escarpe y Cerros Orientales de Bucaramanga.
- b. Verde urbano funcional.
- c. Conocimiento e información para la gestión de la biodiversidad y sus servicios.



Figur. Componentes generales planteados en la formulación de la estrategia para el fortalecimiento de la estructura ecológica principal de la ciudad de Bucaramanga.

El proyecto formulado en un marco temporal de tres años (2021 - 2023) plantea para su segundo año continuar sobre las tres componentes o lineamientos definidos, donde en el primer eje temático asociado a la conectividad y funcionalidad del paisaje se definieron las especies potenciales para uso, propagación y siembra en las áreas urbanas o espacios públicos de la ciudad, así mismo se realizaron los análisis de conectividad y fragmentación del paisaje y se obtuvo la información cartográfica de los predios del DADEP y se consultaron otros predios de uso público a cargo de la autoridad ambiental. Con relación al verde urbano funcional se avanzó en los capítulos asociados al manejo silvicultural del arbolado urbano, los actores principales que deben realizar acciones sobre el arbolado y así mismo se avanzó en la inclusión de los diseños tipo por emplazamientos como parques, separadores, rotondas y espacios de uso público donde se realicen intervenciones por parte de la secretaría de infraestructura, planeación o cualquier otra dependencia de la alcaldía, también se avanzó en la identificación de los puntos críticos en el área urbana. Con relación al conocimiento de la biodiversidad y la gestión de sus servicios, se realizaron publicaciones como el primer listado de especies nativas ornamentales para la ciudad por emplazamiento, así mismo se organizó y participó en el reto naturalista urbano para la ciudad ocupando los primeros puestos a nivel nacional y el puesto 40 de 450 ciudades participantes a nivel mundial.

Se presentan los resultados de avance con respecto al proyecto de crecimiento verde, de acuerdo a las dos metas planteadas en el plan de desarrollo pero que se describen en dos submetas asociadas al fortalecimiento de la estructura ecológica principal y una meta asociada a la implementación del primer piloto de huertas verdes urbanas en la ciudad de Bucaramanga:

Meta 1a: Actualización del censo arbóreo para el área urbana de Bucaramanga y desarrollo del sistema de información geográfico para el arbolado urbano de Bucaramanga (SIGAUB).

Para el segundo trimestre y en relación al censo arbóreo se han creado y ajustando los documentos jurídicos, así mismo con una tercera revisión jurídica interna y dos revisiones por parte de la administración jurídica a los requerimientos técnicos, al estudio de mercado y demás documentos asociados. Con relación al proceso de contratación del sistema de información geográfico para el arbolado urbano de Bucaramanga se desarrollaron los requerimientos técnicos en apoyo con un profesional en sistemas y también se ha solicitado reiteradamente la necesidad del apoyo técnico por parte de la oficina de TICs y hasta el

momento vienen revisando las condiciones mínimas para adquirir el software a la medida. Se espera para el mes de julio y agosto tener publicados los requerimientos técnicos de los procesos de convocatoria abierta mediante contratación de una empresa idónea que tenga la experiencia necesaria para desarrollar la actualización del inventario o censo forestal para el 100% de los árboles presentes en el área urbana de la ciudad de Bucaramanga. El avance del proceso está definido en la siguiente tabla:

Tabla. Procesos y porcentaje de avance de cada una de las actividades para la selección de la empresa o persona natural encargada de desarrollar el sistema de información para el arbolado urbano de Bucaramanga SIGAUB

Proceso	Actividad	Porcentaje de Avance
Actualización del censo para el arbolado urbano de Bucaramanga	Generación de los requerimientos técnicos para la actualización del censo arbóreo en el 100% de la ciudad	100%
	Revisión jurídica de los requerimientos técnicos y generación de documentos administrativos para la publicación de la convocatoria.	100%
	Análisis del sector y estructuración del presupuesto estimado de acuerdo con el proyecto formulado. Validación secretaría de planeación	100%
	Revisión y aprobación Secretaría Jurídica	95%
	Publicación de la convocatoria por méritos para seleccionar la empresa prestadora del servicio.	0%
	Selección del ganador e inicio de la actividad del censo forestal	0%
Implementación del sistema de información geográfico para el arbolado urbano de Bucaramanga (SIGAUB)	Generación de los requerimientos técnicos para el desarrollo del sistema de información geográfico para el arbolado urbano de Bucaramanga y sus procesos de gestión y manejo silvicultural.	95%
	Revisión jurídica de los requerimientos técnicos y generación de documentos administrativos para la publicación de la convocatoria.	35%
	Análisis del sector y estructuración del presupuesto estimado de acuerdo con el proyecto formulado. Validación secretaría de planeación	0%
	Revisión y aprobación Secretaría Jurídica	0%
	Publicación de la convocatoria por méritos para seleccionar la empresa prestadora del servicio.	0%
	Selección del ganador e inicio de la actividad del censo forestal	0%

Es importante mencionar para el proceso asociado al censo del arbolado urbano de Bucaramanga, se han obtenido dificultades en el desarrollo del estudio de mercado y la precisión jurídica del proceso, donde han existido varias revisiones para precisar aspectos jurídicos y técnicos. Con relación al proceso del aplicativo web para el censo arbóreo este ha tenido dificultades en la obtención de apoyo técnico por parte de la oficina de TICs para lograr precisar los alcances de los requerimientos, sin embargo, se viene avanzando con un

ingeniero de sistemas en la precisión de los requerimientos para lograr obtener lista esta información.

Meta 1b: Formular e implementar una estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica.

Esta meta está compuesta por varias actividades las cuales son: a. Diseño y definición de corredores de conectividad ecológica, b. Estudios asociados al verde urbano para su identificación y valoración, c. Priorización de espacios verdes para implementar procesos de enriquecimiento y complejización, d. Diseño y construcción del manual de silvicultura urbana, e. Estructurar una agenda de investigación en biodiversidad, f. formulación de una batería de criterios que permitan evaluar el aporte al enriquecimiento de los espacios verdes y la estructura ecológica principal y g. apoyo y retroalimentación a los PRAES y PROCEDAS para el reconocimiento de la biodiversidad urbana y sus servicios.

En términos del diseño de los corredores ecológicos de conectividad se identificaron 19 puntos críticos con ausencia de verde urbano (Figura) y se relacionaron los 16 sitios objeto de implementación del piloto de huertas verdes urbanas. También se definieron 7 corredores estratégicos para conexiones urbanas entre espacios verdes para hacerlos funcionales desde el punto de vista ecológico, también en el segundo trimestre se desarrolló el análisis de métricas del paisaje y se vienen definiendo los corredores ecológicos para la zona del DRMI de Bucaramanga y su conectividad con los espacios verdes urbanos objeto de diversificación o complejización.

La priorización de espacios verdes para lograr su complejización y funcionalidad paisajística, se han elaborado dieciséis (16) diseños tipo de arreglos florísticos por diferentes tipos de emplazamientos para la ciudad y los cuales serán incluidos en el manual de silvicultura urbana (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. siguiente).

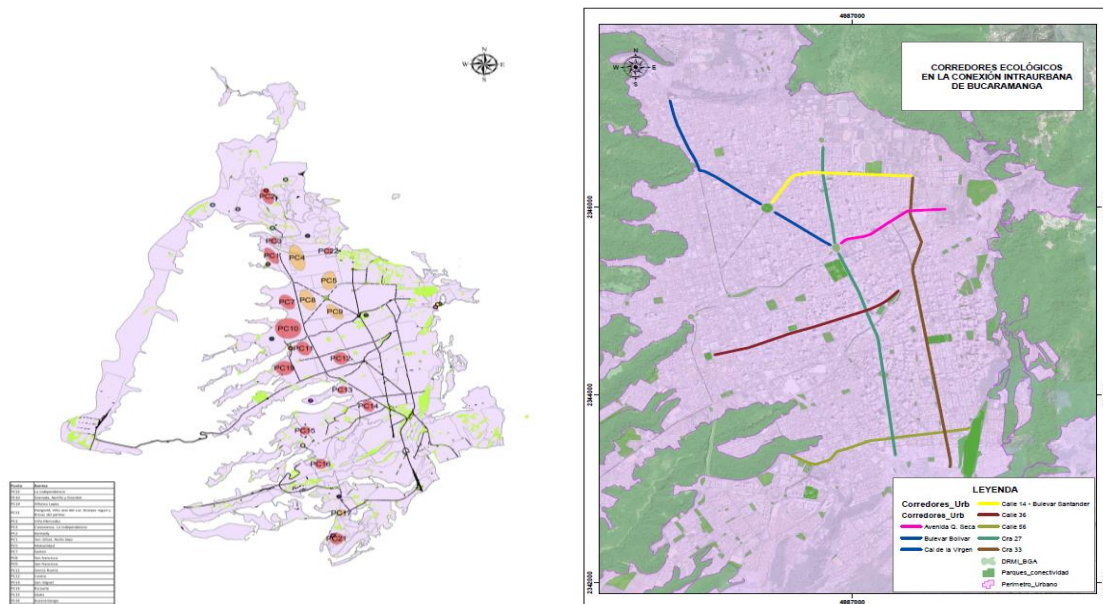


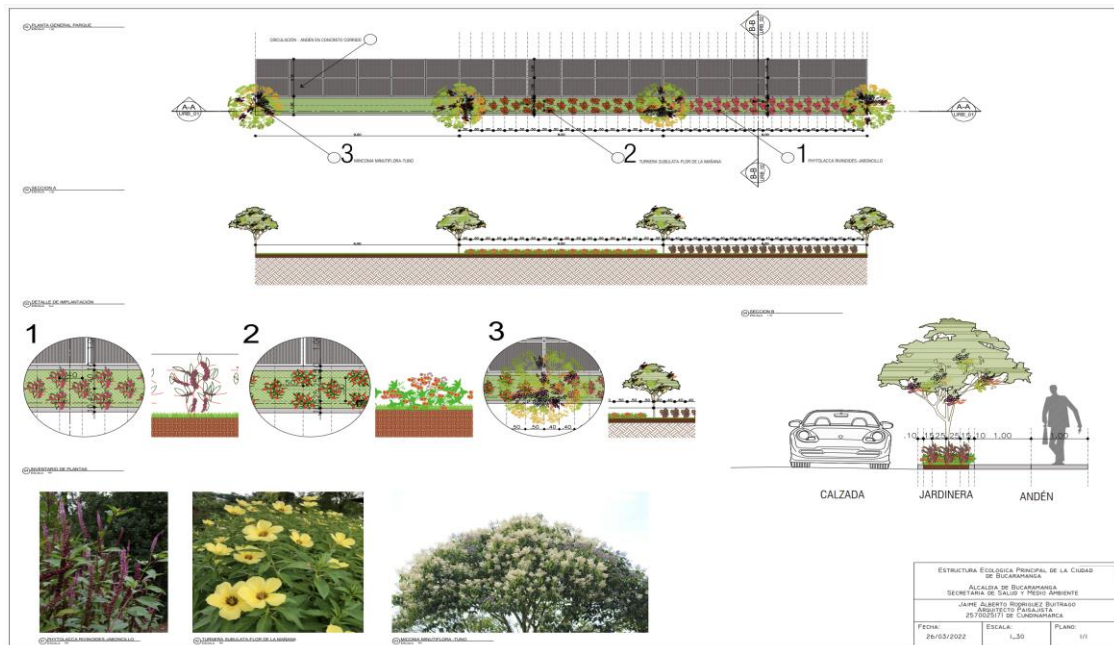
Figura. Puntos críticos y conexiones ecológica del verde urbano funcional, para fortalecer la estructura ecológica principal de la ciudad de Bucaramanga, se identificaron 19 puntos críticos por ausencia de espacios verdes por habitantes de acuerdo con el ICAU y se definieron 8 conexiones urbanas y dos corredores.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

También en relación con las acciones de complejización de los espacios verdes de la ciudad se han realizado mesas de trabajo conjuntas con la secretaría de infraestructura y el taller de arquitectura para ajustar los diseños y arreglos de los espacios verdes de las obras en desarrollo, para de esta forma implementar la siembra de especies ornamentales, arbustivas y arbóreas nativas. Actualmente se han revisado alrededor de 12 proyectos y se ha modificado la siembra de especies para el parque Solon Wilches y Colegio Dámaso Zapata, donde ya se cuenta con material nativo y en desarrollo para su implementación. Se han revisado todos los proyectos a ejecutar el presente año y se calcularon las cantidades de material nativo requerido para la producción en viveros, donde se ha compartido esta información con los viveros de la ciudad para tener el material requerido.

Durante el estudio de caracterización en biodiversidad se identificaron 862 especies nativas de las cuales se realizó el catálogo de 120 especies potenciales para ser utilizadas en los emplazamientos de la ciudad con la finalidad de diversificar los espacios verdes urbano y hacerlos funcionales. Se entregará este insumo a los viveros y al taller de arquitectura para su uso e integración en los diseños de los espacios verdes (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.siguiente**).

El manual de silvicultura cuenta hasta la fecha con la inclusión de las especies potenciales de uso urbano en los diferentes emplazamientos con 120 especies (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.siguiente**), así mismo el manual cuenta ya con la descripción de las especies arbóreas con mayor importancia para la ciudad con 50 descripciones que harán parte de los anexos del manual. También se avanzó en los capítulos del contexto histórico, jurídico, acciones de manejo e intervención silvicultural, actores clave en el proceso y condiciones actuales de la estructura ecológica principal en la ciudad.



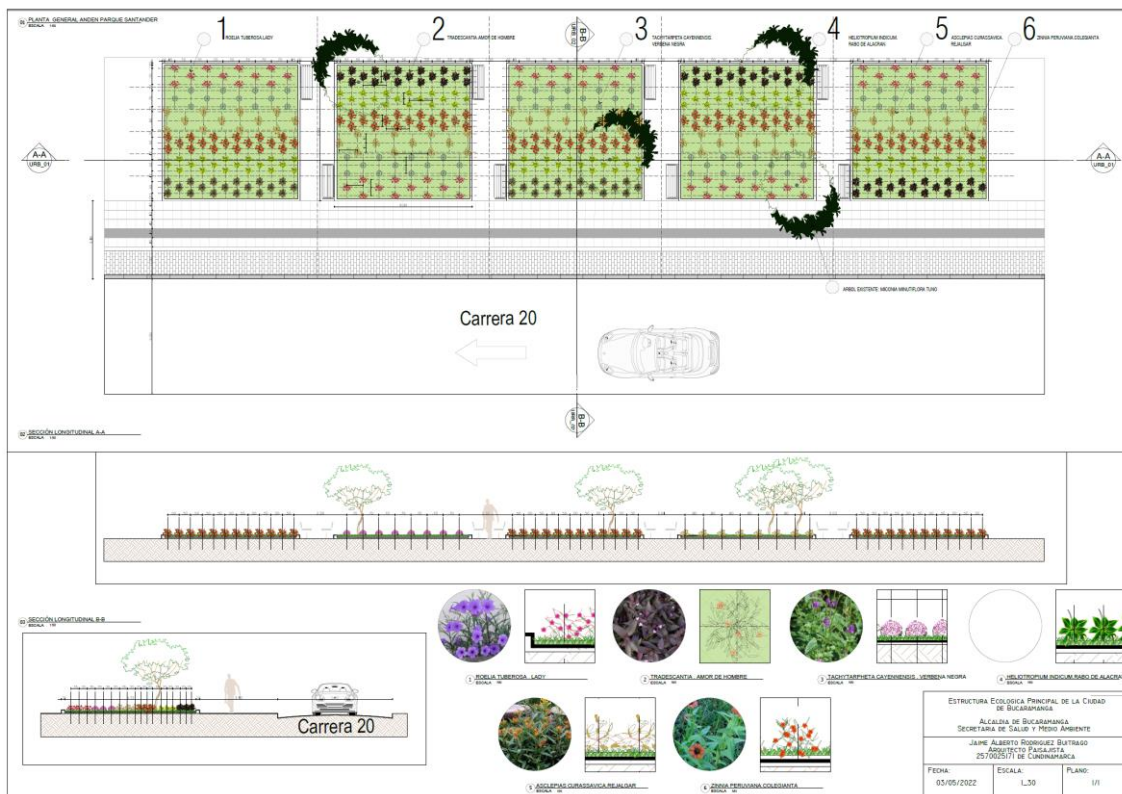


Figura. Diseño tipo para emplazamientos de andenes con especies arbóreas y ornamentales nativas y adaptadas a las condiciones climáticas de la ciudad.



Figura. Catálogo de especies nativas para Bucaramanga de tipo ornamental, arbustivo y arbóreo para diferentes emplazamientos de la ciudad.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Con relación a la articulación con PRAES y PROCEDAS se realizó el proceso de capacitación en las instituciones educativas donde se implementarán huertas verdes urbanas y se fortalecerá el proceso social para sostener en el tiempo la producción de estas huertas. También se ejecutó el reto Naturalista urbano ocupando el primer lugar en número de observadores y segundo puesto en número de registro de especies, a nivel internacional se ocupó el puesto 40 de 450 ciudades participantes en el reto naturalista urbano (Figura).

Con relación a la formulación de indicadores se viene desarrollando el monitoreo y seguimiento al crecimiento del césped en la ciudad de Bucaramanga, con el objetivo de evaluar el tiempo que demora en crecer los 20 centímetros de acuerdo con la normatividad para ser podado o cortado. Se seleccionaron cuatro tipos de emplazamientos con 12 puntos de muestreo y 48 submuestras en total (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**siguiente).

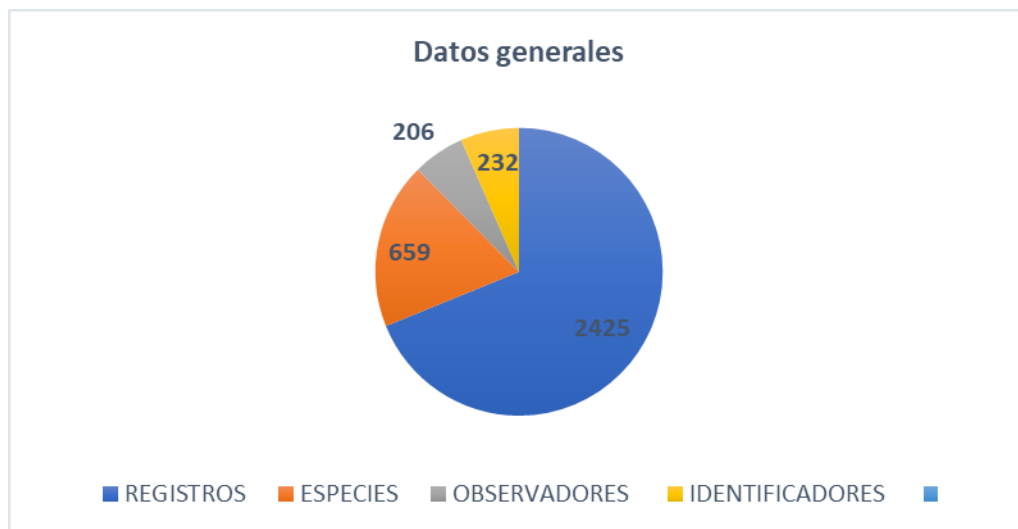


Figura. Resultados del reto naturalista urbano para el año 2022



Figura. Emplazamiento tipo separador con cuatro sub muestras seleccionadas para el seguimiento y monitoreo del crecimiento del césped.

PROGRAMA	CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA
META	Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.

Para esta meta se construyó una batería de indicadores sociales, de espacio físico y de viabilidad técnica para establecer las huertas urbanas sostenibles en diferentes sitios con interés social y de fortalecimiento de la seguridad alimentaria. Se identificaron 19 sitios potenciales de los cuales se viabilizaron 16 sitios (Figurasiguiente) con un estimado de 532 metros cuadrados disponibles para su establecimiento (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**siguiente). Actualmente se viene desarrollando las capacitaciones con el equipo de PRAES y PROCEDAS y así mismo en la cuantificación del material requerido para su compra e inicio de establecimiento de las respectivas huertas. Se viene apoyando la fundación enfermedades huérfanas con la finalidad de establecer una huerta adicional con fines terapéuticos.

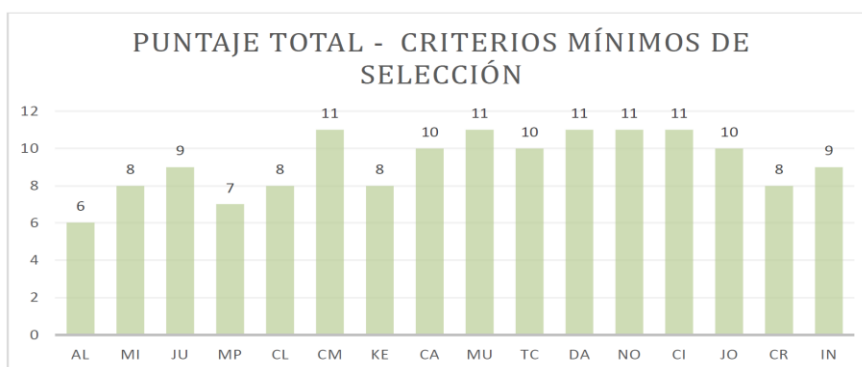


Figura. Resultado de los 12 criterios evaluados para cada uno de los sitios propuestos para implementar la huerta urbana.





Figura. Capacitación a las comunidades y adecuación de terrenos para la implementación de huertas.

Cristal Alto	
C.R. Torres de Caledonia	
Dangond	
Escuela Normal Superior de Bucaramanga	

Lugar y evidencia fotográfica de 4 de los 16 sitios objeto de implementación de la huerta urbana.

PROGRAMA	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA
META	Número de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS actualizados e implementados

Este proyecto pretende la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, adoptado mediante el Decreto Municipal N° 0197 de 2016.

Lo anterior se realizará de acuerdo con el CONPES 3874 de 2016, la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos como política nacional de interés social, económico, ambiental y se compone de cuatro ejes estratégicos.

El primer eje busca adoptar medidas encaminadas hacia (i) la prevención en la generación de residuos; la minimización de aquellos que van a sitios de disposición final; la promoción de la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos; y evitar la generación de gases de efecto invernadero. Lo cual indica que la importancia de la búsqueda de alternativas para lograr una gestión eficiente que permita dar cumplimiento a los objetivos de dicha política.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos adoptado mediante el Decreto Municipal N° 0197 de 2016 fue actualizado mediante Decreto Municipal N° 005 de 2022 y cuenta con los siguientes programas y proyectos, que se implementarán en un horizonte de 12 años:

Tabla. Programas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de Municipio de Bucaramanga 2022-2033.

PROGRAMA	PROYECTOS
1. Institucional para la prestación del servicio público de aseo	Gestión de recursos del FSRI
	Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal
	Reglamentación técnica para modernizar el servicio público de aseo
2. Recolección, transporte y transferencia	Mobiliario urbano para la presentación separada de residuos
	Recolección contenerizada y separada para multiusuarios y grandes generadores.
	Gestión de puntos críticos.
	Ubicación de sitios aptos y viables para Estaciones de transferencia, ET
3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Actualización del acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
	Protocolo de ubicación e instalación y de mantenimiento o reposición de cestas públicas.
	Mantenimiento y revegetalización de áreas públicas.

PROGRAMA	PROYECTOS
4. Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Esquema para la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles.
	Actualización del inventario forestal y planes de poda.
5. Lavado de áreas públicas	Actualización inventario de puntos sanitarios y lineamientos de intervención.
	Formulación del plan anual de lavado de áreas públicas.
6. Aprovechamiento	Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.
	Recolección selectiva con altos estándares de calidad.
	Aumentar capacidad técnica de las asociaciones de recicladores con el fin de generar procesos de reconversión del uso comercial actual a industrial-trasformación.
	Diseño e implementación de estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor en el municipio y la región.
	Aprovechamiento de RSO producidos en el municipio de Bucaramanga.
	Gestión comunitaria integral RSO.
	Aulas y parques ecológicos temáticos.
	Estación de clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos – ECA
7. Inclusión de recicladores	Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio.
	Programas de formación y capacitación a la población recicladora dentro de los marcos de la economía circular.
	Inclusión de recicladores de oficio no formalizados.
8. Disposición final	Ubicación de sitios aptos para nuevo RS.
	Seguimiento al cierre, clausura y posclausura de El Carrasco.
	Caracterización de RSU en sitio de disposición final.
	Ubicación de sitios aptos para un nuevo proceso de DF.
9. Gestión Residuos Sólidos Especiales	Gestión adecuada de residuos posconsumo.
	Centralización de la información de residuos posconsumo.
	Gestión adecuada de residuos Inservibles (Voluminosos).
10. Gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCD	Gestión adecuada de RCD.
11. Gestión de residuos sólidos en área rural	Mejoramiento en la prestación del servicio público de aseo en el área rural.
12. Gestión del riesgo	Plan de gestión de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Por lo anterior, y considerando las actividades planteadas en cada uno de los proyectos durante el año 2022 se inició la implementación de los siguientes componentes estratégicos:

Ilustración. Líneas estratégicas de acción para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS 2022-2023.



Para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos durante el primer trimestre se han ejecutado las siguientes acciones:

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se realizó la Primera Sesión del Comité Coordinador PGIRS conforme a lo establecido Decreto Municipal N° 005 de 2022 y a lo establecido en la Resolución 754 de 2014.

Proyecto Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal

Se inició el proceso de estructuración de los indicadores relacionados con la gestión integral de residuos sólidos y la elaboración de los protocolos para la captura de datos que se harán parte de estos.

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA

Proyecto Gestión de puntos críticos.

Se realizó la contratación de una cuadrilla para la desactivación de puntos críticos con la cual se han intervenido se manera sistemática 20 puntos críticos, principalmente en las comunas 1,2,4,12 y 17, recolectando un total de 407,43 toneladas de residuos. La intervención de los puntos críticos se realizó con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura y la EMAB.

Se han intervenido los puntos críticos de la siguiente manera:

Tabla. Intervención de puntos críticos febrero - junio 2022

MES	NÚMERO DE PUNTOS INTERVENIDO	TONELADAS DE RESIDUOS RECOLECTADAS
FEBRERO	24	100,10
MARZO	11	98,48
ABRIL	27	77,45
MAYO	21	67,64
JUNIO	24	63,76

**Ilustración. Intervención punto crítico Barrio Villa Rosa
ANTES**



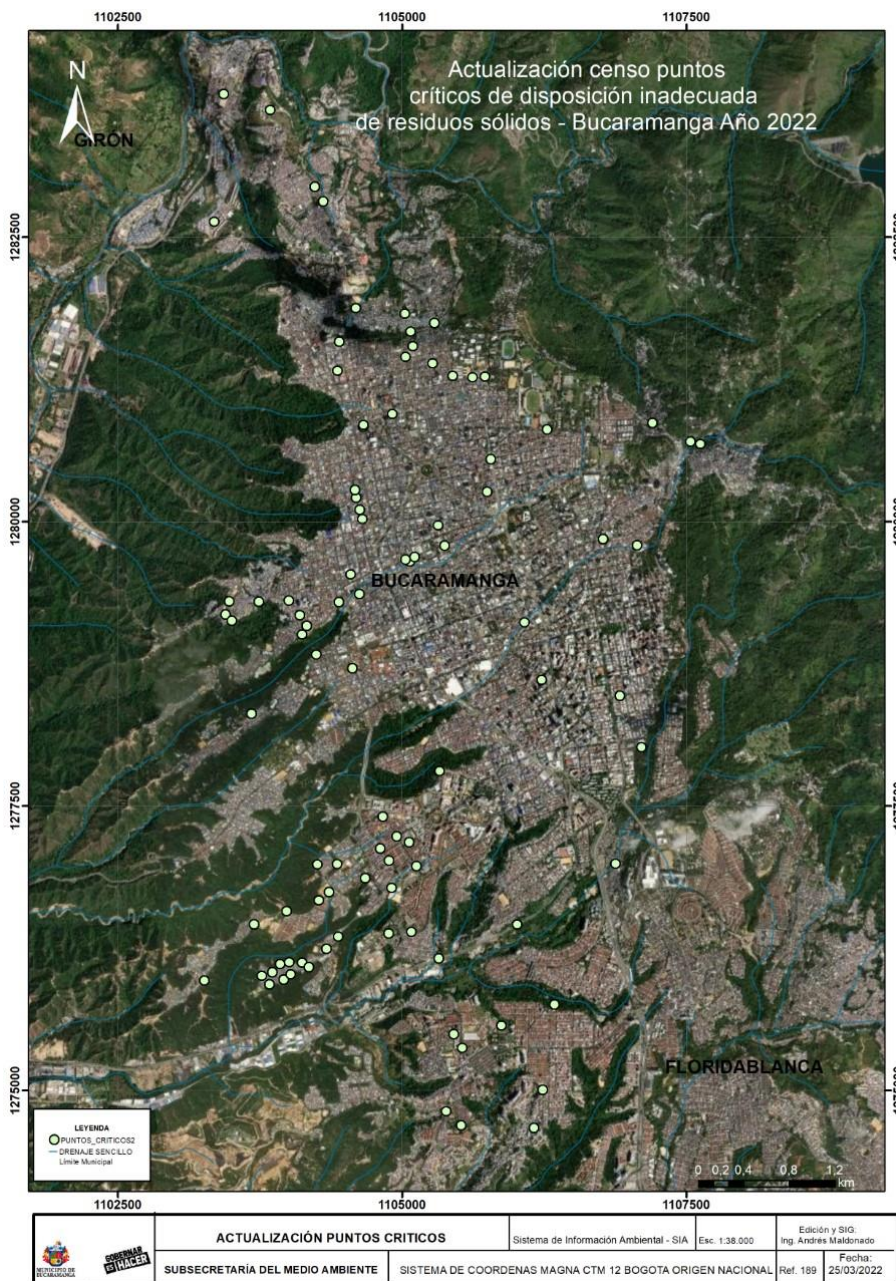
DURANTE



DESPUÉS

Asimismo, se mantuvo actualizado del censo de puntos críticos en el municipio de Bucaramanga. En dicho censo se establecieron 96 puntos críticos que serán intervenidos mediante la estrategia BGA LIMPIA que se está desarrollando.

Ilustración. Censo de puntos críticos en el municipio de Bucaramanga



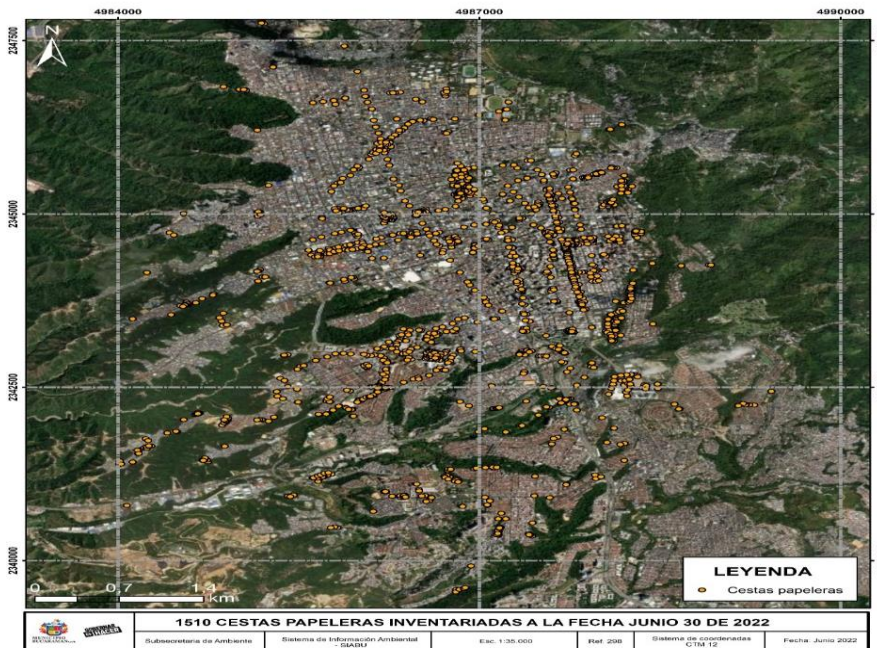
PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS

Protocolo de ubicación e instalación y de mantenimiento o reposición de cestas públicas.

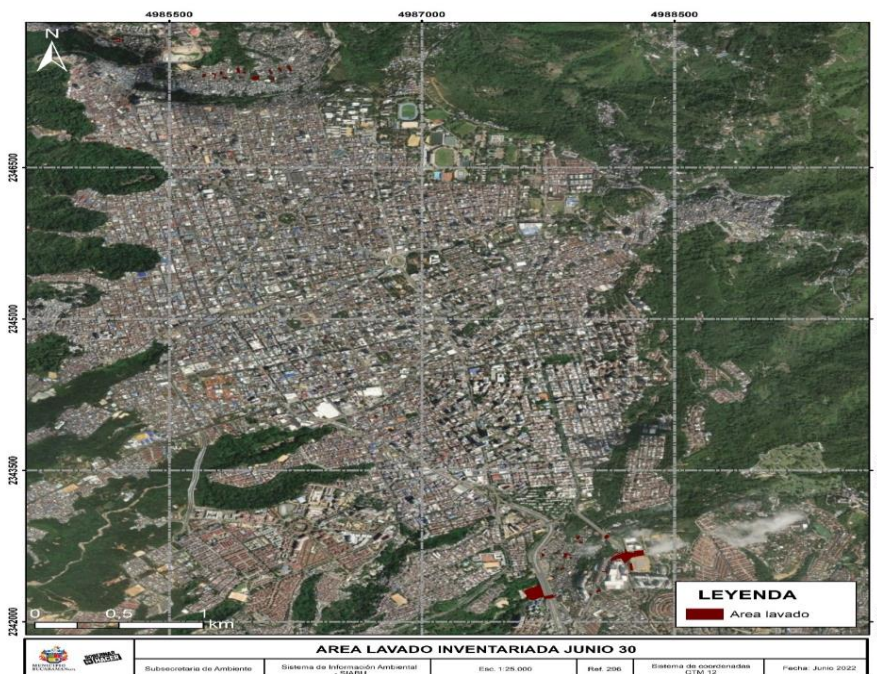
INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Se inició proceso de actualización del censo de cestas papeleras en el municipio de Bucaramanga, a la fecha se han censado 1510 cestas en las comunas 1,2,4,5,7,8,12,14 y 17.

Ilustración 16. Inventario de cestas papeleras en el municipio de Bucaramanga.



Asimismo, se inició el inventario de zonas públicas objeto de lavado. A la fecha se han censado 24 zonas públicas en la comuna 16.



PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO

Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.

Gestión integral de residuos sólidos en los proyectos ambientales escolares (PRAE).

Se realizó jornada de recolección de residuos posconsumo en las instituciones educativas en las cuales se está realizando la implementación de los PRAE.

Tabla 1. Gestión de residuos sólidos en PRAE.

Nombre	Ubicación
Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	Avenida Quebrada Seca N. 11-85
Escuela La Normal Superior	Cl. 30 #26-45
I.E. Bicentenario	Cl. 34 No. 45-38
I.E. Villas de San Ignacio	Barrio la Inmaculada
Colegio de Santander	Cl. 9 # 26-26
I.E. Francisco de Paula Santander	Cra. 5 Oe. # 30-55
I.E. Claveriano Fe y Alegría	Cl. 25ª # 20ª - 40
I.E. Jorge Ardila Duarte	Cl. 53 # 21-25
I.E. Café Madrid	Carrera 8B # 35AN- 45 - Barrio Café Madrid
I.E. Colegio Colorados	Cra. 28ª # 49 - 50

Nombre	Foto del punto instalado	Nombre	Foto del punto instalado
Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela		I.E. Jorge Ardila Duarte	
Escuela La Normal Superior		I.E. Café Madrid	

<p>I.E. Bicentenario</p>		<p>I.E. Colegio Colorados</p>	
<p>I.E. Villas de San Ignacio</p>		<p>I.E. Andrés Páez</p>	
<p>Colegio de Santander</p>		<p>I.E. Comuneros</p>	
<p>I.E. Francisco de Paula Santander</p>		<p>I.E. Gustavo Cote Uribe</p>	
<p>I.E. Claverianos Fe y Alegría</p>		<p>Colegio Maipore</p>	

Durante la jornada se recolectaron 490 kilogramos de residuos posconsumo discriminados de la siguiente manera:

Tipo de residuo	Cantidad [Kg]
Medicamentos Vencidos	45,35
Bombillas y/o luminarias	26,4
Aceite de cocina usado	69,15
RAEE	285,25
Pilas, baterías y/o acumuladores	64,25

Gestión integral de residuos sólidos en los proyectos comunitarios de educación ambiental (PROCEDAS).

El 28 de mayo se realizó apoyo a una jornada de limpieza en la cual se llevó a cabo en el barrio María Paz quebrada La Picha en la comuna 1, donde se socializó con la comunidad el manejo adecuado de los residuos sólidos, la separación en la fuente y la responsabilidad ambiental por el cuidado del medio ambiente.



El 15 de junio de 2022 se llevó a cabo capacitación puerta a puerta a la comunidad del barrio mutis y la zona de influencia de la plaza de mercado El Mutis sobre la correcta disposición de los residuos sólidos.



Se apoyó el 18 de junio una capacitación sobre la separación de los residuos sólidos en la plaza campesina, donde se pasó puesto a puestos y se socializo la información con los comerciantes de la plaza.



Proyecto Recolección selectiva con altos estándares de calidad.

Diagnóstico Plazas de Mercado

Se continuo con el diagnóstico en las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga con el fin de establecer la cantidad de residuos orgánicos que puedan tener potencial de aprovechamiento mediante procesos de compostaje.

Se visitaron 15 plazas de mercado, de las cuales 4 son plazas de mercado pública, identificando en cada una de ellas aspectos de segregación en la fuente, almacenamiento temporal, recolección y transporte.

Se realizó la caracterización de los residuos durante el periodo de una semana, en el cual se pudo establecer que en promedio se generan cerca de 50 toneladas semanales con una composición general de 75,9% de residuos orgánicos aprovechables, 1,1 de residuos aprovechables (plástico, papel, cartón, vidrio y metales), 18,7% de residuos no aprovechables y 4,3% de residuos especiales (cárnicos entre otros).

Caracterización de residuos en plazas de mercado diagnosticadas.

CARACTERIZACIÓN SEMANAL DE RESIDUOS PLAZAS DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA					
Nº	PLAZA DE MERCADO	R. ORGÁNICO [Kg]	R. INORGÁNICO [Kg]	R. APROVECHABLE [Kg]	R. ESPECIALES [Kg]
1	KENNEDY	1912,3	375,2	6,5	136,75
2	CONCORDIA	2413,3	1119,4	22,4	1058
3	GUARIN	7961,44	2444,9	34	461,55

CARACTERIZACIÓN SEMANAL DE RESIDUOS PLAZAS DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA					
Nº	PLAZA DE MERCADO	R. ORGÁNICO [Kg]	R. INORGÁNICO [Kg]	R. APROVECHABLE [Kg]	R. ESPECIALES [Kg]
4	SAN FRANCISCO	8447,06	2273,58	66,3	274,8
5	MUTIS	1048,68	129,8	1,05	68,78
6	CAMPOHERMOSO	229,2	65,4	18,6	69,9
7	LA ROSITA	59,79	39,46	0,75	0
8	ASOVEN	8854	2221,5	361,3	0
9	ASOMERCOBU	1083,35	296,49	0,5	27,05
10	ASONORTE	465	121,1	20,5	0
11	SANTANDER	186	9,05	0	0,35
12	REGADEROS	50,1	161,8	4,5	0
13	LA JUVENTUD	520,05	48,5	0,25	0
14	CAMPESINA	4862,29	85,02	0	44
15	TOTAL	38092,56	9391,2	536,65	2141,18

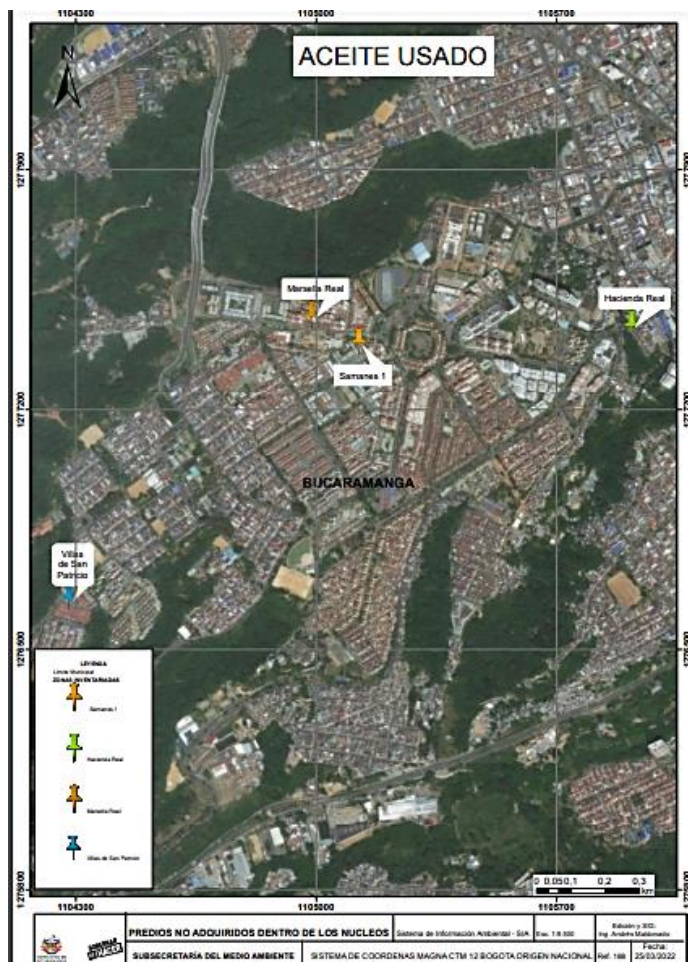
Caracterización plaza de mercado La Concordia



Piloto de recolección de aceites de cocina usado -AUC


Durante la vigencia 2022 se continua con el seguimiento a los puntos de recolección instalados. Lo anterior con el fin de verificar si los residentes han depositado los residuos de aceite de cocina usado en los contenedores y fortalecer los procesos de educación ambiental.





Ubicación de puntos de recolección de Aceite de Cocina Usado- ACU



Gestión adecuada de aceites de cocina usado a nivel comercial y residencial.

Se realizó seguimiento y capacitación a los puntos de recolección de aceite de cocina usado en los conjuntos residenciales y sector comercial.

Nombre	Observación	Fecha	Registro fotográfico	
Urbanización Hacienda Real	Se realizó capacitación a la comunidad puerta a puerta, socializando el punto de recolección de aceite de cocina y la forma correcta de disponer este	04/05/2022		

<p>Conjunto Residencial al Sananes 1</p>	<p>residuo. Se realizo visita al punto de recolección del conjunto residencial samanes I, evidenciando el correcto uso del punto, sin embargo, aún no se entrega el aceite a un gestor.</p>	<p>04/05/20 22</p>		
<p>Plaza Kennedy</p>	<p>Se visito el punto, evidenciando que la plaza de mercado removió el contenedor del aceite usado, dado el manejo inadecuado del mismo por parte de la comunidad.</p>	<p>11/05/20 22</p>		

Se realizó la instalación de un punto de recolección de aceite de cocina en el conjunto residencial Sierra Verde en el sector de Lagos del Cacique, así mismo el 02 de junio para promover la disposición adecuada del aceite de cocina se capacito puerta a puerta a los habitantes del conjunto, llegando a 200 usuarios.



Se realizó seguimiento y capacitación al punto de recolección de aceite de cocina usado en el conjunto Marsella Real los días 16 y 23 de junio de 2022, en la cual se impactaron aproximadamente a 500 personas.



El día 24 de junio de 2022 se realizó capacitación al personal que labora en la plazoleta de comidas del centro comercial Megamall, sobre la adecuada disposición de aceite de cocina.



Se realizó apoyo el 29 de junio a la cooperativa de reciclaje COOPRESER capacitando a los usuarios de barrio Diamante II, puerta a puerta.



1. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES

Se realizó apoyó a la jornada de recolección de residuos posconsumo que se realizó los días 25 y 26 de mayo de 2022.

En la jornada de recolección posconsumo se instalaron dos puntos de recolección, uno en la Plazoleta de la Democracia y otro en el Punto Limpio Metropolitano. Asimismo, se realizó una jornada de recolección el sector rural.

En los puntos apoyados por la Subsecretaría de Ambiente y en el sector rural se recolectaron 4831 kilogramos de residuos.



PROGRAMA	Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar
META	Adecuar la infraestructura física del centro de Zoonosis.

La construcción de Unidad de Bienestar Animal en el Municipio de Bucaramanga se inició en noviembre 2021, de acuerdo a la convocatoria del proceso de Selección Abreviada de Menor

Cuantía No. SI-SAMC-009-2021, en la plataforma SECOP II, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”, el cual fue adjudicado por valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 745.788.096.00.)** publicándose los documentos en el siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2319410&isFromPublicArea=True&isModal=False>.

En este sentido, durante el 1er trimestre del 2022, se ha adelantado las actividades de construcción por parte del contratista CONSTRUCCIONES ARES SAS, actividades que han sido supervisadas por la Secretaria de Infraestructura de acuerdo a su competencia; teniendo como resultado un porcentaje de avance físico de obra del 94.8% de ejecución. A continuación, se presentan fotografías de avance de obra:





Imagen 1: Avance construcción Coso Municipal

Adicionalmente, dentro del marco del este Contrato No. 342 del 2021, con valor adjudicado de \$745.788.096; ha sido solicitado a través de un oficio por parte de la Secretaría de Infraestructura adicional en valor por la suma \$338.536.690, junto el requerimiento técnico realizado por parte de la Secretaria de Infraestructura, acta de modificación de cantidades, porcentaje de avance del proyecto, información sobre los pagos realizados y el oficio radicado por el contratista de fecha 17 de febrero del 2022, en donde se justifica el valor adicional al proyecto, en resumidas cuentas de la siguiente manera:

“Con base en el Balance Financiero, el proceso de revisión de los diseños y la implantación del proyecto en el sitio de la obra, El Contratista CONSTRUCCIONES ARES SAS; reportó principalmente variaciones en actividades de rellenos en material seleccionado, descapote y estructura metálica para la conformación de los módulos de caniles y gateras que conforman la composición del diseño de la Unidad de Bienestar Animal.”

Por esta razón, se realizó un trabajo de concertación entre la Secretaría de Infraestructura y el Contratista CONSTRUCCIONES ARES SAS, para el análisis del Balance financiero del proyecto. Se observan actividades en Mayores cantidades, Menores cantidades, y otras No Previstas que en donde fue requerido la modificación y ajuste del proyecto, dado que se presentan actividades que deben ser ejecutadas para mejorar el Alcance de la obra y que son necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y su óptimo funcionamiento.

Todos los cambios, complementos de información, implementación de nuevos detalles o especificaciones o aclaración de estas en lo relacionado al proyecto arquitectónico y observaciones estructurales, eléctricas, o Hidro-sanitarias, en este contrato han sido avaladas por el Taller de Arquitectura y la Secretaria de Infraestructura.

En este sentido, se realiza CONFIS para la aprobación y adición de recursos. Una vez surtido este proceso se adelantaron los documentos y procedimientos necesarios para la

actualización del proyecto en el Banco de programas y proyectos de inversión Municipal obteniendo el No. De Registro municipal 20210680010186 y BPIN 2021680010186.

A continuación, agregamos imágenes de la obra terminada.



Actualmente la administración municipal se encuentra adelantando los procesos contractuales para el funcionamiento de la UBA. Una vez finalice esta etapa y se cuenten con todos los

implementos para manejo y mantenimiento de animales se procederá a aperturar el lugar. Adicionalmente se radicaron en el sistema de calidad los protocolos para el funcionamiento y operación de la UBA.

BIENESTAR ANIMAL

Durante el segundo trimestre del 2022 las actividades estuvieron enfocadas principalmente en la formulación del proyecto, formulación de protocolos de la UBA y procesos contractuales para funcionamiento de la UBA.

Con ocasión a la imperativa necesidad de brindar protección y bienestar a los animales de Bucaramanga, como obligatoriedad constitucional y estatal. El municipio de Bucaramanga ha formulado toda un área para garantizar este fin. El 9 de mayo se radico el proyecto de inversión pública que garantizará lo anteriormente mencionado. En la siguiente imagen encontraran las líneas de acción que hacen parte de este proyecto, se incluye en la imagen el área de zoonosis (esta actividad sale de otro proyecto) toda vez que hace parte de las actividades que garantizan la atención de animales. El presupuesto con el que fue radicado el proyecto es de \$ 647.053.646.



El proyecto contará con el siguiente equipo interdisciplinario:

Contratistas:

1 profesional en Ingeniería Ambiental, C. MGS en sustentabilidad

6 médicos Veterinarios Zootecnistas

1 Trabajador Social

1 Abogado

4 Técnicos del área de salud.

RUTA DE ATENCIÓN INMEDIATA

Nuestro equipo de bienestar animal atiende casos reportados de manera articulada con la policía ambiental, la secretaria del interior, la personería y cuando se hace necesario la fiscalía. Para el desarrollo de los operativos se evalúa la pertinencia de apoyo de las diferentes instituciones con competencias para el bienestar animal y de ser necesario se solicita la atención.

Se atendieron los siguientes casos:

Casos de caninos: 85. Hembras: 55, Machos: 30

Casos de felinos: 19. hembras: 8, Machos: 11

Casos de tenencia irresponsable: 20

Casos de abandono: 0

Casos de traslado a veterinarias: 8. caninos 4, Felinos 4

Animales aprehendidos: 4

Casos de animales en fundaciones: 7 caninos 3, Felinos 4

Casos de venta de animales (aves, conejos etc) en espacio público: 7 conejos, 20 piscos, 3 gansos, 55 pollos, 2 gallinas, 7 palomas, 8 kikos, 3 pavos reales, 2 faisanes, 6 patos

Casos de rescate: 1 felino (policía lo rescato, estaba atrapado en alambres)

Casos de animales de posible maltrato: 27

Casos de posible comercialización y veta de cachorros: 4

Casos de felinos ferales en parques: 3

EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR ANIMAL



Visitas en comunidad para la educación en el bienestar animal

Cuando se identifican o reportan puntos críticos de maltrato y realizan solicitudes de capacitación, el equipo de bienestar animal ejecuta intervenciones en los sectores con el fin de sensibilizar a la comunidad frente al tema.

En los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2022 se realizaron visitas a nueve (9) barrios (La Inmaculada, el Gaitán, el Girardot, la Joya, Nueva Granada, Comuneros, Transición 1 y 2 y Villa Mercedes Norte, la Victoria) donde se sensibilizaron, capacitaron y orientaron 530 familias, articulando varios de estos procesos con la Secretaría del Interior, Personería de Bucaramanga y Policía Ambiental. Adicionalmente se capacitaron los diferentes barrios a los que llegamos con las jornadas de vacunación y esterilización.

Se han desarrollado temas de concientización y capacitación en temas de tenencia responsable de mascotas, la Ley 1801 y la Ley 1774 de 2016 que habla sobre las 5 libertades de los animales y la convivencia de las personas con los animales, así mismo se les dialogó sobre la línea de atención de maltrato animal de la policía ambiental para que informen cualquier tipo de caso que se presente y sea evidenciado, ya que rechazamos rotundamente toda acción cruel que se les sea vulnerado sus derechos y la posibilidad de defenderse, la misma norma colombiana los declara seres sintientes e integrantes de nuestro núcleo familiar.

Desafío ambiental: Realizado en el mes de mayo. Consistió en la capacitación de 14 colegios en diferentes temáticas ambientales, incluyendo bienestar animal.

Jornada en colegio la normal: Realizada en el mes de mayo, donde se capacitaron a los estudiantes y papás asistentes a una jornada de sensibilización de animales domésticos.

JORNADAS PARA EL BIENESTAR ANIMAL

GESTIÓN SOCIAL

Se realizó la jornada de adopción de perros y gatos denominada “Domingo de 4 patas” el cual tuvo lugar el día 6 de marzo en el Parque de los Niños dando apertura a las 8:00 a.m. y finalizando a las 5:00 p.m.

El domingo 22 de mayo de 2022 se llevó a cabo la segunda jornada de adopción y vacunación de caninos y felinos en el Parque de los Niños, donación de alimentos, medicamentos y otros como elementos de aseo.

Este evento dio apertura con la jornada de vacunación de caninos y felinos de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. a cargo de la subsecretaría de Ambiente para un total de 32 animales vacunados.

En horario de 10:00 a.m. a 3:00 p.m. se realizó la jornada de adopción de caninos y felinos a cargo de la fundación FADA (Fundación para la ayuda defensa de los animales y el medio ambiente) con el apoyo de la subsecretaría de medio ambiente.

Estas actividades fueron apoyadas por la Alcaldía de Bucaramanga, la Subsecretaria de Ambiente, el programa de bienestar animal, fundación FADA, el acompañamiento de otras entidades como la Policía Nacional de Carabineros, el Instituto de Cultura y Turismo, la Personería de Bucaramanga y la Secretaría del Interior.

Se conto con un formulario para el respectivo proceso de adopción y una pequeña entrevista al posible adoptante para revisar si cumplía o no los requisitos establecidos por la fundación, para brindar y garantizarles una mejor calidad de vida y unas condiciones óptimas para su desarrollo.



Imagen 3: Evento procesos de adopción

Para el proceso de adopción se tuvieron en cuenta los siguientes pasos: primero se hace el respectivo diligenciamiento del formato de adopción con los datos personales y completos del posible adoptante, una corta entrevista donde se evaluará las condiciones físicas y económicas de la persona cumpliendo con los requisitos sugeridos por la fundación FADA. Una vez aprobada la entrevista se le hace entrega de la mascota con su información individual.

Al cierre de esta jornada obtenemos como resultados:

El evento tuvo como resultado un total de 25 caninos y felinos adoptados, 179 animales vacunados, así como 96.75 km de comida donada. A continuación, se describe en mayor detalle los resultados del evento:

ANIMALES VACUNADOS	ANIMALES ADOPTADOS	COMIDA DONADA
--------------------	--------------------	---------------

<p>Jornada 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Caninos: 77 Felinos: 32</p>	<p>Caninos adultos: 8 Caninos cachorros: 16 Felinos: 9</p>	<p>67 kg comida para perro 1 kg (100 gr) comida húmeda para perro 0.15 kg (150 gr) galletas para perro. 1 bulto de pepas de alimento para perro por 10 kilos.</p>
<p>Jornada 12:00 p.m. a 5:00 p.m. Caninos: 42 Felinos: 28</p>		<p>22 paquetes de 100 gr de nutre can cachorros. 4 paquetes de 150g nutri-bar. 3 sobres de 100g sabor y vida comida húmeda. 4 kilos de magic Friends. 2 kilos de nutre can adultos. 1 kilo de ringo croquetas. 1 tarrito canatox de 20 ml usado por mitad. 1 tarro de nep- vet bihov por 60 cápsulas usado cantidad disponible 35 capsulas. Fenobarbital de 100 mg por 30 cápsulas, 18 cápsulas disponibles. Apotox 150 mg por 20 cápsulas, 5 disponibles. Keppra 500 mg por 30 cápsulas, disponible 27 cápsula. 12 kg comida para gato. 18 kg de arroz. 5.5 kg de lenteja.</p>
<p>Total: 179</p>	<p>Total: 37</p>	

El equipo de bienestar animal se encuentra constantemente atendiendo las solicitudes de la comunidad para apoyar fundaciones, hogares de paso, rescatistas y proteccionistas de la vida animal. En ese sentido durante el mes de febrero se apoyó el desarrollo de una donatón para el parque de los gatos, donde apoyamos con difusión en medios y jornada de vacunación antirrábica.

Desde el parque de los gatos solicitaron apoyo para el sostenimiento y vacunación antirrábica de los felinos que allí se encuentran. Se apoyo la actividad con la pieza gráfica, difusión en redes sociales y la jornada de vacunación



Imagen 4: Difusión evento procesos de adopción

ADOPCIÓN

Actualmente dado que el municipio no cuenta aún con las instalaciones de la unidad de bienestar animal, el proceso de adopción se ha realizado brindando apoyo a las fundaciones, si requieren difusión en medios de las piezas de adopción de sus caninos y felinos. Actualmente cuando los ciudadanos que se comunican con la alcaldía mencionando que quieren adoptar algún perro o gato, establecemos contacto directo con el ciudadano y le compartimos información de las fundaciones en las que pueden realizar la adopción y nos comunicamos con la fundación refiriendo que se van a comunicar para adopción.

Durante el presente periodo se han realizado mejoras en el procedimiento de adopción ya que el proceso que se encontraba al inicio constaba de una "Ficha de control de adopción de caninos y felinos" actuando como "Acta de Adopción" en donde simplemente se dictaba la entrega del animal a cargo de un nuevo propietario y no se realiza seguimiento del caso ni se garantizan las condiciones en la que el canino va a residir.

A continuación, se describen los protocolos en relación al proceso de adopción los cuales se están construyendo y los cuales se estarán implementando una vez entre ne funcionamiento la UBA,

	FICHA DE CONTROL	Código: F-GSP-7200-238,37-101
	ADOPCIÓN DE CANINOS Y FELINOS	Versión: 2.0
		Fecha Aprobación: Diciembre-14-2020
		Página 1 de 1

CENTRO DE ZOOONOSIS
Decreto 780 de 2016 y Ley 1801 de 2016

Identificación del animal:

Nombre del Animal: _____ Especie: _____
 Raza: _____ Género: _____
 Color: _____ Edad: _____
 Fecha del estado de abandono: _____
 Condiciones del Animal: _____
 Fecha de Entrega: _____

Identificación del Solicitante:

Nombre del Propietario: _____
 Identificación: _____
 Dirección: _____
 Barrio: _____
 Comuna: _____
 Teléfono: _____

De acuerdo a lo ordenado por el decreto 780 de 2016 y Ley 1801 de 2016, el canino anteriormente identificado ha sido capturado y conducido al Centro de Zoonosis adscrito a esta Secretaría en cumplimiento a lo ordenado por la Ley, motivo por el cual el animal fue sometido a un proceso de observación médico veterinaria para el descarte de la presencia de las enfermedades Zoonóticas y la aplicación del procedimiento ordenado por la Ley en mención.

El canino fue declarado en estado de abandono e incluido en las lista de adopción, motivo por el cual se procede a entregar a su nuevo propietario

ENTREGA EN ADOPCION DEL ANIMAL:

Fecha de entrega: _____

Funcionario que entrega _____ Propietario _____

ESTE PROCEDIMIENTO ES TOTALMENTE GRATUITO

Imagen 5: Ficha control de adopción

Aprobación del estado de salud del animal para iniciar el proceso de adopción: Al llegar un animal a la UBA se realizará un examen físico conociendo así la condición de salud del animal seguido a ello se decidirá que necesidades particulares, posterior a que el animal se encuentre estable física, emocional y comportamental se contemplará su ingreso al proceso de adopción requiriendo las siguientes pautas:}

- El animal debe estar esterilizado.
- El animal debe estar vacunado.
- En caso de caninos (rabia y bordetella)
- En caso de Felinos (rabia, rinotraqueitis y panleucopenia felina).
- El animal no debe portar enfermedades de carácter zoonótico. (Leptospirosis, Rabia, toxoplasmosis y parasitarias (pulgas, piojos, ácaros y garrapatas).
- El animal debe recibir un examen físico junto con un examen de sangre (con detección de hemoparásitos).
- Conocer el historial de agresiones: Constatar si el animal ha registrado peleas con otro animal o persona.

El médico veterinario encargado de la UBA debe dar el visto bueno para que el animal continúe con el proceso de adopción.

1. Creación de material del animal en adopción: En este paso se crea el material publicitario individual de la disposición del animal apto para adopción dicha creación se hace en colaboración de los cuidadores y médicos veterinarios ya que ellos conocen cuáles son las características principales de la personalidad del animal, información que se consignara y le brindara una mejor oportunidad para su adopción:

- Identificar las características principales de la personalidad del animal que sean buenas o resaltables y también características de precaución.

- Se realiza un baño completo al animal seguido de toma de fotografías que favorezcan su oportunidad de adopción.
- Diseño de la publicidad del animal a adoptar.
- Manejo publicitario para su adopción.

Solicitud de Adopción: Es un paso añadido para conocer más a la persona interesada en recibir en adopción a la mascota en donde por medio de un formulario de tipo opción múltiple respuesta se conocerán las intenciones y el tipo de condiciones que puede ofrecer el adoptante; es un formulario que se ofrecerá por medio de una plataforma que falta por definir para que cualquier persona tenga la posibilidad de diligenciar y enviar por correo para continuar el proceso.

Acta de Adopción: En lo que respecta al acta de adopción se conservó la estructura original adicionando la aceptación de múltiples compromisos y la mención de la Ley 1774 de 2016:

1. Cuento con espacio suficiente en la vivienda para la tenencia de la mascota.
2. Me comprometo a brindar un cuidado integral a la mascota.
3. Cumpliré con los esquemas de vacunación y desparasitación interna y externa para prevenir enfermedades.
4. Acataré las disposiciones legales sobre la tenencia de mascotas.
5. Entiendo que la Secretaría de Salud Municipal a través de la oficina de Zoonosis, se reserva el derecho de verificar en cualquier momento, el cumplimiento de los requisitos sobre la tenencia de las mascotas.
6. Entiendo que en función de adoptante no puedo en ningún caso entregar al adoptado a terceras personas, comprometiéndome a dar aviso oportuno a la institución o directamente a la persona que me lo entrego. Si este es el caso, proporcionare al adoptado los días que sean necesarios para su nueva adopción. (En este punto cabe recordar que usted. está adoptando un ser vivo que sufriría si pierde a su familia, en este caso la suya).
7. Mi consentimiento es voluntario, libre de toda presión de terceros, funcionarios y demás personas de la Secretaría de Salud Municipal y de la oficina de Zoonosis. Declaro que acepto las condiciones del presente documento.
8. He sido debidamente informado(a) de las disposiciones que rigen el funcionamiento de la Secretaría de Salud Municipal y de la oficina de Zoonosis, las cuales acepto y asumo la responsabilidad que de ellas se deriva.
9. Autorizo a la Secretaría de Salud Municipal y de la oficina de Zoonosis de manera expresa que a través de su personal médico accedan a la información consignada en la historia clínica para la realización de trámites internos y externos que sean necesarios, debiendo guardar la reserva necesaria.
10. Acepto conocer y dar cumplimiento a todos los puntos tratados en este documento.

11. Me comprometo a recibir visitas seguimiento y/o revisión post-adopción.

Requisitos para el adoptado: Cuando una posible persona tenga interés en adoptar un animal alojado en la UBA debe realizar el siguiente procedimiento:

- Contactar en la publicidad y/o en oficina de UBA para información del proceso de adopción.
- Diligenciar el formato de “Formato solicitud de Adopción”.
- Enviar al correo: _____ el “Formato solicitud de Adopción” junto con Cedula de Ciudadanía, Carta de aprobación por los integrantes de la casa, carta del propietario de la casa o apartamento donde permite la tenencia de mascotas (si es arrendatario) y registro fotográfico o videográfico del lugar donde habitara el animal adoptado.
- Se realizará un chequeo de antecedentes por maltrato animal en la página de la policía nacional.
- Finalmente deberá Disponer de 45- 60 minutos de tiempo para conocer al animal en caso favorable se diligenciará el formato de “Acta de Adopción” donde será legalmente el propietario del animal y conocerá los compromisos del tenedor responsable. También se requiere llevar lo siguiente para retirar al animal:
 - En caso de canino: Presentar correa y Bozal (en caso de que el animal sea de raza de manejo especial).
 - En caso de felino: Presentar guacal.

Se realizarán 2 visitas de revisión en los 60 días posteriores a la adopción para conocer las condiciones las condiciones en las que vives el animal y sus tenedores.

El proceso anteriormente presentado tiene como objetivo obtener la mayor visibilidad posible de comunidad para aumentar las oportunidades de adopción de los animales que estén en medio del proceso, a su vez se busca que el proceso se adelante un 90% de forma digital y un 10% en conocer a la mascota finalizando el proceso, esto es para darle accesibilidad a las personas y minimizar el estrés de los animales en cautiverio al recibir visitas.

Acuerdo de Venta de Animales:

Para el desarrollo del Acuerdo No. 012 de 2021, por el cual se reglamenta la comercialización de animales vivos y se prohíbe la venta en plazas de mercado, la administración municipal ha adelantado lo siguiente:

Frente a las competencias de la Secretaría de Salud y actuando bajo el principio de integralidad institucional se han realizado diferentes avances que se mencionan a continuación.

1. Hoja de ruta para la construcción e implementación. Se adjunta la hoja de ruta construida, con el ánimo de actuar bajo el principio de integralidad y articulación institucional, la secretaria de salud y ambiente construyo esta hoja de ruta con el ánimo de garantizar el orden, transversalidad y cumplimiento exitoso del presente acuerdo. *Cabe destacar que a medida que se ejecutan acciones, pasos de esta hoja de ruta pueden ser modificados, eliminados o sustituidos.*

2. Caracterización del acuerdo Municipal. Se adjunta caracterización del acuerdo, para socialización, conocimiento integral, garantía de transversalidad y éxito en el alcance del presente acuerdo se procedió a caracterizarlo de tal manera que se pueda conocer a fondo cada una de las etapas y necesidades del acuerdo.
3. Reunión con Secretaría del Interior y la Oficina de Plazas de Mercado, así como los coordinadores de plazas, se adjunta acta de reunión. La Secretaría del Interior tiene un componente fundamental en calidad de coordinadores de las plazas de mercado y en calidad de autoridad policiva, por ende, se citó a una mesa técnica con el ánimo centralizar conceptos y actuaciones institucionales.
4. Solicitud de concepto de aves ornamentales al Ministerio de Agricultura. Se adjunta concepto del ministerio referente a las aves ornamentales.
5. Campañas de educación, la Secretaria de Salud y Ambiente ha coordinado campañas de educación y sensibilización para desincentivar la compra de animales, donde hemos recibido acompañamiento de policía e inspectores de policía. Se adjuntan imágenes de las campañas. Adicionalmente en todas las campañas de vacunación y esterilización que se realizan a diario, el equipo técnico procede a capacitar de la importancia de no perpetuar prácticas que den continuismo al maltrato animal como la compra de animales.
6. Sellamiento de un criadero de animales ubicado en Provenza, actualmente se encuentra el proceso en inspección de policía. Se adjuntan imágenes del sellamiento.



Imagen 6: Proceso de sellamiento

7. Mediante redes sociales se ha extendido una campaña de sensibilización orientada a desincentivar la compra de animales, la venta y el maltrato animal. En nuestras redes sociales encontraran todo el material Facebook: @BienestarAnimal Twitter: @AnimalesBGA Instagram: @AnimalesBGA .
8. Difusión en medios de radio, tv y apoyo con la Fiscalía, para desincentivar prácticas de maltrato tales como la compra de animales en establecimientos y promover la adopción.

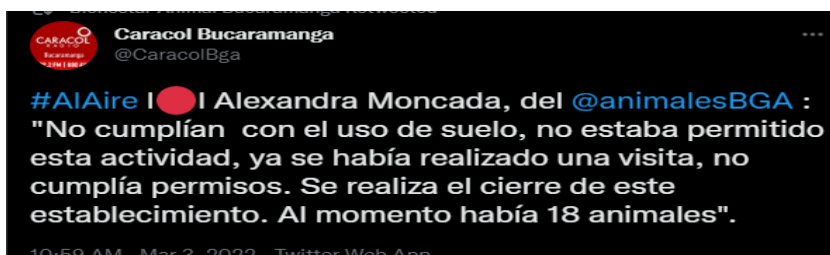


Imagen 7: Difusión actividades de adopción

Finalmente exponemos que cada una de las actividades y acciones que se realizan desde Bienestar Animal, están orientadas a reducir el maltrato y en ese sentido la venta y comercialización de animales con el ánimo de no perpetuar estos comportamientos que amenazan el concepto de las 5 libertades de los animales fundamentado en el respeto por la vida.

Política pública de protección y bienestar Animal

Se está realizando una mesa técnica con la Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Planeación, Secretaría del Interior, donde se están revisando los procesos para la actualización de la política pública de protección y bienestar.

Centro Metropolitano de Bienestar Animal

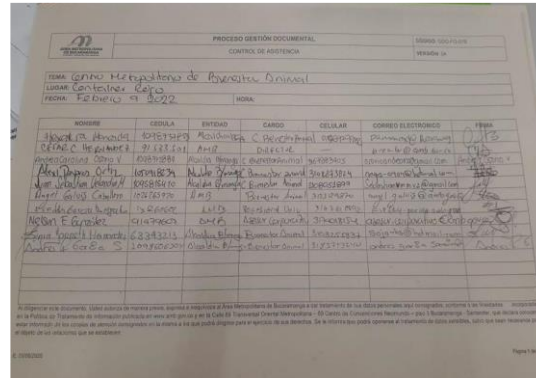
Para el trimestre en mención, se desarrolló reunión con el Area Metropolitana de Bucaramanga con el objetivo de aunar esfuerzo para la construcción del Centro Metropolitano de Bienestar Animal.

Dicha reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Area metropolitana de Bucaramanga,

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

NEOMUNDO, dentro de los temas más importantes en el desarrollo de la reunión se propuso realizar un nuevo estudio sobre el uso del suelo, la construcción de un acuerdo metropolitano que comprometa a los alcaldes de los municipios de: Piedecuesta, Floridablanca y Girón a destinar cierta cantidad de recursos para el sostenimiento del Centro.

Dentro de los compromisos se acordó averiguar por parte de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, el total de presupuesto para dicha obra, total de animales a atender y las especies.

NOMBRE	CEDELA	ESTADO	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FECHA
José Luis Álvarez	80151243	Activo	Asesor	3102303000	joseluis@bucaramanga.gov.co	17/05/2022
Diego C. Vargas	80151243	Activo	Asesor	3102303000	diego@bucaramanga.gov.co	17/05/2022
Andrés Felipe Gómez	80151243	Activo	Asesor	3102303000	andres@bucaramanga.gov.co	17/05/2022
Diego Andrés Gómez	80151243	Activo	Asesor	3102303000	diego@bucaramanga.gov.co	17/05/2022
Diego Andrés Gómez	80151243	Activo	Asesor	3102303000	diego@bucaramanga.gov.co	17/05/2022
Diego Andrés Gómez	80151243	Activo	Asesor	3102303000	diego@bucaramanga.gov.co	17/05/2022
Diego Andrés Gómez	80151243	Activo	Asesor	3102303000	diego@bucaramanga.gov.co	17/05/2022
Diego Andrés Gómez	80151243	Activo	Asesor	3102303000	diego@bucaramanga.gov.co	17/05/2022
Diego Andrés Gómez	80151243	Activo	Asesor	3102303000	diego@bucaramanga.gov.co	17/05/2022
Diego Andrés Gómez	80151243	Activo	Asesor	3102303000	diego@bucaramanga.gov.co	17/05/2022

Imagen 7: Reunión Area Metropolitana de Bucaramanga y Subsecretaria Ambiente

Para dar respuesta a los compromisos que se generaron en el desarrollo de la reunión se han tenido dos momentos así; a. se inició enviando un requerimiento a la Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC, en el requerimiento se solicitó:

- 1) Número total de animales (perros y gatos) del área metropolitana en condición de calle o abandono, en vía pública y/o sin tenedor responsable o propietario.
- 2) Número total de animales (perros y gatos) aprehendidos durante el año 2020 y 2021.
- 3) Histórico de 10 años sobre total de animales (perros y gatos), pues ellos han venido realizando una ardua labor en cuanto al bienestar y protección animal.

Se solicitó a Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga, revisar el presupuesto adelantado desde los 2018 en los estudios previos para la realización de dicho centro. La Secretaria de Infraestructura reporto que una vez hecha la respectiva revisión se encontró lo siguiente:

- El proyecto contempla:
 - 1 edificio para atención de animales (perros y gatos)
 - 1 módulo para gateras dividido en dos pabellones: 88 gatos sanos y 24 gatos en cuarentena
 - 1 módulo de caniles sanos: 24
 - 1 módulo de caniles en cuarentena: 10

El proyecto también estima una zona de ampliación posterior de 3.280m2.

Cabe aclarar que el proyecto corresponde a un diseño adelantado en el Area Metropolitana de Bucaramanga en 2018 y 2019, y no se culminaron todas las etapas de diseño y del proceso social.

- Dentro del mobiliario interno se contempla:
 - 1) Jaula para gatos según diseño arquitectónico en malla eslabonada, ángulos y sistema corredera para puerta y bandeja.
 - 2) Recubrimiento en poliuretano modificado y anticorrosivo.
 - 3) Jaula recreativa para gatos según diseño arquitectónico en malla eslabonada, tubería y sistema corredera para puerta y bandeja.
 - 4) Recubrimiento en poliuretano modificado y anticorrosivo.
 - 5) Puerta para caniles (Perros) según diseño arquitectónico en malla eslabonada, ángulos y sistema corredera para puerta y bandeja.
 - 6) Recubrimiento en poliuretano modificado y anticorrosivo.
 - 7) Cerramiento para caniles (Perros) según diseño Arquitectónico en malla eslabonada, ángulos y sistema corredera para puerta y bandeja.
 - 8) Recubrimiento en poliuretano modificado y anticorrosivo.
 - 9) Suministro e instalación de listón arquitectónico en tubo metálico de 76mm x 38mm. Acero CR Cal. 18, Espesor 1.10mm, según diseño arquitectónico. Incluye Estructura de nivelación y soporte en piso y techo en tubo de aluminio. (Tipo Hunter Douglas o similar).

INFORMACION ADICIONAL

1- Plan Acción Secretaría de Salud y Ambiente

Se anexa el Presupuesto Ejecutado de la Secretaría de Salud y Ambiente a junio 30 de 2022 detallando la asignación presupuestal, los recursos ejecutados y el porcentaje de ejecución, por programa, meta y línea estratégica asociada al nuevo plan de desarrollo.

Es de aclarar que Informes de seguimiento financiero, Gastos de funcionamiento e Ingresos corresponde a la Secretaría de Hacienda.

2- Ejecución por Metas

Se anexa el Ejecución por Metas de la Secretaría de Salud y Ambiente a junio 30 de 2022

3- Contratos Liquidados y Vigentes a junio 30 de 2022

Se adjuntan cuadros con el número del contrato, objeto contractual, fecha de inicio, Nro. CDP, Valor CDP, fecha del contrato, Plazo de ejecución, adición, estado del contrato, No. Secop, entre otros.

4- Informe Jurídico

Se adjunta cuadro con el informe jurídico a junio 30 de 2022 – Acciones populares y acciones de tutela.

Cordialmente;



JUAN JOSE REY SERRANO
Secretaria de Salud y Ambiente
Alcaldía de Bucaramanga.